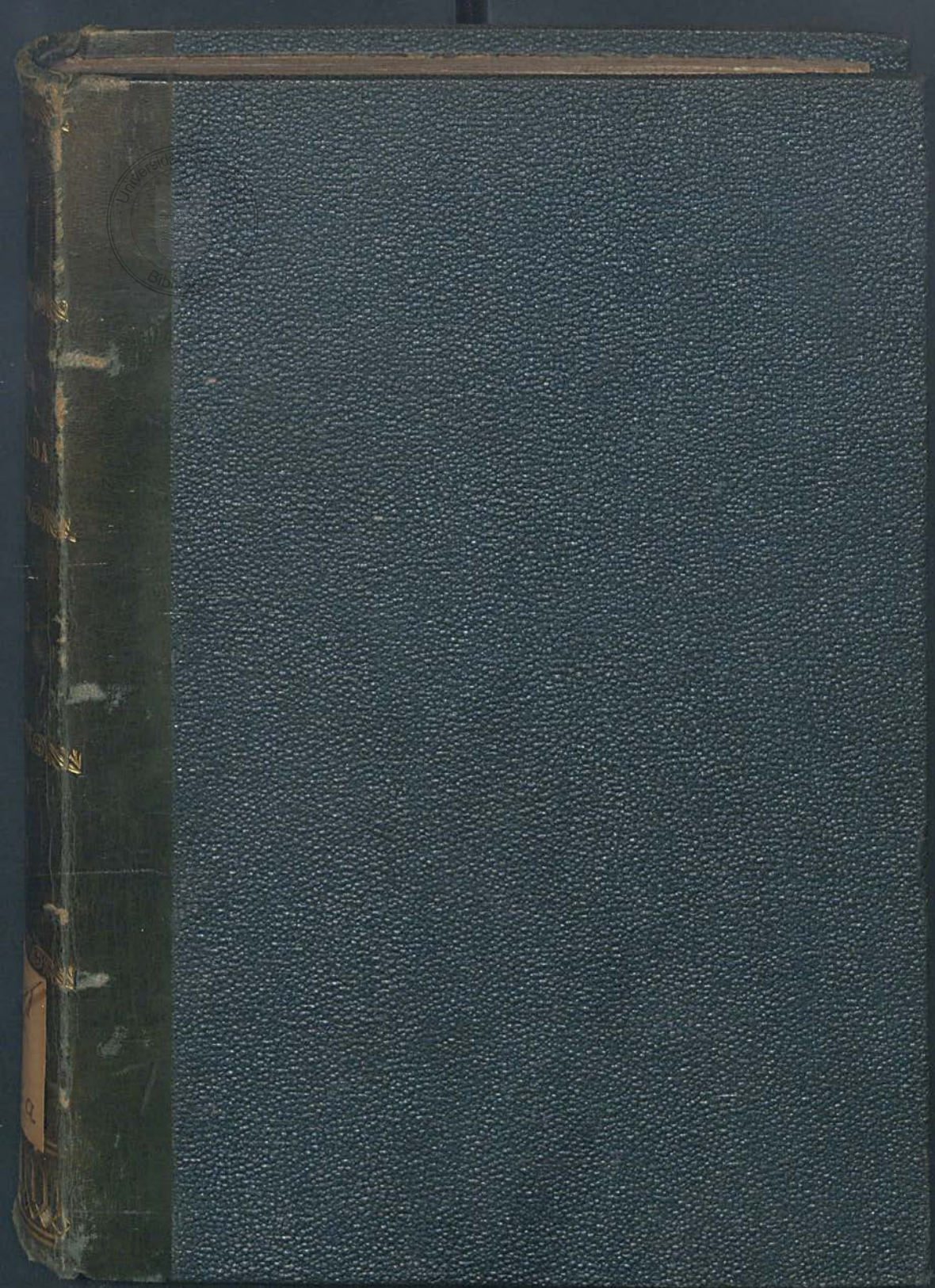






CATALUÑA

DESENGAÑADA



946.71
"16"
R 73 a





946.71"16"

R73 a



EST. 178 PLUT. 1+



11450

CATALVÑA

Desengañada,
DISCURSOS POLITICOS

DE

D. ALEXANDRO
DE ROS

Deany Canonigo de la Santa
Iglesia de Tortosa, Proto-
notario Apostolico.

AL REY N.S.

Antigua
posesio, tuta
de forti Dulcedo

Incerta spes,
certa
amaritudo.

En Napoles, Por Egidio Longo Impressor de la Regia Corte 1646. C. h. e. c. i. a. de los Superio.

A L R E Y NVESTRO SEÑOR.



Señor.

NO presumo que V.
M. lea este Libro,
fino que sepa, que
le escrivì. Cataluña
Desfengañada es la que pongo
a los Reales pies de V. M. don-
de la desea mas desfengañada,
que rendida; porque la Clemē-
cia estima el desfengano por vi-
toria, y la espada no cudicia el

a 2 venci.



vencimiento por tropheo. De-
fengañada la llamo, no solo por
que le pinto el corazon, y no
el semblãte, sino porque sè que
la templanza de este nombre,
es lisonja a la piedad de V. M.
que en sus Cartas la disculpa.
Quando para reducirla à aven-
turado V. M. su vida con el pe-
ligro de la contagion en Fraga,
y con las inclemencias de la
guerra, sin duda que creerà V.
M. mas à su deseo, que a las ex-
periencias de la obstinacion del
Principado. O como se anegan
en los afectos de Padre todas las

fobe-

soberanias de Rey! Si V. M. tu-
viera a los Catalanes por vasa-
llos, su poder les fujetara inquie-
tos, però mirandoles como Hi-
jos, el amor les busca fugitivos, y
les agafaja desconfiados. Perdi-
dos andan todos los motivos del
castigo, entre las finezas de la Cle-
mencia; esta representa discul-
pados, a los que la justicia cõde-
na delinquentes: y en compe-
tencia tan desigual, siempre po-
drà mas la generosidad de tan
grãde Monarca para perdonar,
que la multitud de los vasallos
para ofender. En figlo tan caute-
loso,



loso, en que se pelea mas con li-
bros, que con exercitos, è que-
rido militar en las armas de la
pluma, para ver si se gana Cata-
luña por el mismo camino por
donde se perdio. Lo que no de-
vo prometerme del acierto, pu-
diera sin vanidad presumir de
mi intencion, sacrificada al servi-
cio de V. M. y al provecho de
mi Patria. Guarde Dios la Ca-
tholica Persona de V. M. como
la Christiandad à menester.
Napoles 1. de Enero 1646.

D. Alexandro de Ros.

Garta del Autor,
A LOS BRAZOS, ECLESIASTICO,
Militar, y Real de Cataluña.

Muy Ilustres Señores.

A Viendo algun tiempo, que tomè la pluma para
escriuir este Libro, è dilatado publicarlo, ha-
sta que se amortiguara el enojo de Cataluña,
cuios primeros ardores ciegan los ojos ala razon, y la
puerta al desengaño. Ahora que desfogaron las iras
del Pueblo alborotado, y cõ tan costosas experiẽcias,
quãdo no confiese el achaque, se le acuerda su flaque-
za, corro el velo à sus ojos, paraque vea el precipicio
à que se arroja. No è querido encubrir, ò disfrazar mi
nombre, porque la cautela del emboço, no desacredi-
tarà mi intencion. V. S. que representa la Nobleza del
Principado, el deseo dela libertad, y el zelõ de la Pa-
tria, examine el fondo de mis razones, dando todo el
peso a los desengaños Politicos, que cõtienen los dis-
cursos de este Libro; y pues es el Piloto de esta naue,
vêça la destreza del arte, ala fuerça de la tẽpestad, que
la lleua à estrellarse en el escollo de la obstinacion.
No puedo dexar de valerme de las palabras, que dixo
el Rey Agripa a la Nobleza, y al Pueblo de Ierusalen
en semejãtes inquietudes a las que padeze Cataluña.
*Si yo no os viesse (escriue Iosefo) à todos vosotros in-
quietos por hazer guerra a los Romanos, y no viesse la mas
pura, y sincera parte del Pueblo inclinada a la paz, no hu-
uiera venido aqui, ni emprendiera el aconsejaros, porque
todo lo util, y prouechoso es superfluo, quando el consenti-
miento comun de los oyentes concuerda en eligir lo peor.*
Però



Però porquè algunos ignorando en su poca edad los peligros de la guerra, la desean; y à otras tira la esperanza de la libertad, y à no pocos la avaricia, y ambicion; y porque quando las cosas estan confusas, se à de escoger lo menos malo, y que los buenos no peligren en los dañados consejos de los malos, por eso è juzgado neccessario deziros ahora que estais juntos, lo que os es mas conueniente. Si alguno me notare (valgome de las palabras de Iosefo en el proemio q̃ hizo a las desdichas de su Patria) de que lastimandome delas miserias de mi Patria, hablo acusatoriamente contra los Tiranos, y cõtra su poder, ò que les calūnio contra las leyes de Historiador, perdonelo à mi dolor, porque entre todas las Ciudades sugetas al Imperio Romano, solo a la nuestra tosò ser la mas feliz, y ahora es la mas desdichada. La mas feliz de las Prouincias de Europa era Cataluña, ahora es el Monstro politico della, con dos cabezas, vna supuesta, y otra natural, esta sola puede influir la vida, que los miembros postizos son vn vano remiendo de los ojos. Enternezcanse los de V.S. à vista de las calamidades, que padeze el Principado. Si me negare mi Patria la gloria de Hijo suyo, no le merezco el disfauor, ni podran quitarme la embidia, ò la passion, la dicha de verdadero Catalan; pues no es menos piadoso mi intento, que el de Thobias, quando aplicò el colyrio a los ojos de su ciego Padre; con esta diferencia, que el puso hiel en ellos, y yo la dulçura del alago, cõ que deseo restaure su libettad, y su quietud. Guardee Dios à V.S. con las felicidades que deseo. Napoles 6. de Henero 1646.

Don Alexandro de Ros.

Al Excelentissimo Señor
D. IVAN ALFONSO
HENRIQUEZ DE CABRERA
ALMIRANTE DE CASTILLA,

*Duque de la Ciudad de Medina de Rioseco;
Conde de Melgar, de Osson, y Modica;
Visconde de Cabrera, y Bas; Señor de las
Varonias de Alcamo, Caccamo, y Calatafimi;
Comendador de Piedrabuena; en la Orden de Alcantara;
Gentilhombre de la Camara de Su Magestad;
Virrey, Lugarthiente, y Capitan General de este Reyno.*



Andome V. E. que escriuiera este Libro, si en el no logro el acierto, no puedo errar el de mi obediencia. Este cuidado de V. E. nacio de la fineza cõ que asiste al servicio de S. M. y no contentandose con embiar tan grandes socorros à sus Armadas, y de defender tan felizmente sus Reynos, que solo en los que V. E. à gouernado à desmentido su rigor



la dura constelacion, que influié en la Monarquía, pasádo los orizontes de Italia el zelo de V.E. donde no llega la espada, quiere que alcáçe la pluma. Para lisõgear à mi Nacion, no quiero que en esto, obre V.E. como Castellano, glorioso ramo del trõco Real de Castilla, sea todo Catalan el afecto, en quien manda, y en quien obedece. Cataluña que deve tantas hazañas ala Real Casa de Cabrera, añada este empeño à su obligacion. Al valor delos Cabrerass vinculó el Cielo la dicha de rēdir vassallos inquietos, y armados cõtra la Corona de Aragon. En las turbaciones de Cerdeña, reinando el Rey D. Pedro el Quarto, vencio D. Bernardo de Cabrera la armada Genovesa, matádo ocho mil Genoveses, y haziendo tres mil y duzientos prisioneros. *Fue esta (dize Zurita) una delas mas señaladas batallas, que se lee auer auido en aquellos tiempos por mar, y adonde la Nacion Catalana ganó grande honra, y estimacion por el singular esfuerço de Don Bernardo de Cabrera, y por su estraña prudencia, y consejo. Vēcio a los Sardos en la batalla de Quart, y rindio al Alguer, perdonando generalmente á todos, y confirman-*

doles

doles en nombre del Rey los privilegios. Quando con nombre de vnion estava tan inquieto el Reyno de Valencia, hizo Don Bernardo de Cabrera, que las Ciudades de Cataluña, y las Villas mas principales della, se ofreciesen al servicio de su Rey. D. Bernardo de Cabrera primer Conde de Modica, en tiēpo del Rey D. Iuan el Primero, fue por Almirāte de la Armada que se hizo para sacar de Sicilia los Tiranos. Estando sitiados los Reyes de Sicilia en el Castillo de Catania, hizo D. Bernardo grandes instancias al Rey D. Iuan, para que socorriesse al Infante su hermano, y à sus sobrinos, obravase en esto mas lentamente, de lo que pidia el ahogo; y el generoso Cauallero empenò el Estado que tenia en Cataluña, (que tan antiguo es en esta Casa empear sus Estados por servicio de su Rey) y recogio de diversos Mercaderes (dize el Historiador de Aragon) hasta ciento y cinquēta mil florines; con ellos levantó gente, y en pocos dias llegó à Palermo, y con increíble valor atravesò la Isla, siendo toda de enemigos, y socorrio al Infante, que se avia recogido cõ sus hijos en el Castillo de Catania, y puso cerco ala Ciudad.

b 2

Avien-



Aviendo los Catalanes socorrido al Rey D. Alonso el Quinto para la empresa de Napoles, con cien mil florines, pidieron por General de la armada à D. Bernardo Iuan de Cabrera Conde de Modica. Quando Bernardo de Armeñaque entró con el exercito Frances en Cataluña, le vencio D. Bernardo de Cabrera. Si es herécia en esta Casa, la gloria de reducir vasallos malcontentos, mucho fío en la dicha del apellido, pues lleva su precepto la mano à mi obediencia, para que pueda mas cō Cataluña el impulso de V. E. que la mala eleccion del instrumēto, que á tomado en la fatiga de mi pluma, a la qual no le cudicio mas premios que el aver obedecido à V. E. ni à mi Patria le pido mas agradecimiēto, que no negarme la sinceridad de mi intencion. Siruale V. E. de poner este Libro en manos de su Magestad. (que Dios guarde) donde solo puede llegar por lo que tiene de V. E. quando por mio es indigno de tan soberanas atenciones. Guarde Dios à V. E. muchos años con las prosperidades que deseo. Napoles Enero 6. 1646.

D. Alexandro de Ros.

A Carta del Autor,
A
D. FRANCISCO BOLLE
PINTAFLO

*Secretario de Estado, Iusticia, y Guerra, del
Excelentissimo Señor Almirante de Ca-
stilla, Virrey de Napoles, &c.*

SI dieren lugar ocupaciones de tanto peso, à que se niegue V. m. vn rato à todos, para corregirme à mi, le suplico mallogre el tiempo en mi Libro de Cataluña Desengañada, y le dē su discreccion la vltima mano. Solo para esto, deseo que deponga V. m. todos los afectos de Amigo, y Señor mio, para que el amor no soborne el conocimiento de mis hierros. Harto mejor se luziera este asunto en su pluma de V. m. quando estudios, y noticias le an hecho tan Dueño dela sciencia de Estado, que qualquier Principe puede embidiar al Almirante, Ministro tan grande, que vistio su agudo ingenio, con el adorno de mayores sciencias, y con tan gloriosos aplausos en el arte del vivir (assi pienso que se llama Política) Espero ver à V. m. muy dichoso à pesar dello entendido, y que sino tropieza en sus prendas la, Fortuna, V. m. tendrá lo que merece, y yo lo que deseo. Guarde Dios à V. m. muchos años. Napoles Setiembre 1. 1645.

D. Francisco Bolle Pintaflo.

D. Alexandro de Ros.



R E S P V E S T A

D. E

D. FRANCISCO BOLLE
A L A V T O R.

A Hecho mucho alivio a los afanes de mi ocupacion, y no menos lisonja à mis pocos meritos, el aver querido V.m. que lea el Libro de Cataluña Defengañada, cuyo asunto tratado con tan fundados motiuos, y con estilo tan sobremanera elegãte, darà gloria à España, y serà confusion à aquella miserable Provincia, y à pesar de los enemigos de nuestra Monarquía, admirará Europa vn ingenio tan prudentemente noticioso, y vna fidelidad tan digna de toda estimacion; A cuyos aplausos no desespero los rendimientos de los que ambiciosos solicitan nuestras ruinas, porque el vencido fuele tal vez adularse de el brazo poderoso que le sugiere, y aunque en las batallas de el ingenio cede pocas vezes ninguno, la eficacia de los conceptos, y las demostraciones de la razón, declararan las ventajas, con que V.m. se à desigualado à todos los que an escrito en nuestros tiempos, en aprobacion de tan mal entendida Política, y de tan irregulares dictámenes. Preuengo infaliblemente la enmienda de estos desordenes, luego que V.m. dè a la Estampa estos defengaños, y así le suplico con todas veras se dedique à este cuydado, para que las armas de Su Magestad (que Dios guarde) suspendan las Tragedias, que amenazan à aquellos desdichados vasallos, en tanto que los senceles de este discurso labran tan endurecidas obstinaciones. Guarde Dios à V.m. los años de mi deseo. Palacio 15. de Setiembre 1645.

D. Francisco Bolle Pintador.

A QVIEN LEYERE.

Si pareziere que en este Libro pongo la hoz en mias agena, pasando del exercicio del Pulpito, al manejo de la Política, disculpa tendré en la obligacion de vasallo, y en el afecto de Catalan, lastimado de las desdichas de mi Patria. Ambos empeños me hizieron tomar la pluma, sacrificada igualmẽte al seruicio del Rey N.S. que a la vtilidad de Cataluña. No trato de irritar sus llagas, sino de que vea mi compasion en la suauidad de la mano que la cura, y en las calladas lagrimas, que vierte mi dolor. Quando hablo de los Franceses, y en varios discursos me dilato, ponderando la ligereza de su condicion, y la poca figuridad de su palabra, no es mi intento desluzir vna Nacion tan bizarra, y tan gloriosa en las hazañas de la pluma, y de la espada; solo represento à Cataluña los riesgos de su libertad, tan auenturada en los mismos medios que tomó para su conseruacion. Todas las Naciones tienen sus vicios, y los de la nuestra con tanto rigor los publican los Franceses; sus libros, y los de aquellos, que no siendo subditos de la Corona de Francia, hazen sus estudios jornaleros del interes, alquilando a la cudicia sus ingenios, satiras son bien sangrientas contra la Monarquia de España, saliendo cada dia al theatro del Mundo, discursos maliciosos para condenar nuestras acciones. Las que escriuo de los Franceses, las è sacado casi todas de sus mismos Escritores, ò de otros tan venerables por su credito, que aseguran la verdad, y cautelan mi intencion, que solo es de defengañar à mi Patria. Escriuiendo Ioseph las desdichas de la suya, en el prohemio dize, *No se*

pue.



pueden contar estas cosas sin lastima, y dolor, però si el juez de este modo de escriuir, fuere duro en perdonar, atribuya al menos los successos ala Historia, y la pena al Escritor. En el Discurso 1. §. 13. fol. 89. refiero aquel caso tan feo, quando mataron aleuofamente al Duque de Borgña en Monftereio, digo que sucedio en tiempo de Carlos VII. de Francia, porque así lo escriuio Felipe de Comines; però de la Historia de Pedro Matthei se saca, que Carlos era Delfin entonces, y reinaua su Padre, Carlos VI. En el discurso 2. §. 2. fol. 235. escriuio la resistencia que hizieron los Españoles al Rey D. Alonso, que queria entregar el Reyno de Leon à Carlos Magno, porque le defendiese de los Moros. No ignoro las dificultades que esto padeze en la verdad de la Historia, yo cito à Beuter, que lo escriuio con la autoridad de otros mas antiguos. En estos, ni otros sucesos no à de pleitear la erudicion con migo, sino con los Autores que los escriuieron, a los quales me remito, y cu-ias palabras copio las mas vezes. Si alguno tratare de responderme, si fuere Frances me parecerà muy bien que defienda su Nacion, però la queza la podrá tener de sus mismos Escritores que aqui alego. Este modo de escriuir, los Franceses nos le an enseñado, valiendose de las plumas Españolas (aunque algunas ò supuestas, ò engañadas) contra nosotros mismos. Si fuere Catalan el que me respondiere, mas à de ofender à su Patria, que no à mi, pues yo la persuado el desengaño, y el le solicita su ruina. Sea quien fuere, el que escriuieré contra mi, para este duelo estuudiofo, me hallará siempre armado de razon, y de verdad. Vale.

INDICE

INDICE DE LOS DISCURSOS QUE CONTIENE ESTE LIBRO.

- T**odas las Prouincias an de procurar tener lexos de su Estadola guerra, fol. 3.
Prueuase esta dotrina cō los exemplos de Cataluña, fol. 10.
Profigue este discurso, fol. 18.
La Republica de Fozid, sus inquietudes, y motines, porque los Ministros no les guardauan sus Priuilegios, representan al viuo los sucesos de Cataluña, fol. 30.
El Principe de limitadas fuerzas, que llama à su Estado, à otro mas poderoso, pierde la libertad à manos del Amigo, fol. 38.
La Politica siempre se recela, de que el vecino se haga poderoso, fol. 42.
Muchos Principes con pretexto de socorrer à otros, an tiranizado su Estado, fol. 45.
Persuadese esto mismo con la naturaleza, y condicion de los Franceses, fol. 52.
Venza el Español, ò el Frances, siempre Cataluña à de quedar destruida, fol. 60.
Quan pernicioso remedio tomò Cataluña para los males, de que se quexaña, fol. 64.
Los Franceses an violado la fe, y la palabra à muchos Principes, fol. 71.
An engañado à Flandes, 72. A Inglaterra, 73.
An saltado en la palabra à Borgña, 73.
A engañado Francia a los Principes de Italia, fol. 90.
Como an engañado en nuestro tiempo a los Duques de Mantua, 95. En



I N D I C E.

En la Valtelina engañaron al Papa, y al Rey Catholico, 97.
Los engaños de Fràcia cō los Principes Vlttramōtanos, 101.
Rigores, y engaños de Fràcia cōtra los Duqs de Lorena, 106.
Otra relacion de esto mismo, 114.
En que opinion tuuieron los Escritores antiguos a los Frãceses, 118.
Los Frãceses no se guardan fe entre si mismos, 124.
Los errores politicos de Cataluña, condenados por la dotrina de los Franceses, 130.
Las dificultades insuperables, que tiene Cataluña para ser Republica, 144.
Vana es la esperanza de Cataluña, si piensa que Francia no la à de desamparar en el mayor peligro, 156.
Los Principes no socorren à otro, sino por su interes, 161.
La guerra que sustenta Cataluña contra su Rey no es Facil, 171.
No à hecho Su Magestad en Cataluña guerra de enemigo, sino de Padre, 177.
Antiguo error à sido siempre de Pueblos soleuados facilitar-se la rebelion, 183.
Tuuo Cataluña el error que à engañado à muchos, creiēdo que por las perdidas, y desgracias se acabaua la Monarquia, 189.
Por leues accidentes se ven grandes mudanças en los Reynos, 200.
Quãto se engañan los que miden las fuerzas de un Reyno grãde por las desgracias, y no por su poder intrinseco, 209.
La grande oposicion que tienen en naturales, y costumbres, Catalanes, y Franceses, 213.
Veinte, y tantas vezes an entrado los Franceses con exercitos en Cataluña, 218.
Finezas de algunos Catalanes con sus Reyes contra los Franceses, y quanto les an aborrecido, 222.
Fran-

I N D I C E

Francia à querido corromper la integridad de las costumbres de Cataluña con malos vsos, y con la heregia, 228.
De los dos gouiernos Español, ò Frances, todos tienen por mejor el nuestro, sino Cataluña ahora, 238.
Quanto se cultiuan los Catalanes con el trato de los Castellanos, 239.
Los maiores enemigos de Cataluña son los mismos Catalanes, 246.
Los Autores de la soleuacion empeñaron el Pueblo en crueldades para que desesperase del perdon, 249.
Cotejo de los motines de Barcelona cō los de Ierusalen, 257.
Fingē los amotinados crueldades del exercito Español, 268.
Llamanse defensores de la libertad de Cataluña los que an sido los maiores enemigos della, 270.
Quales sō los verdaderos Patricios de una Republica, 274.
Los mayores enemigos de Cataluña estan dentro de sus Consjos, 282.
Quales son los verdaderamente zelosos del bien publico de su Patria, 291.
La guerra q̄ haze Cataluña al Rey N.S. no es Decēte, 297.
Los pretextos q̄ tomò Cataluña para sus inquietudes, 298.
El pretexto del bien publico quan engañoso fue, 304.
El bien publico à sido la mascara con que se an cubierto las Rebeliones, 308.
Que necios son los que en las rebeliones se prometen felicidades, 315.
El respeto que los Miriſtros del Rey tenían a los priuilegios de Cataluña, 319.
Prosiguese esta materia, 325.
Sin atropellar sus priuilegios à podido Cataluña hazer muchos seruicios al Rey con utilidad suya; y si an sido mal premiados los Catalanes que an seruido, 329.
El pretexto de Religion, que tomò Cataluña, 338.
Profi-



INDICE

Prosiguese esta materia, 345.
Los Eclesiasticos tuieron mucha culpa en la soluacion de
Cataluña, 350.
Desacatos que an hecho los exercitos de Francia en los Tē-
plos, y cosas sagradas, 371.
Los buenos sucesos de la guerra no acreditan la razon, y
justicia della, 377.
Pretexto de Cataluña, de que el Rey la quiere destruir,
quan falso es, 380.
Por su misma conueniencia no le està bien al Rey destruir
à Cataluña, 385.
Los Reyes de España, por ser piadosos an despreciado mu-
chos intereses de Estado, 389.
No ay hierro tan grande como emprender facilmente la
guerra, 393.
Los negocios de Estado no se an de tratar con precipita-
cion, 397.
Carta del Rey N.S. à Cataluña combidandola con la paz,
y con el perdon general, 405.
Esta Carta es semejante a la que escriuio el Rey D. Iuan
el Segundo à Barcelona, 413.
Quando los Principes perdonan a los rebeldes, siempre se
reseruan las cabezas de la rebellion, 417.
Prosiguese lo mismo, 419.
Como sofegó el Rey D. Pedro vn alboroto de Barcelona, 421.
Ofrece el Rey N.S. los mismos pactos à Cataluña, que Mar-
celo à Siracusa, 426.
Quan segura tiene Cataluña la clemencia de S.M. 432.
Resueluase presto Cataluña à boluer à su felicidad. Hazese
memoria de sus hazañas, y finezas en seruicio de los Re-
yes, 435.
Los q̄ està desterrados de Cataluña por uasallos de S.M. 447.
Honrras que S.M. à hecho a la Ciudad de Tortosa. 455.

CATA-

CATALVÑA

Defengañada.



Pincipio assentado a si-
do siempre en la Poli-
tica, que para que vn
Principe se resuelva
con maduro, y sabio
consejo à tomar las
Armas contra otro;
à de ser la guerra que emprende, Vtil, Fa-
cil, y Decente. Estas circunstancias, que
señalan los Varones de Estado pondre
por fundamento de este desengaño, discur-
riendo en ellas por su orden, y vestiendolas
de doctrinas Politicas, para que hagan
demonstracion destos Discursos.

A

DI.



DISCURSO I.

La guerra que hoy sustenta
Cataluña contra su Prin-
cipe no es VTIL.

LA Politica es un cuerpo, que se ani-
ma de su conueniencia, porque no
tiene mas espíritu que el interes, ni atien-
den sus acciones à otro fin, que à su pro-
pria utilidad: Tan viles son sus efectos, y
tampoco siguras sus finezas. Tuerta di-
jo un Politico, que es una gran Monar-
quia, porque quando parece que mira a
una parte, atiende a otra; Però la politica
siendo el Argos del Mundo, no mira sino
assi. No quiero persuadir con este discurso
à Cataluña, que buelua a la obediencia
de su Rey, por la equidad de la materia;
por la obligacion de la conciencia, ni por el
credito de su fidelidad. No es mi intento,
que corte este nudo la espada de la Iusti-
cia,

Traiano
Boccali-
ni en pie-
del para-
gon.

cia, Ni que en el contraste del derecho, se
examinen las razones del Rey Nuestro
Señor, Porque las causas de estado no son
de la jurisdiccion de la Iusticia, sino del do-
minio del interes: Ni tocan al Areopago
de los Iurisconsultos, sino al Tribunal de
los Politicos, los quales no tienen mas le-
yes, que las de su conueniencia, ni alegan
otros textos, que los de su propria Vtili-
dad. Por esta quisiera conuencer a mi pa-
tria de sus hierros: Porque en faltando lo
Vtil, no puede hauer en las acciones de
estado, Politica Segura, y Verdadera.

§. I.

EL daño mas notable en que incurre
una Prouincia, es en llamar contra
si la calamidad de la Guerra, y en vez de
apartarla muy lejos de sus confines, tirar
a su Estado las armas del enemigo. Quan-
do Pirro Rey de los Epirotas passò a Ita-
lia à haçer guerra a los Romanos, te-
nien-



Liuiio, y
Poliuiio.

miendo los Cartagineses, que alcanzada la victoria, segun eran altos, y vizarros sus pensamientos, hauia de empeñarse en la empresa del Africa, y Sicilia. Embiarō (como dize el Historiador de Roma, y Poliuio, sin que Roma lo pidiesse) al Capitan Magon cō ciento, y veinte naues armadas de socorro, con sola la consideraciō de tener lejos de si el peligro, haziendo guerra à Pirro en Italia, por no hauerla de padecer en Africa: Porque es Sabio, y Vtil consejo mantener la guerra en casa de otro, por alexarla de la propria. No se siruiò de mejor argumento, que este Sulpicio Cōsul, quādo exortaua al Pueblo Romano, que hiziesse guerra à Filippe en Macedonia. Quien hay que dude (dezia) que no se hubiesse passado toda la guerra à España, si hubiessemos embiado con tiempo socorro a los de Sagunto, que estauan á nuestra proteccion, (como lo hizieron cō los Mamertinos nuestros Padres) cuya guerra miētras la estauamos

Liuiio li.
1. dec. 4.

uamos mirando, con sumo daño nuestro la esperimētauamos en Italia. Si nosotros con la Armada sobre Leuino, haziendo la guerra en su casa, no hubieramos detenido á Felipe en Macedonia, le hubieramos visto en Italia. Esperemos pues, y suframos, que el Rey apretando à Atenas, haga prueba de nuestra irresolucion, como esperamos, que la hiziesse Anibal cō la conquista de Sagunto; porque no tardará cinco meses en llegar aquí, como hizo Anibal de Saguto, sino que en cinco dias a de aportar á Italia cō su Armada. De suerte que los Cartagineses, aunque eran emulos de las glorias de Roma, quando la vieron apretada del poderoso Exercito de Pirro, le embiaron tan grueso socorro, para entretener en Italia las armas, y el furor del Barbaro Epirota, juzgando por aborro el gasto que hizieron en la armada, y escusandose de experimentar la guerra en su casa, compraron la ocasion de conseruarla en la
209
agena:



agena; por este mismo motiuo animaua su persuasion el Consul Romano, despertando el descuydo del Senado, porque si Felipe se hazia Dueño de Atenas, aspiraria orgulloso à mayor empresa con la conquista de Italia, padeciendo en su estado los daños, que podian pasar al enemigo. Con razon les conuence con el funesto exemplo de Sagunto, porque si fomentará el incendio de la guerra en España socorriendo a los valerosos Saguntinos, ellos entretubieran la furia de Anibal, y no hubieran desfogado en Italia sus armas victoriosas, reduciendo el poder de Roma, tã en las ultimas lineas de la vida, despues de la batalla delas Cannas: que si las delicias de Capua no hubieran afeminado el animo inuencible de Anibal, por solo el descuydo de no conseruar lejos la guerra, quedara la Monarquia de Roma sepultada en los triunfos de Cartago:

Mira pues (o famosa Cataluña) en el espejo destas doctrinas tus errores Politicos,

cos, Quando frenetica llamaste todo el ardor de tu ira a la cabeza, y tiraste al coracon los dañosos humores de la guerra. Tu que eras la Prouincia mas quieta, y mas pacifica del Mundo, te has hecho funesto Campo de batallas, y Teatro sangriento, donde representa la muerte sus Tragedias; Sobre tus espaldas quieren labrar los Franceses su fortuna; Y en tu ceruiz tratan los Españoles de poner (como es justo) el suaue yugo de su dominio, que sacudiste impaciente, y reusas pertinax. Contra tus Campos se arman los nublados de tanto Exercito: el Frances, que en apariencias de defensa, te destruye, Y el Español, que cõ solo animo de reducirte, te combate: Igualmente te affligen las armas, que imaginas offensiuas, y las que con engaño, llamas Auxiliares: Y en los flacos hombros de tu limitada Prouincia, cargã los dos Reyes mas poderosos de la Europa; Mira si será forçoso el oprimirte, Quando mas vastos Reynos, y mas ricos an reusado



do dar campo en sus Estados al combate de estos Reyes. Oye lo que dezia Luys Mocenigo Procurador de San Marcos a la Republica de Venecia, quando con poderosa Armada llegó à Italia Carlos Quinto: haçia viua instancia este docto Varon en las cosas de estado à su Republica, para que persuadiesse al Rey Francisco, que aquella tempestad de armas, que tenia preuenida, la derramasse toda en España, quando otros menos Politicos, asustados del poder del Emperador, deseauan armado en Italia al Rey de Francia, para dar un justo contrapeso al exercito del Cesar. Hauemos nosotros de procurar (palabras son del prudente Veneciano) que entren nuevas gentes en Italia, para perseverar en estas miserias, y aun para hazerlas mayores, teniendo abrigado en el seno el fuego, que hà mucho tiempo, que arde con tanto trauajo, y peligro, porque el Cesar no hà de ceder tan noble Estado. Ponderad estas ultimas palabras

Paruta
lib. 6. hi-
stor. Ve-
net.

labras, y hallareis, que no siendo possible, que el Rey Nuestro Señor, desista de la pretension de reducirlos, y no cabiendo en mente sana, ni en Politica de juycio, que ceda tan noble estado al Frances, que es la llauue de sus Reynos; por legitima consecuencia se deduce, que se hà de acabar todo el Imperio Español, ò vosotros haueis de consumiros. Considerad ahora, qual de ambas cosas hà de ser mas facil, siendo vosotros el ayunque, donde hà de descargar todo el poder de tan grande Monarquia. Este es el daño de tener la guerra en casa, porque es verdadero, y utilissimo precepto, practicado en todos siglos de los Principes de sincero juycio (sentencia es de Herodoto) que quando no se puede extinguir del todo, el incendio de la guerra, se à de tener lo mas lejos que se puede de la propria casa, y llevarla a la de otro: Porque à sido siempre dañosissimo cõsejo tirar la guerra al proprio Estado. El Rey Crespo repetia de ordinario al

Herodo-
to lib. I.
cap. II.

Rey Cyro, lo mucho que disgustaua de ver los enemigos tan vecinos à su casa: Quando los Athenienses tenian ocupadas sus armas en Sicilia, los Lacedemonios sus enemigos, embiaron un gran socorro à Siracusa con Gilippo de Teandrio, para diuertir las fuerças de Athenas, y entre- tener tan lejos de su Estado al enemigo. Viendo Agatocle, que no podia resistir alas fuerças que los Cartagineses tenian en Sicilia, dejò en defensa de Siracusa à su primo Antandro, y passò con exercito al Africa, para haçer guerra à Cartago; y venció fuera de su casa, el que era venci- do en ella, con tan gloriosas conquistas, que fue saludado Rey del Africa.

Thomas
Fazelo
hist. Sicil.
li. 4. dec.
2. cap. 1.

¶ Pero no nos valgamos de alajas pre- stadas, ni mendiguemos exemplos forasteros, quando nos sobran tãtos natu- rales en España, y Cataluña. El princi-

pio

pio de las desdichas de los Españoles, le hallo, quando los Gaditanos embiaron, à pedir socorro à Cartago contra los Tur- detanos; estas discordias introduxeron las armas forasteras en España, porque vino Maharbal con el exercito Carta- gines à socorrer à Cadiz; Però con instru- cion secreta del Senado, que en quãto pu- diesse, procurasse introducir la Señoria de Cartago en España. Por vengar a los Gaditanos hizieron tantos estragos en sus enemigos, que se tubieron por bastan- temente satisfechos, Mas quedaron muy despegados (dize Beuter) de sus valedores los Atricanos, porque claramente vieron que se iuan entregando de la Tierra, to- mando à su mano las fortalezas cõ acha- que de guerra, y tratãdolos a ellos como à fugetos. Por esto con muy grãde ira al- borotãdose los mas principales dela Ciu- dad de Cadiz, dieron en los Cartagine- ses, y mataron todos los que pudierõ ha- uer, tomãdoles el Castillo, de que se en-

Beut. lib.
1. cap. 13
Garibai
lib. 5. c. 5.

B 2 trega-



garon en su venida. Ved si es esto lo que está sucediendo en la Prouincia, y si truxéron diferente instrucion los Franceses, de la que dió a los Africanos el Senado de Cartago. Aun en aquellos siglos mas rudos, conocieron los Gaditanos, que no les estaua bien la guerra en casa, Ni les podia ser de prouecho vn huesped tan poderoso, que trataua de oprimirles: Y dieron aunque tarde en la cuenta, del hierro que auian cometido, en buena razon de Estado, llamando à sus Tierras la desdicha de la guerra, y el exercito estrangero. Deste primero error de los de Cadiz, en llamar à los Cartagineses, se originaron continuados trabajos en España, porque los Africanos boluieron otra vez con mas poderosa Armada, ceuados de la cudicia, y se hizieron Dueños de toda la Andalucía; y domesticandose con casamientos en España, aspiraron à su absoluto dominio: porque cundiêdo la Tierra adentro, fundaron otra Cartago, que es la que llama-

mos

mos Cartagena, para que con la comodidad de su puerto, pudiesen introducir en los interiores de España sus Armadas. Temió Sagunto, insigne, y poderosa Ciudad en aquel tiempo, quando vió tan vecinos a los Africanos, y confederose con Roma, para defenderse del poder Cartagines, que ya se hazia sospechoso à toda España. Coligaronse con Sagunto en la amistad de los Romanos (como dize Beuter) los pueblos Ilergetes (que segun el dize) son los del llano de Vrgel, y La Seo de Vrgel, que aunque tenia muchas Ciudades principales, la cabeça de todas era Lerida, y entraron en la liga los Lletanos, donde cae Tarragona, y toda Cataluña, hasta los Montes Pirineos. Assi eran los antigos Catalanes, aun en siglos menos cultiuados, que sabian rezelarse del poder de las armas forasteras: Por esso dieron entrada a las de Roma: para que les defendiesse del yugo, y seruidumbre, que queria imponerles la ambicion

Beut. lib.
1. cap. 13
y 16.



ciō delos Cartagineses. Vino Gneo Scipiō à Colibre (*dize Beuter*) dōde tenia seguro acogimiēto por la amistad delos Bergusios. Desembarcado el exercito, y asentado el Real, vinieron muchos principales Españoles, à offrecerse a los Romanos: Porque les pesaua del gran Señorio, que los Cartagineses tenian en España, Y por medio destos tuvo Scipiō de su parte toda la Marina dende los Perineos hasta el Rio Hebro. Fue principal Telongo Bachio, de quien diximos ya: Este fue parte que la Ciudad Barcino fuesse depoblada de Carragineses, y que las Tierras mas metidas en las Montañas, diessen con muy buena voluntad, nuevas banderas de su gente, para que siguiendo el Campo de los Romanos, fuesen sus compañeros en la Guerra.

Estos mismos Catalanes que temiendo el poder del Africano, llamaron a los Romanos, y juntandose con ellos repri-

mic-

mieron el orgullo de los Cartagineses; quando les vieron con menores fuerças, y que ya declinaua en España su potencia, se recelarō prudētes, de la que iban cobrando los Romanos; Y haviendo estos juntado treynta mil Celtiberos para acabar de una vez con los Cartagineses en España, repararon cuerdamēte en que cō la victoria de los Romanos hauia de quedar rendida su libertad, porque el Romano victorioso, hauia de ser Arbitro absoluto del Imperio. Y assi se diuidieron todos del exercito, y se pusieron à parte en forma de batalla, y dize Tito Liuius, Que preguntando Scipion, la causa de su retirada, no dieron otra, sino que no querian pelear contra su Tierra, y assi se apartauan dela guerra domestica. Si estas palabras de los antiguos Catalanes, quedaràn altamente fixas en el conocimiento de los nuestros; o por publica utilidad se escriuieran en las paredes, donde se juntan sus Consejos, diferente resolucion saliera dellos, de la que obsti-

obstinadamēte sustenta su porfia: Apre-
ded de vuestros mayores la prudēcia, que
les hizo venerables en la estimacion de las
gentes, y ya que hizisteis el primer hierro,
en introducir las armas forasteras, para
defenderos, de los que vuestra passion lla-
ma Enemigos; reparad en que el Frāces
assienta ya con firmeza el piē en vuestra
Prouincia. Ya tiene por suyo el Rossellon,
y no aueis de creer, que os le guarda en de-
posito, para restituirle libremente: Esta
plaza de Perpiñan es vn yugo à vuestra
libertad, que aunque ahora vuestra insē-
sibilidad no lo siente, aueis de llorar de
baxo de su peso muchos años; Entregasteis
Lerida al Frances; Admitisteis su guar-
nicion en Balaguer; Suffristeis su milicia
en Barcelona, aunque no en forma de
presidio, suelta, y desfilada, Però bastāte pa-
ra daros miedo, con la assistēcia que le dan
los que mas se han empeñado en su ciega
obstinacion: dexais correr por vuestras
campanas el Exercito Frances, que de-
stru-

struye vuestras mīses, y asuela vuestros
lugares, pues como no hazeis los que vue-
stros Antepassados con Scipion? Porque
no dais aquella razon prudente, que ellos
dieron, que no quereis pelear contra vue-
stra Tierra? Considerad quanto pudo este
celo de la patria, para que no se destruye-
ra a manos del imperio forastero, pues estos
alientos de los Catalanes en separarse de
los Romanos, si como començaron feliz-
mente, hubieran prosseguido con union,
nanca Roma hubiera sugetado los brios
Españoles. No sabeis, que quando In-
dibile Regulo de Lerida (dize Liuius) cō
fiete mil, y quinientos hombres se agre-
gó à los Cartagineses, soccorridos de
Massinisa Africano, ganaron la battalla
à los Romanos, en la qual murió Publio
Scipion padre del Africano? Y siguiendo
los Cartagineses con el Principe de Leri-
da, el alcanze a los vencidos, les acabaron
de derrotar en vn Montezillo (como dize
Liuius) donde murió Gneo Scipion; Y el se-
pul-

Liuius lib.
25.



pulcro de ambos Scipiones, està cerca de Tarragona, para glorioso Monumento a la posteridad, del valor de Cataluña, que venció tan grandes, y famosos Capitanes. No sea tan tibia persuasión à vuestro engaño, la fuerza del exemplo domestico; y pues abraçais tenazmente lo que os es mas casero, y natural; seguid las huellas, que dejaron en las historias à vuestra imitacion, los antiguos Catalanes.

§. 3.

NO ignoran vuestras noticias, q̃ aquellos dos hermanos tan insignes por sus hazañas, y tan celebrados de los Historiadores Romanos, Indibile, y Mandonio, Principes de los pueblos de Lerida, no pudiendo sufrir las insolencias de los Cartagineses, se passaron despues a los Romanos, y que à Scipion Africano le habló Indibile por todos, desta suerte, segun lo cuenta Liuius, y lo traduce Beuter en esta forma.

Liuius lib.
27. Beut.
lib. I. c. 19

ma. Yo se muy bien Scipion, que el nombre de los q̃ passan de vna Hueste à otra, es abominable à los amigos, que dejan, y sospechoso à los que toman: y con mucha razon, si la causa, y verdad, y no el nombre solo, hazen el aborrecimiento. Nosotros auemos fauorecido el bando Cartagines con grandes beneficios, obligando sus Capitanes, y gentes: el respeto, y agradecimiento que à estas buenas obras se á tenido, à sido robar nuestras tierras; y con soberuia intolerable, y graues injurias, de muchas maneras maltratar ellos mismos à nosotros, y nuestras gentes. Por lo qual viendo que no guardan ley con los Dioses, ni fe con los hombres (lo que nunca pensamos) doliendonos del engaño, que en esto hemos tenido, pasamos à vosotros, que nos parece que teneys la ley, y fe, que è los Cartagineses quisieremos, y que no sufris, que injurias se hagan à quien no las merece: y assi te rogamos, que no atri-

buías este passarnos à ti, à engaño, ò mala razón, ni le honres tan poco; Mas por lo que con la esperiencia vieredes de oy adelante, assi nos respondan tus obras, y galardones.

Suspended vn rato, si es posible, la passion, para recorrer sin ella por esta razónamiento, que tan insigne Catalan hizo à Scipion Africano; Y pues hallais en el, tan pautado el desengaño, estanpalde en vuestro pecho. Sacad de tan valiente original la copia de vuestros males, y sin pedir prestados a la historia exemplos estrangeros, atended a los que han nacido en vuestra Tierra, que con affecto de naturales, os enseñan con mas seguridad. Salga de una vez al desahogo dela queja, tanta injuria represada en el silencio, que a sido hasta ahora tirano de vuestra libertad. Desagase el encanto que os hizo sordos a las voces lastimosas, que apellidã el remedio, de tanto pobre afligido, de tanta multitud inocente, sacrificada por vuestro an-

tojo

tojo a las iras de la guerra. Mueua vuestra compassion, aquella infeliz Matrona (vuestra Prouincia digo) que hauiendo sido, dichosa Madre de tan gloriosos hijos, oy les ve con el Azero desnudo delante de su Rey, hauiendo de viuir su reputacion de la merced, que le hizieren las plumas de los Historiadores en los siglos venideros. La que rica, y opulenta era embidia dela Europa, oy es irrision del mundo, y fabula ridicula a las gētes. Esta que diò con sus armas, espanto a los Romanos; asombro y pasmo a los Griegos, en la conquista de Atenas, y Neopatria; la que vencio al Moro; rechazò tantas vezes al Frances, y puso leyes à Sicilia; la que sugetò à Cerdeña, y Mallorca al dominio de sus Reyes; oy es ultraje ignominioso de las armas forasteras; y roto el manto dela Magestad, tan fuera està de su natural semblante, que la buscan en si misma, los que lastimados desconocen su fortuna. Pues que esperarais, a pasaros del dominio violento del

Fran

*Francès, al dulce, y Paternal de vuestro Rey? Bien à costa de vuestras esperiencias conoceis, que la fe Punica, de que se que-
jan Indibile, y Mandonio, es en todo pare-
cida a la Francesa: paraque ahogais las
quejas en el necio dissimulo de tan barba-
ro silencio? Rompan el ayre las voces de
vuestra pena, solicitando el mismo reme-
dio, que buscaron tan insignes Catalanes:
No sean siempre mudos los sospiros, ni
calladas las lagrimas, quando el lastimoso
ruido de las cadenas, que arrastra vue-
stra libertad, haze Ecco en la compassion
del Mundo: aprended en la Escuela de
vuestros mayores, la verdadera Politica,
que an de usar los Principes de fuerças
moderadas, en los reuelos del veçino pode-
roso, y mas de un hiesped importuno.*

*Estos mismos Indibile, y Mandonio,
que obligados del agasajo, y cortesia de Sci-
pion, se passaron à su Campo, creyèdo que
se les offrecia ocasion de hurtarse a la
seruidumbre de los Romanos, boluieron à*

vnir

*vnir sus gentes para saccarlos de sus
Tierras. Cayò enfermo Scipion (como
dize Beuter) y diuulgandose la fama de
que era muerto, Mandonio, y Indibile
conuocaron sus gentes de Aragon, lla-
mados Iacetanos de Xacca; y los Lace-
tanos de Ripagorza, y Ilergentes, y Ler-
caones de Lerida, y Tarragona, con mu-
chos Celtiberos, que cõ ellos se concer-
taron, queriendo que las Españas se man-
dassen por los Señores Españoles, y pues
los Cartagineses eran fuera, que se he-
chassen tambien los Romanos, que eran
extranjeros; y por mucho que se iustifi-
cassen, siempre la España triste estaua so-
juzgada, y agrauiada; Malogrose el Vi-
zarro intento destos nobles Catalanes, por
que conualecido Scipion, recogió sus mi-
licias, y formando vn numeroso exercito,
venció a Actio, y a Albio Vmbrio, que
con ocho mil Romanos, se hauian incorpo-
rado en las Armas de los Celtiberos, y rin-
dio con honrosas condiciones à Mando-
nio,*

*Beut. lib.
1. cap. 20.*



nio, y à su hermano, los quales aunque no lograron el Celo de su patria, ni pudieron eximirla del dominio forastero, mostraron la atencion con que estauan de redimir su perdida libertad. Despues desto, hauiendo Scipion partido para Roma (alos catorce años de la Guerra Africana) boluieron otra vez, estos Señores Catalanes, a prouar la suerte, fiados en q̃ ausente tan valeroso, y acreditado Capitan, hauian de tener mas dichosos successos las Armas Españolas. Però como la Guerra, y la dicha, no estan sugetas a la razón, ni ala Iusticia, Lucio Lentulo, y Lucio Accedino, que gouernauan el Exer cito Romano, vencieron en cruel batalla, nuestras Gentes, muriendo en ella, el famoso Principe de Lerida Indibile cō muchos Españoles; saluose su hermano Mando- mo, con los que huyeron (escriue Beuter) y viendo la desdicha de España, por no causar mas muertes, y calamidades fueron contentos, el, y otros principales Espa-
ñoles

ñoles, de entregarse a los Romanos, ofreciendo sus vidas por el amor de su Patria.

Estos eran verdaderos celadores de su Patria, que intentaron, tan a costa suya, sacar de Cataluña las armas forasteras; cuya furia hizo tanto estrago en la Provincia, que quedan en ella tristes, y antiguas memorias de su fatal desdicha. La famosa Ciudad Atanagria, que passò a cuchillo el presidio de los Romanos, fue por ello destruyda, y arrassandole los muros troco el nombre en Mania rasa, y gastandose cō el tiẽpo el apellido, le à quedado el de Manresa. La Ciudad de Ausa (poblaciõ delos Ausones de Italia) porque quiso cortar los lazos de la opresion de los Romanos, tanto la destruyo su enojo, y tirania, que quedandole solo vna calle, se llamò en adelante, Vicus Ausonæ, que alterada la voz, se conserua aun con el nombre de Vic. Dosona, Liuiio escriue, que Valerio Antias dijo, que matò Catõ en la batalla
D de

Beut. lib.
1. cap. 16.
Liuiio lib.
34.



Ibidem.

de Anpurias sesenta mil Celtiberos; aunque el Consul andubo mas modesto en su alabanza, y sin señalar el numero, solo dize, que murieron muchos. Quitò Caton a los vencidos (añade el Historiador de Roma) todas las armas: y dize, que desarmò à todos los Españoles desta parte del Ebro, que son los Catalanes, y que lo sintieron tanto, que muchos se mataron despechados: Feroz gente (dize) que tuuo por inutil la vida, sin las armas.

Estas, y otras infinitas calamidades, causaron en Cataluña los exercitos estrangeros, nadando en sangre de sus hijos la desdichada Prouincia; siendo assi que era muy differente la templanza de los Romanos, y la dulçura de su trato, del que platican en Cataluña los Franceses. El hecho mas famoso de Scipion el Affricano, y el que le hizo mas celebre en la memoria de las gentes, fue el que la antigüedad autètico con admiracion en sus Anales, por el respecto, que tubo al honor de las muge-

mugeres. Oyd lo que hizo con dos Señoras Catalanas. (segun lo cuenta Liuius con grauißimas palabras) Quando entrò victorioso Scipion en Cartagena, entre los ricos despojos, que hallò el exercito, se prostrò à sus pies una venerable Matrona, Muger de Mandonio, supplicandole con tiernas lagrimas, que amparaße el honor de las mugeres, y haviendole ofrecido, que lo haria, doblando el llanto le dijo. Ya mi edad esta fuera destos riesgos, todo mi cuydado naçe destas dos tristes donzellas, y mostrole dos hijas de Indibile Vrgelefas (dize Beuter, y con razon) de tan rara hermosura, que aunque ella abogaba por su libertad, pudiera ser despertador de incendios amorosos, á no ser tan grande la templanza de Scipion. Però el famoso Romano, haziendo mas insigne su triunfo, venciendoße assi, que sugetando sus enemigos, assegurò el decoro de aquellas nobles Señoras, y las agasajó con presentes, y regalos cortesanos.

Liuius lib.
26.Beut. lib.
1. cap. 19.



Este respecto tubo Scipion, y su exercito, aunque estaua orgulloso con tan gran victoria, a las mugeres Catalanas. El desecato, con que las tratan los Franceses, aunque vuestra vergüenza lo calle; y procure encubrirlo la cautela, no lo ignora nuestra compassion, ni deja de colegirlo, la noticia comun de la costumbre Francesa en todas partes. En este Reyno de Napoles (donde escrino estos discursos) se conseruan en muchas casas las Capillas, que labró la gente de estimacion, porque no huieffen de salir a Misa las mugeres, porque aun en tan sagrados passos, la insolencia Francesa profanaua su decoro. No quiero indiuiduar sucessos particulares, que anillegado à mi noticia, por que se biela el brazo al escriuirlos; y no quiero, que à tan vergonzosas desdichas de mi Patria, les de la perpetuidad del molde, una pluma Catalana. Si algo merece este affecto, en fe del, os ruego tiernamente, que formeis este breue, y verda-

ro discurso. Si experimentando tan cortes tratamientos de los Romanos en la comodidad, y en la honrra, hizieron vuestros mayores, tan viuos esfuerzos para sacarlos de sus Tierras: como en una ruyna comun de vuestro Estado; En un ultraje uniuersal de vuestros privilegios; y en un descollado atreuimiento contra la honrra, y el dinero, no imitais à vuestros progenitores, sacando de la Prouincia los Franceses, y restituiendoos despues de tan furiosa tempestad, al puerto de la quietud, en que os embidiauan las prouincias mas felices; y nobles de la Europa?

SI no se quisiere conuencer Cataluña, con la fuerça de este Argumento, no quiero dar otras vozes à su letargo, que las que dió vn Senador de la Republica de Focide à sus Ciudadanos, que hauian tomado las Armas en defensa de sus pri-
uile-



Traiano
Bocecalini
auiso 3.

uilegios. La doctrina que en este discurso, introduce Traiano Boccalino, viene tan naçida, à todo lo que à suçedido en Cataluña, que parece le sobornè la pluma; y no puedo dejar de trasladar, aunque a pedazos, sus razones, porque son una hermosa descripcion del tragico suceso de mi Patria, y una eloquente oracion, que persuade con valientes açeros el assumpto deste libro. La muy noble (dize) y muy poblada Prouincia de Focide, que los años pasados se rebeló de los ignorantes, y que voluntariamente se sujetò al dominio de Apolo, de quien obtuio priuilegios tan amplios, que se podia bien afirmar, viuia en vna media libertad, ahora à embiado a esta Corte sus Embajadores, à quejarse de los Ministros de Su Magestad, que en nada les hazen guardar los priuilegios, que les fueron concedidos, pidiendo con mucha instancia, que en todo caso, se les mande cumplir la puntual obseruancia dellos.

La

La gran alteracion (prosigue en el auiso quinto) que en los animos de los Focenses, causò la relacion, que hizieron los Embaxadores, que por respecto del quebrantamiento de sus priuilegios, fueron embiados à Parnaso, no es facil de ser creida, ni imaginada; porque de ninguna suerte podian tolerar que se añadiesse a la lamentable perdida, de no ser guardados sus priuilegios, la afrenta, y desprecio de hauerlos tratado, como à niños: por lo qual el pueblo Focense colerico en la rabia, y furioso en la ira, y enojo, bramaua entre si, diziendo con suma libertad, que con las armas se defendiesen los priuilegios de la patria, y que se pusiesse todo el esfuerço possible, hasta la effusion de la sangre, para recobrar con ellos la perdida libertad, y que si finalmente les sucediesse alguna infelicidad, a lo menos hiziessen costar cara toda la seruidumbre, en que se procuraba tenerlos. Este pueblo mas que nunca en-

sup fure-



fuerecido (*añade en el aviso 8.*) viendo, que por los Ministros de Apolo, obstinadamente se le negaua la satisfacion, que pedia, tomo las armas publicas, y alborotando con ellas la Ciudad, gritando apelidaba, Libertad. Quando el Supremo Magistrado de Eocide, graüemente comouido por suceso de tan grã nouedad, conuocò al pueblo alborotado, para hazelle vna platica, y despues que las turbas armadas se hauian juntado en la plaza mayor, es fama, que vn Senador de bondad de animo, y de experiencia el mas insigne de vn alto, y publico lugar, hablase desta suerte:

Yo (Ciudadanos míos) no subí à este lugar, por mostrarme Ministro del Principe, y agrauando las miserias de nuestra seruidumbre, sino para ser Autor de la paz de nuestra Patria comun, y si mi cõsejo no fuere de vosotros juzgado por bueno, yo quiero tambien de bonissima gana ser de los primeros, que

que concurren con vuestras deliberaciones, queriendo antes errar con muchos, que ser sabio con pocos.

Però antes, que en deliberacion tan importante paseis mas adelante, os ruego amorosamente, y con estas lagrimas, que del coraçon destilo, os suplico, cõsidereys maduramente, que de ordinario casi todas las alteraciones populares se rematan en infelices calamidades, lo qual procede no solo, porque à sangre caliente en el ardor del enojo, y al tiempo, que los animos de algunos estan mas ocupados del furor de la ira, se delibera de negocio tan importante, que deuia à sangre fria, y con animo muy reposado, y con mucha madurez ser determinado; sino porque en semejantes ocasiones son mejor oydos, y abraçados los precipitados, y temerarios Consejeros, que los prudentes, y pacificos, porque cõ vn pueblo rebelado siempre es tenido por mas Sabio aquel, que es mas temerario,

E y acla-



y aclamado por mas zelador de la libertad de la patria, el que aconseja las cosas mas peligrosas. Aqui (amados Ciudadanos) peligra, y se ariesga el total remedio de nuestra saluacion; el bien de nuestros hijos; toda la felicidad de nuestra Patria, que tanto deuemos amar de coraçon: Cosas todas de suma importacia, y que nos obligan à proceder con suma circunspeccion en negocio, donde no aproueche el arrepentirse; dõde la pena del pecado jamas se perdona; donde la fama del ecceso dura siempre. En vengar las ofensas, que se reciuen, y en prevenir las que se temen, es necesario proceder con aduertencia; y no precipitarnos en tal deliberacion, para que así no nos resulte mayor calamidad, que la misma perdida de los priuilegios, que ahora queremos defender con las armas. Porque sumamẽte infeliz, y imprudente es aquel enojo, y sentimiento, de que alguno saca mayor daño, y vergüen-

ca de las injurias, de que intento tomar satisfacion, y vengança. Certissimo documento, que nos enseña, y adierte a no entrar en juego tan peligroso sin la segura esperança de la vitoria; respeto de que las injurias incapaces de perdon, ò no se deuen jamas hacer à nadie (y muy particular a las personas poderosas) ò cõ muy cierta seguridad, de q jamas se podrá dellas tomar vengança: por la qual raxon me parece ser brutal locura la del cauallo, que hallandose fuertemente vnido al carro, con bestial obstinacion tira coces a las ruedas, no le siruiendo esto, sino de hacerse pedazos las piernas. Las cosas (amados Señores míos) que os he dicho, os hacen conocer claramẽte, que estas armas dela rebelion, que haueis empuñado harán su ordinario efeto de agravar los males de aquellos, que con mucha osadia, y con poca prudencia las toman. Primero empero que prosigamos en estos nuestros rumores, estrechissima-



méte ruego à todos vosotros, à no tener tanto deláte los ojos la iustissima causa, que tenemos de sentimiento (quanto el desdichado fin, que tendrá) este nuestro leuātamiento, que no con otro mas maduro consejo huyen muchos de cometer eccesos, que con pensar largamente los males, que pueden resultar dellos: y sobre todas cosas estrechaméte os amonesto os acordeis, que no es tan gustosa la libertad a los vencedores, quanto intolerable la seruidumbre, a los que se hallan segunda vez vencidos.

Recorre (amada Patria) este discurso, que parece le forjó su Autor ateniendo tu desdicha; Examina sin passion la fuerza de sus razones, y verás como condenan todos los Politicos tu resolucion por poco atenta, porque sorda a las voces de tu conveniencia; solo oíste los destemplados clamores de tu enojo; y ciega en tu vengança, no supiste mirar à tu propria utilidad. Tu eres la Republica de Focide, que intro-

duce

duce Bocalino, la que por tus priuilegios viuias (como el dize) en una media libertad; la que en la sugesion de vasallo respirabas desahogos de republica; la que gobernada con alagos, y caricias de tu Rey, eras embidiada por la Prouincia mas dichosa de la Europa. Las queixas de los Ministros ostigaron tu indignaciõ, y arrastrada de tus iras, llegaste à sacar la espada contra tu Principe, al principio con el pretexto de defender tu vida, y la inmunidad de tus fueros, y despues as visto tu Prouincia bañada en sangre de tus hijos; perdido todo el respeto à tus inuiolables estatutos, y desconpuesto el orden de tu gobierno, por defender un preuilegio, los à borrado todos la ligereza del Frances, y la insolencia de la guerra. Considera libreméte la cuerda Oracion, que hizo al pueblo alborotado, el Senador de Focide, con verdadero gelo de su patria, y sin acordarte de la antigua fidelidad de tus Progenitores, ni de la obligacion de tu obediencia, repara en

tu



tu perdicion; para que te retire del empeño,
no ya el merecimiento de lo honesto, sino
el motiuo de tu propria utilidad.

DExando à parte las desdichas, à que
se a sujetado Cataluña con la intro-
duccion de las armas forasteras, lastima
causa a los naturales, y risa a los estran-
geros, la confianza con que viue de la pro-
teccion Francesa, despues que despenada
se arrojò ciega a los braços de aquella grã
Corona. La regla general de los Politicos
es, que el Principe de limitado poder, que
llama al mas poderoso à sus estados, para
defenderse de fuerças superiores, tãto auē-
tura su libertad en las pacificas armas del
amigo, como en las hostilidades del contra-
rio. Los Etoles fueron los primeros, que
introdujeron en Grecia las armas de los
Romanos, para quietar el recelo, que les
causaua la formidable potencia de Felipe
Rey

Rey de Macedonia: fueles muy facil me-
terlos en casa, però tan dificultoso el sacar-
los, quando començò à hacerles embaraço
vn huesped tan poderoso, que no pudieron
conseguirlo, aunque llamaron à Antioco,
el mayor Rey de la Asia en su fauor, que-
dò al principio castigado Felipe con el aco-
te del exercito Romano, y despues experi-
mentaron los Etoles sus golpes, hasta que
quedaron sepultados en sus ruinas, inun-
dando toda la Grecia el diluuiio de las ar-
mas del Romano. De todos estos daños, les
auisaron antes los Embaxadores de los
Aqueos, persuadiendoles, que se reconci-
liasen con Felipe, y se apartasen de la con-
federacion perniciosa de los Romanos. Lo
cierto es (decian, como lo cuenta Polinio)
que nosotros ahora discurrimos en nue-
stra ruina y en la de Macedonia; però te-
memos, que en adelante se à de destruir
vuestra Patria, y la de todos los Griegos:
Porqu assi como quãdo alguno encien-
de fuego en la Selua, no crece sugeto à
su

Polinio
lib. 11.



su voluntad, sino que gouernadó del viento consume quanto se le pone delante; y tal vez despues de abrasado el bosque, se quema el que le encendió: No de otra fuerte este incendio de la guerra, despues de auer asolado aquel, para cuyo daño se introdujo, irá injustamēte destruyēdo quāto topare, hasta reducir en cenizas la mano, que le á encédido.

Abracen los Catalanes estos cōsejos de los Aqueos, porq̃ no les suceda lo mismo, q̃ a los Etolos; y por no ajustarse cō el gr̃a Philipe, mas poderoso, que aquel de Macedonia, sujeten su Prouincia a Francia, como lo quedò la Grecia a los Romanos; Oygan la doctrina, que enseñan los Franceses para fiador desta verdad.

emiloy
11.011
Plessis en
sus memo-
rias.

El que está coligado con vn igual, (dize *Monstur de Plessis*) y mucho más si fuere mas poderoso, pierde la libertad, y la ventaja, de fuerte que en lugar de tener compañero, tiene dueño, y el mayor sugeta siempre los intereses del

me-

mediano à su propia conueniencia. Porque es general, y verdadera regla en las materias de Estado (*escriue Paruta*) que nadie se valga para su soleuaciō de fuerças extrangeras, que sean superiores a las suyas, por no depender de agena voluntad; la qual en tratandose de dominar, suele ser mas pronta à procurar su grandeza, que a guardar la fe, y estimar los beneficios, aunque sean del confederado, y del amigo. Este fue el parecer de Alcibiades, quando persuadia à Tisafarne Satrapa de Persia (como refiere Plutarco) que no embiasse las naues destinadas de su Rey, para el socorro de los Lacedemonios, sino que dexasse pelear entre si a los Griegos, Y que se destruyesen vnos à otros, porque no hauia duda, en que ayudados los Lacedemonios cō tan gran socorro, darian en los Atenieſes; y sucediendo esto, no solo serian arbitros de Grecia, sino que causarian terror, y espanto al mismo Rey de Persia.

*Paruta
lib. 1. dis-
cur. Po-
lit. 14.*

*Plutar. in
Alcib.*

F

Assi



Asi experimenta Cataluña à costa de su quietud, quan verdadera es la raçon de los Varones de Estado, que el que se coliga con otro mas poderoso por propia solleuacion, quando piensa tener amigo, y compañero, halla en sus tierras vn dueño, y vn tirano. Es muy celebrado de los Politicos por Sauio, el consejo de los Aqueos, los quales aunque eran amigos, y confederados de Philipe el Macedon; y aunque auian vnido sus armas con el, contra las otras Ciudades de Grecia, persuadieron secretamente a los Eliefos, Que no se cōfederasen con Philipe, ni abraçasen su amistad, que solicitaua con viuas diligencias; antes bien por la vtilidad comun de la Grecia sobrelleuafen los trabajos de la guerra: Porque no podia ser conuiniente a los pueblos de la Morea, que Philipe, aunque su amigo, conquistase a los Eliefos. *Mire ahora Catalu-*

Polinio
lib. 4.

ña

ña si le puede estar bien, por mas seguros que sean los laços de la amistad del Frãces, que domine el Rossellon; y que roto el muro de su mayor defensa, aya ganado la puerta de sus Estados vn Rey tan poderoso. Procurò con muchas veras el Dux de Venecia Dandolo (como dize Nicetas) que la eleccion de Emperador de Constantinopla, se hiziese en vn Frãces, como fue Baldouino que por tener muy lejos sus Estados de las fronteras de la Republica Veneciana no le pudiese dar çelos su potencia. Y Maximiliano Esforza Duque de Milan tenia por mejor, que confinassen con sus Estados los Venecianos, que aunque enemigos suyos tenian menos fuerzas, que no que pasase à Italia el Emperador Maximiliano, porque aunque era su amigo (dize Ionio) no le queria tã cerca, que le causase miedo su poder. Por este mismo reçelo no quisieron los Arcananos, y Anfilocos ayudar a los Athenienses, aunque eran sus confederados,

Nicetas
lib. 2.

Ionio hi-
stor. lib. 2.

F 2



Tucidid.
lib.3.

44

Cataluña

dos, y amigos, à sugetar la Anbràccia, que al primer acometimiento de sus armas se rindiera. Porque dudaron (dize Tucidides) que hechos ya dueños della los Athenienses, auian de ser vecinos mas molestos.

O quãto lo seran à Cataluña los Frãceses, con la peligrosa vecindad del Rossellon? Toda Italia (Maestra de la verdadera Politica) estaua persuadida à que Cataluña por su conueniencia, auia de estoruar a los Franceses la conquista de Perpiñan, por no sufrir sobre sus ceruices el pesado pie de la nacion Francesa. Però como los pilotos desta naue, no la guiauan al puerto de la seguridad, sino a los escollos de su perdicion, dexaron maliciosamente, que se estrellara en ellos su Prouincia. Si aquellos Patricios, que fueron el primer mobil de esta soleuacion, hubieran sido tan platricos en las noticias politicas, como les aclamaua la ignorancia del pueblo amotinado, hubieran con secretas diligencias impe-

Desengañada.

45

impedido los progresos del Frãces en Rossellon: Si ya no quiere Cataluña, que dos hombres de cortos marcos, sin el cultivo de la sciencia de Estado; sin experiencia de los intereses del mundo, y por su malicia obstinados, sepan mas en esta parte, que la astucia de los Griegos; que la prudencia de los Romanos; y la politica atencion de los Sauios Venecianos:

§. 7.

LO que mas me admira entre los engaños politicos de Cataluña, es la vana persuasion de sus Patricios, con que llamã auxiliares a las armas del Frances, y enemigas las de España. Ignorancia es harto boçal, la que imagina, que el Frances viene à otra cossa, que à sugetar à Cataluña, enboçando los intentos de conquistarla para si, en el especioso titulo, de que viene à defenderla. Discurrid vn poco en las historias, y vereis, que Naciones mas seguras en



en la fe, que la Francesa, con el pretexto de la defensa introdujeron ya imperio, ò tiranía; hagamos reseña de algunos exemplares.

Quando la Republica de Siracusa quiso oprimir con su poder a la de Leontino, esta desigual en fuerças, y emula de las glorias de su enemiga, llamó en su defensa a los Athenienses; y para persuadir aquella gran Ciudad, no menos teatro de los ingenios, que Emporio de las armas, embiaron por Embaxador los Leontinos à Gorgias, uno de los mas eloquentes, y celebrados Oradores, que tuvo la antigüedad. Resoluióse Athenas en dar el socorro, y embió cien naues armadas à Sicilia: Dando la batalla a los Siracusanos, y venciendoles, cortaron los brios al orgullo de aquella poderosa Republica. Pero sintiendo Sicilia los trabajos de la guerra, y que se le adelgazauan sus fuerças, no menos al rigor de domesticas discordias, que a la insolencia de las armas forasteras, gemia de

de baxo del yugo, desmintiendo el engaño de la opresion, con el falso alago de la defensa; hasta que auiedose juntado los Embaxadores de muchas Ciudades para tratar de la paz, Ermocrate Siracusano en una elegante oracion, les pintò su desdicha, descubriendo los ocultos intentos de los Athenienses, cuya secreta ambicion aspiraua à sujetar à Sicilia. Firmaronse las paces entre Siracusanos, y Leontinos; y estos mostrando el agradecimiento, cõ que quedauan a los socorros de Athenas, dixeron a los Capitanes de la armada, (que ya era de ciento, y cinquenta galeras,) q se podian boluer à sus tierras, porque tenian ajustadas sus diferencias, y compuestas sus discordias. Boluieronse los Athenienses, però con tanto disgusto del Senado, y del pueblo, cuyo intento era ocupar algunas plaças en Sicilia, que desterraron a los dos Capitanes Pilodoto, y Sophocles, y al tercero, que era Eurimedonte, le multaron en gruesa suma de dinero. Todo esto diçe el Historiador de Sicilia,

No

Fazello
hist. Sicil.



No creo, que sea mas hidalgo, y mas desinteresado el socorro de las armas de Francia en Cataluña, porque se muy biẽ, que condenando algunos Ministros de Estado, al Cardenal de Rocheliu por poco decente, y menos util la guerra, que hacia Francia en la Prouincia, respondio, que quando no sacase della el fruto de diuertir las fuerças de España, aseguraua, fomentando la inquietud de los Catalanes, la conquista del Condado de Rosellon, en que interesaua tantos utiles aquella Corona. El suceso de Perpiñan à asegurado esta verdad, que la llorará muchos años Cataluña.

Polib. lib. 2. Digna de eternos bronce es la sentencia de Polibio, que deuia fixarse altamente en la memoria de las gentes. Los Principes (dize) mandan a los pueblos, y a los Principes manda solo el interes: El Principe de su naturaleza no tiene amigo, ni enemigo, porque la amistad, ò la enemistad la mide con su propia conueniẽcia.

Ani-

Animemos esta sentencia con la historia. Los Romanos (escriue Appiano) embiaron à Sicilia con exercito à Quinto Metelo, con pretexto de socorrer (como ellos decian) las Ciudades afligidas, y sacar à los Cartagineses; y con esto se hizieron dueños de Palermo, y de las demas Ciudades de aquel Reyno. Para quitar la tirania del Imperio Español en la Prouincia mas libre de la Europa, decian los Franceses, que entrauan en Cataluña con sus armas; despues an tomado à Perpiñan, poniendole guarnicion Francesa, quando segun lo cõcertado deuia ser de Catalanes, y si les huuieran dejado dominar en Barcelona, pusieran freno a la Ciudad, que era mas zelosa en tiempo del Imperio natural.

Los Reyes de Persia (dize Iustino) embiauan socorros à Grecia con color de socorrer à Esparta, pero el intento era destruir la potencia de Athenas, y enseñorearse de otras Ciudades, haçiendo para
esto



Herodoto
lib. 6.

Vander
nida de D
Juan de
Austria
lib. 3.

esto viuas diligencias, en particular quando fue general del exercito Persiano Mardonio. Encaminandose hazia Eretria, y Athenas, Mardonio Capitan de Dario (palabras son de Herodoto) publicaua, que no iba sino contra aquellos pueblos; y el pretexto de la guerra era solamente de palabra contra estas dos Ciudades, de las quales estaua ofendido el Rey Dario; pero su intento era solo de sugetar la Grecia, o la mayor parte della. Quando el Frances pasò à Italia para socorrer à Sforça Duque de Milan, ganò Lautrech à Pavia, y otras plaças, però deseado mas la conquista de Napoles para su Rey, que la de Milan para Sforça, marchò con su gente a la Marca de Ancona en demanda de la Pulla. Sauiendo los Cartagineses la muerte de Agatocle, famoso Rey de Sicilia, valiendose de las domesticas discordias de su Reyno, passaron a el, sugetando las Ciudades, que auian perdido en tiempo de Agatocle. Los Sicilianos amedrantados del

del poder de los Cartagineses, llamaron en su defensa à Pirro Rey de los Epirotas, que entrò en la Isla con el alago de defensor de su libertad, però con el animo engañoso, y con intento de conquistarla para si; hasta que salièdo afuera la ambicion, que ocultaua el fingimiento, y insolente con el feliz suceso de sus armas, deseoso de dilatar para sus hijos los terminos de su imperio, quiso dar à Eleno su hijo la Sicilia, y à Alexandro toda Italia; y lo ubiera conseguido, a no auer conspirado los Sicilianos contra los Epirotas, reduciendoles a que dexasen la Isla infamemente. Los Mamertinos para oponerse al poder de Hyeron Rey de Sicilia, llamaron a los Romanos, donde fue con exercito el Consul Apio Claudio, y esta fue la primera guerra Punica, y della se originò el quedar sugeta al poder de los Romanos aquella Isla.

Fazel. hi-
stor. Sicil.
lib. 4. dec.
2. cap. 2.



NO difundo este discurso, alegando mas exemplos, por no desconponer la brevedad, que profeso; pero no puedo dexar de poner a qui las palabras de Pedro Bembo Secretario de Leon Dezimo, y su Embaxador a la Republica de Venecia, que abraçan toda esta doctrina, y descriuen muy al viuo la condicion de los Frãceses, persuadiendo a la Republica, que no se fiase dellos. Decia, que considerase bien el Senado, que procurando mayor seguridad a sus cosas, no viniese à acelerar su ruina, porque era tal la naturaleza de los Franceses, y sus costumbres, que a la larga, no podia ser vtil su amistad, la qual se auia de procurar mas de lexos, que de cerca. Y que constancia, y fe se podia esperar desta gente, que auian desamparado al Rey de Nauarra, desposeido por su respeto? y auian abandonado a los Venecianos sus aliados por la liga de Cambray

Parut. hi-
stor. Ven.
lib. 2.

id. lib. 2.
lib. 2.
lib. 2.

bray: que se auia de procurar tener muy lexos de Italia las armas Francesas, no auiendo cosa menos creible, que los Frãceses poseyendo el Estado de Milan, auian de caber en simismos, y no ocupar otros Estados. Estas palabras del Secretario de Leon Dezimo, que fue venerado por Varon insigne en las noticias de Estado, se cortaron tan à medida de mi intento, y conuenecen tan claramente esta materia, que es ociosa diligencia el ponderarlas. La condicion de los Franceses en la parte de la ambicion es muy parecida a la de los Romanos, segun los descriuia Iugurta Rey de Numidia, representando al Rey Bocco, que eran enemigos comunes del mundo. Aquella misma ambicion de reynar (dize el primero Historiador de Roma) q̄ les auia hecho tomar las armas contra el, les obligaua à tomarlas contra el Rey Bocco, y otras naciones: que à todos los Reynos amauan igualmẽte, que à el, como quisieron poco antes a los Cartagineses,

Salustio.
in Iugur.



Linio lib.
4. decad. 5

neses, y despues al Rey Perseo. *Esto mes-
mo persuadian los Embaxadores de Per-
seo, y de Gentio Rey de los Esclauones à
Eumene, y al Rey Antioco (como dize el
Coronista Romano) q̃ el pueblo Romano
vno á vno oprimia a les Principes; y lo
que era mas indigno, hazia guerra a los
Reyes con las fuerças de los mismos Re-
yes. Con el socorro del Rey Atalo auia
sido oprimido su Padre, y con el fauor
de Eumene auian trabajado à Antiocho,
y ahora contra ellos auian tomado las
armas Eumene, y Prusia: en estando de-
struido el Reyno de Macedonia, queda-
ua à su cuydado el sugetar toda el Asia,
la qual con capa de darle libertad, auian
en gran parte rēdido à su dominio. Vea-
se si esta condicion de los Romanos es la
misma, que platican con todos los Fran-
ceses; ellos hazen guerra a los Duques de
Saboya con sus mismas fuerças, cōquistan
plaças en Flandes con el mismo Flandes;
asfigen con los Alemanes à Alemania; y
con*

eno su mismo poder tienen tiranizada a
Cataluña; la qual desseo, que atienda a lo
que dezia Toante Principe de los Etolos
contra el parecer de Fanea, el qual auien-
do baxado Antiocho a la Grecia, pedia
que le romasen por medianero de la paz; à
cuyo consejo se oponia Toante, diciendo lo
que sin violencia se uiene à nuestro Asum-
to. Que de los Romanos no se podia espe-
rar cosa justa, que en vano se auia hecho
la prueua con tantas embaxadas, y que
auiedo llegado el socorro de Antiocho,
no era tiempo de descuidarse, sino de
rogar al Rey, que ya que auia venido
por libertador de Grecia, adelantase su
gente. No teniendo que esperar cosa justa
de los Franceses, con harto mayores expe-
riencias de su ligera condicion, ya que el
Rey nuestro Señor a llegado con su exerci-
to, para quitar el yugo de la seruidumbre
Francesa à Cataluña; despues que su Real
Clemencia à entrado en Lerida, y Bala-
guer, pasando la esponja de la piedad por
sus

Linio lib.
5. decad. 4



sus agravios; perdonando à todos, y confirmando sus Priuilegios; no es tiempo de descuidarse (como decia Toante) sino de suplicar à Su Magestad se adelante con su gente à Barcelona, donde con afecto de Padre eche los braços al cuello de aquel prodigo infeliz, que reconocido se arroxa a los pies de tan gran Monarcha, donde tiene el perdón de sus yerros tan seguro.

*del civil
p. 100. b. 7*

*Tacito en
Agricola.*

A que espera Cataluña, que no se rinde à tan claros desengaños? que se promete de una naciõ, que para sacarla de su Provincia, auia de hazer el mismo discurso, que hizo Galgaco Capitan de los Ingleses para sacar de aquellas Islas al Romano. Su soberuia (decia) en vano se euita con el obsequio, ni con la humildad, vsurpadores del Mundo, y destruidores de todo, porque faltandoles la Tierra, van inuestigando el Mar; auaros con el enemigo rico; ambiciosos con el pobre; ni con el Oriente, ni con el Occidente se satisfacen, y con igual afecto tienen sed delas rique-

riqueças, y de la pobreza de los otros; Matando, y robando con falso pretexto el Imperio, dan nombre de paz a la tierra, que tienen hecha con sus armas vn aspero desierto. An nacido (palabras son de Mitridates al Rey Arcase, pintando a los Romanos) aunque yo pienso, que con ellas se descriuen mejor los Franceses. An nacido (dize) para fer la deltruicion de todo el Mundo, porque sin ningun respeto a las cosas humanas, y diuinas affigen, y destruyen igualmente sus confederados, y amigos, tanto a los vecinos, quanto a los que estan lejos. Su maxima es tener por enemigo todo lo que es libre. Però vosotros, que poseeis vn grande Estado, que esperais dellos, sino engaños de presente, y guerra en lo venidero.

Cargue la consideracion de los Catalanes en estas palabras, examine el juicio los daños que experimenta; reparen ahora q̃ se moderaron los ardores de la ira en las
H dichas,

dichas, que an perdido por traer a su casa la calamidad de la guerra: quitesse el velo de la pasión a los ojos, para ver el intento de las armas Francesas, que no es de dar la libertad, que falsamente prometen, sino de introducir la seruidumbre de su Imperio. Que esperais (repito las ultimas palabras de Mitridates) sino engaños de presente, y guerra en lo venidero? Los engaños seguros los teneis en la experiencia de los que an logrado en la Prouincia los Franceses; y los que podeis temer de una nación, que haze gala de engañar à todas. La guerra en lo venidero (que es la ultima amenaza al Rey Arcace) es en vosotros mas cierta, porque claro està, que Su Magestad no à de alçar la mano desta guerra, aunque falten las asistencias de su poder à otras partes, porque tiene en su casa al enemigo, que haciendo pie en Cataluña, infestaria toda España; y así reparando con el brazo de otras Prouincias el golpe, que amaga a la cabeça, se aventura todo por
asegu-

asegurar la quietud dentro de España; y vosotros en medio deste incendio, que por todas partes os cerca, auéis de ser lamentable pauesa de las llamas de la guerra. No pasen à obstinacion en su desdicha los hierros Politicos, en q̄ cayo vuestro enojo; y desechas a la luz de tanto desengaño las sombras, en que se cegó vuestra prudencia; viuid dichosos à cuenta del escarmiento, ya que auéis viuido desdichados tãto tiẽpo à persuasiones del engaño. Acabar quiero este discurso con las palabras de Ermostrate a los Sicilianos, que refiere Tucídides, quando les persuadio, que se ajustasen entre si, para sacar de su Reyno a los Athenienses. Es menester, que pensemos el modo, con que auemos de librar à Sicilia de los Athenienses, y pensar en que los mismos Athenienses, mejor que mis palabras, son forçosos reconciliadores de nuestras discordias; los quales està preuenidos con poderoso exercito entre todos los Griegos, para obseruar nue-
H 2 fros

Tucid.
lib. 4.



stros errores de baxo del legitimo nombre de confederacion, però de naturaleza enemiga, como gente que està atenta á su propia vtilidad. Si tubieremos juicio nosotros los Sicilianos, facaremos vnidos siempre de nuestra Tierra al forastero.

§. 9.

ES tan infeliz la condicion desta guerra, que sustenta Cataluña, que està expuesta á todos los males, y no puede grangear ningun bien, porque constituida en medio de dos Reyes poderosos, la asligen las armas de entrambos: de suerte que à de ser forçosamente vencida, ò en los Triunfos del que la quiere reducir, ò en las Victorias del que la viene à socorrer. Ganò el Frances à Perpiñan, pusole su guarnicion; metiò en Lerida presidio de su milicia, y todo lo que à ganado, lo asegura cō sus fuerzas: pregunto yo ahora a los coraçones más obsti-

obstinados de mi Patria, para quien conquista el Frances en Cataluña? para el Catalan, ò para si? Direisme, que despues lo restituirá, quando se ajusten las paces. Harto pueril respuesta, y mas vana pretension es q̄rerse persuadir à ello los hombres de entero juicio, porq̄ como los Venecianos decian al Embaxador de España, sobre las cosas de Pisa, segun refiere el Guichardino: No conocian parte alguna de libertad en vna Ciudad, en la qual las Fortalezas estuuiesen en poder de otro. Segun esta sentencia tan verdadera como politica, yo no hallo donde està la libertad de Cataluña, porque sino es Barcelona, todas las demas plaças, que tienen algunas fortalezas, ò estan ala obediencia del Rey nuestro Señor, o al dominio del Frances. Aqui pues de la raçon, y del juicio. Puede ser vtil vn contrato, en el quales cierto el perder, y no es aun dudoso el grangear? Llama perdida el engaño de la Prouincia, a lo ue se sujeta a la obe-

Guichard
lib. 1.



obediencia de su Rey, y quiere dar nombre de ganancia a lo que conquistan los Frãceses quedandose en su poder: y como son tan seguros depositarios de los Estados de los Principes, tiene por perdido lo que grãgea, y por recuperado lo que pierde. Donde están pues los viles destas mutaciones? Si el pretexto de la solleuacion fue la inmunidad de los priuilegios, con las licencias de la guerra, ellos mismos confiesan, que se atropellan todos; Si aspiran a la libertad, y no la ay, segun la doctrina de los Politicos, donde las fortaleças están con presidio ageno, à sola Barcelona esta reducida toda la libertad de Cataluña. A este argumento quisiera ver, como responden los que en sus consejos dan gritos, y no razones para sustentar este inutil empeño de la guerra. Dismurria Agelao de Lepanto con Felipe Rey de Macedonia (como lo cuenta Poliuio) en las guerras de los Romanos, y Cartagineses, y quan perniciosa les era la poca union, que tenian los Griegos entre si.

Poliuio li-
bro 5.

Decia

Decia, que veia muy bien la multitud de naciones, y la grandeza de la guerra, que sustentaua, y que no auia duda, en que ó los Cartagineses vencerian a los Romanos, ó que estos desharian a los Cartagineses: y que ni los vnos, ni los otros se auian de contentar con el Imperio de Italia, y de Sicilia, sino que los Vencedores alargarian las manos, y pasarian al Oriente; y que con sola la vnion de los Griegos se podian ataxar estos peli- gros. Tanto temia Agelao a las victorias del Romano, como a los triunfos del Cartagines. Con los deseos de engrandecer su casa entre los tumultos de la guerra, y el miedo de no perder à Italia, fluctuaua el animo de Leon Dezimo entre las dudas de inclinar al Emperador, ó al Rey Francisco. No se veia raçon (dize el Guichar- dino) que le obliigase à desear, ni à introducir la guerra, porque siendo estos dos Principes tan grandes, auia de temer de la victoria de qualquiera dellos, cono- cien-

Guichar.
lib. 14.

ciédose claramēte, que el q̄ quedase Superior, no tendria estorbo para sujetar à toda Italia. El mismo regelo tubieron los Principes de Alemania, quando por dar contrapeso al poder de Carlos Quinto, llamaron à Enrique Segundo Rey de Francia, por protector de la libertad de Alemania. Pasò el Rey en persona con exercito tan poderoso, que no solo aseguró los intereses de sus confederados; sino que valiendose de la ocasion, obligò muchas plaças cō el terror de sus armas, à que se le entregasen, y vino à ser tan sospechosa su potencia a los mismos, que le auian llamado, que cō solene embaxada le agradecieron el fauor de sus socorros, y le rogaron, que se retirara de Alemania.

§. 10.

DExo la consideracion verdadera, de que la seguridad de Cataluña depende de las victorias de su Rey, y siguiendo la

la hebra deste discurso, no puede auer infelicidad igual en lo politico a la que està padeciendo Cataluña; y aunque ella se finja bien hallada en sus males, afectando con necia insensibilidad risas en el semblante, quando la anegan las penas del coraçon; no son tan callados sus suspiros, que no los oygan con lastima sus amigos, ò los que interesan en sus dichas, ò les alcançan sus daños. Alterose esta Prouincia por algunos desordenes militares, que sucedieron en ella, forçosos siempre en el alojamiento de la multitud, y en la condicion de los soldados; y lo que yo aseguro es, que no fuerõ tantos, ni tan atroces, como publicaron sus Gacetas, conuencidas de falsas en muchos sucesos, que fingia, y sembraua la malicia, para fomentar el odio cō la Nacion Castellana. Aunque tanpoco puedo negar, que no se hiziesen muchas insolécias, mas peligrosas en Cataluña, que en otra parte por la cortedad natural de la gente vulgar della, que vrayños, y secos hacen ofensa
I tal

tal vez, del agasajo: y no auiendo experimentado aquel modo de hospedaje militar, que quisieron introducir algunos Ministros (con harto poca consideración de lo que auenturauan el seruicio de su Rey en este empeño) el Catalan mal sufrido, rezelando, que el alojar exercito en su tierra tenia mayor intento, diò luego por euidete su sospecha, y armándose contra la violēcia, que ya tenia por cierta, apellido libertad, y començò à perder el respeto a las banderas del Rey, y à passar à cuchillo sus soldados.

Veamos ahora, que remedio preuino a los daños, que temia. Quiso euitar el alojamiento de aquel exercito limitado, que aunque tuuiera dañada la intencion, al impulso violento de algun Ministro Superior (como ellos publicaron) no podia sugetar la Prouincia, sin que su numerosa multitud al son de una campana, no oprimiera en sus principios el desman, porque siendo tan contrario a la piedad del Rey Nuestro Señor, y haciendose sin su noticia,

cia, qualquier violencia, que intentaran, no podia pasar adelante sin que la ataxara la catholica intencion de Su Magestad. Cataluña dando por hecho lo que fabricaua su imaginacion, se entregò precipitada, y poco cuerda a la Corona de Francia, y abriendo la puerta à sus armas llamò cōtra si grandes exercitos, que la asolasen, ò con el engaño del socorro, ò con el derecho de reducirla. De suerte, que por euitar la molestia del alojamiento de un exercito tã poco numeroso, an entrado en Cataluña en diferentes ocasiones, despues que començò la guerra mas de cien mil hōbres. Pues que remedio aueis tomado tan cruel, si induce mayores calamidades, que os pudo causar el mal, cōtra quien le preuenisteis? Quando aueis encarecido tãto en proclamaciones Catholicas, y en los manifestos, que aueis esparcido por el Mundo, los desordenes del exercito de vuestro Rey en Cataluña, porque callais maliciosamente los hurtos, las violencias, y las crueldades,

I 2 que

que an hecho en el Principado los Franceses? O ciega obstinacion de vuestro engaño? Vna Prouincia tan noble, cuyo Paues de sus gloriosas armas, es aplauso, y respeto de las naciones forasteras, a de ser tan mal sufrida con su Rey; y tan fina, y constante con el Principe extrágero? Las queixas publicais contra el Castellano, y disimulais la insolencia del Frances? No ay un Patricio celoso, que de voces, no ay una pluma Ecclesiastica, que haga una proclamacion contra Franceses? Faltan Abadias, que darle en premio de su trabajo? Tan mudado esta el temple de Cataluña, tan trocado el ayre, que los vapores de tantos agrauios ya no forman nublados de motines? Tan quieta viue la plebe, tan sossegados los Oficiales, teniendo cerradas sus tiendas en Barzelona, que no apellidan, que viua la Patria, quando la guerra la tiene en las ultimas clausulas de la vida?

Como no os quexais de los desmanes que

que an hecho vuestros mismos naturales? Quantas haziendas an destruido los amotinados? Quanto an asolado los que llamas Miqueletes? Quantos con capa de soldados an sido crueles Bandoleros en Campaña? Quātos disfracaron sus odios, y venganças en semblantes del bien publico, y echando la horrenda voz de traidores de la Patria, arroxaron los motines sobre las haziendas, y las vidas de sus enemigos? En la sedicion del exercito Romano, que estaua en el Ilirico, quando se declaró por Vespasiano, Aponio Saturnino Gouvernador de la Messia, encargò a un Centurion, que matase à Tercio Iuliano Legado de la Septima Legion, cubrièdo, como dice Tacito, su odio particular cō los desordenes del motin; esto mismo à succediendo à muchos en la Prouincia, que con el pretexto del bien publico, hizieron a los motines asesinos de su vengança. Acordaos de Phalaris tirano de Agrigento, de quien cuenta Plutarco, que en un Buey

Tacito hi
stor. lib. 2.

Plutarc.
Paral. 29.



de metal ardiendo, quemaua viuos alos pasajeros. Este toro lleuò à Africa Amilcar Cartagines, quando saqueò la Ciudad, segun lo cuenta Diodoro contra Timotheo Historico: però con astuta politica, duciètos, y sesenta años despues, le boluio alos Gregentinos, Scipion Africano, para que fuera testigo (dize Ciceron) de su domestica crueldad, y de nnestra mansedumbre. Atencion fue bien cuerda del Capitan Romano, para que se acordara aquella Ciudad de las crueldades de vn natural, y hiziera estimacion de la templança de los Romanos. Memorias quedaran hartas de las monstruosidades, que hizieron en Barcelona los mismos Catalanes en sus barbaros motines.

§. II.

NO es util la guerra de Cataluña, porque recelando se de la palabra de su Rey (que por guardarla inuiolable à muchos

chos Principes à desperdiciado tantos intereses de Estado) haçe vana confiança de la palabra, y fe de los Franceses, que hazen profesion de no obseruarla à ninguno. Para que vea la Prouincia, quan vanos fundamentos tiene su esperança, quier pintarle aqui la condicion de la nacion Francesa; y hacer reseña de muchos exemplares de su poca fidelidad, discurriendo por todos los Principes de Europa, a los quales à engañado en la fe, y à faltado en la palabra. Comencemos por los vecinos.

§ 12.

FLandes acariciada oy de los Ministros de Francia, podia acordarse de la fe, que guardò a sus Estados, el Rey Felipe el Hermoso, quando por estoruar, que Guido Conde de Flandes no casase su hija con el Rey de Inglaterra, la combidò a que pasase à Francia à recrearse. Los agasajos del hospedaje fueron, prender



der a la infeliz Princesa, degollar todas sus Damas, y hecharlas en el rio; ahorcar sus Caualleros, y asaltar cō poderoso exercito su Estado; però hallando valerosa resistencia en los Flamencos, se hicieron treguas por dos años. En este tiempo Valerio hermano del Rey, persuadio al Cōde Guido, que fuese a Francia à hazer la paz con Felipe; fiose el incanto Flamenco, y apenas llegó à su Reyno con dos hijos, quando fue preso con setenta, y dos de los mas principales Señores de su Estado, el qual diò Felipe à Iacomo Conde de Sanpolo; Però no le admitieron los Flamencos; antes con las armas oñtigadas de tãta tirania, obligaron à Francia à que restituyese los presos, que ocho años tubo barbaramente detenidos. Asi lo cuenta el Bilanchio de los Principes.

Bilanchio

En las sangrientas guerras, que Frãcia tuuo con Inglaterra, le faltò ala palabra muchas veces, y de tantos exemplos como nos acuerdan las Historias, solo hago
men-

encion del que està en la Decretal de Gregorio, donde se dice, que despues de muchas discordias entre los Reyes de Francia, y Inglaterra sobre cierto Condado, conuinieron ambos en un ajustamiento, que juraron solemnemente, però apenas auia buuelto las espaldas el Agente de Inglaterra, quando el de Francia, se apoderò con armas del Condado, originandose desto los daños, que cuētan la Decretal, y las Historias.

§. 13.

I Gual à corrido con Inglaterra en estas experiencias de la fe Francesa, la Borgoña, porque Luis Vndecimo, siguiendo su maxima politica, que solia repetir muchas veces; que atrauesandose qualquier leue accidente de mudança, no obligala palabra de los Reyes, dexò de restituir al Duque de Borgoña Amiens, y Sanquintin (como lo auia jurado) porque
K murio



murio el Duque de Guienà, por miedo del qual lo auia ofrecido, así lo cuenta Filipe de Comines Historiador Frances.

Mathei li
bro 8. hist.
Comines
li. 5. c. 10.

Comines
li. 1. c. 12.

Quando vio el mismo Luis Vndecimo, muerto infelizmente en la batalla de Nanzì, à Carlos el brauo Duque de Borgoña, contra la ley de las gentes, rompiò la tregua jurada, para cuyo cumplimiento faltauan aun siete años, como dize Pedro Mathei, y Filipe de Comines; Vsurpò muchas Ciudades a la hija de Carlos, que quedaua sola, y huérfana en su Estado, sin acordarse, que quando iua el Rey huýendo de su Padre, estuuó seis años retirado en Borgoña, con hospedage Real, como solia hacerlos la grandeça de aquellos Principes: y con ser Frances Filipe de Comines no pudo dexar de afeár grandemente este desgrádecimiento de su Rey.

Para que se vea lo que à padecido los años pasados en tiempo del gran Luis Decimotercio la Borgoña, pondré aqui vn pedaço de vn discurso politico, que sobre

east

esta materia se escriuió con mucho acierto; no quiero alterar sus palabras, porque no las tiene mi pluma tan cuerdas, como son las de su Author.

Algunos an querido con varias artes, y pretextos manchar la sincera, y religiosa fe, con que el Condado de Borgoña à guardado por su parte el tratado de la neutralidad entre el, y el Ducado de Borgoña, y deslucir la prudente atencion, con que los trece Cantones de Esquizaros an procurado establecer la neutralidad, y librar à sus vecinos de la tirana opresion de Francia, satisfaciendo a la obligacion de amigos, y confederados, tan obseruante en aquella generosa Nacion, y al cuidado, y vigilancia, con que deuián preuenir los peligros, que amenaçauan à su grandeça, y libertad, y porque no quede defraudada la gloria, que se deue a los Borgoñones por su constancia, y a los Esquizaros por su prudencia, en conseruar seguros sus Estados, y

Noticias
del Trata
do de Neu
tralidad
entre el
Condado,
y Ducado
de Borgo
ña.



en mantener á sus amigos, y confederados, ni basten los supuestos falsos á persuadir á tan magnanimas Republicas, que se esten a la vista de las calamidades, que injustamente padece la Nacion Borgoñona, permitiendo, que sean estirpados tan Nobles, y Valerosos vecinos, y confederados, á parecido conueniente conuencer con el mismo hecho, y con razones, y fundamentos verdaderos las calumnias, que se an publicado contra ellos, y deshazer las artes, y pretextos falsos, con que se procura, que el cuerpo Heluetico no se mueua á su defensa.

Considerando pues los trece Cantones con gran juicio, y prudencia el año de mil y quinientos y veinte y dos, los daños, que les amenaçaua la guerra entre el Emperador Carlos Quinto, y el Rey Francisco de Francia, y que por el Condado de Borgoña podia comunicarse, y encenderse en sus mismas casas, preuinieron el remedio, procurando la neutrali-

tralidad entre el Condado, y Ducado de Borgoña por medio de sus Diputados, los quales interuinieron a la solemnidad de aquel tratado, hecho por tres años. Estos despues se prorogaron por otros tres, interuiniedo la autoridad de los trece Cantones, como tambien se hizo en los años de mil y quinientos y quarenta y dos, y mil y quinientos y quarenta y quatro, mil y quinientos y cinquenta y dos, y mil y quinientos y cinquenta y cinco.

Muerto el Emperador Carlos Quinto, y reinando Filippe Segundo se prorogó por veinte y dos años a instancia de los mismos Cantones, y despues por otros veinte y nueue.

Siendo admitido a la Corona de Francia el Rey Henrrico Quarto, no se dio por entendido de la neutralidad, y la rompio, acometiendo con sus armas al Condado de Borgoña, y cercado á Dola, però dentro de pocos dias boluio á Leon,



Leon, haviendose opuesto á su intento los trece Cantones, con la negociacion, y con la fuerça : en aquella Ciudad á su instancia, y con su interuencion se renouò la neutralidad por veinte y nueve años, y la firmaron el Rey, los Diputados de Esquizaros, y los del Condado con gran solemnidad :

Acauados estos veinte y nueve años en tiempo del presente Rey Luis trece de Francia los prorogò por otros veinte y nueve, siempre fiadores de su obseruancia los Esquizaros.

Deste hecho consta auer sido particular el cuidado de los treze Cantones, paraque se estableciese, y conseruase la neutralidad.

En la obseruancia deste tratado an sido los Borgoñones mui constantes, no solamente por la fe publica, sino tambien por su misma quietud, y por auer-se hecho con la autoridad, y interuencion de los trece Cantones, agradecidos

à sus

à sus demostraciones en la defensa, y conseruacion de aquel Condado, y aunque la vsurpacion del Ducado de Lorena, la confederacion de Franceses con Sueceses, el auer roto la guerra à España, la ocupacion de las Alsacias, y tambien de los Estados del Obispo de Basilea, del Condado de Monuellar, y de la Ciudad, y fortaleza de Tur, que està dentro del mismo Condado, eran bastantes à poner en tales zelos a los Borgoñones, viendose ablocados por todas partes, ya que para su defensa natural hiziesen algunas preuenciones, sin contrauenir ala neutralidad, no las intétaron por no dar algun color, y pretexto al rompimiento della, antes con tan gran tolerancia sufrieron muchas contrauenciones de Frãceses, que los dexaron connencidos, y obligados à mostrarlo con cartas, y cõsolenes embaxadas al Gobernador, y Parlamientos de Dola, como consta de los casos figuièntes.

Ha-



Haviéndose retirado de Fracia el Duque de Orlens por disgustos cō el Rey su hermano, se aparecio de repente en Borgoña, donde no se le pudo negar el acogimiēto deuido à todos por el derecho delas gentes, y principalmente à vn Principe tan grande, proximo heredero de la Corona de Francia; pero sauiendo los Gouernadores de la Pròvincia, que de secreto leuantaua gente en los confines de Lorena, publicaron edictos rigurosos contra los que siruiessen à otro Principe, y amonestaron al Duque primero por cartas, y despues por Diputados, que no podian consentir aquellas leuas pór no dar alguna sospecha, que pudiese violar la neutralidad, y no aprobuechando esta diligencia, leuantaron alguna gente à su costa, y las deshizieron, de lo qual reconoció el Principe de Condè, diò muchas gracias de parte del Rey por sus cartas a los Gouernadores, alabando aquella accion, y la sinceridad,

-sH

con

con que guardauan la neutralidad. Casi lo mismo sucedio con el Duque de Lorena, que auendosi retirado à Borgoña à curarse de algunos achaques, (quando fue despojado de sus Estados) quiso leuantar gente para Lorena, y el Parlamento le embió al Procurador general Brun, paraque con mano armada deshiciese aquella gente, como lo hizo, apoderandose de sus armas. Y auiendo despues el Duque juntado en los confines de Alçasia ocho mil infantes, y seis mil cauallos, le negaron las prouisiones, que pedia, embiandole à dezir por el Señor de Grammon, que no le consintirian el paso por el Condado por no faltar a la neutralidad, y para hazelle oposicion, se juntaron seis mil infantes de la milicia ordinaria, con que el Ducado de Borgoña quedò libre de aquella inuasion. De suerte que con la sangre, y con la hazienda an obseruado los Borgoneses la neutralidad, aunque en vir-

L

tud



tud del tratado, no estauan obligados à ello; de lo qual obligados los Franceses embiaron dos vezes Embaxadores à dar gracias, encareciendo la prudencia, y puntualidad de los Gouernadores.

Estas finezas del Condado, y el empeño de auerlas reconocido, y agradecido Franceses publicamente, no bastaron à obligallos, y conseruarse Amigos de Borgoñones, y guardar por su parte el tratado de neutralidad; pues quando en los casos dichos hubieran los Borgoñes faltado en algo à ella, no deuieran dar Franceses gracias, sino aduertillo a los Gouernadores de la Prouincia, como està exprefado en aquel tratado, pidiendo la satisfacion, y representallo tambiẽ a los trece Cantones como Autores, y Medianeros de aquel tratado, para que fuesen Iuezes, y Conponedores. Però no buscauan satisfacion, sino causa, y así mientras no tuuieron animo de inuadir el Condado, reconocieron la

fine-

fineza de los Borgoñones, y la alabaron, y luego que entraron en ambicion de fugetallos, se oluidaron de todo, y tomaron por pretexto de la guerra, lo mismo, que auian aprouado antes, haziendo nazer nuevas contrauenciones, para que Borgoñes diesen alguna ocasion al rompimiento de la neutralidad, y con este fin, el año de mil seiscientos, y treinta y tres destruyo el Duque de Ruan la Ciudad lunuile. El Varon de Chalanze dio á faco muchos lugares. El Marques de Sordi, y el Coronel Guafion, y el Mariscal de Belesfort, y Marques de Boruon sin pedir licencia dieron quarteles en el Condado à sus tropas. el Mariscal de la Forza con diez mil soldados pasó por el sin permission, poniẽdo tributos, haziendo prisioneros, y tratando como á enemigos a los Borgoñones. Dos meses antes del cerco de Dola, el Duque de Vueymar por vna parte, y el Marques de la Forza por

L 2

otra



otra, destruyeron sin pretextro alguno mas de duciētos Villages, solo para que viniendo socorro de Alemania à Borgoña no pudiese entrar por allí.

Todas estas cōtrauenciones, y hostilidades, no pudieron contrastar la fe de los Borgoñones en el tratado de la neutralidad, ni aun inclinallos à que faltasen en algo a la buena correspondencia con Francia, antes como deseosos de la quietud comun, procuraron satisfacer con la obseruancia, y obligar cō la modestia, representando al Principe de Cōdè Governador del Ducado de Borgoña las diehas contrauenciones, para que se euitasen inconuenientes, y disgustos, y la respuesta, fue reprouallas, y ofrecer el remedio.

Entre tanto se iua disponiendo secretamente la inuasion en Borgoña, y para encubrirla, y deslúbrar sospechas, embiò el Rey de Francia a los Governadores della, al Abad de Courſao con
cartas

cartas credenciales sobre la entrada en Borgoña del Duque de Lorena, ofreciendo vna buena correspondencia, y mantener el tratado de la neutralidad; però sus instrucciones secretas eran cōtra ella, hauiendo ido solamente à espiar la Prouincia, y grangear los animos, procurando en varias ofertas por escrito firmadas del Rey, que faltasen á su obligacion neutral, para lo qual traya tambien gran numero de cartas, que repartir entre los Nobles, como consta de los mismos originales, que se conseruan en Dola.

Dos meses antes del asedio de aquella Ciudad embió el Parlamento de Dijon al de Dola dados, ofreciendo al Rey la obseruancia de la neutralidad, y alabando la que se auia tenido de parte de los Borgoñones, y porque era fuerza yr arrimando la gente a los confines del Condado para executar la inuasion, aseguraron Franceses
por



por escrito, que eran tropas para Italia, acreditando este pretexto con Bandos debaxo de pena de muerte, a los que entrasen en Borgoña. Pero lo que causa admiracion, y descubre mas las artes Franceses, es, que diez dias antes de ponerse el Principe de Condé sobre Dola, boluio à escriuir al Governador, y Parlamento, empenando la fe de su Rey en la observancia de la neutralidad, como consta de la carta siguiente.

Señores míos. Hè reciuido vuestra Carta por medio del Señor Sordet, y è entendido por ella lo que le aueis encargado, sobre lo qual os digo, que auiendo tenido tiempo à algunos auisos de las queixas, que me daís, è ordenado de mi propio motiuo, que se restituya è restituido, a lo qual creo, que ya se abrà satisfecho; con todo esto considerando los auisos, que me daís, harè que se tome informacion mas diligentemente, y me seruirè para la memoria de las cartas, que me

me aueis escrito, cuidàdo, que à los particulares de vuestra Prouincia, que pueden auer padecido algun daño, se les satisfaga enteramente, y los Autores dellos sean publicamente castigados. Yo os è dado vna prueua euidente de mi buena intencion sobre este negocio en todas las ocasiones pasadas, y vltimamente en la permission, que di pocos dias a la Ciudad, y Condado de Sant Amori, para que recogieran los frutos de las tierras, que tienen en el Reyno: estas acciones os an de seruir de bastantissima cognicion de la voluntad del Rey, sin informaros tan particularmente de los desinios de Su Magestad en las leuas, que haze en su Reyno, y de las Companias que estan en los confines de vuestra Prouincia, de viendoos tanto mas asegurar de esto, pues veis ahora lo mismo que los años pasados, sin auer reciuido dello ningun disgusto.

Harta mas raçon tendria yo para desconfiar.



cōfiar de la publicacion de grandissimo peligro, y cōuocacion del Vado, y cōtrauando, que auéis hecho de pocos dias a esta parte; para dudar de la figuridad que me dais de vuestra buena intēcion en la obseruancia de la neutralidad, la qual Su Magestad à hecho siempre guardar con buena fē, así como yo de mi parte è tenido cuidado particular, de que cunpla su intencion, y le tendrè de valerme de las ocasiones, que se ofreceran de daros à entender, que yo soy. De Digion à 17. de Mayo 1636.

Señores míos

vuestro afiçionadissimo

Serutdor

Henrrique de Borbon.

Otras

Otras muchas vezes à logrado Francia sus engaños en Borgoña, por que el Rey Ludouico Vndezimo (cuenta lo Comines en sus memorias) contra el juramento, que aua hecho, rompio la paz, que hizo delante de Paris (que se llamaua el tratado de Conflans) como tambien la de Perona, aunque la obiese confirmado mucho tiempo antes, tomando dos Ciudades contra lo pactado. El mismo Historiador Frances Philippe de Comines escriue, que en tiēpo de Carlos Septimo de Frācia trauajauā los Ingleses cō sus armas el Reyno de Francia, y el Rey Enrique Quinto tenia sitiada con mucho aprieto la Ciudad de Roan, quādo ella, y la mayor parte del Pueblo estaua sugeta al dominio de Iuan Duque de Borgoña, el qual estaua con su exercito à vista de la plaça para introducir el socorro; y para executarlo con mas facilidad quiso asegurarse del Rey de Francia, y para esto se tratò, que se viera con el Rey en Montereuit en Fauthione,

Comines
lib. 13. c. 9

Comines
lib. 1. c. 9.

M

donde



donde se hizo un Puente diuidido en medio, però en tal disposicion, que se podia pasar de una parte à otra. Concurrieron estos Principes al Puente, acompañados de sus Exercitos; allí trataron sus negocios, y queriendo para mayor agasajo, pasar el Duque con tres Caualleros a la otra parte, donde estaua el Rey, los hizieron pedaços à todos, de lo qual se originaron infinitos males, como sauen todos.

§. 14.

ITalia, que por la diuision de sus Principes, à sido siempre funesto Campo de batallas, à experimentado muchas vezes los engaños de Francia, y la poca seguridad de su palabra.

Pasò à Italia Carlos Octauo para mantener en la tirania de Milan à Ludouico Sforza, contra su sobrino Iuan Galeaço. Llegò à Turin, donde fue hospedado

dado magnificamente de Blanca viuda del Duque Carlos, y en recompensa del hospedage, le pidió las joyas, y las empeñò. Lo mismo hizo en Casal, porq̃ hospedado de la Marquesa de Mōferrato, viuda de Guillermo, en descuento del agasajo, tomó, y empeñò las joyas de la infeliz Princesa. Guardò tan fiel correspondencia con Ludouico Sforza, que le auia llamado para la conquista de Napoles, que hizo pretendiese derecho el Duque de Orlens sobre el Estado de Milan; reduciendo à tal desesperacion à Ludouico, que ostigado de su infidelidad, se apartò (aunque tarde) de la amistad de los Franceses. Lease Scipion Dupleix, y Phelippe de Comines.

Donde mas logró Carlos el engaño, y abusò feamente de la palabra Real, fue en Florencia, porque estando à su proteccion aquella Republica, le pidió las plaças de Sarzana, Pisa, Petra Santa, Liorna, y Sarzanelo; y auiendolo hecho con mucha fineça, en Pisa les pagò este rendimiento;

M 2 porque

Historico
Polit. In-
diferente
nu. 53.

Dupleix
Comines
Polit. In-
diferente
nu. 54.



Historico
Indiferente
te nu. 56.

Comines
lib. 7. c. 7.

porque auiedo se conseruado esta Ciudad muchos años libre contra el poder de Florencia, estaua entonces sujeta al dominio de los Florentines; y pidiendole al Rey, que la restituyese à su antigua libertad, se las vendió à mucho precio. Vn Historiador Veneciano, dize, que le dieron mil y ducientas libras de oro. Fue tan abominable este rompimiento de palabra, que hasta Phelippe de Comines gran Ministro de Carlos, y afectuoso Coronista de sus hechos, no pudo dexar de condenarle, aunque la passion le dictò una disculpa tan vana, y tan ridicula, que es indigna de su pluma, porque dize, Que el Rey no entendiendo bien lo que significaua esta palabra, Libertad, se la concedió, no deuiendo hazerlo, porque la Ciudad no era suya, hauiendo sido reciuido en ella solo por amistad, y en tiempo que estaua muy necesitado. Por disculpar à su Rey el Señor de Argenton, dize, que no entendia la palabra Libertad; Però el mismo se

con-

contradize, escriuiendo, Que vn Consejero del Rey dixo a los Pisanos la merced que Carlos les hazia, y que ellos con grandes aclamaciones celebraron su benignidad, y corriendo al puente del Arno, derribaron del vn gran Leon, llamado Marçoco, que estaua sobre vna columna de marmol, y representaua la Señoria de Florencia, el qual arrojaron al rio, poniendo en su lugar la Estatua del Rey à caballo con vn Leon a los pies. Llegò Carlos à Florencia, donde dize el Señor de Argenton, que le hizieron muchos presentes costosos, y le siruieron con ciento, y cinquenta mil ducados. En pago desto propuso el Rey en el Senado, que queria introducir el gouierno Frances, y que le diesen ducientos mil ducados. Però opusole con Heroica resolucion el Senador Pedro Capponi, y hizo pedacos delante del Rey el papel que contenia Capitulaciones tan contrarias a la palabra Real, y a la libertad de la Republica; a la qual ofrecio Carlos

Polit. Indiferente
nu. 57.



Comines
lib. 7. c. 9

Comines
lib. 8. c. 14.

Carlos (*palabras son de Comines*) y lo juró sobre el Altar de S. Juan Bautista, que les restituiria las plaças, que le auian entregado dentro quatro meses, despues de auer entrado en Napoles. *Faltò el Rey al juramento, porque se voluiò à Francia sin restituir las, y su mismo Coronista escriue,* Que despues de los seruicios, que le hizieron los Florentines, auindole prestado en sus mayores necesidades ciēto, y veinte mil ducados, vendiò à diferentes Principes sus plaças; los Ginoueses le compraron à Sarzana, y Sarzanella; Los Luqueses Piedrafanta; y los Venecianos Librafata, con grandissima afrenta del Rey, y del nombre Frances.

§. 15,

M Al podrá olvidar el Estado de Milan los engaños, con que an burlado los Franceses à sus Duques. Carlos Octauo à Ludouico Sforça, y Luis Duode-

cimo

cimo al Hijo de Iuan Galeaço, que pidiēdosele amigablemente à su Madre, y dandosele ella imprudentemente, como dize el Guichardino, se le lleuò à Francia, donde por fuerça le hizo religioso, para inhabilitarle a la sucession de aquel Estado.

Mantua llora oy la poca seguridad de los Franceses; y su Duque Carlos de Niuers conprò tan caro el auer naçido en Francia, que dixo del vn Politico Italiano. Quien le defiende es el que le desnuda, y consigna al Duque de Saboya, Trino, Alba, y Moncaluo, para comprar à Pinarolo; y el que le pone en estado de feruidumbre, le persuade que està defendiendo sus Estados: yo le è oido decir, quexándose de los Franceses, y de la miseria à que le auian reducido. Si esta es proteccion, à que llaman en Paris Vsurpacion?

En quien à hecho mas suertes la condition Francesa en Italia, à sido en el Rey Catholico (cuya verdad està mas expuesta a las

Polit. In-
diferente
vbi sup.



a los tiros del engaño.) Bien fixo quedará en la memoria de los siglos, el que hizieron en Casal, quando se pactò se restituyese todo el Estado al Duque de Mantua, poniendo en sus plaças guarnicion de Mōferrinos, y Mantuanos, y retirandose ambos exercitos. Hizolo el de España (mejor fuera no hauerlo hecho) però los Frāceses metieron tres regimiētos suyos en Casal; dādo por disculpa, que auian jurado salir dela plaça, però que no jurarō de no boluer a ella. Puede oyrse (exclama vn Auctor Italiano) mayor quebrātamiento de palabra? y despues querran, que se fien de los Frāceses nuestros Principes, y que les metamos en nuestras casas? Auiendo jurado Frācia en el tratado de Chierasco, de restituir Pinarolo al Duque de Saboya, boluiendo España las plaças al de Mātua; en cūpliendo nosotros la palabra, salio cō la aleuosa cautela de cōprar Pinarolo al de Saboya, haziendo tratados contrarios con vanos pretextos de engañosas apariēcias.

En

S. 16.

EN la Valtelina hizieron reseña de su natural poco seguros; y porque en este suceso no solo engañaron al Rey nuestro Señor los Franceses, sino que perdieron el respeto al Pontifice, con circunstancias biefeas, quiero sin salir de la breuedad, que profeso escriuir esto mas de espacio, copiādo aqui lo que en Roma, en el Pontificado de Urbano Octauo, se diò por instruccion al Cardenal Ginethi para el tratado de la paz, uniuersal. Dexando el principio desta guerra, que fue asistir Su Magestad a los Catholicos del Valle, oprimidos de la insolencia de los Hereges, se tratò de depositar aquellas plaças en manos de la Santidad de Gregorio Decimo quinto. Tuuieron poderes para este ajustamiento el Duque de Pastrana, y el Comendador de Silleny, Embaxador del Cristianismo, el qual de parte de su Rey se protestò al Papa, que si esto no se cōcluia por todo Mar-

instrucciō
para el
Cardenal
Ginethi.

N

20



Lo, al primero de Abril estarian los Coligados en Campaña. Hizo el deposito, cō escritura celebrada entre el Nūcio Maximi, y el Conde Duque, à treze de Febrero mil, y seiscientos y veinte y tres, la qual decian, que se hazia para conseruar la paz de Italia, y que si esta se perturbase en alguna parte della, sin culpa de los Españoles; en tal caso estuuiese obligado el Papa à restituir el deposito. Y porque en la escritura no se contenia el Condado de Bormio, el Rey la especificaua en carta à parte al Duque de Fera despachada à 17. de Febrero. Embiò el Papa al Duque de Fiano su hermano à Milan, para que recibiese el deposito, y al mismo tiempo declaró por Gobernador de las armas al Marqués de Kani, prometiéndole Su Magestad, por su Cedula Real, pagar al Pontífice todos los gastos, que en esto se ofreciesen. Boluio el de Fiano à Roma, y a los 7. de Julio murio el Papa, y fue asumpto Vrliano Octauo, al qual representò el Embaxador

xador Sileni, que aquel deposito sin Chiouena, y Riua, no eran de provecho: hizo el Papa instancia al Rey Catholico, y depositaronse tambien. Quien imaginara, que interpuestos estos tratados, con la solemnidad del juramento, no estaua seguro el Valle, depositado en la authoridad del Pontífice? Esto hizo, que pareciese superfluo tanto presidio, y assi se reformò en Febrero de mil seiscientos y veinte y quatro à petition de los Duques de Fera, y Pastrana, por la orden, que para ello tubieron de Su Magestad. El Archiduque Leopoldo quitò la guarnición que tenia en Coira, y otras partes, creyèdo que la seguridad de aquellas plaças, solo eran el fiador del juramento, y el respeto del Pontífice. Con todo eso se entendio en Roma, que Francia queria ocupar el Valle. El Papa con Correo à posta exortò al Rey Christianissimo, y à sus Ministros, à que no hiziesse tãto agrauio à su authoridad, intentando una inuasion, que tenia circunstancias de tan



mal semblante. Monseñor Espada Nuncio entonces en Francia en 28. de Octubre representò al Rey la fealdad desta resolución, a lo qual respondió, que siempre sería muy hijo de la Iglesia, y de Su Sanctidad. Lo mismo ofrecio muchas vezes el Marques de Coure à Monseñor Scarpi Nuncio a los Esquizaros por cartas de 15. de Septiembre, y 24. y en otra de Noviembre. No bastaron estas diligencias, ni el auer embiado el Pontifice à Francia a los primeros mouimientos, que hizo el Marques de Coure en el Valle, à Bernardino Nari, para que juntamente con el Nuncio, se quexasen al Rey del desaire que se hacia al Pontifice, y de la ofensa, que se cometia contra la Iglesia, abusando de la fidelidad tan torpemente. Al fin las armas Francesas ocuparon la Valtelina, quitandola con violencia de las manos mas sagradas. Y si ellas no an podido estar seguras de sus engaños, vea con que cordura se arroja a los braços de Francia

Cataluña, y lo que puede esperar de su palabra.

§. 17.

DExemos à los Principes de Italia, y veamos si cō los Ultramontanos an exercitado los Franceses las cautelas de su fè. En la generosidad de la Casa de Austria à logrado Francia tantas vezes sus engaños, que ella à preecrito en la posesion de engañar, como aquella en la de sufrir ofensas propias, por intereses comunes, ahogando su justa vengança en el celo de la paz, y en la quietud de la Iglesia.

Aprouo Francia el castigo del Palatino, deuido à su rebelion, haciendo para esto embaxada expresa al Emperador, por el Duque de Angolema, y Monsiur de Breaux: y exorto al Gouvernador de Milan, por su Embaxador à los Grisones Monsiur de Guesier, à que defendiese la Religion Catholica en la Valtelina, segun



tenia la instrucion, y ordenes apretadas de su Rey; y despues engañosamente publico en sus manifestos, que hacia la guerra por asistir à los Grifones, y por la restauracion del Palatino à sus Estados. Luego para engañarlos à todos, ofrecio al Elector de Saxonia, que si desistia del ajustamiento con el Emperador, obligaria la casa de Austria à que permitiese la libertad de conciencia en el Imperio, hasta en sus Estados hereditarios; y que haria declarar por electiuo el Reyno de Boemia, y que aclamasen al Duque por su Rey. Todas estas diligencias, eran contrarias à la aprouacion que Francia auia dado, para que se incorporase en la casa de Austria el Reyno de Boemia.

Al Baxà de Buda, quisieron persuadir los que llaman en Francia, Canalleros embiados, à que entrepudiese algunas Plaças de Vngria, sobre seguridad, que los Embaxadores de su Rey, tenia reducido al Gran Turco à que rompiese la tregua
con

con el Emperador; pero el Baxà escarmentado en la desdicha de su antecesor, que por hauerse creido de semejantes promesas, y dexado se tocar de la cudicia, alterò la paz de Vngria, y le cortaron por ello la cabeça, no se hizo de cera à las impresiones Francesas, ni se deyo encantar de sus alagos. Persuadio Francia al Emperador, que desarmase el poderoso exercito del Duque de Fritland, para que hallaran desprevenido al Imperio las armas conjuradas de Francia, y de Suecia. Al mismo tièpo, que el Embaxador de Francia Leon Bruslart, trataba con el Sueco la inuasion del Imperio, juraua aquella Corona, por otro Embaxador la paz de Italia en Ratisbona, con pactos de no hazer guerra al Emperador, ni a la Casa de Austria, que se concluyeron en Octubre del 1630. El Henero de treinta y uno en Beraalt, Por el Varon de Chernasè estableciò Frància la Liga con el Sueco, declarando que estaua hecha desde el año pasado



sado, quando firmava las Capitulaciones de la paz en Ratisbona. El Abril de 1631. embiò Fràcia à Mos de Gornay al Elector de Magücia, para dezirle, que no se auia coligado con el Sueco, auendosi estipulado por Enero, y publicandolo en Alemania el Marques de Brädeburch. El Mayo siguiète, al mismo tiempo que dauan los Frãceses gente, y dinero al de Suecia por el tratado de Verrald, para la restitucion del Palatino en su dignidad Electoral, hizierõ los Ministros de aquella Corona, que el Sueco capitulasse con el de Bauiera, obligãdose à mätenerle en el puesto de Elector, y en el Palatinado superior. Dexò otros engaños, que an exercitado en el Imperio, porque solo dellos se podria formar un gran volumen.

Veamos si los Polacos, y Moscouitas an hallado mas fiel correspondencia en los Francses. Sin alegar exemplos antiguos, ni el modo, con que guardò el juramento, y la palabra Henrique Tercero
alos

à los Polaccos el año de 1630. El Señor de Chernasse fue à Polonia à tratar la paz cõ el Sueco, para que desembaraçado de las armas Polacas, entrasse en la Pomerania, y de alli pasasse à fatigar el Imperio, como consta de las cartas, y instrucciones del Cardenal Priuado. Pues al mismo tiêpo, que el de Chernasse ajustaua à Polonia con Suecia, el Señor de Hayess Cormolin estaua en Moscouia, persuadiendo à su Duque, que hiziese viua guerra al de Polonia, como lo hizo tan à costa de su reputacion, y de su Estado. Vltimamente en la injusta, y grosera prision del Principe Casimiro, tendrà Polonia perpetuo despertador de su enojo; si ya no à oluidado las secretas diligencias de Fray Iusepe de Paris, que viciò con dinero los Ingenieros del Rey de Polonia, para facilitar con esto al Turco la entrepresa de algunas plazas de aquel Reyno.

Los Moscovitas, à voz, en grito blasfeman de los engaños de Francia, porque
O fiados



fiados en los socorros de gète, y dinero, que les ofrecieron, rompieron la guerra cõ Polonia, y hallãdose engañados de sus asistencias fantasticas en Smolenscho, dexaron en manos de los Polacos dos Prouincias, y el honor, que se rindiò indignamente à pactos afrentosos.

§. 18.

Para que se conozca mejor la condicion de los Franceses, quiero reducir à breue compendio, lo que Francia à hecho en este tiempo con los Duques de Lorena, trasladando aqui la verdad autentica de la Instrucion, que el Papa Urbano Octauo diò al Cardenal Gineti, para el ajustamiento de la paz, vniuersal, donde se narra el hecho sin pasion, y se cuenta sin sospecha la verdad.

Instrucio
para el
Cardenal
Gineti.

Entrò en disidencia con Frãcia el Duque Carlos de Lorena, quando por mal contento del gouierno, se retirò la primera

vez

vez el Duque de Orlies à sus Estados, q̃ sucediò en el mil y seicietos y treinta y dos; Hizo despues el de Lorena vn gruesso de gente, y la embiò al Emperador, quando sus armas quedarõ derrotadas en Lipsia por el Rey de Suecia. De la instancia del Duque de Orlens en Lorena, fingio Frãcia recelos mal fundados. Partio el Rey à Metz para dar calor a la expugnacion de Moinuich, fue el Duque à verse cõ el Rey para justificar su intencion; respondiòle agriamente, diziendole, que se declarase, porque si queria estar de baxo de su proteccion, le queria independiente de otros, y que le diese fiador de su palabra: para persuadirle à esto, le motiuò el Rey las razones del Obispado de Metz, sobre una parte de Lorena. Añadiò, que el Sueco queria invadir sus Estados, y que ya estauan sus tropas vecinas a los cõfines, que si no estaua à su proteccion, en infestãdo sus Estados el Sueco por una parte, entraria en ellos por otra; porque no le eslaua bien que

O 2 la



la Lorena cayese en otras manos. Hizieronle hazer una escritura, en que se apartaua de alianças, y confederaciones con el Emperador, y Rey de España, y que para seguridad de su promesa, entregaria la fortaleza, y tierra de Marsal, con que se la restituyesen dentro de tres años; y que asistiria al exercito del Rey con quatro mil infantes, y dos mil cauallos à su costa; y el Rey se obligò à defenderle de qualquiera, que inquietase sus Estados. Obligaronle tambien à que sacase dellos al Duque de Orlens, à quien prometia el Rey de recibir en su gracia, si le entregaua à Coruix, Pitoran, y Mancicot. Viendo el Duque de Orlens, que por su respeto obligauan al de Lorena à cosas tan ajenas de su reputacion, salio de Nāzi à 13. de Enero 1632. saluose primero en Lucemburgh hasta asegurarse en Flandes.

En cumplimiēto de lo que auia ofrecido al Rey el de Lorena, hazia leuas para que siruieran en su exercito; però desto mismo

toma.

tomaron asidero los Franceses, para molestarle, y le pidieron por refuerzo de su palabra, las plaças de Clairemōt, y Astiene, las quales ofrecio, porque se encaminaua el Rey a sus Estados cō poderoso exercito. No se contentaron con esto, porque el rendimiēto del Duque les estoruaua la usurpacion, que pretendian de sus Estados, y así le pidieron, que les entregase la plaça de Iamet que està en el camino de Astiene; y que les vendiese el Condado de Clairemont. Viendo ya a las puertas de su casa el exercito, firmò el Duque los Capitulos siguientes. Que su Alteça dé en deposito à Iamet ya Astiene; y cōsigne à Clairemont en propiedad, pagandoselo à racion de dos por ciento: que el Cardenal su hermano vaya a la Corte por reenes: que ratifique Su Alteça el tratado de Moinvic: que se desprēderà de las amistades de los enemigos de Francia, y que asistirá al Rey con dos mil infantes, y dos mil cauallos. No parò aqui la violencia



lencia, porque despues de vencido el de Memoransi en Lengüadoc, pidieron al Duque prestase homenaje por el Ducado de Baar, no lo reusò, però resistiose a la pretension de que lo hiziese como Procurador de su muger, que decian ser la heredera de Lorena; siendo assi que en aquellos Estados no admiten los Franceses la ley Salica. Publicose el Matrimonio del Duque de Orliens con la hermana del de Lorena; y luego se acercò el Rey con su Exercito à sus Estados, y pidió en deposito a Nansi. Opusose a la pretension del Rey el Nuncio del Papa, representando à Su Magestad la exorbitancia de tan injusta pretension. Ya venia el Duque en que se depositase en manos del Pontifice, dando la Mota, y Sauerno para mayor seguridad. Ya llegaua el exercito à Nansi, quando salio el Cardenal, y entre otros partidos ofrecio la Ciudad nueva de Nanzi, y dio cuèta al Rey, de que la Princesa Margarita por miedo de los Suecos, que corrian
la

la Campaña hasta Boudoue, dõde estaua, se auia retirado a Teomule plaza de Españoles; y que asi dudaua de poderla depositar en Nanzi, segun lo Capitulado. Sintiólo mucho el Rey, però porque le entregasen la plaza, disimulò por entonces, y de conuencion, conforme se pactò, que quando el Duque, y Cardenal hagan sus diligencias, y no puedã entregar la Princesa, no por eso se cõtrauenga a lo tratado. Despues desto el Parlamento de Paris dio querella criminal contra el Duque por el rapto; despacharonse Comisarios, para que examinasen testigos, prouando que se auia hecho violeneia al Duque de Orliens en el casamiento. Embiò el de Lorena un Gentilhombre al Rey, dandole cuenta, de que no se tenia por seguro; y que asi determinaua de dexar su Estado, y renunciarle en su hermano el Cardenal, y se fue con ochocientos caualllos a Bauiera.

Partido el Duque a Alemania, se arrojaron a los brazos de la proteccion del
Rey



Rey las infelices Señoras de la Casa de Lorena, y trataron de casarse el Cardenal, y la Princesa Claudia. Resistia el Rey al Matrimonio, però antes que los Franceses lo entendiesen, a ocho de Março se embió de Roma la dispensa, y a los 20 se propuso la causa en el Parlamento, donde Monsiur de la Noue uno de los Comisarios, hizo relacion pel rapto, y decretò el Parlamento, que compareciesen personalmente el Duque Carlos, la Duquesa, y la Princesa de Frasburgh. Por esto el Duque Francisco, y la Duquesa Claudia su muger se huyeron de Nāzi, y de los Estados de Francia, hasta asegurarse en Florencia. A la Duquesa Nicola la llevarõ a Paris. Ensoñerearõse de todo el Estado, y se asediò la Mota, que despues de algunos meses se rindio. Declarò el Parlameto que el Matrimonio del Duque de Orlièr era inualido, auiedose hecho con todas las solemnidades dela Iglesia, en una Casa, que las Monjas de Ramiremot tienen en Nāzi,

Nāzi, con interuencion de un Monge Benito, à quiẽ dio licēcia para ello el Cardenal de Lorena como Obispo de Teour, en cuyo Obispado està Nāzi; Ten presēcia del Conde de Bademont, Padre de la Princesa de Frasburgh, y de Piloran, y y auriendose consumado el Matrimonio muchas vezes.

Viendo el Pontifice desposeidos injustamente de sus Estados, à tan grādes Principes, Representó al Rey (palabras formales son de la Instrucion, que è citado) la disconueniencia deste hecho, el vniuersal aborrecimiẽto de todos los Principes, y quan pernicioso exemplo era, aun para la Francia; y sobre todo la lesion grauisima de la Yglesia, por auer metido la mano el Parlameto en el Matrimonio, que es causa priuatiuamente Ecclesiastica. A esto respondieron, que no entrauan en el Matrimonio, en quanto Sacramento, sino en quāto Contrato. Esto hizo Francia con los Duques de Lorena,

P saca-



sacado de la relacion mas veridica, así por la Sagrada autoridad de quien la dió al Cardenal Ginethi, como porque siruiendo de instruir aquel Ministro de la Iglesia, para los intereses comunes de la paz universal, era fuerza que las noticias fueran ciertas, y las instrucciones sin recelo de pasion.

§. 19.

Relacion
de las co-
sas de Lo-
rena.

VNa relacion autentica de las cosas de Lorena, estimada por tal de los hombres curiosos, que obseruan manoscritos, dize, que estando sitiada la plaza de Nanzi, se hallaua con todo lo necesario, para sustentarse muchos meses. Quiso el Cardenal de Rocheluz tomarla por engaño, y escriuió al Duque, que saliese à hablarle, dandole seguridad para venir, y bolverse. El Consejo le persuadía, que no saliese, por no auenturarse, ni desacreditar la plaza tan en los principios del asedio:

Salio

Salio al fin, y dixole el Valido de Fracia, q le entregase la plaza, y reusádolo el Duque sacò del seno vn papel, que decia se consignase luego de Orden del Duque la plaza a los Ministros del Rey. Cumpla V. A. luego lo que contiene este papel (le dixó) porque sino lo hiziere antes de salir de aqui, reciuirà ducientas puñaladas, y en dicièdo esto con voz alta, salieron setenta coraças; esclamò el Duque, así se guarda la fè publica? Así se engaña à vn Principe como yo? Replicò el Priuado, que hablase bien, y firmase, hizolo, y embiaron el papel al Duque Francisco, para que entregase la plaza; però el estaba ya casado, y auia admitido la renunciacion del Estado, y así reusò la entrega; però embiaronle à dezir, que lo hiziese, o sino à vista suya cortarian la cabeza à su hermano. A tan barbara amenaza se rindio el triste Principe, y entrò en Nanzi el exercito de Francia. Dieron libertad al Duque Carlos, que se pasó à

P 2

Bor-



Borgoña, y el Duque Francisco se retirò à Luneuile ceñida de simples murallas, y sin defensa; donde fue à verle dentro de quatro dias el Mariscal de la Forza; y le dixo, que el Rey pedia que le entregase à Luneuile, y que su muger fuese à Paris, y que le diese luego la plaza de la Mota.

Quexose mucho el Duque, porque esto era contra lo Capitulado, y dixo, que no queria entregar la Mota, porque sola esa retirada le quedaua, quando le tomauan à Luneuile, que era mas casa de recreacion, que fortaleza; dixole el de la Forza, que pensase en ello, porque a la mañana le embiaria vn Capitan de la guardia del Rey por la respuesta. Entraron las dos Duquesas en carroça, y subio à cavallo el Duque, preguntole el Capitan, donde queria yr, respondiole, Donde Dios me inspire, pues en ninguna parte estoy seguro. Hizieronle tomar otro camino del que queria, y à poco rato dieron en mil, y ducientos cauallos, y ocho mil infantes;

Quexo.

Quexose a vozes el Duque de la traicion, y dixo, que no queria yr a Nanzi, però replicole el Capitan, que por fuerça auia de yr, entrò en la plaza, en cuyos muros hallò siete mil infantes: pusieròle en la primera antecámara cien arcabuzeros de guardia, donde cadadia le llegauan auisos de amigos, y criados, de que si no entregaua la Mota lo pasaria muy mal; A todo esto dezian los Franceses, que no les tenian presos, sino que se querian asegurar de sus personas.

Auisaron ultimamente al Duque, que sino entregaua la Mota, y a su Muger, le darian de puñaladas en la cama. Dieròle noticia, que algunos le querian quitar violentemente la muger, porque se descuidò en decirlo vn Capitan Frances, y lo oyò vn Ciudadano de Nanzi: Con esto se determinò de huir, y disfrazados el, y su Muger en vestidos de Carboneros, salieron aquellos dos Grandes Principes, cuya Casa esçepa de tantos Reyes para euitar



rar el furor, y el engaño de la nación Francesa; y después de penosos viages se acogieron a la piedad, y grandeza del Gran Duque de Florencia. E querido referir tan por extenso el suceso de los Duques de Lorena, porque en el, mejor que en ningun otro, se conoce la violencia de los Franceses, y la seguridad de su palabra.

§. 20.

A Los Franceses tuvieron por tan poco seguros, los Escritores antiguos que nos auisaron en las Historias del riesgo de su ligera condicion; Nadie diga (*escriue Lucio Floro*) que los Franceses son valientes solamente, porque se valen, tambien del engaño: *auiendo dicho primero, quando trata de la guerra, que tuvieron con los Romanos; Que los Franceses auian nacido para muerte de los hombres, y para destruccion de las Ciudades. Polibio celebre, y venerado Historiador*

Lucio Floro lib. 3.

Idé lib. 1.

dor, cuenta sucesos notables, q̄ nos instruyen en la poca fe de los Franceses. Auiedo muerto (*dize*) Lucio Consul, le sucedio Marco Curio, el qual embió luego Embaxadores à Fràcia, para rescatar los prisioneros, a los quales violado el derecho de las gentes, mataron los Franceses. Indignados de esta maldad los Romanos, juntando exercito, hizieron contra Fràcia nueva expedicion. Durado el cerco (*escriue en otra parte*) fingieron tratados de paz, y llamaron los Capitanes de los Franceses a los Embaxadores, y violado la fe, y el derecho de las gentes, les prendieron. *Para que se entienda quales son, quando van à socorrer à otros, dize, Que los Franceses, que auian venido à socorrer à Scipion, considerando mas poderosos a los Cartagineses, cōcertaron para cierto tiempo la traicion; y cogiendo de noche descuidados, y dormidos a los Romanos, los mataron, haziendoles pedazos, y cortando las cabezas à quantos*

Polib. li. 2

Idé lib. 3.

Lib. 3.

ms. lib. 1.

pu-



puieron, se pasaron a los Carragineses dos mil infantes, y ducientos cauallos, a los quales reciuió benignamente Anibal, y lisongeados con la esperanza de grâdes premios, los embió à sus Ciudades. *Esta se guardan los Franceses, quando socorrê à alguno, que se pasan al mas poderoso, y por asegurarse asi, ò se bueluen contra sus Confederados, como hizieron cõ Scipiõ; ò se retirã cõ el dinero, que les an dado, como lo platicò cõ los Catalanes Mõ siur de Espenan, quando llegó el Marques de los Velez, al Campo de Tarragona.* Dela facilidad de los Frãceses igualmẽte se recelò despues de este suceso, Scipion, que Anibal, porque el mismo Polibio cuenta, Que queriendo Sempronio pelear cõ los Cartagineses, à Scipion le parecia, que aun no era tiempo, juzgando, que era mejor dilatarlo, esperando a que se exercitasen mas los Romanos visõños; y que los Franceses impacientes de la dilacion, como es gẽte ligera, y de poca fe,

Ibidem

se, se apartasen de los Cartagineses. Por estas mismas causas deseaua Anibal la batalla, antes que el Romano se rõpiese en el exercicio militar; y mientras la fè de los Frãceses estaua aun entera. *Però, donde descubre mas este Autor la inconstancia de la nacion Francesa, es en el feo engaño, que refiere, hizieron a los Epirotas en Phenicia.* Nauegando (dize) à Epiro los Illirios llegaron à Phenicia, auia entonces en aquella Ciudad casi ochocientos soldados Franceses, que afoldados por los Epirotas, estauan de presidio en aquella Ciudad, trataron cõ ellos los Illirios, que les entregasen la plaza, la qual aleuosamente las vendieron los Franceses. *La misma grangeria hizo Carlos Octauo (como diximos) de las placas, que sus amigos, y bienechores los Florentines le entregaron con pacto, y juramento, de que las auia de restituir. Condena Polibio (metiendo la pluma en la jurisdiccion de los Politicos) la imprudencia*

Idel lib. 2.

Q

cia



cia de los Epirotas, y yo quiero traducir aqui sus palabras, rogando a los Catalanes, que las ponderen sin pasion, dandoles todo el peso, que merezen. Quien (dize) aunque fuera el mas ignorante (sin rezelarle de la comun opinion, que en la ligereza y inconstancia tienen los Franceses) les auia de fiar vna Ciudad nobilissima, en la qual consistia toda su fortuna; entregádola à aquellos Franceses, q̄ desterrados de sus casas, auia sido infieles à sus parientes, y amigos. A estos acogieron los Cartagineses, quando les infestauan las armas de los Romanos, y saquearon à Agrigento, donde estauan de presidio. Metiéndoles despues los Cartagineses en la Ciudad Erycina, en viéndose sitiados, trataron de entregarla a los Romanos; y aunque no se logró tanta traicion, se pasaron al exercito enemigo; y recogiendo benignamente los Romanos, saquearon el Templo de Venus Erycina. Conociendo el Romano la poca
fé

fé de estos Franceses, luego que ajustò la paz con el Cartagines, los embarcò dearmados, y los desterrò de Italiá. A estos (aqui deseo atenta, y desapasionada à mi Patria) hizieron los Epirotas guardas de sus leyes, y Republica; à estos entregaron su hermosa, y felicissima Ciudad. Quien ay que no les condene? y quien no dirà, que ellos mismos an sido toda la causa de sus calamidades, y desdichas? Este texto no à menester glosas, el Català que se precie de verdadero Zelador de su Patria, confronte este suceso con el de Cataluña, examine el fondo, que tienen las palabras de Polibio, y hallarà tan viuo el desengaño de sus hierros, en el que hizieron los Epirotas, que no abra menester su escarmiento, la enseñanza de otros exemplares, ni otro testigo, para la prueba de su error.



S. 21.

Solo una disculpa nos pueden dar los Frãceses, y es, que no estan obligados à guardar mas fè a los estrangeros, de la que ellos se guardã entre si; Recorriendo las Historias de Francia, hallaremos dentro de su Reyno, monstruosos exemplares, que prueuan esta verdad. Comencemos desde su famoso Rey Clodoueo, de quien escriue no menos, que S. Gregorio Turonense, Frances de nacion, Que obligó al hijo de Sigeberto Godo, à que fuese parricida, y despues le mató, abriéndole la cabeça con vna alabarda, y le vsurpó el Reyno. Confirman esto mismo las crueldades, que hizo contra Chararico, que porque reusó darle socorro contra Siajio, le vbo a las manos por engaños á el, y à su hijo, y los hizo tonsurar, ó quitar el cauello (vfo antiguo para hazerles Monges,) y porque no les boluiesen à crecer los cabellos, les cortó las cabezas, y en.

S. Greg.
Turonen.
lib. 2. c. 40.

y en muriéndose entrò en su Reino, en sus pueblos, y è sus tesoros. Prueuan esto mismo las haçañas de Clodoueo contra Regnacario, y Ricario hermanos, Reyes de Cambray sus pariètes, que vencidos, entre burlas, y veràs matò à Regnacario, porque se dexò cautiuar y a Ricario, porque no socorrió à su hermano, abriéndoles las cabeças con vn acha. A tanto llegó el engaño, y alebosa fè de Clodoueo, que muertos sus pariètes, como arrepentido se quexaua diciendo: ay de mi que è quedado como peregrino entre extraños, y no tẽgo pariètes, que en vna necesidad me puedan socorrer, y testifica S. Gregorio Turonense, que no se lamentaua de su muerte, sino para matarle, si algun pariète saliese de nuevo. De la poca seguridad, que tuuo en su palabra Clodoueo abominan S. Gregorio, Scipion Duplaix, y Estefano Paxquier, Historiadores Franceses, de buena nota, y de lucida estimacion.

Marte
Frances
lib. 1. c.
16.

S. Grego.
Turonense
c. 41.

S. Grego.
Turonense
lib. 2. c. 41.

No



No fue menos pual en la palabra Clothario q̄ Clodoueo, digalo S. Gregorio Turonense, afectuosissimo Historiador de las cosas de Francia, que viuió en aquel tiempo. El hermano (dize) de Clotario Clodomeris Rey de Orlans tuuo tres hijos, el mayorazgo aun no tenia diez años, quando murio, y auiendoles quitado Clotario, y Childeuerto sus Tios, vn pedazo de Borgoña, (que auian ganado con el mismo derecho, con que Clodoueo sujetò las Prouincias Comarcanas) se conjuran en matar los inocètes niños, para robarles el Reyno, contra toda justicia. Embiaron (dize S. Gregorio) mēfage à su Madre Chlotilde, diciēdo embianos los niños, paraque se juren por Reyes, ella contenta, no aduirtiendo el engaño, dando a los niños de comer, y beuer, les embiò, diciendo: No pienso que è perdido hijo, si os veo à vosotros subrogados en su lugar; y en dexando à su Madre, los prendieron luego, y Clotario, y Chil-

Marte
Frances
h. I. c. 17.

Childeuerto, embiaron por Embaxador à Archadio a la Reyna con vnas tixeras, y vna espada desnuda; y en llegādo mostrò ambas cosas a la Reyna, diciendo: Reyna gloriosissima, tus hijos nuestros Señores desean sauer tu voluntad, y que mandas se haga de los dos niños, ò que los tonsuren, y se les corte el cabello, y viuan, ò que ambos sean degollados. Temblando con el mensage, y afligida la Reyna viendo las tixeras, y la espada, ahogandose de pena, y coraje, y con la aflicion no sauiendo que decirse, dixo con sencillez: sino an de ser Reyes, mas les quiero ver muertos, que tonsurados para Monges: y oyendolo luego al punto, Chlotario tomando del braço al mayorçico le arrojò al suelo, y con vna puñalada de baxo del braço le matò; y llorando su Hermanico à voces, hincado de rodillas, angustiado delante de Childeberto abraçandose de sus pies, dezia llorando: Amparame piadosissimo Padre,



dre, no muera yo como mi hermano. Bañado el rostro en lagrimas Childeuerto, dezia: Hermano dulcissimo, dame la vida deste niño por tu grandeça, y en cambio darè quanto mandares, con que no muera. Y el furioso dixo, hechale de ti, ò tu moriràs por el; tu començaste esta faccion, y tan presto buelues atras? Oyendolo Childeuerto quitò de si el niño, y le hechò hazia Chlotario, y dandole vna puñalada en el costado, le degollò como à su hermano. Luego mararon las amas, y los pages, y criados, y no pudieron prender à Clodoardo (que le libraron vnos hombres valientes) y repartieron ambos entre si por partes iguales, el Reyno de Clodomero su hermano, auiendo muerto con sus manos sus hijos, y herederos del. Todo esto escribe S. Gregorio Turonense, donde podeis ver la fè, que se guardan los Franceses entre si, quando se tocan del interes, ò de la cudiçia del Imperio. La escupulosa obser-
uan-

uacia de la palabra Real, que guardò Lothario Rey de Francia, digalo Plaix Historiador Frances. Nunca Francia (dize) tuuo Principe mas corrupto, y malo, q Lothario, que siendo moço concitò, y leuantò à Francia, que se rebelase contra Luis Pio su propio Padre, al qual hizo degradar, deponer, y tonsurar, y cortar el cabello, y reduzir en vn Monasterio con ignominia, y afrenta: que despojò à las Yglesias, maltratò, y robò à los Ecclesiasticos, y siempre que hallò inportar à su negocio, se perjurò sin guardar palabra, ni juramento, y con ambicion desenfrenada intentò despojar à sus hermanos de lo que poseian.

*Esta es la condicion de los Franceses, experimentada tan à costa de todos los Principes de Europa; y quando todos han padecido engaños desta naciò, sola la Provincia de Cataluña, tiene por seguro su hospedage, por inuiolable su fè, y por indefectible su palabra. Fuerça es, que sea ò ne-
R
cia*



cia confiança, presumiendo de si lo que ninguno à alcançado; O suma ignorancia de los sucesos del Mundo, prometiendose Cataluña necesitada, y desualida, lo que ningun Principe poderoso à podido conseguir de los Frãceses. Ellos mismos quiero, que enseñen à Cataluña los errores politicos, que an hecho, permitiendoles en su Prouincia con tan poderosos exercitos. El Señor de Silhon en su Ministro de Estado, discurriendo en las reglas Politicas, que an de guardar los Principes de flacas fuerças, quando necesitan de las armas auxiliares, dize assi. La quarta regla serà, que si vn Principe tiene necesidad ineuitable, de introducir en su Estado socorro forastero, para reforçar con el su exercito, serà dichofo, si le bastan fuerças medianas, y que sean inferiores a las suias; para que pueda siempre darles leyes, y que no le causen zelos; y en vna palabra, que no le reduzgan à estado de aparète sugeccion, a vista de sus vasallos;

Silhon en
el Mini-
stro de E-
stado p. 2.
lib. 2. disc.
4.

ni

ni escurezcan los rayos de su autoridad, con la qual manda en sus pueblos; ni el respeto de su poder con aquella dependencia, la qual no podrá euitar, admitiéndose en sus Estados exercitos poderosos. Dexò otros inconuenientes, que pueden nacer de la introduccion de forasteros, particularmente si entra la ambicion, con la fuerça, ò si la hermosura del Pais, y la riqueza de los Ciudadanos, pueden seruir de hiesca, para que le deseé para si. Con este medio, Filipe padre de Alexandro, conspirò varias vezes cõtra la libertad de Grecia: Y los Romanos hizieron sus conquistas, como auemos considerado en otra parte. Los Godos, y los Vãdalos, y los otros pueblos del Septentrion, se an enseñoreado de aquellos Países, q̃ les llamaron, para que les socorrieran. Seis mil Turcos que pasaron del Asia à Europa para seruir a los Emperadores de Constantinopla, alagados de la dulçura, y fecundidad de aquel clima, auiendo

R 2 con-



convidado a los otros de su nacion, an-
sido la primera causa de la revolucion
de aquel Imperio. A este fin los Princi-
pes prudentes, y las Republicas bien in-
struidas en el arte del gouierno, an hui-
do siempre de remedio tan dañoso, y lle-
no de tãtos zelos, como es introducir en
su proprio Estado, vn exercito estrãgero
de alguna consideracion. Despues de la
rota de la Iaradada, y del infeliz suce-
so de aquel dia, que cõ vn solo golpe, quitò
a los Venecianos toda la tierra firme, no
quiso acetar la Republica el socorro, que
le ofrecia Baiazeto Segundo, ni seruirse
de aquel medio para remediar su desdi-
cha, aunque era estrema. No se puede
negar, que aquella desgracia no podia ser
maior, ni aquel precipicio mas profundo.
Tenia sobre sus brazos conjurada toda
la Christiandad, y vn poderoso exercito
victorioso. Auia perdido vno, siendole
imposible juntar otro: Vio, que auia en-
trado el terror, y la desesperacion en las
Ciuda-

Ciudades de su Estado; y entonces se vio
obligada à tomar vna estraña resolucio-
de prudencia, y vn camino de Politica,
que no saben todos, aconsejando à
sus subditos, que abriesen las puertas alos
vēcedores. Mas quiso buscar el remedio
en su prudencia, procurando la desunion
de los Confederados, y el rompimiento
de la Liga, que admitir en su Estado,
exercitos forasteros.

*Confirma esta verdad con el exemplo
de Francisco Segundo, que quando la He-
regia començò à introducir en Francia,
las primeras centellas de su dañada do-
ctrina, no admitio el socorro, que le ofrecia.
la piedad Catholica de Felipe Segundo, te-
meroso de que no se tocase Flandes de
aquella contagion. Trahe tambien el re-
cato politico de Carlos Nono, que no qui-
so, que pasase de Flandes à su Reyno, el
Duque de Alba con quinze mil infantes,
y cinco mil cauallos, para reprimir la in-
solencia de los Hereges, que le tenian redu-
cido*



cido à tan infeliz estado. Esta es la doctrina, que enseñan los Franceses, con que condenan vuestros hierros, los mismos, que os persuaden, que os sustentéis en ellos, prodigos de vuestra libertad, y esclavos de vuestra ciega obstinacion. Y quando la necesidad obligue à dar entrada à grandes exercitos de Principe forastero, que socorre al menos poderoso; obseruan todos los Varones de Estado, y lo advierte el mismo Politico Frances, que estas tropas an de depender mas del Principe, que las llama, que de aquel, que las embia. Tampoco se à de sufrir, que estos socorros hagan un solo cuerpo de exercito, cuió poder de leyes al Pais, dōde se aloja; sino que se à de diuidir en varios troços, quedandose siempre el Principe con el poder entero, para reprimir la insolencia, ò ambiciō del forastero. Asi lo platicaron los Venecianos, quando separaron el socorro, que introduxo en su Estado el Señor de Roquelaure. Y los Olandeses intentaron ha-

zer

zer lo mismo con el Conde de Mäsfelt, despues que socorrio à Bergo Opson. Vea pues ahora Cataluña, quan forçoso es, que se rian de su poca atencion, los Franceses, que enseñan tan cueradamente esta doctrina, y ven que à llamado tan formidables exercitos, gouernados de dichosos, y valientes Generales, para que sean dueños absolutos de la libertad del Principado. A mirado con serenos ojos, y con alegre corazon al Frances, quando à sitiado sus plazas, y las à conquistado para si, poniendo dentro su guarnicion, y dando el gouierno dellas à Franceses. No à podido, ò no à sabido juntar un cuerpo de exercito, que cō pretexto de acudir à donde fuera menester, siruiera de freno a las victorias del Frāces, y de rezelo a los triunfos del exercito Español; porque estando armada la Prouincia, daria la vitoria a la parte que inclinase, y asi la temeria el que llama enemigo, y le tēdria respeto el que aclama Protector. Como cabe tanta ignorancia de.



de Estado, en el que se llama Sabio Consejo de Ciento? Aueis entregado al fuerte brazo del Frances todas las riendas del poder, en las plazas, que posee, para que dome vuestro orgullo, y le dexais discurrir por la Prouincia con exercito formidable, y vitoriofo, sugetando seruilmente el cuello de vuestra libertad, a la fuerza de sus armas. Por huir de la deuida sugeciõ al dulce imperio de vuestro Rey natural, le negasteis la obediencia, y ahora la teneis tan ciega a los Franceses, que ni veis vuestro peligro, ni os espanta vuestra ruina. Fiaisos por ventura, en lo que vulgarmente repiten algunos ignorantes en las materias de la guerra, y en los manejos de estado, que al son de una campana, juntando el que llamais Sometent General, reprimireis la insolencia, de quien quisier sugetaros? O como torpemente os engaña vuestra passion, tiranizada de la malicia de vuestros enemigos! Pensais, que los villanos, ò las milicias de los Oficiales
de

de Barcelona, aunque rompidos en el uso de las armas, tan poco ajustados, como aueis experimentado, a la disciplina militar, an de vencer a los soldados viejos, y a los esquadrones fuertes, que pelean mas con el orden, que con la fuerza? Creis que os puede ser facil detener a un exercito vitoriofo, gouernado por tã valeroso, y afortunado General, como es el Conde de Ancurt, con gente collecticia, que sale de sus casas por fuerza, y le persuaden la huida la muger, y los hijos, que à dexado? No os engañe la vana presuncion, de que como en tan pocos dias, deshizisteis los soldados de Su Magestad, que estauan alojados en la Prouincia, podreis hazer lo mismo en qualquier tiempo, con las tropas del Frances. Porque ni la gente, que el Rey N. S. tenia en Cataluña era tan numerosa, como la que ahora à venido de Francia; y estando diuidida, y descuidada en un pacifico alojamiento, leuantandose todo el Principado à un mismo tiempo, fue facil
S abo.



ahogarse en la multitud de toda una Provincia amotinada, quando no tenia plaza ninguna donde poderse retirar. Y aunque se armò Cataluña con tanta indignacion, no pudo estoruar el paso à aquellos Tercios, que estauan unidos; y así quemando lugares, y abriendo camino con las armas llegarõ sin ningun estoruo à Perpiñan. Y quando Monsiur de Espenan, se retirò de la Provincia con tres mil infantes, y mil, y quinientos cauallos, no le pudieron estoruar la retirada, aunque estaua el Diputado en Martorel con siete mil infantes, y ochocientos cauallos, y pasó desde San Feliu, que es alas puertas de Barcelona, hasta Francia, saqueando los lugares del Vallès. Pues ahora que vuestras fuerças estã quebrätadas con las calamidades de la guerra; quando el Frances tiene unido su exercito, y posee tan segura noticia del Pais como vosotros, con que poder aueis de resistirle? El exercito de Su Magestad, para entrar en Cataluña,

auia

auia de romper por vuestra resistencia; auriendole cerrados los pasos con vuestra armada preuencion; y con todo eso no bastaron tantas fuerças para detenerle, y que no llegase vitorioso à vista de Barcelona. El Frances esta con poderoso exercito en el coraçon de vuestro Estado, y es Dueño de la Campaña; Ved ahora como os aueis cortado los braços para hazerle oposicion. No quiero acordarle otra razón al discurso mas torpe, ò mas apasionado, sino que el Rey de Francia, possiendiendo à Perpiñan, y todo el Rossellon, y la plaza de Rosas en el Empurdan, desde Paris à Barcelona tiene el imperio continuado; y un exercito tan numeroso, que amenaza la conquista de otras plaza, y es arbitro absoluto de vuestra desdichada libertad. Considerad, quan bien aueis observado las reglas de Estado, que enseñan los Politicos Franceses, para que sean fiscales de vuestros hierros, los que engañosa mēte os persuaden, que por hazerles à ellos di-



El Señor
de Silhon
p. 2. lib. 2.
disc. 4.

chosos cuerdos, vengais à ser imprudentes desdichados.

Sellen estos discursos, las palabras del Señor de Silhon en su Ministro de Estado el qual discurrendo en lo que deuen hazer los Principes de pocas fuerças, quando agregan a las suyas, las de otro mas poderoso, diçe de esta suerte. La sexta regla seruirà à vn Principe pequeño, el qual està inuadido de otro maior, y que necesita de remedio mas prompto, y mas eficaz que el de la diuersion, contra la violècia, que le oprime. Antes que se resuelua á recibir en su Estado, exercito mas fuerte, que el fuio; y antes que conceda plazas a quien le socorre, à de hazer vno exacto, y justo paralelo de los males à que se expone, haziendolo, y de aquellos en que necesariamente incurrirà, sino lo haze. A de examinar libremente, y sin pasion, la naturaleza, y las circunståcias del negocio, que lleua entre manos; la condicion de sus Ami-

gos,

gos, y enemigos; la fè, y la ambicion de los vnos, y los otros; los fines que tienen sobre su Estado, ó de qualquiera de sus plaças. Y despues de este paralelo, y de este examen de inconuenientes, que pueden cõcurrir de todas partes, se aplicará a los menos dificultosos. Se ajustará con sus enemigos si tuuieren razon; ò se feruirà del socorro de sus amigos, si fueren fieles.

Quanto lo sean los Franceses, colegidlo de la breue muestra, que è pasado a las Historias, sacando dellas algunos exemplos, que an escrito los mismos Franceses, y de los muchos, que dexò, pudiendo hazer de solos ellos vn vasto volumen, qualquier mediana noticia de los sucesos del mundo. Y pues os è dado bastante materia para discurrir en vuestras cõueniencias, en solas las palabras de este Politico Frances, vuestro juicio las pondere tan fielmente, que no las adultere con engaño la pasion.

No



No quisiera, que esta reseña, que hecho de las Historias, para dar à conocer la condicion de los Franceses, pareziese Satyra, porque me precio de no saberlas hazer. Toda mi pretension es, que el Catalan conozca la diferencia, que ay, entre el Frãces, y el Español, en la obseruancia de la fe, y la figuridad dela palabra. Este achaque de los Franceses, no le finjo, sino que le refiero. Publicos Rios de la erudicion, vienen à ser los Historiadores de algun credito; à todos es licito sacar dellos el agua de la Historia, y casi toda la de este Libro, es del Sequana, y del Rodano. Frãceses son, los mas de los Auctores, que cito; ò tan venerables por su antigüedad los Griegos, y Latinos, que alego, que sus escritos causan veneracion, y no censura.

Cõstituida Cataluña en medio de tan grandes Coronas, ò à de estar sujeta à su Rey en pacifica quietud de sus Estados; ò à de proseguir en la entrega, que à hecho de si misma al Rey Christianissimo, per-
seue;

seuerando en las calamidades que padeze. Considere la Prouincia, que figuridad se puede prometer de la nacion Francesa, despues que sus mismos Historiadores, pintan su condicion tan al viuo, y los antiguos descriuen su natural poco seguro.

§. 22.

NO faltará entre sus Ciudadanos alguno, que la quiera persuadir à que puede sustentarse en la libertad de Republica, teniendo casi hecho el camino para ella, en la media libertad, que le andado tan grandes, y gloriosos priuilegios. Para apear de su engaño, a los que arri-
maren a el su pertinacia; quiero trasladar aqui un discurso de un gran Politico de Italia, para que reconozca en el mi Patria, como es imposible en la condicion de los Catalanes, y en la disposicion de su Estado conseruarse con libertad de Republica, y diçe desta suerte. Nadie entre

Traiano
Bocalino
año 4.

nos



nosotros està mas persuadido, que yo, ser la libertad don singular, amable, y precioso, que el Misericordioso Dios concede por particular gracia fuya a los que mas quiere, y ama. Quien no conoce esto es ciego, quiẽ no lo estima loco, quien con todo coraçon no lo procura, es cruel enemigo de si mismo, y de la Patria. Consideremos pues (Señores mios) que como son tenidas en maior estimaciõ las piedras preciosas, que mas raras vezes se ven entre nosotros, assi devemos cõfesar, y estimar la libertad por preciosa, y deseada piedra del genero humano, por ser tan rara entre las gentes; y como la poderosa virtud de los influxos celestes cria el piropo, y los diamantes finos, y preciosos, y los que à su imitaciõ labra la industria humana, son falsos, viles, é imperfectos en su comparaciõ, assi la piedra preciosa de la libertad (si dezir se puede) es mas obra diuina, que humana. Que si con la facilidad

con

(con que veo estais persuadidos) fuese posible instituir el Estado libre, donde mucho tiempo permanecio la Monarquia, siẽdo la libertad cosa tan deseada de las gẽtes, no se hallarian Monarquias en el Mundo; pues por conseguir tan gran felicidad, procurarían todos de ser libres. Però viẽdo nosotros en el Mundo casi infinitas Monarquias, y pocas Republicas, es fuerça creamos, que el fundar la libertad en vna Patria, toca mas en la Esfera de lo imposible, que de lo dificultoso, y que es don, que se deue mas alcanzar con ruegos de la Diuina Magestad, que esperar lo de la prudẽcia humana. Ni os mueua el exemplo de tantas Républicas, que muchos puebllos de Alemania de pocos años à esta parte tan facilmente instituíeron, porque los exẽplos no se ajustan bien, sino donde concurrẽ las mismas circunstancias, que ay mui grande desproporcion entre los Alemanes nacidos, y criados en vna

T

media



media libertad (de donde facilmente se pasa a la entera) y nosotros que áuiendo siempre sufrido toda la seruidumbre de nuestros Principes, estamos tan lexos de cōseguir la perfecta libertad, que no podemos pasar deste al otro extremo, sin poner à nuestra Patria, y á nosotros à manifiesta ruina. Confieso, que muchas vezes salen algunos Principes caprichosos, crueles, è insolentes, y que es espezie de suma infelicidad asegurarse destos males, mas deueis tambiē confesar con migo, que no ay en el mundo señorío mas caprichoso, fiero, è insolente, que el de vna Republica mal ordenada, ò vn estado libre tumultuoso. Vn pueblo como el nuestro, nacido, criado, y que à viuido siempre hasta la edad decrepita en la seruidumbre, todos los que han escrito, y tratado de cosas politicas confiesan, ser totalmente incapaz de libertad, que se forma, y constituie mas de la buena calidad de los ingenios de los ciudadanos

pro:

proporcionados para viuir en ella, que de las leyes; porque como el mugron plantado junto à vn arbol antiguo se seca luego; y por el contrario felizmente florece, y frutifica abundante, si se pone vezino à otra planta tierna; assi la nueua vid de la libertad no echa raizes, ni da fruto de satisfacion si està vezina à vn pueblo envejecido en la seruidumbre. Porque la ambicion de los Nobles, las sediciones de los plebeyos, enemigos capitales de las patrias comunes, tan ciertamente la chuparian el humido radical, que en breue la secarian. Y esto se verifica en el exemplo tan claro, como raro de todas las libertades presentes, y pasadas. La inmortal Republica Veneciana, que plantada con el pequeño arbolillo del pueblo Veneciano, nacido poco auia entre aquellas Lagunas, hechò tã altas, y poderosas raizes, que ahora cogen sus ciudadanos mui sabrosos frutos de figura libertad. Y es imprudē-

T 2 cia



cia esperar en nosotros mudança de costumbres, pues estas no se mudan con la facilidad que el vestido, porque vn genio quieto en todas las acciones, vn animo docil, y acomodado à reconocer por Superior en el Magistrado, al Ciudadano, que le es inferior en los bienes de fortuna; ser mancebo rico, y honrrar cõ sumision al viejo pobre; emplear mucho mas el amor en su Patria, que en los hijos, y hazienda; preferir los intereses particulares a la publica vtilidad; juzgar en las cosas ciuiles, y criminales con suma rectitud entre amigos, y parientes; temblar del rigor de las leyes en vn Estado libre; poseer bienes de Principes, y tener animo de ciudadano; humillarse à pedir el voto aun inferior suyo; y finalmente guardar secreto inuiolable en las cosas publicas, y tener costumbres dignas de hombre libre, que tan cabal, y perfectamente se hallan en qualquier Noble Veneciano, es doctrina, que no se apré-
de

de en los Libros, ni se oye de los hombres, sino que se trae del vientre de las Madres, y beuen con la leche los que nacen en Patrias libres. Si (como piensan intentar algunos) embiaredes à Venecia por las leyes, con que esta Eccelente Republica se gouierna, sin duda alguna las traeran estremadas: però ellas suelen ser como los vestidos, que no se ajustan à todas las personas. Gran felicidad por cierto hubiera la Diuina Magestad concedido a los hombres, si quando se sienten mas abrasados del calor, les fuese licito, ir a los bosques, y escoger el olmo mas copado, y frondoso, y arrancado trasplantarle luego en su jardin, para gozar de su sôbra: la libertad es como arbolillo tierno, que plantando entre los pueblos, con mucha dificultad se cria, porque es necesario ser perpetuamente regada con muchas leyes, segun las ocasiones, que cada dia se ofrezē, y podada cõ las cuchillas de la seueridad dela justicia, y de mucha



cha esperanza para llegar à dar colmado fruto. Porque pregunto yo, quien en el Mundo goza la sombra de vn arbol grãde, que no le ayan primero plantado sus bisaguelos, siendo tierna planta? Decreto pareze de la Diuina Prouidencia, que los arboles, y Republicas de larga vida, crezcan cõ dificultad, y produzgan tarde sus frutos. Lo que claramente se conoze en esta planta de la gloriosa libertad Veneciana, por auer costado tanto, hazerse tal, qual la ve el mundo ahora, pues los antiguos, que la plantaron, no gustaron mas della, que el trabajo, y cãsancio de criarla, gozãdo al presente sus vigesimos nietos la frescura, sombra, y fruto della, y auiendo pasado mil y cien años, que fue traspuesta en vnas Lagunas, à inui poco, que es perfeto, y seguro arbol de tan verdadera libertad, que no teme el orgullo de los vientos de los Principes estrangeros.

Añadid à esto (amados Ciudadanos)
que

que no tanto las leyes bien que prudentísimas, y otras particularidades, que è referido, son las que an conseruado, y conseruan siempre en perpetua grandeza la Republica Veneciana, quãto el sitio marauilloso, vnico en el Mundo, de sus Lagunas, que nosotros no podemos tener. El coraçon, la fuente de la vida de qualquier estado libre, confiesan todos los inteligentes de las cosas de Estado, ser el Senado. Los valientes esgrimidores, quãdo à pocos golpes quieren abatir al enemigo, trabajan, por tirarle vna estocada al coraçon, y los Principes que an intentado abatir las Republicas, tiraron los primeros golpes à sus Metropolis, solo à fin de dissipar el Senado, por ser estas las mas mortales heridas, que acaban la vida à vna poderosa libertad, pues desbaratado el Senado, y traspasado el corazon de la Republica, al instante muere, y se acaba; el qual defeto no tienen las Monarquias, cuió imperio, y grandeza se conserua,
siem-



siempre, donde està la persona Real, como experimentò el Duque de Guisa, que con la presa de Paris mas acelerò su muerte, que aumètò su grandeza. El Emperador Iulio Cesar, nos enseñò bien esta verdad, pues para hazerse tirano de su Patria, se apresurò à señorearse de Roma, à fin de despartir el Senado, que Põpeyo con imprudente, y mortifero consejo dasamparò: cosa que antes del conoçio tanto, y no supo executar el verdadero Maestro del arte militar, la vnica reputaciõ del Africa Anibal, que despues del, conocio prudente, executò Valeroso contra los Florentines, y Seneses el famoso fundador de la Menarquia Española, inuicto Emperador Carlos Quinto. Esta tan mortal herida jamas pudieron hazer a la Republica Veneciana muchos, y mui poderosos enemigos, que à tenido, hallandose su Metropoli donde està el Senado, fortificada, y armada con la inpenetrable coraza de las Lagunas:
por

por lo qual me parece concluir, diciẽdo, que los que en nuestra Patria desean instituir la libertad, tienen santa intècion, però no buena prudẽcia, y los que quieren Principe, buena intencion, y acertado intèto. Y en la deliberacion de negocio tan importante, pido à todos se acuerden de la nobleza Florentina, que por los alborotos, y disensiones de su pueblo, jamas pudo instituir en su Patria vna perfeta forma de libertad, no pudiendo ya sufrir las crueles, y sanguinolentas insolencias de la plebe, le fue forzoso llamar al Tirano estrágero, Duque de Athenas, solo à fin que con extraordinaria seueridad, molestase al pueblo Florentino, que tan mal vsaua de la libertad de Republica.

Pues si no podeis ser Republica (digo yo ahora a los Catalanes) y si perseverando en el dominio de Francia, an de durar las desdichas de la guerra, y la ruina total de vuestro Estado, y boluiẽdo
V do



do a la obediencia del Rey nuestro Señor se restaura vuestra felicidad, bolviendo à su antiguo lustre, y obseruancia vuestros privilegios; en que topa vuestra irresolucion con que engaño eludis la fuerza de estos discursos? Esos Franceses que ahora, quando os ven fluctuando entre las conueniencias, y el rezelos, os procuran sustentar en brazos de fantásticas promesas, y de socorros enemigos, pues no an de seruir sino de dilatar la jurisdiccion de vuestros males, y la dura cõstelacion de vuestra guerra; Pensais que quando estuviere ventajoso el partido del Rey nuestro Señor, no os an de abandonar, paraque alçando la mano de su proteccion, quedeis expuestos al castigo, quando no os quereis sugetar a la piedad?

§. 23.

MVy vana es vuestra esperanza, si cree, que los Franceses no os an de de-

desamparar en el maior peligro. Quando Antonio Sanseuerino Principe de Salerno, ofendido del Rey Fernando de Napoles, quiso valerse del Duque de Lorena, à persuasion de los Venecianos se acogio a la proteccion del Rey de Francia, el qual le dexò tan descubierto a la justa indignacion de su Principe, que conocio à costa de su Estado, quã fragil arrimò sò de desdichados, los Franceses. La viuda Lansgrauesa de Hasia, despues de auer destruido sus Estados, alojando el exercito de Francia, y de sus Confederados, que socorros à hallado en los Frãceses (dize vn Politico Italiano) para dar algun aliuio à sus miserias? El Duque de Parma unido cõ Frãcia para la conquista de Milan, quando las armas Españolas castigaron sus Estados, que socorros hallò en Francia, que le auia metido en este juego? Però el exemplo mas funesto, que nos enseña, quan salidas son las protecciones de los Principes, es la Ciudad de Sagunto, cuiã fineza en la par-

Politico
Indifer.
nu. 48.



cialidad de los Romanos, no sirvió sino para que la dexaron expuesta al rigor de las armas de Cartago; y aun, después de destruida estuvo cinco años (como dice Livio) en poder del Cartagines, sin que aliviara sus calamidades los Romanos, los quales perdieron tanto en la estimación de las gentes por esta ingratitud, que auiedo entrado en España, para acariciar los pueblos y tirarlos al Bando de sus armas,

Beut. lib. 1. c. 15. Llegando à vn pueblo, dicho de los Volzios (palabras son de Beuter) que cae en Aragon, y era en aquel tiempo mui principal en aquellas partidas, proponiéndole su embaxada en el Consejo, leuanto se vn Anciano dellos, y con mucha grauedad, y sentimiento, dixo les: Que poca vergüenza es esta vuestra, Romanos, que andais solicitando los pueblos nuestros, que antepongamos vuestra amistad a la de los Cartagineses, como los tristes de los Saguntinos, ayan sido mas cruelmente vengidos por vosotros, que destruidos por los

Afri-

Africanos? Andad, iros alla donde no se sabe la destruición de Sagunto. Que a los pueblos de España exemplo miserable sera la triste, y de llorar perdición de tal Ciudad, y salios presto de nuestro terminos, sino quereis perder vuestras vidas. Siendo mas prosperos los sucesos de los Romanos en España, Corrieronse (dice Livio) aunque tarde, de que Sagunto por su respeto, vbiese cinco años, que estava oprimida de los enemigos; y queriendo dar publica satisfacion de su descuido, Hallando à quatro leguas de Sagunto, (escriue Beuter) a la parte, que està por donde fue tomada, y destruida, edificada la poblacion llamada Roma, fundada por el Rey Remo de España (como dicho tenemos) determinaron de ensanchar este pueblo, y llamarlo Valencia de Roma, porque supiesen en los siglos venideros, como valia Roma à sus amigos. Para este mismo efeto mudaron el nombre à Barcelona, llamandola Fauencia, como dice

*Livio lib. 24.**Beut. lib. 1. c. 17.*

Pli-



Beut. lib.
1. cap. 19.

Plinio, que fue llamada, queriéndolo también con este nombre (*añade Beuter*) mostrar el fauor de los cumplimietos Romanos. Los quales con falsas promesas entretubieron à Bilistago Rey de Lerida, ofreciendole Caton, quando estaua con su exercito en el Empurdan, como escriue Liuius) que iria à socorrerle, però faltando a la ley de la amistad, y al agradecimieto. que deuia a las finezas de aquel Rey, por no auenturarse assi, y proseguir la enpresa de Anpurias, dexò, que le destruyesen los Cartagineses. Estos no anduuiéron mas

Beut. lib.
1. c. 16.

finos en asistir à sus amigos, Porque viendo los Ilergete de Vrgel (escriue Beuter) que auiedoles mouido Hasdrubal, y hecho que se rebelasen, oluidandose de los rehenes, q auian dado à Scipion, ahora les dexaua desamparados a la ira del enemigo Romano, llamaron sus amigos, y parientes, mouiedoles à compassion, y figurandoles los males en que se esperauan ver por los Romanos, segun

se

se vieron los Saguntinos, por los Cartagineses.

No an de ser con Cataluña mas finos los Franceses, que son mas ligeros, y poco constantes en lo que emprenden, segun los pinta el Historiador de Venecia Paruta, diziendo: Que la nacion Francesa, assi como en los primeros mouimientos es ardentissima, y ferocissima, assi con poca constancia perseuera en su proposito, abandonando aquello mismo, que con grandissima fatiga à procurado.

Si no le bastan à mi Patria estos exemplos forasteros, y domesticos, de Principes, que an desamparado à sus Confederados en el mayor peligro; acuerdese de sus inquietudes en tiempo del Rey Don Iuan el Segundo. jurò el Principado por su Principe al Rey Don Henrique de Castilla à 13. de Nouiembre del año mil, quatrociētos sessenta y dos, cuiu asistēcia fue de tan poco prouecho, para resistir a las fuerças del Rey D. Iuan, que se retirò del empeño,

dexan-

Parut. li-
bro 4. hi-
stor. Ven.



Zurita. to.
4. lib. 17.
c. 33.

Matthei
en la vida
de Luis
XI. lib. 2.

dexando a los Catalanes desabrigados de de su proteccion, y descubiertos al castigo de su Rey. Los principales Autores (dize Zurita) y Promouedores de tantos males, sin considerar, que aquella Prouincia estaua perdida, y combatida, y guerreada por tantas partes, y que de vn Estado tan prospero, y floreciente, se auian reducido à tanta desolacion, y estrago de las cosas publicas, y de las suias proprias, como se vieron desamparados del socorro de Frãcia, y Castilla, y que el Rey D. Henrique los dexaua à tanto peligro, y alçò la mano de aquella empresa, y que estauan en punto de perderse, deliberaron de auenturarlo hasta el fin, perseverando en su obstinacion. Y Pedro Matthei dize, que auiendo los Reyes de Castilla, y Aragon, hecho arbitro de sus diferècias à Luis XI Rey de Francia, le embiaron sus Embaxadores. Despues (dize) de auer conferido el Rey con ellos, las causas, por las quales se auian inquietado los Catalanes,

dio

dio la sentencia en Baiona, la qual leio Aluaro Gomez. Los Catalanes no quedaron contentos, diziendo, que así como el Rey de Castilla, les auia engañado, tambien sus Embaxadores les auian hecho traicion.

De aqui podeis colegir, si os à de dexar en los riesgos el Frances, quando aya de auenturarse assi por socorremos, ò quando os vea tan exhaustos, que no tenga, que desfrutar en vuestro Estado.

§. 23.

ADmirado el Mudo, de que estè Cataluña pertinaz, despues que à experimentado la clemencia de Su Magestad en Lerida, y Balaguer, y en los otros lugares, que à rendido la fuerça, ò el agasajo, van buscandolos Politicos, que razones la pueden sustentar en tan ciega obstinacion, quando reconoze sus desdichas, y la diferencia del trato entre los Castellanos,

X
nos,



nos, y Franceses. Despues de fatigado el discurso solo se trasluz e una raçon, que la pueda detener en su infelicidad, para que no se resuelva à solicitar su conueniēcia. Parezle sin duda, que si se entrega a la obediencia de su Rey, dexa desabrido al Frances, imposibilitando su Patrocinio, que puede auer menester en otras ocasiones. Aunque este reparo, desacredita con su preuencion la fineza de Vassallo; no hago cargo à Cataluña desta fealdad; sino pongole delante, para asegurarla en sus rezelos, todo el discurso, que hize de la condicion de los Principes, los quales en medio de su supremo dominio, son esclauos del interes, y vassallos de su utilidad; y assi aunque se vayan los Franceses de Cataluña, disgustados, bolueran otra, y muchas vezes (ò no quiera Dios, que tal suceda) si lo juzgaren conueniente a las razones de Estado; y aunque queden mui conformes con los Catalanes, no les an de asistir en otras inquietudes, contra su propia

pia conueniēcia: el interes les truxo, y ese mismo les boluerà todas las vezes que le hallaren, en socorrer al Principado en sus trabajos. Prouemos esto con la Historia, que es la escuela de la verdadera Politica. Viendose los Leontinos oprimidos del poder de los Siracusanos llamaron a los Athenienses, con los quales reprimieron el orgullo de sus enemigos; però viēdo que con las armas forasteras se destruia su Patria, à persuasion de Ermocrates Siracusano, hizieron boluer à su tierra los Athenienses, quedando muy quejoso el Senado de Athenas (como diximos) de la ingratitud de los Sicilianos, y de la poca atencion de los Capitanes de su Armada. Despues de este desaire, auiedo nacido grauisimas discordias entre los Selinuntinos, y Segestanos, auiendo tenido estos una gran rota, se vnieron con los Leontinos, y Cataneses, y embiaron Embaxadores a los de Athenas. Entraron en el Senado (como escribe el Historiador de Sicilia) rotos los

Fazelo
lib. 1. hist.
Sic. dec. 2.
c. 3.

X 2 vesti-



vestidos, crecido el cabello, tiernos los ojos y con triste, y asfido semblante, les dixerón: Que les perdonasé el error de auerles sacado de Sicilia; y que sin acordarse de aquel agrauio, les soccorriesen en necesidad tan apretada. Pareciendoles a los Athenienses, que llamados de tres Ciudades de Sicilia, restaurauan la ocasion de asentar en ella su dominio, vinieron poderosos à hazer cruda guerra a los Siracusanos, porque como les truxo la primera vez la cudicia, les boluio la segunda el interes, y la ambicion. Pasò à Italia el Rey de Francia Carlos Octauo, y auiendo hecho en ella tantas sinrazones, usurpando a los Florentines las plazas, que le entregaron libremente, y auiendo executado su exercito tantas violencias, y agrauios, como referimos con la pluma de sus mismos Historiadores Frãceses, y uno dellos, que es Filipe de Comines dize: Procedieron los nuestros cõ tanta soberuia, como si los Italianos no fueran hõbres. Por esto

Comines
lib. 7.º. 14

hizie-

hizieron liga los Principes de Italia cõtra Carlos, entrando en ella el Papa, el Rey de Napoles, los Venecianos, el Duque de Milan, el Emperador, y el Rey Catholico. El Senado de Venecia, dize un Politico Italiano, ofrecio cien mil ducados à quien le lleuase viuo, ò muerto al Rey Carlos, y el Papa le intimò, que dentro de quinze dias saliese de Italia, y que en tiempo bien limitado, retirase de Napoles su gente, amenazandole sino lo hazia, con las dos espadas, Ecclesiastica, y seglar. Buen escarmiento era este, para que no boluieran à Italia los Franceses; però con todo eso el Papa, y los Venecianos, con fines diferentes, llamaron à Luis Duodezimo, que entrò en Italia armado, y poderoso; però fueron tales las insolencias, que hizo su exercito en Milã, que el Senado de Venecia, y los Milaneses embiaron à buscar à Ludouico Sforza, a quien consignaron el Estado, queriendo mas un tirano natural, que un forastero insufrible; à quiẽ sacaron de Italia

Politico
indiferete
nu. 60.



lia con verguença, y ignominia. No dexaron por eso de boluer à ella los Franceses, en tiempo del Rey Francisco, à quien despues de varios accidentes en la Guerra, hecharon de Italia los mismos, que le auia llamado, para contrapesar con su poder la fortuna, y prosperos sucesos del Emperador Carlos Quinto. Sin embargo destos tratamientos, boluio segunda vez à Italia el Rey Francisco, y sin reparar en estos escarmientos, Enrique Segundo, y Quarto, quando hallaron utilidad en embiar sus exercitos à Italia, lo hizierõ sin acordarse, que estas Prouincias (segun el adagio comun) son sepultura de Franceses, hazien dose desentendida la Politica del mal hospedage, con que en ellas an sido recibidos. Aduerta pues Cataluña, que los Franceses mas cultiuados oy en la Politica, que entonzes, si ella les representare conueniencias, ofendidos bolueran à Cataluña; y si la razon de Estado les disuade la asistencia, y el socorro, aunque esten mui obligados,

dos, no bolueran, sino à impulsos de su propia utilidad.

Para corona de todo este Discurso, fundado sobre la Propuesta, de que NO ES VTIL VUESTRA GUERRA, cito por testigos, vuestras mismas experiencias, que aunque sobornadas de la obstinacion, quieren engañar sus males, retirando a los ultimos senos de la disimulacion, el dolor de tantos daños; por mas que la tirania cierre la boca a la quexa, y el cuidado apriete la garganta al agrauio, para que no de voces la libertad oprimida, aunque corteis el paso a los oidos, por los ojos se introduze a la compasiõ, la tragedia infeliz de vuestro Estado. Quando falsamente os prometiais quietud, os hallais en vna funesta perturbacion; quando esperauais libertad, padezeis el cautiuero; reusando el alojamiento de pocos soldados, os veis cercados de poderosos exercitos; Zelando la inmunidad de vuestros fueros, los pasasteis todos à cuchillo con la espada



espada de la guerra; aspirado cō orgullo a la cōquista de otras Prouincias, vuestras plazas estan rendidas, ò al Español, que llamais Enemigo, ò al Frances, que vuestro engaño apellida Protector; quando presumisteis, que el inuicto Pendon de Santa Eulalia, se auia de ver sobre los muros de otros Reynos, las Torres, y Leones de Castilla, estan enarbolados en Tortosa, Tarragona, Lerida, y Balaguer; y no cortareis tan presto los lirios Franceses, que de la semilla de vuestro enojo, an nacido en Rosas, y Perpinan. Quando se ven tan burladas las esperanças de Cataluña, parezeme que puede tomar por empresa, la deuisa, que lleuaua el Condestable Don Pedro de Portugal, à quien ella jurò por Rey, quãdo negò la obediencia al Rey D. Iuan el Segundo. Ninguna cosa (dize Zurita, hablando de este Principe) le sucedio en su empresa prosperamēte, y padezio los trabajos, que trae cō sigo el reinar: y mas rã de prestado como el vino, a la posession

Zurit. to.
4. lib. 18.
c. 7.

session de aquel titulo de Rey, que el tomó, y conferuó hasta la muerte; y conformose bien cō esto la deuisa, que traia: que era vn Halcotan: y la letra Frãcesa: PENA POR ALEGRIA. Esta puede ser la empresa de Cataluña, pues hallò la pena, donde buscò la alegria; la guerra, dōde se prometìo la paz; la esclauitud, donde esperò la libertad; la hambre, la pobreza, y la desdicha, dōde creyò, que auia de hallar la abundancia, la riqueza, y la ventura. Pōgo por vltima aduertēcia, al desengaño de mi Patria, y por epilogo de todos los de este Discurso, lo que dixo el Rey Carlos Septimo de Francia. Retirose à Borgoña su hijo el Delfin, que despues se llamò Luis XI. El Duque de Borgoña embiò Embaxadores al Rey, suplicandole, que perdonase à su hijo, Y el Rey (dize Pedro Matthei) no le dio otra respuesta, sino que el Duque se guardase de criar la zorra, para que le comiese los pollos. Asi fue, porq̃ despues de auer estado seis años el Delfin

Matthei
lib. 1. de la
vida de
Luis XI.

T en

en Borgoña, fue su maior enemigo, y el que despues de muerto el Duque Carlos en una batalla, como diximos, violando el juramento de la tregua, usurpò casi todos los Estados a la hija heredera de Borgoña, que quedò buerfana, y tan desdichada, que fuera un miserable exēplo de desamparo, à no auer abrigado su fortuna, casándose con el Archiduque Maximiliano de Austria, que la defendiò de tã notable ingratitud. Enseñen pues à Cataluña los Franceses, à guardarse de los Franceses; aprenda de sus exemplos, la poca seguridad de su palabra, y de sus dotrinas Politicas, se persuada la conclusion de este Discurso, **QVE NO LE ES VTIL LA GVERRA, QVE SVSTENTA.**



DISCVRSO II. La Guerra, que Cataluña haze al Rey N. S. no es FACIL.

§. I.

A Segurada la condicion de la guerra (segun la doctrina de los Politicos) q̄ sea VTIL, es menester tambien que sea FACIL, porque aunque cōuengan la necesidad, y el prouecho, puede ser la empresa tan dificil, que la eleccion de la guerra sea loca, y temeraria: y así aunque la ofensa del poderoso necesite a la vengança, y se represente conueniente el tomarla, la dificultad detiene à muchos ofendidos; porque aunque lo bizarro de una accion, dependa mas del brio, con que se emprendio, que del logro que se à tenido en ella; las resoluciones prudentes solo se miden por el



Parut. hi-
stor. Ven.
lib. 8.

acierto del fin, y por la proporcion de los medios, que siendo inaccesibles, abortan un despeño de la temeridad, hostigada de alguna vehemēte pasión, y no forman acciones racionales que el fin las justifica, y los medios las abonan. Para la deliberacion de la guerra (assi lo decia al Senado de Venecia Leonardo Emo, Sabio de su Cōsejo) es menester examinar las condiciones, y el estado de las cosas presentes; y ver como se puede hazer la guerra, con que fuerças, con que dinero, y con que socorros se á de sustentar; Si abra tanta cōstancia para perseuerar en los trabajos, y peligros, como vuo facilidad en aconsejarlos; si el Erario publico està exausto, y si los pueblos debiles, y pobres podrá cōtribuir con los socorros necesarios. Persuadida de su engaño, y con el ardor de la vengança, frenetica Cataluña, consultò solo con su enojo la guerra, que à enprendido, hizo vana reseña de su poder, y en fantastico dibuxo de sus fuerças, se consideraua

deraua poblada de numerosa multitud de vasallos belicosos, que exercitados en el ordinario manejo de las armas, se ajustarian facilmente a la diçiplina militar; hallauase con todos los aprestos necesarios de la guerra, y alētauase con la vecindad del Franzes, que con secretas, y astutas diligencias, viciò los animos de dos, ò tres Patricios (no fueron mas las cabezas) que dexandose persuadir de su ambicion, disfrazada en el falso zelo de su Patria, dieron fragiles oydos à promesas engañosas. Hizo ruidosa enumeracion de gēte, y formò en su imaginacion, un exercito formidable de sesenta mil hombres, que diuididos en quatro partes de la Prouincia, la hazian impenetrable a las armas de Su Magestad; y pareciendole, que auriendole negado la obediencia Barzelona, y parte de Cataluña, quando tenia en ella el Rossellon, Tortosa, y Tarragona, dexaua de ser Rey de las Españas; tòdos los mal afeitos, le llamauan el Rey de Castilla; como si por



si por faltarle un pedaço desta Prouinciã se vvieran eclipsado los rayos de su Corona. Cõ esta facilidad armaba sus Esquadrones Cataluña, disponia su exercito, y queria hazer guerra al Rey mas poderoso de la Europa. Para animar despues este cuerpo aereo se hallaron tantas dificultades, que no à podido jamas, haziendo el mayor esfuerzo, tener asoldados à su costa cinco mil hombres; y quando an conuocado sus pueblos, en los que llaman Sometens, à sido violentandolos, porque aun aquellos, que salen con gusto, apenas son de prouecho, siendo gente sin diciplina, y de tan poca constãcia, que como solo van en busca de la nouedad, les bueluen luego à sus Casas las inclemencias dela guerra.

Solo un argumento quiero hazer à mi Patria, cõ deseo de hallar la solucion, para desengaño del error, con que enprendio esta guerra, facilitando en los Principes lo que à hallado despues insuperable. Nadie puede negar, que los exercitos de

Su

Su Magestad, que an entrado en Cataluña eran bastantes no solo para quietarla, y reducirla, sino para hazer progressos considerables en Francia; asi lo confesò Monsiur de Aspennan, quando salio à reconocer en Tarragona el exercito, con que entrò el Marques de los Velez. Tampoco puede negarse, que las armas Catholicas lo an errado casi todo en Cataluña, hasta que Su Magestad salio en Campaña, ya fuese por la mala disposicion de los Ministros Superiores, ya por secreta instruccion de la piedad, que se contentò con amagar el castigo, sin executar el golpe, creyendo, que podrian mas los alagos de la clemencia, que los rigores de la guerra. Quien duda, que el florido exercito, que entrò la primera vez en la Prouincia, y llegó sin estorbo a las puertas de Barcelona, si estuiera asistido de los bastimentos necesarios, à pocos dias que se conseruarà à vista de aquella plaça, de tan numerosa poblacion, la rindiera por hambre, ò por fuer-



fuerça, quando *Mōsiur de Aspennā*, auia retirado las tropas de Francia, y no auia dentro si no cōfusión, y miedo de su ruina? Los yerros militares, q̄ cōcurrieron en el paso, que intentò la Caualleria del Marques de Pouar para socorrer à Perpiñan, sō tã grãdes, que haze horror el referirlos. El auerse encerrado dentro de Tarragona catorze mil hombres, soldados todos de valor, y de experiencia, reduciẽdo aquella plaça a los ultimos ahogos, como no tiene exemplar en la milicia; solo cabe su ponderacion en el silencio. El no auer peleado nuestra Armada naual con la del enemigo en Tarragona, siendo tan superiores nuestras fuerças, corta el buelo a la pluma por la vehemencia del dolor. El exercito numeroso, donde asistio tanta nobleça Española, con que el Marques de Leganès se puso à vista de Lerida, no siruiò sino de tropezar en su desorden, haziendo inutil un poder tan formidable. Ahora entra mi raçon. Si auiendo se mal logrado tanto

tanto las armas del Rey Nuestro Señor en Cataluña (ya sea por desatencion delos Ministros, ya por influxos de la desdicha) no aueis conseguido ningun bien, ni aueis conquistado plaças, ni evitado las molestias de la guerra; Si se viera acertado algo de lo mucho, que se errò, en que estado se hallara la Prouincia? si auiedo ayudado mas à su obstinacion nuestro descuido, que su poder, no respira mejor ayre; si la apretaran, cuerdas disposiciones de nuestras armas, no estuiera ya sepultada en sus ruinas? Considerad pues, quan facil fue vuestra empresa, si asistida del Frances, y ayudada de nuestros desperdicios, es tan dificultosa, contra lo que os prometio vuestro engaño a los principios.

§. 2.

MAs apurada estuiera Cataluña si la piedad de su Rey no fuera tã grãde; Porque doctos Varones de Estado
Z juzga.



juzgauan, que para destruir el Principado, no eran menester grandes exercitos, sino que el que se retirò de Barcelona, como se entrò a consumir en el ocio en Tarragona, tomara à Lerida, y à Balaguer, como pudo estando sin la nueva fortificacion, y sin presidio de Franceses; y con muchos de los Naturales deseosos de entregarse à la obediencia de su Rey. Estàdo à deuocion de Su Magestad Lerida, Tortosa, y Tarragona, se podia bastecer de viueres, y municiones Perpiñan para tãto tiempo, que todo el poder de Francia no pudiera conquistarla; y siendo numerosos los presidios de estas plazas, infestauan la Campaña, talauan las Mieses, y obligauan à contribucion todos los pueblos vecinos; de suerte que quedaua Barcelona descarnada; y auiendo tenido Su Magestad tan poderosa Armada en aquellas costas, bien facil era el tomar à Cadaquès, de donde corrieran las Galeras à Tarragona, y à los Alfaques, impidiendo à Barcelona

el

el socorro de viueres por mar. Quedaua Su Magestad con Perpiñan, dueño del Rosellon; con Tarragona, de su Campo; cõ Tortosa, se demaua, ò se reducía la Castellania de Amposta; con la plaza de Lerida, se corria sin estoruo por todo el llano de Vrgel; y quitandose el sustento à Cataluña se consumía al fuego de una guerra lenta, cortando los brios a la insolencia de los sediciosos, para que no desearan novedades. Podia el Rey emplear sus exercitos en la conquista de Portugal, y sustentar los presidios destas plazas con la contribucion del Principado; però porque este linage de guerra, no arguia afecto de Padre, siendo las diligencias de enemigo, que en dos años dexauan asolada à Cataluña, no se conformò con la clemencia del Rey nuestro Señor, que à costa de su Patrimonio, y de la vida de tantos vasallos tomò el medio mas suaué, porque no padeciese la muchedumbre inocente, que sin discurso corria à su precipicio, por la obstinacion

Z 2

de



de quatro hombres amotinados, que en Barzelona fomentaua tan desdichadas inquietudes. Discurrid ahora en las dificultades, que auéis hallado, en lo que imaginasteis tan facil en los principios; y como era negocio de poca hechura a la potencia del Rey, sino la vberan mal logrado sus Ministros, conquistaros con sus exercitos, ò quebrantaros tanto con la molestia de continuas correrias desde sus Presidios, (como lo auéis experimentado en el de Rosas) que no alçara cabeça el Principado en muchos años. Y siendo assi que es maxima de Estado, que los Vassallos briosos se an de oprimir lentamente, quitandoles las fuerças, para que no se puedan tener en pie, quando quieran levantarse; Estos dogmas Politicos no los admite la piedad de nuestros Reyes, porque no cabe en lo Catholico, todo lo que se vsa en lo Politico. Porque no consideraua Cataluña, quando juzgò tan facil esta guerra, la condició, y las fuerças de su Estado? que aunque
abun-

abundante, y numeroso, se conserua mas con la templança, y moderacion de sus Naturales, que con las riqueças, que an imaginado otras naciones que tenia. Consta todo el Principado de Señores, Caualleros, Ciudadanos, Mercantes, Oficiales, y Labradores. A los Señores naturales (no hablo de los que poseen estados en otros Reynos, y algunos en Cataluña) les falta en riqueças, lo que les sobra en antigüedad à sus illustres Familias, pudiendo competir en nobleça con lo mas estimado de la Europa; però los mas dellos, no tienen de renta lo que forma en Caualleros particulares, vn moderado Mayorazgo en otras partes. Los Caualleros que en antigüedad de muchos siglos, no tienen que embidiar à ninguna nacion del Mundo, aunque tienen calificadas las haziendas en Baronias, y Vassallos, estos frutan tan poco, que no ay dos en la Prouincia, que pagadas sus cargas, les queden seis mil ducados de renta. Los Mercantes, ò por el genio de la
tierra.



tierra poco mercantil, ò por la cortedad de los animos, no son en credito, ni en dinero, como en otros Reynos; y no conocemos mercante Catalan, que tenga de caudal ducientos mil ducados. Los Ciudadanos viuen con moderadas haciendas, arriadas à alguno oficio de la Diputacion, ò de la casa de la Ciudad: Los Oficiales, que trabajauan en aquellas cosas, que salian à Italia, ò à Castilla, viuián con el comercio de los forasteros, y oy an perdido su ganancia con la guerra, y an llegado à extinguirse algunos oficios, porque la envidia de los Franceses, trae hecho todo lo necesario de su tierra. Los Labradores, que cõ alguna abundancia tratauan en sus cultiuos, interrumpidas las cosechas, y perdidos los ganados, son la lastima comun del Principado. Del no salian mercancias tan considerables, que pudierã hazerle poderoso; porque tenia lo necesario para la vida, sin que le sobrase para el grangeo lo que pudiese enriquecerle. Las Comunidades de la

de la Prouincia estauan tan empeñadas por los gastos, que hizieron en las Leuas, que auian embiado à Salsas, para la recuperacion de aquella plaça, que no se podiã esperar dellas socorros de importacia. Siendo esta breue descripcion tan verdadera, en que fuerças estrina la guerra de Cataluña?

Antiguo error à sido siempre de Pueblos inquietos, facilitarse con engaño, ò cõ malicia la empresa de la soleuacion; ò por que el enojo, que les hizo tomar las armas, se arroja ciego al precipicio de la desobediencia, sin ver el peligro de sus males; ò porque los que atizan la discordia, y alborotan la ligera condicion de la plebe, le muestran el hermoso rostro de la libertad, y con malicia le encubren el fiero semblante de la guerra. Oyd lo que cuenta Iosefo en sus Guerras Iudaicas. Però Iuan (dize) no auergonzandose de auer desamparado a los de Giscala, iua hablado vno à vno a los de Ierusalén, animandoles a la

Iosefo de bello Ind.
lib. 4. c. 8.



la guerra, envileciendo, y despreciando el valor de los Romanos, engrandeciéndolo el suyo; y engañando con sus embustes la ignorancia de los Capitanes. Deziales, que los Romanos, no entrarian en Ierusalén, aunque tuuiesen alas, siendo gente, que auia padezido tanto en tomar algunos pequeños lugares de Galilea; y auiendo consumido en la expugnacion de sus muros los instrumentos, y maquinas militares. Estas palabras engañaron gran multitud de gente moça, y poco experimentada; però no a los viejos, y prudentes, porque todos veian de lejos su ruina, y llorauan la destruccion de aquella Ciudad, como si ya huuiera sucedido. *Quãtos à auido parecidos à este Iuan en Barcelona, que despreciado el poder de su Principe, con quitarle el titulo de Rey de las Españas, y llamãdole el Rey de Castilla, persuadian al Pueblo ignorãte, que Castilla despoblada, no tenia fuerças para hazer guerra al Principado?*

Quan-

Quantos en el Consejo de Ciento, y en las juntas, que llaman Braços, fueron Scipiones, Anibales, y Alexãdros, dãdo mas reglas de milicia, que Vegecio, y sin ponerse el arnes, se an quedado en el ocio de Barcelona, y en la quietud de sus Casas, ò se an retirado al descanso de la Aldea? El Pueblo amotinado, que deseaua a los principios beuer la sangre a los Castellanos, y desafiava todo el poder de nuestro Gran Monarca, se à visto despues tan poco deseoso de la guerra, que todas las diligencias de Frãcia, y los esfuerços del Principado, no an podido juntar un cuerpo de exercito fixo, y permanente. Quã burlados se an hallado los sediciosos, quãdo an visto en Cataluña tan poderosos exercitos por tierra, y tan numerosas Armadas en el mar, quando publicaron tan exhaustas nuestras fuerças?

No de otra suerte los Liegeses, creyẽdo que no se ajustarian tan presto las guerras de Francia, y Borgoña, Con esta figu-

Aa

ridad



Matthei
en la vida
de Luis
XI. lib. 4.

ridad (*dize Pedro Matthei*) y con la prefuncion, que su Ciudad no se podia tomar, y que eran inuencibles, embiaron vn Rey de armas á Bruselas, para intimar la guerra al Conde de Carlois, amenazandole cō fuego, y sangre. Entraron en el Estado del Duque con todo linage de inhumanidad. Alabar aquel Principe, hablar bien de la Casa de Borgoña, era vn delito, que no se purgava sino cō la muerte. Los Pueblos de Dinan (*profigue*) subditos de los Liegeses, hazen vna estatua, que representaua al Conde de Carlois; y la lleuan cō grandes silvos a las murallas de Buvines, levantan vna horca, y la ahorcan, llamando al figurado por ella, Traidor, Villano, Bastardo. Pueblo inconstante, que cosa ay cruel, y barbãra, que tu no hagas en tu furor? Toda esta facilidad, que concibieron en su empresa, este desprecio de las fuerças del Duque de Borgoña, quereis saber en que parò? En que el Duque (*refiere el mismo*

Au.

Autor) sitió la Ciudad, la tomó, y destruió, mandando hechar al rio Mosela ochocientos Ciudadanos, y no quietandose su obstinacion con tan asperos castigos, el Duque de Borgoña (*pasa adelante Matthei*) entró en Liege triunfando, arrasó veinte brazos de muralla, las torres se derribaron, el muro se rompió en varias partes, nuevas leyes, nueva imposicion, nuevo Mundo. Aquella hermosa Estatua erigida en la plaza publica, que significaua su libertad, fue llevada á Bruges, por memoria funesta de tanta desolacion. Asi se engañan los Pueblos, que arrastrados de la passion, desprecian las fuerças, y el castigo de su Principe; y asi sucede, como dize Platon, Que muchos an caido en esclauitud, por no vsar bien de la libertad.

Platon. c.
p. 51. 8.

Acerquemonos más à Cataluña, y en sus exemplos domesticos, afiancemos con mayor seguridad esta dotrina. Despues de compuestas las diferencias del Princi-

Aa 2 pado



Zurita. 10.
4. lib. 18.
c. 44.

pado con el Rey D. Iuan el Segundo, hechas ya las Capitulaciones, dize Zurita; Y tuuo el primer Consejero, que se llamaua Luis Setanti, vna mui discreta pratica: en que declaraua el estado, à que los avia reducido su triste suerte, que movio de su fundamento todo lo que estava firme: y sus riquezas se conuirtieron en vna miserable pobreza: y su honra en mengua, y afrenta: y sus libertades en injusticias, y tiranias: porque sus pensamientos, se cegaron con ignorancia, y malicia: y ninguna cosa les quedaua sino vivir para maior tormento, y dio al Rey las llaues dela Ciudad. *Mirad ahora si podeis dezir lo mismo con mas razon, y si las que dixo aquel prudẽte Catalã, se aplican biẽ al infeliz estado, en que os hallais.*

§. 3.

SIn duda, que engañò à Cataluña, aquel error comun, q̃ à persuadido à muchos Prin-

Principes, à tomar las armas contra otro mas poderoso, midiendo su poder por los accidentes de alguna desgracia, y teniendo por cierta la declinaciõ de su fortuna. Pareciole a la Prouincia, que auiendo hecho Eco su soleuacion en Portugal, introducido el fuego de la guerra en los interiores de España, le aseguraua la ocasion: juzgò sin duda, que en vna conjuracion poderosa de enemigos, auia de estremecerse, y venir al suelo tan vasta, y diuidida Monarquia. La guerra de los Suecos, y Protestantes de Alemania; la astucia, y poder de los Olandeses; los exercitos de Francia en los Países baxos; la vigilancia, y valor del Príncipe Thomas en Italia, creieron, que dauan el ultimo torcedor à nuestro Imperio. Vn discurso semejante à este engaño feamente a los de Treueris, y Lingones, y otros pueblos de Frãcia, en tiẽpo de Vespasiano, quãdo creyerõ tener de la melena la mejor ocasion de soleuarse; y no solo de quitar desí la seruidũbre del pueblo Romano,



Tacito.

Tacito
hist. lib. 4

mano, sino de inuadir à Roma, y saquearla. Que no era tiẽpo (decian) de entretenerse en Consultas, quando el pueblo Romano estaua combatido de domesticas discordias, y tenia desechas sus Legiones, y destruida toda Italia: que nunca vbo tan buena ocasion de tomar à Roma como entonzes, quando todos sus exercitos estauan ocupados en guerras particulares. Engañados de la falsa apariencia de las cosas, se determinarõ a la rebellion, que les causó su vltima ruina. La nueua dela muerte de Vitelio auia doblado la guerra en Frãcia, y Alemania (dize Tacito) Porque Ciuile quitandose la mascara, procedia sin reboço contra los Romanos; las Legiones Vitelianas, mas querian seruir a los estrangeros, que reconozar por Emperador à Vespasiano. Los Franceses creyendo, que nuestros exercitos vbiesen tenido la misma fortunã en otras partes, cobrauan animo. Esparciose voz, que de los

Sar-

Sarmatas, y Dacios estauan asediadas las guarniciones de Messia, y de Pannonia, fingiendo tambien lo mismo de las de Inglaterra. Però ninguna cosa les persuadia mas, à que auia llegado el fin del Imperio Romano, que el incendio del Cãpidolio. Este mismo discurso hazia en Cataluña, quãdo fingian soleuadas otras Prouineias desta Monarquia, però en estas determinaciones, no se à de tomar la medida de sus accidentes, ò de la fortuna, que corre entonzes en vn Imperio; sino que se an de regular con las fuerzas intrinsicas, que tiene: Porque aunque el Pueblo Romano (lo mismo digo de la Monarquia Española) estuuiese acosado de guerras ciuiles; y aunque pareciese quedaua los vltimos alientos su fortuna, era tan grãde su Imperio, que con qualquier prospero suceso boluia con si, y anegaua en su poder à los rebeldes. Bien à costa suya lo experimentò Filippe de Macedonia, el qual despues, que los Romanos quedaron



daron tã infelizmente derrotados en la batalla de las Cannas, como era grande Astrologo del tiempo, y estaua tan atento à obseruar sus mouimientos, luego se colli-gò con los Cartagineses, creyendo, que ya auian llegado al ocase de su fortuna los Romanos. Costole cara esta, que al juicio de los Politicos, tuuo semblantes de cuerda resolucion; porque auiedo vencido Roma a los Cartagineses, le hizieron sangrienta guerra; y por auer sido supersticioso idolatra de las ocasiones de estado, vio destruido su Reyno, y desechos sus designios. Por este error dixo aquella sentencia de oro, el pulido Claudiano: Aprendio à no probar, aun en medio de sus desdichas, las iras del Poderoso. Deste mismo engaño se tocaron los Capuanos, quando aspirando à fabricar su grandeça de los destroços de Roma, para que Capua le sucediera en la primera dignidad, y en el dominio sobre las Ciudades de Italia; inclinò à la parte de Anibal, no son apa-
rien-

Claudia-
no.

riencia de atencion, porque entonçes prescriuia su poder leyes à Italia: y con todo eso les reduxeron los Romanos al ultimo estremo de calamidades, y desdichas.

Ioseph Hebreo en el Proemio, que haze a los libros de las guerras Iudaicas, dize: Quando esta guerra començó la domestica malicia, avia ocupado todo el Imperio de los Romanos. Los Iudios, aquellos digo, que por su valor, y por su naturaleza, eran inquietos, y poderosos, por la multitud y por el dinero, se valieron con tanta sobervia, y iniquidad de la dicha del tiempo; que segun la grandeza del tumulto, creyeron que auian de recuperar la parte del Oriente, y temieron perderla los Romanos; porque se persuadieron, que todos los Iudios, que estauan de la otra parte del Eufrates, se auian de rebelar. Esta presuncion engañò a los Iudios, creiendo que las discordias civiles de Roma, y las perdidas del Imperio, les asegurauan la ocasion de quitarse el iugo,

Ioseph de
bello Ju-
daico.

Bb

que



que les pusieron las armas de Pompeio. Persuadieronse vanamente, que los Iudios Orientales seguirian su determinacion; y esta confianza, les empeñò en la guerra, que fue la ultima ruina de su Estado, y la desolacion de Ierusalén, y de su Templo. En las inquietudes de Cataluña, en tiempo del Rey Don Iuan el Segundo, escribe Zurita, Que hizierò desde el principio de estos mouimientos, que sucedieron por aver detenido el Rey la persona del Principe, los Diputados, y Consejo General de Cataluña grande instancia, por induzir à su empresa las Ciudades de Valencia, y Mallorca: y a los Varones, y Pueblos de Sicilia: y embiaron por esta causa muy solenes embaxadas: y los de la Ciudad de Valencia les embiaron la fuya, y los que fueron por Embaxadores, estãdo en su Congregacion, les mostraron con gran fidelidad, y valor, quan errado camino llevavã y à Pallacer, y Micer Clariana, que fueron à Sicilia les dieron

ron tal respuesta, que se tuvieron por muy mal contentos: y con la misma constancia los de Mallorca se ofrecieron al servicio del Rey. Quando publicauan en Barcelona los mal afectos, que los Reynos de Aragon, leuantandose Cataluña, auian de caer en sus errores, an experimentado, que ellos les an hecho mas cruda guerra: deuiendo Su Magestad nuevas finezas, à Aragon, Valencia, Cerdeña, y à Mallorca, y tantas asistencias à Napoles, y Sicilia, que an seruido à sus exercitos, con alojamientos, con gente, y con dinero.

La Monarquia de España achacando de su misma grandeça, y peligrando en su vasta mole, à dado muchas vezes ocasion à los Politicos de creer, que se desfacia en si misma; ò que la desmenbraua de suerte la inuasion de muchos enemigos, que pensaron amenaçaua la ultima ruina, y aun se apartaron muchos de su sòbra, temiendo que se desplomaua todo el

edificio. Però no reparauan los Iudicia-
rios de su fortuna, que los grãdes Reynos
y las dilatadas Monarquias, dependen en
su conseruacion de indiuisibles, y que solo
vn punto las cobra, quando muchas par-
tes las auenturan: porque la contingencia
de vna Vitoria, el suceso inpensado de vna
muerte, el accidente no preuenido de vna
discordia ciuil, muda de suerte los sem-
blantes à las cosas, que el Reyno, que se llo-
rò difunto, se admira resuçitado; el que se
temió Poderoso, se desprecia desualido.
Iuega la fortuna cõ los Imperios, y quan-
do parece, que hecha el resto en destruirlos,
se buelue el dado, y por vn punto mas, ò
menos se ven tantas mudanças en el
Mundo.

Que altamente discurrio en esta ma-
teria, el grãde Historiador, y politico Frã-
ces Pedro Matthei, el qual ponderando
el infeliz estado, en que se hallaua el Rey-
no de Francia, quando entrò en el con po-
deroso exercito el Rey Eduardo de Inga-
later-

Matthei
la vida de
Luis XI.
lib. 6.

latera, al qual sacò con maña, y con grã
destreza politica Luis XI. ajustando la
paz, y dándole por fiador el parentesco, dize
assi. Aunque no aya cosa constante, y fir-
me en el Mundo, y aunque la naturale-
za vaya inuertiendo las cosas, leuantan-
do vnas, y abaxando otras, el Reino de
Frãcia, á quedado en pie en sus maiores
movimientos, y sea sustentado como vn
Coloso con su propio peso. La compo-
sicion de este cuerpo es tan fuerte, y vigo-
rosa, que se mantiene con sus excesos, y
desordenes. Esta diferencia ay entre las
grandes Monarquias, y los Estados pe-
queños, que lo que à estos destruye, à aque-
llos los conserua. El vasto cuerpo de Frã-
cia à meneester la guerra, para sustentarse
fano; y con la perdida de gente en las ba-
tallas, se purga de dañados humores; y con
lo que ella se sangra para asegurar la sa-
lud, otros Reynos adelgazan sus fuerças,
y quedan debiles, y exhaustos. Por eso de-
zia Plutarco, que la Republica de Spar-
ta,

Plutarco.



*ta, era como vn cuerpo, que à hecho dieta mucho tiempo, que al menor destemple, ò con vn ligero desorden, se iminuta graue-
mente.*

Por eso es tan fallible el discurso, de los que por accidentes aunque grandes, cogen la destruccion de vn grande Imperio. Gran Texto de la dotrina Politica, es para persuadir esta verdad, la Historia de Carlos Septimo de Francia, quando entrò à reinar, hallando el Reyno tan perdido, y sus fuerças tan prostradas, para boluerle à su antiguo Estado. Oyd con que elegãcia lo cuẽta Pedro Matthei. Muere (dize) Henrique V. y despues de cinquenta dias Carlos VI. Rei de Francia. Henrique VI. de Inglaterra se corona en Paris. Carlos VII en Poitiers. Venfe dos Reies en vn Reino, dos partidos, dos exercitos. Però los Ingleses teniendo à Paris, y à su Senado, pensauan que toda la autoridad del mãdo estaua de su parte, y que el Rei no tenia sino la imagen.

Vnos

*Mathei è
la vida de
Luis XI.
lib. 1.*

Vnos le llamauã por piedad el Delfin de Viennois; otros por burla el Rei de Burges, ò el Conde de Ponthieu. No le quedava otra cosa, para hazerse conocer quarto hijo de Carlos Sexto, que algunos pedazos de la Corona. El se pone en cãpaña, pobre de todo, de armas, de amigos, de gente, y de dinero; però rico de razon, y de valor para sustentar la calidad de su nacimiento, que la embidia de la fortuna, y la conjura de sus enemigos, no le supieron quitar, auiendole su Madre sacado al Mundo cõ la purpura, y con las flores de lis. Asi que no ai cosa tã poderosa, como vna buena razon, sustentada de vna buena espada. Carlos Septimo (dize despues) fue el restaurador de Frãcia; de vna Ciudad de Burges, la hizo todo vn Reino. Sacó los Ingleses de todo lo que poseiã, no les quedò otra Plaza, que Calès. Lo mismo, espero en Dios, que sucederà al Rey Nuestro Señor, pues tiene tanta razon, y Iusticia,
tan

tan fuerte la espada, y tan robusto el brazo.

§. 4.

A Larguemos mas este Discurso. El Duque Carlos de Borgoña, Valerosísimo Principe, y tã poderoso en la guerra, que puso terror à Francia, llegando hasta las puertas de Paris; mudò à su arbitrio Reyes en Inglaterra; y tuuo per amigos, y dependientes los mayores Principes de Italia. Despues de muchas vitorias, quiso castigar a los Esquizaros por bien ligera ocasion, pues no fue mas que por auer Monsiur de Ramont (como dize Comines) tomado à vn Esquizaro, que pasaua por su tierra, vn carro de pieles de carneros: Este fue el principio de tantas desdichas. Auia el Duque conquistado todo el Ducado de Lorena (todo esto escriue el citado Comines) y sauiedo los Esquizaros que marchaua contra ellos, le embiaron,

Emba-

Comines
lib. 5. c. 4.

Embaxadores, pidiendole perdon, y ofreciendole, que restituirian todo lo que auia ocupado, no se dexò obligar el Duque de sus sumisiones, y boluieron à ofrecerle partidos mas vetajosos, como eran, que hecha la restitucion de lo usurpado, se desprendieran de la confederacion con el Rey de Francia, y se coligarian con el Duque, asistiendole en sus exercitos con seis mil hombres. Però nada bastò, para que desistiera de su intento, y assi passò adelante à sitiar à Grançon, que la rindio à discrecion, y degollò todo el presidio. En medio de este orgullo, teniendo vn exercito poderoso; y estando en el, no cò desahogo de soldado, sino cò Magestad de Principe, por causar mas respeto alos Embaxadores, q iban à verle de Italia, y Alemania; quiso pelear con los Esquizaros, que se auian jutado en har-to poco numero, mas por no mostrar flaqueça, que por hazer oposicion à fuerças tã superiores; però la desigualdad del poder les hizo pelear por la libertad, y por las

Cc vidas,



vidas, retirando, y deshaciendo del todo el exercito del Duque; el qual perdió infinitas riquezas en su recamera; y la reputacion en un dia, muy parecido à aquel, en que Iuan Rey de Francia fue preso en la batalla de Poitiers. Despues de esta perdida (discurso es de Phelippe de Comines) se mudò el Mundo de suerte, que no parecia el mismo, porque luego se apartaron de la amistad del Duque de Borgoña todos sus Confederados; y le desconocieron vencido, los que pendientes de su fortuna, lo temian poderoso. Galeazo Duque de Milan, se apartò del de Borgoña, y se confederò con su enemigo el Rey de Francia. Renato Rey de Sicilia, que trataua de hazer su heredero al Duque, y de poner en su mano la Proença; auiendo ya embiado al Piamonte para leuantar gente en su fauor, se retirò destos empeños, y ayudando à su tibiega las persuasiones de la Duquesa de Saboya, fue à Leon à verse cõ el Rey de Francia, con quien profesò estrecha amistad,

stad, apartandose de la que auia tenido con el Duque de Borgoña; contra quien se declararon abiertamente los Principes, y las Ciudades Imperiales, como Norinuerger, Frācfort, y otras, entrādo todas en la Liga contra el. Veis aqui vn viuo exemplo del ser, que tienen los Reynos, cuiu vida depende de tan leues accidentes. Quien creiera, q̃ el Duque Carlos, q̃ era entõz es vno de los mas poderosos, y temidos Principes de Europa, cuiu amistad solicitauan todos a porfia, por vn carro de pieles de carneros, se auia de empeñar en vna guerra con gente desdichada; y que quando le vieron ofendido, procuraron aplacarle, y serle Feudatarios? Estas mudanças padecen los Reinos, y destos accidentes dependen los Imperios. Estādo en el maior colmo de sus felicidades Luis Duodecimo de Francia, posseiendo dos partes de Italia, y siendo arbitro absoluto de lo demas, en vn momento le voluio las espaldas su fortuna, y no solo le sacò de Italia, sino que

induxo tantos Principes armados en su Reino, que le desposeyeran del, sino le viera ayudado la prudencia del famoso Capitan Tramolla; y si la poca atencion de los Ingleses, en detenerse de la otra parte del Sena, no le vieren inpedido el ultimo precipicio de sus males. El Rei Henrique Segundo de Francia viò su Reino tan florido, y poderoso, como se halla ahora, porque aunque aia agregado à su Corona la Lorena, y conquistado algunas plaças en Flandes, y Alemania; en maiores estados se dilatò Henrique Segundo, porque à mas de algunas plaças de consideracion en los Países baxos, poseia la Isla de Corcega; casi todo el Piamòte; muchas tierras en otras Prouincias, y no pocas en Toscana

Todo este poder se vio ultrajado cò sola una battalla en San Quintin, erigiendo en un punto à España, y derriuando à Francia una Vitoria, y obligando à Henrique a la paz, de Cambresi el año de

1599.

1599 y à restituir ducientas plaças, que auia conquistado à tanta costa de sangre, y de dinero.

Vengamos à exemplos mas modernos, que harã mas viua la persuasion. Aduirtiendo con sagacidad el Duque de Saboya, que las ciuiles guerras, que teniã diuidida Frãcia en tã poderosas facciones, que la desesperauan del remedio; le ofrecian madura, y cuerda ocasiõ de dilatar sus Estados, se apoderò del Marquesado de Saluzzo, y ocupò muchas plaças en la Proëza; però entonçes faltò poco, que en los Estados de Bles no se vnieran contra el todos los Franceses, y pocos años despues le desposeyo Henrique Quarto de la Bresa, y de Saboya, y à no auerse interpuesto la soberana authoridad de Clemente Oçtauo, segun era grande el diluuiò de armas, que venia sobre sus Estados, no estuuiera seguro en ninguna plaza del Piamonte.

El espiritu grande, y belicoso de Henrique Quarto, con la fuerça, y con la industria,



stria, quiso hazer tal inuasion en la Monarquía de España, que la oprimiese de una vez, el impetu furioso de sus armas. Grangè por medio del Duque de Mantua los animos de los Principes de Italia, uniendolos en una Liga, en que entrauan todos los Potètados, menos Ranucio Duque de Parma; agregò tambien à su intèto algunos Principes de Alemania, donde se cõtrauertia la sucecion del muerto Duque de Cleues; interesose con uno de los Pretendientes, y con este pretexto armò sus grandes experiencias de exercitos numerosos. Ya auia entrado en Italia el Duque de Crequi con quatro mil caualllos de vanguardia, siguièdole su Suegro el Mariscal de Aldiguera con diez mil infantes para vnirse con el Duque de Sauoya, y los demas de la Liga. Por la parte de Flandes tenia quarenta mil infantes, gouernados por el Duque de Niuers, que solo esperaua al Rey, para entrar en el Estado de Iuliers, auiendo pidido passo al Archi-

Archiduque Alberto, cõtra quien se auia juntado aquel nublado de armas poderosas. Quando estaua suspenso el mundo, y temeroso de poder tan formidable, sucedio la impia, y desdichada muerte de aquel gran Rey, con que se desuanecieron dignos tan bizarros; y Francia que una hora antes auia sido teatro de deliciosos festines, y cãpaña fertil de exercitos floridos, quedaua huerfana, y expuesta a la vengança de sus enemigos, si el que estaua mas ofendido de sus agravios, que era el Rey de España, no abrigara su desãparo, haziendose Padre, y Defensor del heredero de tan gran Corona. Dexo à parte exemplos mas recientes, como el de Federico Palatino del Rin, que rebelde al Emperador, quiso alçarse con el Reino de Boemia, creyendo, que auia de sustètarle en su tirania su suegro el Rei de Inglaterra; però despues se vio apeado de sus intètos, y despoheido no solo de lo que usurpò sino de sus Estados hereditarios. Gustavo Rei de Sue-



Suecia, en la maior pompa de sus triunfos, quando se creio que auia de llevar tras si el torrente de sus armas, las Ciudades, y los Reinos enteros, fue despojo de la muerte, asegurado con ella no solo a la Casa de Austria, sino a los mismos, que le auian llamado, a los quales con raçon ya se hazia sospechoso su poder.

§. 5.

A Si se an engañado los que imaginando, que declina el poder de un Principe por algun suceso aduerso, rompieron con el la guerra, sin considerar, que es maxima de Estado: Que no se á de juzgar de la grandeça de los Reynos, y de los Principes por sola la apariencia, ni por la corriente de buena, ó mala fortuna, sino por su propio valor, y fuerças verdaderas. Los grandes hombres de estado (dize Plutarco) deue mirar al fin de vna empresa, mas que al principio; y pensar

Plutar. in
vita Anibal.

arlo todo con buen consejo antes de tomar las armas. Si assi lo viera hecho Cataluña, no juzgara tan facil esta guerra, como se la pintò su passion, y la malicia de los que se hizieron tiranos de su quietud; ni hallara tan hazedero, lo que á experimentado despues inaccesible; ni se desconociera asi misma, cargando sobre sus flacos hombros el peso de vna guerra, que basta á quebrantar las fuerças del Reino mas florido. Quando los pueblos de Treueris, y los Lingones se rebelaron contra el Imperio Romano, teniendole ya por acauado, les decia Vocula (como lo refiere Tacito) Que no estaua tan exhausto con las armas el Imperio Romano, que le vbiesen de despreciar los de Treueris; que les quedauan aun muchas Prouincias fieles; que tenia los exercitos enteros, y victoriosos; que le quedaua la fortuna del Imperio, y los Dioses vencedores. Solo este lugar de Tacito pudiera retirar a los Catalanes del empeño de la guerra, considerando

Tacito hi
stor. lib. 4.

Dd rando



rando quantas Prouincias fieles tiene la Monarquia, que dan su hazienda, y sus vidas en defensa de su Rey; Deuia considerar las ultimas palabras del Politico Romano, y que es grande la fortuna del Imperio Español; pues à pesar de la embidia, y de tanto enemigo conjurado, à resistido a la furia de sus armas, porque si de Roma (dize Tacito a los rebeldes de Treueris) que tenia en su fauor a los Dioses vencedores, crea Cataluña, que estriua en Dios la Monarquia de España, y que fiadores eternos la asiguran para defensa de la Religion, y utilidad de la Iglesia. Bien pudieran acordarse los Catalanes del razonamiento, que hizo Scipion en Tarragona, contando las calamidades de Roma, y el valor, con que auia resistido, a la conjuracion de tantos enemigos, porque todo lo que dize, el prudente, y valeroso Romano, se viene sin violencia a los sucesos de España.

Que de trabajos no à tenido la Monar-

narquia de Roma (*decia el Consul*) dexo lo antiguo del Rei Porfena; los Franceses, y Samnites, solo hablo de los Cartagineses. Que de armadas, que de Capitanes, que de exercitos à perdido Roma en esta guerra? En todas estas desdichas me hallè, y aquellas en que no estuue, las é llorado mas que ninguno. Treueya, el Trasimeno, las Cannas, que otra cosa son, sino sepulchros de exercitos destruidos, y de Consules Romanos? Añadid la rebellion de Ytalia; de la maior parte de Sicilia, y de Cerdeña. Añadid el vltimo terror, y espanto, quando el exercito de Cartago estuuo a la vista de Roma, y delante de sus puertas Anibal vencedor: Todo esto, que estaua ya prostrado, lo leuantò su valor.

De aqui se infiere lo que dixo Tucides, que sucede en los grandes Imperios muchas vezes; Que despues de grandes desgracias, ò para conseruar la opinion, ò para vengar la ofensa, con el mismo

Liuto lib.
16.

Tucidid.
lib. 15. hi-
stor.



Plessis en
sus memo-
rias.

Tacito in
Agric.

péso de la guerra se leuantan vigorosos. Por esso es el mejor consejo (como decia Monsiur de Plessis) que se puede dar en materias politicas, el que se funda en el conocimiento particular del propio estado, sabiendo menudamente lo que mira assi, y a los demas. Sobre dos engaños estriuò la resolucion de Cataluña; el primero, en que creio menor el poder de Su Magestad, de lo que à experimentado, aunque mal logrado tantas vezes por los destemples del gouierno en sus Ministros; y el segundo, en persuadirse, que eran mayores sus fuerças de lo que las à hallado despues; porque los ardores del enojo facilitan lo que el fiel contraste de la experiencia, halla muchas vezes imposible. Con el exemplo de los Alemanes se animauan a la soleuacion los Ingleses; A ellos (decia) les defiende vn rio, y à nosotros el Oceano. Despues que se desperdiciò tanto poder de Su Magestad en Cataluña, saliendo el Rei en campaña, à vista de tan grã Mo-

Monarca, se reuistieron de nueuo brio sus exercitos, y a pesar de las inclemencias del tiempo, y de los achaques de su salud, perseverò constante delante de Lerida, en Fraga, no sin peligro manifestado de alguna contagion: a sola la sombra de su asistencia, se retirò de Tarragona el Mariscal de la Mota, temiendo al exercito, que sabia vencer en Cataluña, porque se determinò à pelear. Ved ahora en quan diferente estado se halla vuestra Patria de lo que dibuxaua vuestro engaño; y como pisais espinas, en el campo, que sembraisteis la semilla de la guerra, cogiendo fatales mieses de desdichas, donde esperaisteis la cosecha de vuestra libertad.

§.6.

NO hallo tantas dificultades en esta guerra, por las pocas fuerças del Principado, quanto por la oposicion de los animos Catalanes, y Frãceses. Si fue adagio



gio vulgar de los Antiguos, que Africa siempre produce monstruos, bien puede cederle en prodigios à Cataluña, dõde admiran los Varones cuerdos, el portento mas raro en sus desdichas. Ven sujeto el Catalan al Imperio del Frances, fingiendo conformidad en los semblantes, quando son los coraçones tan contrarios. Atreuome à dezir, que las Naciones mas opuestas de la Europa, son Catalanes, y Franceses, porque conuienen en menos cosas, y discrepan en el temperamento del natural, y en la diuersidad de las costumbres. Los Portugueses hallaron el odio cõ la nacion Castellana, en aquello mismo, en que conuienen con ella, porque siendo mui parecidos en el natural altiuo, y mesurado, la semejança se hizo emulacion; y valiendose de las ocasiones, que les diò la vecindad, la misma simpatia de animos biçarros, se alentò a la gloria, y se ostigò del vencimiento.

Los Ingleses, son Frãceses en su origen,

y co-

y como notò Tacito, les separò la ambicion ^{Tacito in Agric.} en dominios diferentes, y el valor hizo enemigos, a los que eran vnos hasta en la lengua, que despues corrompio el odio, por desmentirse hechuras de los Franceses; a los quales son tan opuestos en natural, y costumbres los Catalanes, que discrepan en todo, y en nada se conforman. El Catalan es tardo en aprehēder sus afectos, que lentamēte los concibe, y los retiene con constancia. El Frances es igualmēte facil en la impreson de sus pasiones, que en el descarte dellas. El Catalan es encogido con estremo, y si no le buscan, se detiene con alguna sequedad. El Frances es sumamēte ligero, entrando por todo con llaneça algo liniana. El Catalan es grãdemente celoso del honor delas mugeres; y el desahogo Frãces no se viste de leyes tan estrechas, antes bien cõ no poca profanidad, las atropella. El Catalan idolatra en sus Priuilegios, y el Frances haze estudio de no guardarlos à ninguno; porque soberuio quiere, que
vivan



viuan todos à su ley, y no se contiene su licencioso natural en los terminos del Imperio forastero. El Catalan guarda con supersticion la palabra, y el Frances haze gala de no cumplirla. Siendo esto assi, es fuerça, que sea violèto, y tirano el gouerno, donde faltare el amor, y aunque ahora se disimulan los odios, no se encubren los desprecios, porque los Franceses al menor disgusto, llaman traidores a los Catalanes; y estos les responden con el nombre de Gauachos, que alli es palabra afrentosa. Con la misma agrura tratan a los de la Prouincia, con que Caton hablò de los Catalanes, animando su exercito sobre Ampurias, mas al impulso de su enojo, que al dictamen de la raçon, porque entonces defendian su libertad contra la ambicion de los Romanos. Obligue vuestro valor (decia) à que reciua el jugo, que se á quitado vna Nacion rebelde, y que pelea mas con temeridad, que con constancia: Yo no entiendo

tiendo como puede durar Cataluña en este estado con vna oposicion de naturales tan grande, y tan antigua.

El Catalan desprecia al Frances, porque en tièpo de su quietud se siruia dellos para los exercicios mas humildes de su Republica; y con achaque de la soleuacion, el Frances tiene en poco al Catalan: el uno piësa q se deue mucho aprecio à sus armas auxiliares; y el otro experimenta, que estos socorros le oprimen; el Frances no se fia del Catalan, y este no se asegura del Frances, y entre reciprocos recelos, à los unos trahe el interes, y a los otros les sustenta la violècia. Quàdo aquel famoso Català Indibile se pasò al exercito de los Romanos, en el discreto raçonamiento, que hizo à Scipion, le dixo: Que en todo aquel tièpo solos los cuerpos auian estado cõ los Cartaginefes, que los animos siempre estuieron con los Romanos, entre los quales se tenia respeto a la raçon, y justicia. Bien creo yo que esto, que dixo el Rey

Liuiolib.
2.

E e de

de Lerida para declarar su afecto a los Romanos, si desabrocharamos los pechos de los Catalanes, lo leyeramos en sus coracones, y que siempre ansido los animos de su Rey, aunque los cuerpos se entregaron por despecho al dominio del Frãces. Pues como caben confederaciones de armas en animos tan contrarios? como se cõpadezen tãto desprecio de los Frãceses, con tãta sugcion à su pesado Imperio? como se à reducido la colera Catalana, a negarle à sus agrauios el aliuio de la quexa? como no estraña la Prouincia, que la mãde cõ tãta tiranea, quiẽ à tratado de cõquistarla, cõ odio tã sãgriento? Veinte y tãtas vezes (vosotros mismos lo confesais) desde el año 1285. an entrado armados los Frãceses para destruir à Cataluña.

Proclama-
ciõ Ca-
thol. 9. 6.

del omi-
a

Desclot
lib. 3. c. 4.

La primera inuasiõ fue en ese año, quando el Rey Felipe de Frãcia vino cõtra la Prouincia, cõ exercito tã poderoso, que parece increible à no auer asegurado su credito la pluma de Bernardo Desclot Ca-
uallero

uallero Catalã, q̃ fue testigo de vista, cuia historiã traduxo cõ mucho acierto en Castellano, el erudito Raphael Ceruera. Cõstaua dize, su exercito de seis esquadrones; el primero era de quarenta mil gastadores, sin llevar mas armas, que sus azadones, ò palos en las manos, siguiẽdolos por escolta mil cauallos. El segũdo Esquadrõ era de cinco mil cauallos armados cõ dos Esquadrones en ala de treze mil ballesteros. El tercero constaua de ochenta mil peones armados. En el quinto venia el Cardenal Carlet, Legado à Latere, publicando censuras contra los que ayudasen al Rey D. Pedro, y concediendo Indulgencias à los que le ofendiesen, ò siguiesen el exercito Frãces, lleuãdo delante vn estãdarte cõ las llaves de S. Pedro, acõpañado de seis mil cauallos. En el sexto venia el Rey de Frãcia Felipe, Carlos su hijo, Cõdes, ricos hõbres, y Señores de Pendon, con quatro mil cauallos bien armados. Tras esto se seguia el carruaje, y bagaje, que era

Ee 2 en



Escolano
lib. 3. c. 17

en numero de ochenta mil cō mas de doze mil hombres, que le guianan. Sin resistēcia llegó hasta Girona este exercito, però à sus insolencias, hurtos, y sacrilegios, se opuso cō sus moscas S. Narciso. Cuenta el Comendador Marquet, Que los Franceses (assi lo refiere Escolano) rōpieron el Tumulo, y desnudaron el cuerpo del Sāto de todas las insignias Pontificales, y desnudo le hecharon en vn lodaçar de la calle; y cō vna foga al cuello le arrastraron diciēdo que no era posible, que hōbre de Cataluña fuese Santo. Tan antiguo es el desprecio, que delos Catalanes hazē los Frāceses; y tanto tiempo à que profanan en la Prouincia lo humano, y lo Diuino. El Rei D. Iuan, cō los Catalanes hizo retirar al de Frācia en Durban, donde auia jūtado gente para hazer cruda guerra al Principado en el año de 1385. Y en el 1389. Bernardo Armeñac General del exercito de Frācia inuadio la Prouincia, y llegó Vitoriofo al Empurdan. En el 1395.

auien.

auieda muerto sin hijos el Rey D. Iuan el Primero, pretēdio el Cōde de Fox la Corona de Aragon, y entrò armado, y poderoso en Cataluña. Los años 1438. y 39. el Duque de Borbon, Potto de Cotrella, y Rodrigo de Vilādranda infestaron con armas la Prouincia.

En tiēpo del Rey D. Fernādo, entraron en ella dos vezes los Franceses en el 1495 y el año siguiente, sitiārō à Salsas con diez mil hōbres. Puso asedio à la misma plaça con veinte mil, el Rey Luis de Frācia en el año 1503. Cō harto mas poder entrò destruiēdo la Prouincia el Delfin, puēs dizē los Historiadores que lleuaua ciēn mil infantes, y ocho mil cauallos; y el año siguiēte boluieron los Frāceses à inuadir el Principado. En el 1570. entraron diez mil Luteranos en la Prouincia, para destruirla cō las armas, y apestarla cō su dañada doctri na. En el 1597. el General Alfonso Hornano Corso cō exercito de quinze mil Frāceses, prouò las fuerças, y el valor de Catalu.



luña. Últimamente el 1640. sitiaron à Salas los Frãceses, principio fatal de tan lastimosas desdichas, y origen infeliz de sus miserias.

§ 7.

Estos son los agasajos que deuè à los Frãceses Cataluña; estos los beneficios con que la tenían obligada, para que le jurara vasallage, poco despues, que la auia causado tantos daños, perdiendo en la campaña de Salas tanta gente, y tan florida nobleça. Parezeme que puede llamarse el monstruo politico de Europa Cataluña, quando la vemos sujeta cõ dura seruidumbre à sus enemigos, q̃ an procurado tãtas vezes asolarla; porque este prodigio, quando todos le admirã, ninguno le cõprehende. No solo en naturales, y costumbres, son tan contrarias las Naciones Frãcesa, y Catalana, sino que toda la oposicion de Españoles, y Frãceses, à nacido en Cataluña, porq̃ los Reyes de Aragon fuerõ los que en Es-

pa.

paña tuvieron mas guerras cõ la Corona de Frãcia, siendo en ellas casi siẽpre el campo de sus armas la Prouincia, de quẽ podemos dezir, que es el solar dela emulaciõ de Españoles, y Frãceses, y donde nacieron los odios de tã bizarras Naciones. A quẽ pues no à de admirar este portento? O quẽ puede creer, que no se aborrezan aun ahora Catalanes, y Frãceses? Bien an podido confederarse las Armas, però no los corazones; y como dixo Indibile Rey de Lerida à Scipion, hablado delos Cartaginẽses, los cuerpos an estado cõ el Frãces, però los animos en general, an sido del Castellano. Pudo la violencia, y la maliciã de pocos sediciosos, entregar las llaues del Principado à los Frãceses, però no les pudieron dar las delos animos, que opuestos por su natural, se atã floxamente cõ los laços dela necesidad. Este horror, q̃ tiene el Catalã al Frãces, obligò à Iuã Blãca natural de Perpiñã à q̃ sacrificase vn hijo suyo al honor, y à la fidelidad en defensa de su Rey; porq̃ auiedo los



Ex priui
legio au-
thēt. Reg.
Ferdinā-
di II. Pro
clam. S. 1

los Frãceses hecho prisionero à vn hijo suio en vna refriega, se lo mostraron desde el cãpo al Padre, que era Consul en Cap en Perpiñã, diciẽdole que sino les daua entrada auia de degollar luego à su hijo. Respõdio el valeroso Padre, q̃ el amor paterno era inferior en el à la fe de su Rey, y que à falta de puñal les daria el suyo para la muerte del hijo. En memoria de tã grãde hazaña ay erigido vn marmol en Perpiñã con esta inscripcion. El Señor de esta casa vëcio en fidelidad à todos los Romanos. Hallãdose fauorecido Bernardo Doms cõ gouernos, y mercedes de su Rey, y viendo, que el de Frãcia trataua de vsurpar los Condados de Rosellon, y Zerdania, sin reparar en las paçes asentadas, quiso antes entregar su cabeça al cuchillo, que saltar à la fe, que deuia à su Principe. Asi lo dize el Rey Don Fernando en el priuilegio, que diò à Luis Doms hijo de este Cauallero, haçiendole merced del Gouierno de los Condados, y de Castellano de Perpiñã.

Antes

Antes quiso (dize) menospreciar la vida, que abundar en riquezas contra nos, baxo de Rey extraño. Quiso antes que servir, morir honrradamente, y vltimamente la honrra, la fe, y la piedad antepuso a la vida, y riqueças; y por la Patria, por nosotros sus Padres, y Reies, y por la gloria, que solo aman los soldados, delante de la poblacion, que le crió, en los mismos fosos de los muros Perpiñaneses, donde nacio, y le educaron, fue degollado, y su cabeça dignissima de toda honrra puesta en vna lanza. Como no se acordaron los Catalanes, de lo que le sucedio al Rey Don Iuan el Segundo, quando empenò el Condado de Rosellon al Rey de Francia? Diganlo ellos mismos. Persuadio a los naturales (viendoles inquietos por este punto) que obedeciesen al Frãces, miẽtras trataua de desenfennar estos Estados. Clamaron entonzes todos, que los entregase antes a la muerte, que à Rei extraño. De alli à veinte dias boluio

Ff el

Proclam.
S. 1.



el Rei á persuadir cō caricias a los Catalanes sus cōveniencias, representandoles las de conseruar las pazes con el Rei Ludouico, assi que le obedeciesen en el entretanto. Levantose vno de los mas Ancianos, y le dixo: que antes passarian por qualquiera atrocidad de muerte, que vivir sugetos al Frances. Ausentose el Rey sin poderlos reducir, y entraron los Franceses para la exaccion de las rentas patrimoniales, però los Catalanes de aquellos Condados, estuuieron en continua guerra con los Franceses por mas de treinta años.

*Matthei
la vida de
Luis XI.
lib. 5.*

Ibidem.

Pedro Matthei dize, Que Luis XI. muchas vezes fue molestado de las quejas ordinarias, que le venian por los excessos, y insolencias, que hazian los Franceses, que estauan en Rosellon; y que auriendose amotinado los de Perpiñan, contra la guarnicion, la auian obligado à retirarse al Castillo. Y el mismo Autor, hablando del sitio, que el Rey puso à Perpiñan,

piñan, dize assi. El asedio duró ocho meses, los situados sufrieron vna hambre estrema, porque despues de aver comido los cauallos, los Perros, los Gatos, y los Topos; comieron la carne de los que morian en los asaltos, queriendo antes morir de aquella suerte, que boluer al dominio de Francia.

Como teniendo los Catalanes tanto respeto ala venerable antigüedad, y obseruando puntuales los ritos de sus Padres, se an olvidado tanto de lo que les acuerdā sus Historias? Mucho degeneran de sus ascendientes los que tienen tan diuersos sentimientos; ò se niegan feamente traslados de aquellos originales. pues no se ajustan al sabio parecer de sus mayores. Quando Luzio Bruto librò à Roma de los Reyes, acabando con la tirania de los Tarquinos, erigio el pueblo vna Estatua a la memoria de tan gloriosa hazaña; y al pie della, en tiempo de Iulio Cesar puso algun Ingenio malicioso estas palabras. Pluuie-

Ff 2 ra

Apiano.



ra al Cielo, Bruto, que viuieras. O degeneran de ti tus hijos, ò tu no eres su Padre. *A la muda persuason de esta senten- cia, se auergonçò el valor de Marco Bru- to, que se preciaua de descendiente de Lu- zio, y se determinò à conspirar contra la vida del Cesar. Bien pudieramos poner al piè de las Estatuas, que en la memoria de las gentes, à leuantado la Fama a los antiguos Catalanes, que ò degenera dellos en el horror a los Franceses su posteridad, ò que non son sus ascendientes. Quiera Dios, que à vista de este exemplo se resuel- uan como Bruto, à librar su Patria de tan vergonçosa esclauitud.*

No solo à perseguido Frãcia à Catalu- ña cõ la hostilidad de sus armas, sino que à querido corrõper la integridad de sus co- stumbres. Aquellos malos usos (llamados assi por ser tã infames, y detestables) se introdu- xerõ è Cataluña cõ la autoridad de Ludo- uico Pio, hijo de Carlos Magno, segun escri- uen Tomich, Solsona, Oliuano, y otros

Auto-

Autores Catalanes, Memoria queda en las Constituciones de Cataluña, de que auiendo llamado para salir de la esclau- tud de los Moros à Carlos Magno, en todo el tiempo, que gouernò este Rey, puso de su mano por Prefectos los mismos Mo- ros, nombrando primero à Satis, y despues à Abdò, ò Abdola, por el interès del tribu- to, que le dauan. Poniendo Francia el go- uierno en manos de los Moros, auenturò la piedad de Cataluña, cuiã Religion la- quiso escureçer la heregia, introducida por la malicia de vn Frances. En este Concilio de Toledo (fue el onzeno) pa- labras son de Beuter, se hizo el decreto, que comienza. Quamquam omnes, y en el Capitulo tercero se determinó, que las Parroquias sigan en sus officios las Iglesias Catredales, y estas à sus Metro- politanas Esto se hizo por el escandalo, que los Franceses hizieron en España: porque vino Vigilancia de Francia, y al- cançado vna Retoria de vna Parroquia

Violências de Frãce ses pu n. 1

Beut lib. 1. c. 27.

de Barzelona, hizo en su Iglesia quitar los oficios, q̄ se dezian en las Reliquias de los Martires, y mudó costumbre de las ceremonias Ecclesiasticas. Contra el qual escriuiera S. Hieronimo, como si fuera Español, y quedò dello sospecho-
sa la honrra de España, sièdo la verdad, que no era Barcelones, ni Español, sino Frances, como el Gēnadio dize. Despues entraron Pelagio, y Elvidio Franceses tambien, que trataran de mudar los ofi-
cios en Cataluña, y Nauarra, como ave-
mos dicho, y huyeron de San Illefonso.
*A la pureza de la fe Catalana auenturò el credito Vigilancia, pareciendo à muchos Catalan, el Heresiarca Frances, el qual juntamente con Pelagio, y Eluidio, comen-
çò à derramar en Cataluña el veneno de su dañada doctrina. Plegue à Dios, que de la estancia del Frances en la Provin-
cia, no quede en ella la semilla de hereticos errores, para que en todo sea Francia ene-
miga del Principado, quitando las ha-
zien-*

*ziendas, y las vidas à sus hijos; arrastran-
do sus Santos, destruyendo sus lugares, in-
troduciendo barbaros usos en el, gouernā-
dole por enemigos de la fe, y derramando
con cautela el veneno de la perfida Here-
gia.*

*No puede dexar de enternecerse el co-
razon, y distilarse por los ojos, quando veo
à mi Patria sugeta a los Frãceses, despues
de guerras tan sangrientas, y odios tan
enuejecidos. Al cōtrario pienso, que se reia
Monsiur de Plessis, quando en los Braços
de Cataluña, dixo (assi lo escriue Lucas
Assarino) la grande inclinacion, que su
Rei auia tenido siempre a los Catalanes,
(y auia pocos meses, que les tomò la fortā-
leza de Salses, para cuiā recuperacion ga-
stò tanto dinero el Principado, y perdiò tã-
ta, y tan lucida Nobleza) y con quanto
afecto se avia inclinado a los ruegos de
la Provincia, para darle todos los socor-
ros necesarios, con figuridad, que ella
correspōderia cō igual afecto, y agra-
decí-*

Assarino
lib. de las
renol. de
Catal. fol.
219.





decimientō. O engaños de *Franceses*! o ceguedad de *Catalanes*! quien les dixera un año antes, que les costō tanta sangre, y dinero la guerra de *Salses*, que auian de jurar por su Rey al *Christianismo* de *Francia*, y que les auia de *escriuir esta Carta*.

A nuestros *Carísimos*, y buenos *Amigos*, los *Diputados del General de Cataluña*.

Idem fol.
271.

Carísimos, y buenos *Amigos*. Vuestro buē gouierno despues que os aveis declarado, contra el Rei de *España*, nos à hecho totalmēte conocer vuestro afecto á esta *Corona*. Y verdaderamente no podiamos tener testimonio mas considerable, ni que mas nos obligase, que el que nos aveis deseado dar, con la donacion de vuestro Estado, y *Provincia*. Viendo que esta resolucion depende de vuestro propio motivo, como inspirado solamente,

lamente de Dios, el qual dispone como le parece, de los Estados, Reinos, y Coronas mas soberanas; nos à parecido aceptarla, rindiēdonos à su santa disposicion, de admitir vuestro ofrecimiento. Para este intento os embiamos al Señor de *Argēson*, nuestro Consejero de Estado, para que oyga vuestras proposiciones en esta materia, auiedole dado entera potestad para tratar, y pactar con vosotros. De fuerte que absolutamēte nos remitimos à todo lo que el tratare, y quedaremos cōtentos de manifestaros por medio de esta Carta, que sabremos estimar en el grado que merece, el afecto, que nos mostrais, por auernos dado de vuestra buena voluntad, y cō tanta generosidad esta ocasiō. Asegurandoos, que en esta, y todas las que se ofrecierē, recibiris siēpre de nuestra parte, todo linage de afecto. Tambiē os decimos, que avemos encargado al dicho Señor de *Argēson*, el cargo de Superintendēte de la

Gg

Iusti.



Iusticia, gouierno, y administracion del dinero de nuestras Armadas, tanto de tierra, quanto de mar, destinadas para Cataluña; para que tenga la autoridad conveniente, para el cuidado de lo que tocara a las pagas, y mando de las Tropas, para tenerlas con tan buena disciplina, que no puedan dar ocasion de quexa alguna. No añadiremos pues otra cosa, sino rogaros, que deis entera fe al dicho Señor de Argenton, reconociendole en todos los negocios, que se ofrecieren, como persona de calidad, experiēcia, y merito singular, y de quien totalmente confiamos. Y con esto rogamos à Dios (Carísimos, y buenos Amigos (que os tenga en su santa, y digna gracia. De San German 19. de Febrero 1641.

Luis.

Este prodigio auemos visto en nuestros tiempos, que el Rey de Frãcia, despues de tantos siglos de enemistad, llama à los Ca-

tala-

talanes, Carísimos, y fieles Amigos, però por mas que porfie la dura constelacion de la desdicha, aunque las armas se coliguen, nunca serán los animos conformes. A esta Nacion escogio la Prouincia por su dueño, à este enemigo cruel de sus estados se entregò ciega, y se rindiò engañada, sin acordarse de la resistencia, que hizieron sus maiores en treinta años de guerra, por no reconocer por su Principe al Frances; y mucho antes que los Catalanes reusaron lo mismo los Españoles, quando introduxeron en la Prouincia à Carlos Magno para librarse del dominio de los Moros. En esta sazon (dize Beuter) D. Carlos Rey de Francia, y Emperador, hazia guerra en Cataluña cōtra los Moros, ganando la tierra, y llegando las nuevas dello al Rey D. Alonso, pareciole, que en manos de tan buen Rey estaria bien España; por esto embiandole secretamente sus Embaxadores, ofreciendole de darle el Reyno de Leon si le venia,

*Beut. lib.
1. cap. 33*

Gg 2 à lo.

à socorrer contra los Moros de Cordo-
ua, pues que se hallaba viejo, y sin hijos.
El Emperador aceptò el ofrecimiento, y
dixo, que era contento, y assi se boluierò
los Embaxadores. Luego se supo en la
Corte este concierto, y juntandose los
Príncipes de España, insistiéndolo mucho
Bernardo del Carpio, dixerò al Rey, que
mas querian morir libres, que sugetos à
Franceses, por ende que deshiziera lo que
concertara con el Emperador Carlos,
fino queria, que le hechasen del Reyno.
Aun en aquellos rudos siglos, entèdieron
Castellanos, y Catalanes, que no se podian
ligar bien con los Franceses, cuya condi-
cion inquieta, y con èstremo libre, à dado
ocasion à aquel adagio vulgar: Ten al
Frances por amigo, però no le tengas
por vecino; y auendoles dado la natu-
raleza a los Catalanes vecindad tan pe-
ligrosa, que les à hecho padecer las cala-
midades de una guerra continuada casi
quatrocientos años, no solo le haizen su
huesp-

huesped, sino su dueño, y su Señor. Però
cò las experiencias de la condicion Fran-
cesa, no es posible, que no esten los animos
trocados, como le sucedio à Luis Aleman,
Noble Poeta Florentin, de quien dize con
barto donaire, Trayano Bocalini, que
auiendo hecho una eloquente Oracion en
alabanza de los Franceses, celebrando las
grandezas de tan generosa Nacion, Los
Señores mas illustres della, le hizieron ta-
les agasajos, que le obligaron à ir à Fran-
cia, donde se le verificò el pronostico de lo
que le dixerò sus amigos, que si por lar-
go tiempo deseaua viuir aficionado a los
Franceses, huyese de su comunicacion.
Porque aun no auia (dize Bocalini) vein-
te dias, que el Aleman estava en la Cor-
te de la Monarquia Francesa, quãdo fue
tal el menosprecio, y maltratamiento,
que aquella gète hizo del, tales los disgu-
stos, que le dieron, que al desdichado le
fue forçoso huir de Francia, tan mal afe-
cto a los Franceses, quanto poco antes
esta-

Trayano
Bocal.



estaua tan perdidamente enamorâdo de aquella Nacion. Yo sè, que le aueis perdido el cariño à fuerça de sus sinrazones, y que no es tan poderosa la opresion de los que os gouernan, que puedan desmentir con sus engaños los escarmientos, que hallais en la condicion de los Franceses.

§. 8.

NO puedo dexar de deciros una queja, que an de tener los Castellanos de vosotros, y sin duda que entre tantas esta à de ser la maior. No ay Nacion en el Mundo tan enemiga de la Castellana, ni tã emula dela Monarquia Española, q̃ si à de estar sujeta al Español, ò al Frãces, elija el dominio de este para si. Es esta verdad tã segura, q̃ en medio delos discursos de hōbres desocupados, que niegã cō el afecto su Naciō Italiana, por pareçer Frãceses, y para no ser uno, ni otro, quãdo mas solicitan los prosperos sucesos de la Corona de Francia, para que en el equilibrio que desean, sea el contrapeso de las fuerzas Espa-

Españolas, nos reseruan sin contradiccion esta gloria, prescriēdonos siempre alos Franceses, en la dulçura del trato, y en la templança del gouierno. Assi que el animo mas neutral, que en los ocios de Roma, se haze discursista Politico de los intereses del mundo, llegãdole à apretar, que escogeria para si, el imperio Frãces, ò el Español? siempre se inclina à nosotros, porque no puede negar vn juizio medianamēte instruido en las noticas de estado, que este cotejo està fuera del contraste de la duda. Entre todas las Naciones del Mundo, solo la Catalana à juzgado esto al contrario, trocãdo el dulce imperio del Español, en el aspero, y duro del Frãces. Otra raçon milita en la Nacion Catalana, para que se incline mas al Castellano, que no tiene tanta fuerça en ninguna otra. Es el Catalan corto naturalmente, y tan poco esparcido, que el encogimiento tal vez parece, ò groseria, ò menos capacidad, y es tanto lo que se despeja, y se desaboga con el trato del

Ca-



Castellano, que sobre el buë fuste de su natural, sobre la entereza de su condicion, y aquella solida firmeza de su figura amistad, le sirue de precioso esmalte, la comunicacion del Castellano. No quiero mas prueua desta verdad, que la diferencia, que se à reconocido siempre en Cataluña, entre los Caualleros, que an estado en Castilla, ò an hecho profesion en Barcelona, de tratar con los forasteros; y entre los que vranos, an viuido tan a la ley de su Patria, que an desdeñado el cultiuo forastero; recorred la memoria por algunos, y vereis, que ay la misma diferencia, que entre vn leño precioso, que esta por desbastar, y otro que se à aliñado cõ el peine del cepillo. No à menester Cataluña, que à sus ingenios, les vengán las sciencias de acarreo, que en si misma, tiene fertil cosecha de todas; però como hasta el saber, pende tanto del aliño, con mas asco saben los que an salido a las Vniuersidades de Castilla: No acoto sujetos, por no indiuiduar una materia

teria tã comun, però a la memoria se vienen testigos desta verdad en Cataluña. Los Predicadores Catalanes, cuiu facultad necesita tanto de la eloquencia, y del despejo, sino toman el baño de Castilla, dificultosamente seran mayores de talle en su exercicio, porque nuestra lëgua es corta, y nuestro descuido la à dexado enuejecer en su pobreza, sin que aya Autor en ella, que merezca en este tiempo el titulo de Clasico; porque aunque el Catalan amatenazmente las cosas de su Patria, solo parece, que le à perdido el amor en no alargar los terminos a la cortedad de su lengua. Esta fue la causa, porque disfracando mi nombre en el emboço de una Anagrama, di à la Estampa vn papel en Cataluña, antes que començarã sus desdichas, oponiendome a la nouedad, que se iua introduciendo de no predicar en la Prouincia en Castellano. Distingui en aquel discurso, dos suertes de Ciudades en el Principado, unas en que probablenete

Hh no



no se entiende bien la lengua Castellana, y otras en que no se podia dudar de su noticia: y en estas dezia, que no era justo alterar una costumbre de tantos años, ni desterrar una lengua tã noble de los Pulpitos, con la qual auian hecho tanto fruto en Cataluña, Varones Apostolicos. Entre otras razones di una, que en lo Politico tiene muy fuertes açeros; que no era bien separarse de la lengua de la Monarquia, que siẽmpre auia sido comun, y auia usado della muchos Santos de diferente Nacion en libros, y sermones, como se vio en el Imperio de Griegos, y Romanos: Porque con la familiaridad de la lengua se introduce el amor de las naciones; y con la separacion de la Castellana, se auian de alienar los animos, hallãdoles mas dispuestos para las nouedades, que despues an sucedido. Contra esta introduccion escriui entonces, juzgandola enemiga del cultiuo de los ingenios Catalanes; porque encerrãdose en los angostos limites de su lengua, y sepul-

sepultados en su cortedad los Oradores Euangelicos, auian de vestir los estudios del Pulpito, al trage de su Pais, sin aspirar al adorno forastero: Porque las ciencias sã cortesanas, y siguen a los imperios: Grecia tuuo sus grandes Oradores en Athenas; y los Romanos los gozaron famosos en la Corte de su poderosa Monarquia; y por eso es Madrid escuela de Predicadores Españoles, donde nacen, y se comunican à otros Reynos, los aciertos de tan lucido ministerio. Opusieronse al intento de mi papel algunos desta profesion, no por asegurar el fruto delas almas, sino para tener mas emboçada en falso çelo su ambicion, porque no queriã, que desluciesen estudios forasteros la poquedad de los suyos; y alçandose con los mejores pulpitos de la Prouincia, con el destierro de aciertos estrãgeros, estoruuauan à muchos Catalanes de buen fuste, que con el trato de Castilla, ò con la enseañança de los que venian della, à predicar las Quaresmas, no



se cultiuasen para ser perfetamēte cabales en su empleo. Quiē se hizo entōzes caudillo de esta empresa, para que se cerraran las puertas en el Principado a la lengua Castellana; es el que à hecho despues mas daño con sus Sermones, que cō sus armas los Franceses; con cuiu comunicacion no puede interesar estos vtiles Cataluña. Si los males suelen ser fiadores delos bienes, siruiendoles de escarcha para que se arrraiguen mas; y quando llegan à soldarse las quiebras de la amistad, se unen los animos nobles con vinculo mas firme; yo espero, que à vista dela diferencia, que an experimentado los Catalanos, entre el Frances, y el Castellano, à de ser de aqui adelante mas frequente el trato, y mas figura la amistad. Al modo que lo hizieron los Leontinos, y Siracusanos, cuyas discordias llamaron a los Athenienses à Sicilia; y despues de tantos odios, y de tanta sangre derramada, reconociendo, que los destruian las armas forasteras,

ras, ahogaron sus agravios en su propia conueniencia, y se ataron en laços de una perpetua amistad con pacto, de que los Siracusanos fuesen nobles Leontinos; y la Republica de Leontino gozase Priuilegios de Municipio Siracusano; como a la Ciudad de Tortosa, auindola Su Magestad honrrado con el titulo de Exemplar, y Fidelissima, le à concedido, que goze la naturaleza de Castilla. Asi se extinguio el incendio de Sicilia, sacado alos Atenienses, y asi quiera Dios, que se apague el fuego de la guerra en Cataluña, retirando a los Franceses, y quedando con mas estrechos vinculos de amistad con la Nacion Castellana.

Pongo por ultima dificultad de vuestra empresa, la que viene à ser la primera, y principal en los inconuenientes, que trae cō sigo. No puedo dexar de ad-
uer-



uerreros, que vuestro mal es muy grande por lo que tiene de domestico. No os viene de acarreo las desdichas, en vuestra tierra nacen, vuestro trage visten, y con vuestra misma lengua os persuaden. No es el Castellano el que os aflige, sino vuestros mismos naturales, que usurpando el Santo, y venerable nombre de defensores del bien publico, son tiranos de vuestra libertad, tanto mas crueles, quanto son mas peligrosos los afectos, que se disfrazan en el bien, que no aquellos, que descubierto el rostro, auisan del riesgo, antes que executen su malicia. Algunos Catalanes, que al principio se empeñaron en estas inquietudes por mal contentos, o por su dañada intencion, ostigarón el pueblo à sediciones, y alborotos; paraque quando reconociese las monstruosidades, que auia hecho su crueldad, hallase en los mismos delitos, el empeño de su pertinacia, y tropezase el arrepentimiento en la desconfianza del perdon. No de otra suerte (dize el Politico Ro-

Tacit. histor. lib. 4.

mano)

mano) Tulio Valentino, y Tutor, hizierõ tomar otra vez las armas a los de Treveris, paraque este lazo de nueva maldad les atase, y tuviesen menos esperanças del perdon. Esto mismo à sucedido en Cataluña, segun lo que escribe Lucas Affarino en el libro, que à hecho de las reuoluciones del Principado. Esta nefanda crueldad (dize) dio ocasion paraque se creiera, que los que mouieron esta segunda sedicion, fueron los mismos, que causaron la del dia del Corpus; y esto no con otro fin, sino paraque ya que estaua tan cerca el exercito vecedor, el pueblo desesperando del perdon de los nuevos, y atrocissimos delitos, con mas coraje atudiese à defenderse del enemigo. Ni faltó quien dixese, que Claris con capa de apagar el tumulto, iba atizado à los amotinados. Y que haziendoles bolver delas casas de D. Christoval Icart, y de D. Francisco Corts, asegurados, que eran buenos Patricios, diò manifestos indicios, de

Assarino
lib. de las
reuol. de
Catal. fol.
237.



Idem fol.
211.

original
del obedi-
do. l. 1. 1. 1.
Cataluña
fol. 211.

de que los sediciosos hazían quanto el queria, *Y en otra parte dize*. De esta suerte favorecia la fortuna los designios de Claris; y parecia cosa fatal, que los animos de los Catalanes se endureciesen en vna obstinacion, que no teniendo fundamento alguno de razon, no trahia otro agujero, que de vna ruina, destinada del Cielo à Cataluña. El conocia mui bien quan aborrecido era del Rei, y de sus Ministros; y que á mas del riesgo que tenia de incurrir en las penas, que merecian sus delitos, considerava, que aunque por medio de vn perdon general (en caso que se acordasen las disensiones) se asegurase de qualquier castigo, quedando en estado de hombre particular, en qualquier tiempo le mirarian los Castellanos con malos ojos, y a la menor ocasion, que diese, podia padezer grandes desdichas.

Esto dize Lucas Asarino, cuyo libro me à hecho mudar el intento, que tenia de

no

no nombrar en el mio, à ninguno delos que fueron la causa de estas inquietudes, porque si ocultò la antigüedad el nombre (aunque despues se supo) del que por hazerse famoso, puso fuego al Templo de Diana, quise dar el mismo castigo à estos Incendiarios de mi Patria: però ya faltara a la obligacion de Hijo suyo, ocultando a la posteridad, los Autores de su ruina, quando buela su noticia en plumas forasteras. Aunque porque no parezca, que en esto tengo mas passion, que aquella general, que toca a la obligacion de vasallo de mi Rey, y al afecto de verdadero Catalan, siempre que huviere de hablar de alguno de estos enemigos paliados de Cataluña, pidire prestadas las palabras a los Escritores estrangeros.

Añudado pues la hebra de mi discurso, digo que fue arbitrio diabolico, el de aquellos Ciudadanos, que facilitaron al pueblo los delitos, y persuadieron las crueldades, para que su atrocidad les amena-

Ii

Lase



zase en su conciencia, el castigo de su Rey. Por aqui abrieron paso a las plasticas vergonzosas de entregarse a la Corona de Francia; porque como estos Tratados auian de haizer tanta disonancia en los oydos fieles de la Nacion Catalana; y auia de hallar tanta resistencia en la oposicion de los naturales, hizieron que con la preuencion de tantos desafueros, pareziese forzoso medio para su conseruacion, el arri-mar-se a vn Rey tan poderoso, para evitar el castigo de su Principe, que tenian ofendido. Por eso procuraron con engaño, y con malicia, cerrar la puerta a la reconciliacion, y indignado las heridas de la venganza, haizer imposible el remedio de sus males. Desuiaron siempre todos los medios de la paz, que por diferentes caminos solicitaua la clemencia del Rey, y cerraron los oydos a la plebe ignorante, para que no oyera las plasticas del ajustamiento, hostigando su enojo con el horror de la desesperacion. Grande prouea de esta

ver-

verdad serà lo que cuenta, el citado Historiador, de esta manera.

En tanto que en Barcelona se hazia esto, el Marques de los Velez, que estaua para marchar à Martorel, deseando intetar el camino de la paz, quiso dar à entender a los de Barcelona, que si queriã, era aun tiempo de alcançar la gracia de Su Magestad, y que discurriendo cõ prudencia en sus conveniencias considerasen, que teniendo tan cerca vn exercito poderoso, corrian riesgo de no pasarlo bien. Que el Rey con vn perdon general, recibria con sincero corazon à todos en su gracia, y a los que tuuiesen algun rezelo de su figuridad, les daria todas las comodidades para auentarse, y irse adonde quisiessen. Que para dar entera fe de todo esto, el Marques entregaria ala Ciudad, doze personas principales en rehenes, para que estuuiesen en vna carcel, hasta que se huuiese cumplido todo lo que se les ofrecia, y que el, dexando el exerci-

Assarino
fol. 246.

li 2 to,



to, entraria en Barcelona con sola su familia, para recibir el juramento. Pensando en esto el Marques, y no sabiendo, como daria à estender su animo a los de Barcelona, porque a los trompetas, y atabores, ordinarios correos de la guerra, contra el derecho de las gentes, los mataban los amotinados, rogò à vn Clerigo de Villafranca, que se llamava Iusepe Xammar, que fuese à hazer esta embaxada, dandole cartas de creencia para ella. Ofreciose el Clerigo à yr, però reusò el llevar este negocio en escrito, porque si le cogian los Catalanes, que batian la campaña, sin remision le haria pedazos. Fue pues, y entrando en Barcelona, dixo al Obispo en audiencia secreta, lo que el Marques le avia encomendado. Però aunque el Obispo, devia abrazar esta materia tan importante con valor, amedrado de su natural pusilanimidad, respondió al Clerigo, que explorase primero el animo de Claris, que segun su respuesta,

el

el callaria, ò pondria en platica el negocio. Executò el Clerigo quanto el Obispo le aconsejo, però auiendole respondido Claris, que si hablava de esta materia, le haria meter en vna sepultura, bolvio medroso con la respuesta al Obispo; y auiendole advertido, que mudase posada, este consejo fue toda su ventura.

Considere ahora Cataluña, quien era su enemigo, el Marques delos Velez, à quien con publicos pregones, declararon por enemigo de la Patria, que vitorioso, y tan vezino à Barcelona les combidaua cõ la paz? O el Diputado Claris, à quiẽ aclamauan Protector, y Libertador del bien publico, que amenazò à quien traia tan prouechosas, y honradas conueniencias?

Esto mismo sucedio en el Principado, en tiempo del Rey Don Iuan el Segundo, y lo cuenta Zurita, de esta suerte. Para conocer la clemencia del Rey, y su benignidad, basta entèder, que despues de la muerte de Don Pedro de Portugal, no

que-

Zurit. to.
4. lib. 18.
c. 9.



queriéndose acordar de las cosas pasadas, por poner en pacifico estado sus Reinos, tratò, que por la Corte general del Reino de Aragon, se embiase solemne embaxada à Barcelona, para tratar de su reduccion: y siendo señaladas personas para que lo platicasen, los que tenian en aquella sazón el gobierno de aquella Ciudad, no quisierò dar siguro a los Embaxadores: antes prendieron al trompeta, que iba con letras de la Corte general, para aver el seguro, dos leguas antes que llegase, y le rompierò las Cartas, porque no llegase à noticia del Pueblo; y amenazaron, que si allà iban los Embaxadores, harian lo mismo dellos. *Repare verdaderamente el Principado, que parece duro clima de su tierra, criarse en Barcelona, algunos hombres, que en llegando al manejo de la Republica, con el falso titulo de Patricios, son enemigos crueles de la común utilidad. Distinga la razón, amaestrada con tantas experiencias, entre los que son*

ver-

verdaderos Catalanes, que desean la quietud de su Patria, y zelan la observancia de sus privilegios; y aquellos que precipitados, y furiosos, atropellan la razón, y la Justicia, engañando al pueblo ignorante, con que defienden su libertad, quando solicitan su ruina. O no quiera Dios, que como son tan parecidos los sucesos, sea igual la destruccion de Barcelona, a la de Jerusalem; donde avia hombres tan parecidos, a los que obstinados sustentan à Cataluña en sus desdichas. Los de Giscala Iosefo lib. 4. c. 7. de b. ll. Iud. (dize Iosefo) se animaron à rebelarse, por la persuasión de Iuan, hijo de Levi, hombre malicioso, y falso, de malas costumbres, y inclinado à aspirar à cosas desproporcionadas; sobre ser mui diestro en guiar à sus fines lo que avia concebido. A este conecian todos, que deseava la guerra por hazerse poderoso, y le obedecian todos los sediciosos de Giscala; y por eso aunque el Pueblo deseava embiar à Vespasiano Embaxadores,

com-



combidandole con la paz, y rindiendo-
se sin sangre á su poder, lo dilataron, ha-
sta que llegase su exercito a los muros.

Oyd una embaxada del que gouerna-
ua el exercito Romano à Ierusalén, muy
semejante a la que os embió el Marques
de los Velez. El Rey Agripa (dize Iosefo)
embió dos Embaxadores a los Iudios,
prometiendoles la paz de parte de Ce-
stio, que era el que gouernava el exer-
cito Romano. Però los amotinados por
miedo de que el pueblo, con la esperā-
ça de su figuridad, no se inclinase al pa-
recer de Agripa, se determinaron de ha-
zer pedazos a los Embaxadores; y assi
antes que diesen su embaxada, mataron
al vno; y el otro herido pudo escapar de
su barbara crueldad. El Capitan Roma-
no combida con la paz; el General del
exercito Español os haze el mismo ofre-
cimiēto, y promete en rehenes doze perso-
nas principales; los amotinados matan al
Embaxador; y el Diputado sedicioso ame-

naza

naza con la muerte al Clerigo, que lleva
la embaxada, y sino se escondiera, experi-
mentarà la misma crueldad. El caso es el
mismo, la dañada intencion de los pertur-
badores del bien publico, es igual; plegue à
Dios, que no lo sea el castigo. Desidme
ahora, eran verdaderos Patricios en Ie-
rusalén los que atajaron el ajustamiento,
antes de experimentar las calamidades
de la guerra? Digalo el fin que ella tuuo; y
ruego à Dios, que de mejor fin à vuestras
inquietudes.

§. 10

V Amos prosiguiendo este cotejo de los
amotinados de Ierusalén, con los *Assarino*
que se vieron con admiración, y cō horror *fol. 156.*
en Barcelona. Las tropas sediciosas (dize
Lucas Assarino, hablado de aquellos mo-
tines) corrian por la Ciudad, y cercando
la Casa de Rafael Puig, Cōsejero Regio *fol. 157.*
en la Rota criminal, despues de averla
Kk saquea-



Iosef. ibi
dem lib. 2
c. 18.

saqueado con grandísimo estruendo, le pegaron fuego horriblemente. Pasaron despues à saquear las casas de laime Mir, y Luis Ramon, Cōsejeros del Rey, dichosos solamente, en que se libraron de la furia de los amotinados, hurtando sus vidas al peligro, con abandonar sus haziendas al naufragio. *Oyd ahora à Iosef.* Muchos de aquellos ladrones, que llamaron Siccarios, porque traian vnos cuchillos escondidos, mezclandose con el pueblo mas debil, prosiguieron con gran furor en las crueldades, que avian comenzado, tanto que la gente del Rey fue vencida de su atrevimiento, y se vio obligada à partirse de donde estava. En saliēdo los del Rey, los Siccarios discurreiēdo por la parte superior de la Ciudad, pusieron fuego en las casas de Ananias Pōtifice, y en el Palacio de Agrippa, y de Beronice. *Lleuemos adelāte este cotejo de motines.* Esto haziā los sediciosos con el Virrei (*dize Asarino*) miētras los q̄ tenia

fol. 146.

cer:

cercada la casa del Marques de Villafranca, entrando en ella, la saquearon, y viēdo, que por el muro roto, los criados se avian saluado en el Monasterio de los Angeles, entrādo en el furiosos, y algunos dellos hechando al suelo la puerta del Claustro, corrieron violentos por todas las celdas. Gritauan las Monjas, y de los confusos clamores dellas, y del estruendo de los amotinados, se hazia vn fiero, y confuso espectaculo de ruina, y infelicidad; y tanto mas crecio el espanto, quanto aviendo hallado ocho miseros criados, que en diferētes partes, però con igual fortuna, se avian escondido, matandoles por los Claustros, dexaron en ellos, vn horrible, y sangriēto exemplo de barbara fiereza.

Saliēdo de la Ciudad (*prosigue el mismo Autor*) parte de esta gente, y incaminandose al Monasterio de S. Madrona, pasaron muestra de todos los Religiosos, y despues de muchas diligencias,

Kk 2 halla-



hallaron (segun el aviso que avian tenido) algunos, que por salvarse, avian mentido el habito, y matandoles á todos, perdonando a los que eran Catalanes, dexaron en aquellos Sagrados Claustros, y aun delante del Sagrado Altar, miserables vestigios de su crueldad. Encaminandose despues a las casas de Luis Ramon, Francisco Gori, y Rafael Puig Cõsejeros del Rey, los mataron con grandissima crueldad, y arrastraron sus cadaueres por la Ciudad, y despues los ahorcaron en la plaza del Rey.

*Hagamos ahora cõparaciõ de estas motuosi-
dades con las de Ierusalen en sus motines. Iosefo cuenta, que los amotinados llegaua à estar tan insolentes, que prendieron algunos hombres nobles, y de sangre Real, como Antipatro, Leuian, Feria, y Rageto, y à todos los que tenian mas autoridad, por lo qual el Pueblo tenia grandissimo miedo, y cada uno atendia à guardar su Casa, como si la Ciudad se diera à*

saco.

saco. Despues mataron à estos Nobles. Hecho esto, paraque pareciese, que lo avian hecho justamente, hecharon voz, que les avian muerto, como à Traidores de la Patria, porque tratavan de entregarla a los Romanos; y así se glorian de su atrevimiento, como Conservadores de la Ciudad, y como si le hubiesen hecho algun grande beneficio, Estos hombres con nuevas ficciones, procuravã, que pereziesen este, y aquel, para guiar las cosas à su inteto, sembrando odios, y discordias sobre aquellos, q̃ les podian ser de estoruo. Durò la desdicha en aquel estado, hasta que hartos de perseguir a los hombres, pusieron mano en profanar las cosas de Dios, y entraron con los pies sucios en los lugares Santos.

Cõsiderad este Paralelo de motines, y este cotejo de crueldades si es ajustado, però hallareis una diferencia grande, porque Iosefo escribe como cosa execranda, que

entra-



Assarino
fol. 137.

entraron los amotinados con los pies su-
zios en los lugares Santos. Que dixera
de los motines de Barcelona, en los quales
se mataron tantos inocentes en los Con-
uentos de Religiosos, y en los Claustros de
Virgines consagradas à Dios? Si an sido
horror de las Historias los motines de Je-
rusalen, que seran para los siglos venide-
ros los de Barcelona, donde escriue el cita-
do Assarino. Vnidos todos fueron a la
casa de Grabiell Berart Sacerdote, y Cõ-
sejero del Rey, y despues de averle fa-
queado lo mejor de su casa, y entregado
a las llamas todo el menaje della, con los
libros, y procesos, teniendo noticia, que
el, despues de aver dicho Misa en el Mo-
nasterio de las Minimass, y sabido el de-
stroço de su casa, se avia amparado de la
piedad de aquellas Religiosissimas Mõ-
jas, fueron allà, y entrando en el Mona-
sterio, despues de averle reconocido to-
do, le hallaron escõdido entre vnos col-
chones, donde le mataron barbaramente
à puñaladas.

Con

Con la ocasion de aquella gente (dize fol. 189.
en otra parte) que salia de Barcelona, à
acompañar al Diputado, salio tambien
Geronimo Guerao Sacerdote, y del Cõ-
sejo Real, però reconocido infelizmẽte
en la carroza, le mataron las guardias del
portal de S. Antonio à sus ojos vn hijo,
y a el le dieron mortales heridas. Y des-
pues de aver estado dos dias en aquella
puerta, hecho triste espectaculo delas mi-
serias humanas, le hizieron pedazos los
villanos. Que dixera Iosefo, si estos sacri-
legios tan horrẽdos a los ojos de la piedad,
y tan execrables a la Religion, huvieran
sucedido aun en aquellos motines, que
fueron en Ierusalẽ, el terror, y el espãto de
los siglos? De industria quise callarlos en
este libro, però quando los forasteros les an-
dado la perpetuidad del molde, con su plu-
ma los escriuo, pareciendome obligacion
de verdadero Catalan acordarselos à mi
Patria, para que conozca la condicion de
su Pueblo, y el descredito, que le à causado
aun



aun con las Naciones mas distantes; y barbaras del mundo; y porque sirua de escarmiento a la posteridad, para atajar en los principios los motines de la plebe, hidra fatal de tantas cabezas. Por esta razon voy cotejando estos tumultos, con los que an parecido mas crueles, y sangrientos en el mundo; ya que la desdicha de mi Patria los padecio tan semejantes.

Lleuemos adelante esta comparacion.

fol. 116.

Mas contraria, y cruel fortuna (*escriue Asarino*) provò en este tiempo vn Tercio de Modoneses, los quales vniendose cerca de Sanfaloní, para juntarse cõ aquellos cinco mil infantes, que de Girona se encaminavan hazia Blanes, siendo asaltados de grandissimo numero de villanos, deshizieron aquella muchedumbre desordenada, porque puestos en Esquadron, y defendiendose con mucho valor, obligaron a los villanos, à que fingiendo deseos de paz, les dixesen, que si dexavan las armas, no solo dexarian de mole-

molestarles, sino que les alojarian cortesamente, y les darian refresco, y descanso con toda figuridad. Persuadidos los Modoneses dela fineza de su ficcion, y obligados de la hambre, y del cansacio, depusieron las armas, entregandose a la fidelidad de los villanos; però ellos quando vieron altamente sepultados en el sueño aquellos desdichados, los hizieron pedazos, sin que vno solo se librara de su monstruosa traicion.

Vamos à Iosefo. Rogando el pueblo, que quitasen del campo de las tierras Regias, donde estava la gente de los Romanos, tanto mas cruelmente los sitiavã, hasta que no pudiendo los de dentro, Rutilio (digo) Prefecto de los Romanos, y los otros resistir mas, embiaron à dezir à Eleazaro, que se concertase con su gente, que dexasen yr salvas las personas, y que se tomasen lo que alli tenian. Pareziendole bien esta embaxada, embiaron à Gorion hijo de Nicomedo, à Anania

Iosef. lib.
2.º. c. 20.



de Seduco, y à ludas de Ionatàs, para que les diesen la palabra, y el juramèto; acabado esto, Rutilio començò à sacar fuera su gente, y mientras los Romanos tuvieron sus armas, y no las entregaron à sus enemigos, ninguno de los amotinados se atrevio à intentar la traicion; pero en desarmandose, luego los compañeros de Eleazaro los hizieron pedazos; no se defendieron los Romanos, ni hizieron resistencia, fino que les acordavà los pactos, y el juramento. *El dia santissimo del Corpus, que en Barcelona se celebra con mas deuocion, y gastos piadosos, que en ningana Ciudad del mundo, se vio sacrilegamente manchado con la sangre de tantos inocentes, y ofendido de enormes crueldades; para que se pareciese à aquel dia de los Azimos tan festivo entre los Hebreos, en el qual por bien ligera causa en el desfacato de un soldado Romano, sucedio aquel grande motin en Ierusalèn, como lo cuenta Iosefo, diciendo*

Que

Que el gusto de la fiesta se convirtió en llanto vniversal de todos los Iudios. *Auiendo sido la fiesta de los Azimos figura del venerable, y diuino Sacramento, hasta en la ofensa del dia, se confrontaron las desdichas de Ierusalèn, y Barcelona, quando en aquel Euripo de motines, se atemorizò aquella Ciudad con terrores, y espantos semejantes a los que abra en los ultimos dias de este mundo.*

DE todos estos sucesos argumento contra su engaño Cataluña, y salga del error, con que llama Traidores a los que desean su quietud, su libertad, y la obseruancia de sus privilegios. Acabe ya de conozar, que los Traidores an sido los que con engaños, y vanas esperanzas le an metido el Frances en casa, para que dure la guerra, y con ella todo linage de calamidades, y desdichas. *Considere abo-*

Ll 2 ra



Assarino
fol. 225.

ra, que de testimonios leuántaron, los autores de esta soleuacion a la intencion de Su Magestad? y que crueldades fingieron, que auian hecho sus exercitos? Auiendo el Marques de los Velez tomado à Cher-
ta. Luego (dize Assarino) se espantaron los de Barcelona, y muchos se alborotaron cō deseos de la paz. Però las principales cabezas, por quitarles este pensamiento, hizieron correr voz, que el Marques auia hecho Cauallerizas delas Yglesias, y que á todos los Catalanes; que avia cogido, les avia marcado las caras, y embiadoles por Esclavos á Castilla. O diabolica malicia! ò infeliz, y de todas maneras miserable Principado, que te hallaste gouernado de bombres tan perniciosos! Esto mismo sucedio en Ierusalē. Algunos Pontifices, y gente noble se pasaron al campo de los Romanos, huyendo de las desdichas de su Patria; embioles Tito à Gnosa, dandoles palabra de que en tomando la Ciudad, les bolueria sus hazie-
das,

Iosef. lib.
7. c. 5.

das, y ellos alegres (dize Iosefo) se fueron a la tierra, que les soñalaron acomodados de todo lo que auian menester. Los fediciosos no viendo en la Ciudad aquella gente, publicaron, que los Romanos auian muerto a los que se auian pasado à su Campo, atemorizando a los demas, para que no se huiesen. Salioles biē esta malicia vn poco de tiempo, porque ninguno se pasaua a los Romanos; hasta que sabiedo Tito la maldad de los rebeldes, hizo venir al Campo a los Iudios, que avia embiado à varias partes, y les embiò con Iosippo a los muros, para que les vieran los cercados; y con esto se pasaron muchos al Romano.

Dexo otros muchos casos de ficciones perniciosas, que inuentò la malicia de los que fueron autores de la ruina de su Patria. En el citado Historiador de las Reuoluciones de Cataluña, los pūede ver con admiracion, el que quisiere mas cabal noticia de estos engaños, de la que yo puedo darle



Salust. in
Catil.

darle en la brevedad, que profeso en este Libro. Però es tan bruta la ignorancia de la Plebe, y tan desenfrenada la furia de un Pueblo solenado, que a los Autores de estas desdichas, apellidauan Libertadores, y Padres de la Patria; y quando murio uno dellos, le llorauan, porque les auia quitado la libertad, y las haciendas, sacrificandolas voluntariamente à su vengança, por víctimas de la guerra. Gran compasion es (dezia Caton à Catilina) que ayamos llagado à tales tiempos, que se atribuia el nombre de las cosas malas à las buenas. Igual desdicha es, que se viesta el mal de la capa del bien, y que este todo tan trocado, que a los vasallos del Rey, y a los verdaderos hijos de su Patria, que desean su quietud, les llamen Traidores; y a los que destruién su libertad, les aclamen Padres comunes, y Restauradores del bien publico. Cuenta Iosefo, que en los crueles motines de Ierusalén, a los que eran causa dellos, los execrauan por su

Ios. lib.
4.º c. 8.

mano

mano

mano, les llamauan, Zelotes. Los Pontifices (dize) persuadian al Pueblo en sus juntas, que se vniesen contra los Zelotes (este nombre se pusieron los amotinados) como si fueran deseosos de lo bueno y amadores del bien publico. No es posible hallar en todas las Historias cosa mas parecida, ni exemplo mas eficaz, que este, para confusion de Cataluña, a la qual no le quiero dezir otras razones, para que conozca sus desdichas, que las que dixo un verdadero Patricio de Ierusalén al Pueblo amotinado contra los Romanos. No quiero alterar las palabras de Iosefo.

Anano Pontifice juntó el Pueblo, y con los ojos llenos de lagrimas les hizo vna afectuosa, y elegante Oracion, diziendo entre otras cosas. Ya es forçoso (dezia) vivir en vn Pueblo, que no siente su ruina; en el qual se acabó la defensa de sus males, despues que sufris los hurtos, que os an hecho, y callais la crueldad de

mano



delos que os an ofendido; y ya no ai ninguno de vosotros, que se atreva à llorar en publico sus muertos. O aspera amenaza del Cielo! Però porque me quexo de los Tiranos? no les avemos nosotros criado con nuestro sufrimiento? A la verdad (*prísigue*) las cosas de nuestra Ciudad estan en estado, que se compadezen della nuestros mismos enemigos. Però ay! que aveis extinguido en vosotros el deleo de la libertad, afecto el mas poderoso, y mas natural, de los que el animo cria. Però dezidme, esta guerra, que sustentamos contra los Romanos, ò justa, ò injusta, que ahora no lo averiguo, que intento tiene sino de conservar la libertad? (*O quien pudiera poner en mármoles, estas palabras en la casa dela Ciudad, y en la Diputacion de Barcelona!*) Luego, no queremos obedecer a los que an sugetado à todo el mundo, y estamos rendidos a los Tiranos de nuestra misma Nacion? Lo cierto es, que quãdo los Romanos

manos nos dominan (lo qual no permita Dios) no podemos padezer tantos trabajos, como los que ahora toleramos. Quié à de temer la guerra estraña, cotejandola con la que nos estan haziendo nuestros mismos Ciudadanos? Por mi fè creo, que nos tratarian mejor nuestros enemigos; y si queremos llamar las cosas con sus propios nombres, hallaremos que los Romanos an sido Conseruadores de nuestras leyes, y que los enemigos los tenemos dentro; y asi es menester acabar con estos, que destruié nuestra libertad. *Este razonamiento del Pontifice Anano, igualmente habla con los amotinados de Ierusalén, que con los sediciosos de Barcelona, no menos desengaña a los Catalanes, que tratò de persuadir a los Hebreos; examinen sus razones los que se preciaren de verdaderos Hijos de su Patria, para que deponga sus engaños, y no irrite al Cielo contra su necia obstinacion.*

Ya auéis visto, que los que destruyeron

Mm

à Ie-



à Ierusalén, se llamaron Zelotes, y los que pusieron à Cataluña en este estado, tiranizaron el glorioso nombre de Patricios, y de Libertadores de la Patria. Para que hagais distincion de buenos, à malos Ciudadanos; y no os engañen los falsos semblantes de Patricios, os pintarè las facciones que tienen, para que les marqueis por enemigos disfrazados, y no les aplaudais, por celosos ciudadanos. Los ingenios violentos, los animos apasionados, los que se dexan viciar del odio, y de la venganza; los que se entregan al coeço de la ambicion, ò aspiran a la vanidad del dominio, son enemigos domesticos de la comun-utildad. El puesto de la toga, ò el interes del oficio, es todo el zelo de la Patria, que tienen ahora muchos Catalanes, que desean por su conueniencia, la destruccion de todo el Principado; porque Vallenas vorazes de tanto pobre inocente, estan seguros, y contentos, en las tempestades de la guerra. Quãdo el heredero de Borgoña,

y mu-

y muchos Señores Franceses hizieron la Liga, que llamaron del bien publico, y llegaron a las puertas de Paris. Algunos (dize Filipe de Comines) que estavan dentro, y eran adherentes a los Borgoniones, deseavan que entrasen en Paris por sus particulares intereses, esperando algun oficio, aviendoles en aquella Ciudad maiores, que en ninguna parte del mundo. Los que tienen oficios en la toga, ò en la guerra; los que son hechuras de los Franceses; los que en estas inquietudes mandan con dominio despotico; aquellos que deuen, y no pagan ahora, porque la guerra à sacado a la Iusticia de sus quicios, porque quereis, que os aconsejen, que bueluan las cosas à su antiguo estado, si la poquedad de sus meritos, no les promete tantas honrras? estos visten la causa publica de sus mismas conueniencias, y llaman bien comun à su utilidad particular. Assi queria Cecina (dize Tacito) disfrazar su traicion, porque avien-

Comines
lib. 1. c. 6.Tac. hist.
lib. 2.

Mm 2 dola



dola traçado en Padua, tirando a la misma maldad à Luzio Basso, los Escritores de aquel tiempo que escrivieron los sucesos de aquella guerra, reinando la casa Flavia, por adulacion an referido causas poco verdaderas, diziendo que lo hizo por deseo de la paz, y por zelo de la Republica. A mi, sobre su natural ligereza, y poca fe, violada ya vna vez, vendiendo à Galba, me parece lo mas verisimil, que se rebelò, por emulacion, ò por embidia.

Los Zelotes de Barcelona, y los incendiarios della, quando an visto, que con las lagrimas del asfido Pueblo, se podia apagar el incendio dela guerra; y que el Rey N. S. à justificado su causa delante de Dios, y del mundo, desmintiendo con vn perdon general, y con demonstraciones de su Real piedad, todo lo que ellos auian publicado en Cataluña, atemorizando los Pueblos con el temor del castigo; sustentan ahora en brazos dela obstinacion estas desdi-

desdichas. Quando todos los Varones de juicio, de las Naciones forasteras, estauan persuadidos, que rendida Lerida, y Balaguer, auia de reconocerse Barcelona, cobrandose à su antigua felicidad, à pidiendo nuevos socorros à Francia, y nuevas calamidades para el Principado; para que sea aquella Nobilissima, y Catholica Ciudad, desprecio, y aborrecimiento de los estraños, la que auia sido aplauso, y veneracion de todo el mundo. Hablando Zurita de la soleuacion de Cataluña en tiempo del Rey D. Iuan el Segundo, dize. Algunos con gran consideracion advirtieron, como cosa de gran maravilla, que vna Nacion que de su naturaleza era tan limitada, que comunmente los estimavan por modestos, y mui templados, en la guerra se bolbiesen tan prodigos de sus vidas, y de sus haziendas, que todo lo menospreciasen por el vano nombre de su libertad, que se aviã imaginado. Y en otra parte dize. Avia sido tenida

Zurit. lib.
17. c. 52.



Idē c. 53. da siempre por Nacion mui cauta, y prudente, y atenta sobre manera a la conservación del bien publico. Però aquellos que se dividieron, y apartaron del camino verdadero, que siguieron siempre sus antecessores, ciegos con el vano nombre, y sombra de libertad, en lugar de tomar en tanta turbacion, y mudança de tiempos el mas seguro puerto; y recogerse a la clemencia del Principe, con vna desesperacion, y violencia terrible; se opusieron a la tormenta, y contrariedad del Cielo, y de la mar: para engolfarse en nuevas ondas de maiores tempestades, y peligros: aprefurando su perdicion, y cada dia se iuan priuando de la esperanza de poder descubrir su remedio.

Lo que sucedio entonces se experimenta ahora, porque puede mas la desesperacion de pocos hombres, interesados en que duren estas inquietudes; que el conocimiento de todos, escarmentado en tan miserables

bles experiencias, para solicitar el remedio de su Patria, y de sus hijos. En la soleuación de Treueris (*escriue Tacito*) que los Franceses, inclinando a la paz, les escriuieron, que dexasen las armas, no estando aun desesperados del perdon, y ofreciendose por intercessores, quando se arrepentiesen: però el mismo Valentino hazia resistencia, auiendo cerrado todos los oydos à su Patria. *Mirad, que tambien ay Valentinicos en la vuestra, aunque no son los mas valientes della, que despues de auer tiranizado todo el dominio a la lengua, y todo el aliuio al agrauio; cierran ahora vuestros oydos, para que no oygais las amigas voces de vuestra utilidad.* Inclinando los Franceses ala paz (*prosigue Tacito*) *Ibidem.* se juntaron en Rems para tratar della, donde esperauan a los Embaxadores de Treueris, entre los quales estaua Tulio Valentino, terrible instigador dela guerra. Este, prompto para mouer sediciones, y bien visto de muchos por su poco atē-
ra



*...que de ella
...S. 12.
...que de ella
...que de ella*

Para que vea Cataluña quan hōdas
raizes tiene esta dificultad de su
empresa, por el daño domestico de sus Ciu-
dadanos enemigos, y de sus Zelotes falsos
aduierta, que en su Consejo, en sus juntas,
en sus Braços, y en su Senado, estan los
verdaderos enemigos de su Patria. Toda
su ruina a nacido de aquella determina-
cion precipitada, con que entregò su Pro-
vincia a la Corona de Francia, con pre-
texto del bien publico, y dela utilidad dela
Republica. Los que trataron de mudar
Principe, motivaron su resolucion con el
mismo titulo, con que los Embaxadores
de los Parthos, pidieron semejante mu-
dança en el Senado de Roma. Dixeron,
que no venian olvidados de la paz, ni
para rebelarse de los Arzafidas; sino que
por el zelo, y justicia, paliado en afecta-
cion del biē publico, pidiā por su Rey a

*Tacit. lib.
12. Ann.*

Me-

*...indistinct
...obscure
...indistinct*

Meherdade. Tanto pudo en Barcelona la
ambicion de dos, y tres Ciudadanos, q̄ su-
getarō al Frāces el Principado, como Ar-
chias, Leōtida, y Felipe, quādo por sus
intereses particulares; y por la vanidad
de mādār en su Republica, hizieron que
la de Thebas su Patria, fuese tomada de
la de Esparta, como dize Plutarco. Tocā-
dose de la cudicia, y de la ambicion del go-
uierno en Cataluña, los dos Diputados, y
otros pocos Patricios, entregaron ciega-
mente su Patria a los Franceses; porque
en esta soleuacion, como en la de Catilina.
Huvo Ciudadanos (palabras son de Sa-
lustrio) que con animos obstinados qui-
sieron perderse a si, y a su Patria.

*Plutar. in
Pelop.*

*Salust. in
Catil.*

...indistinct

Aquella junta, que huvo en Catalu-
ña, en que se resoluió la entrega del Prin-
cipado al Rey Christianissimo, no fue sino
una conjuracion contra su Patria. A la
guerra que los Griegos introduxeron en
la suya, llamò Plutarco, conjura con-
tra mismos. Frācia (dize Matthei) que

Nn 2 avia



Matthei
lib. 1. de la
vida de
Luis XI.

lib. 1. de la
vida de
Luis XI.

lib. 1. de la
vida de
Luis XI.

avia estado siete años asediada de las mi-
feras calamidades de la guerra, huviera
pasado con gusto, sin esta cruel diuision,
la qual no era otra cosa, que vna conju-
ra de sus hijos, para boluer la punta de
su espada contra sus entrañas, y combi-
dar sus antiguos enemigos al entierro
de su libertad. Y como que fue así: que
combidò Cataluña à sus antiguos enemi-
gos los Franceses, al entierro de su liber-
tad. Aquel Senado de los Brazos, donde
concurrió poquísimo numero de personas,
quando se resolvió à jurar vasallaje a la
Corona de Francia, no fue sino vna fune-
sta pompa, con que se celebraron las exe-
quias de la difunta libertad de Cataluña.
Aquella resolución fue injusta, invalida,
y desdichada. Injusta, porque se violò en
ella el juramento, y se negò la obediencia
à su Rey natural por tantos siglos, el qual
grauemente ofendido de tantos desacatos,
ofrecia por el Marques de los Velez, quan-
do estaua vitorioso, la paz, el perdon, y la
obser-

obseruancia de sus fueros. Invalida, por-
que se hizo sin libertad en los votos, con-
sultando muchos a los Theologos (como
dize Lucas Asarino) si podian sin pecado
votar contra lo que juzgauan sus con-
ciencias, viendose obligados à ello, por el
miedo de Varon constante, de que auian
de perder las vidas, si reusauan dar el
voto; à los quales respõdieron los Theo-
logos, que lo podian hazer, por librarfe
del peligro dela muerte. Desdichada
finalmente fue esta resolución, porque con
ella vinieron à Cataluña, la guerra, la
hambre, la pobreza, y todas las desdichas.
Esto hizieron los Senadores de Cataluña;
en estas infelidades la pusieron los Zelo-
tes Catalanes, y los Padres de la Patria,
a los quales podrá dezir la posteridad de
tan crueles Padres, lo que introduce Tra-
yano Bocalini, que en el Theatro de las
gentes dixeron los hijos de los Senadores
Romanos.

Assarino
fol. 255.

Trayano
Bocalini
aniso 28,

Acabada (dize) aquella vil represen-
tacion,



tacion, aquellos desventurados Senadores, que por hazer grandes à Cesar, y à Augusto, con sus manos armadas, con tanta efusion de sangre de su Patria, desterraron la libertad, qual locos corrieron desalados, à abraçar sus hijos, nietos, y bisnietos, que tan tiranicamente avian sido tratados; però siendo por ellos rebatidos con muy afrentosas palabras, dixeron estos Senadores sumamente afligidos. Teneis razon, de mirar à nosotros vuestros progenitores cō tanto ceño, y enojo; y como à enemigos hecharnos de vuestra presencia, porque de estas vuestras manos, conoceis justamēte vuestras heridas; de vuestra imprudencia, la tirania, la qual os à hecho tan miserables; de vuestra ambicion, vuestras calamidades; de vuestras infelicissimas contiendas, y lamentables discordias, todas las crueldades, en que tan injustamente os avemos sepultado. Y ahora finalmente quando solo aprouecha el arrepentimiento, para
hazer

hazer mayor nuestra afliccion, con este vuestro infeliz espectáculo conocemos claramente, que ninguna accion ay mas dulce, que ninguna cōsolacion mas suave, ningun cōtento de maior gozo, que por vivir en la Patria libre, en aquella paz, que cōserva eternas las Republicas; olvidar de las injurias, perdonar las ofensas, abraçar al enemigo, todo à fin de no venir à desahogar los odios con la satisfacion de la venganza, à estos terminos, à que nosotros avemos llegado, que aviendo por nuestros vanos antojos perdido la publica libertad de nuestra Patria, impiamente arruinamos nuestra Casa, y nuestra sangre con las lamentables calamidades, y miserias, que somos forçados a ver ahora.

Todo esto, y mucho mas podran dezir los hijos de Cataluña, à aquellos Padres de la Patria, que arrastrados de la rabiosa passion de un Eclesiastico lego, y de un lego, enemigo declarado de quanto
ima-



imaginò seruicio de su Rey, se juntaron en aquel dia infeliz para su Patria, engañando à los ignorates, y sobornando con engañosas esperanças de fantasticos aumentos en sus casas, à los que estauan menos apasionados; y atemorizãdo à los mas prudentes, y valerosos, para la fatal entrega de su engañada Prouincia a la Corona de Frãcia. Es posible, que en vn negocio tan grãde, en una perdicion tã manifiesta, no huiera vn Catalan zeloso de su Patria, que dixera con valor su sentimiento! O dura conjuracion de influxos superiores! O secretos inaccesibles de la Diuina Prouidencia! Dos hombres solos pudieron cerrar la boca à tãta gente Noble, que con tãto brio se solia oponer à resoluciones de menos importancia! Tan cruel, y barbara fue la tirania, que llegò à embargar el valor al brazo, y a la lengua la libertad del voto, que se preciò de tan libre, y absoluto en la Nacion Catalana!

Quan-

Quando Catilina traçaua su conjuracion en Roma, se hallauan en ella unos Embaxadores de los Allobrogos, que ahora llaman Delfinado, ò la Saboya, que auian ydo à quejarse de los Magistrados, que los gouernauan. Cõ estos mal contentos trataron los conjurados su traicion, ofreciendo ellos alborotar a Frãcia, para que conspirase armada contra Roma. El abogado de estos Embaxadores dio auiso de su maldad à Ciceron, que les mandò prender, y hallandoles las cartas de los Conjurados para Catilina, se tratò en el Senado del remedio. Iulio Cesar, no sin sospecha de complice en el delito, fue de parecer, que se procediese de espacio en la materia; y arrastraua su autoridad gran parte de los votos; quando Caton, que era entonces Tribuno de la Plebe, dixo con valerosa resolucion, que se castigasen in dicta causa los Conjurados, como ha-

Oo llados



Plutar.

lados en el crimen de lesa Magestad; y Ciceron los hizo matar luego delante de sí, sin que el Pueblo lo supiese, por lo qual dize Plutarco, le fueron decretados honores grandes del Senado; cuyos votos tiranizados del poder, y corrompidos por los que ofrecian auxiliares las armas de Francia a la conjura, se dexauan llevar de la corriente de la maldad, sino hiziera rostro el zelo de Caton à tanta ruina.

No huuo en el Senado de Cataluña, un desapasionado, y valeroso Caton, que auenturando la vida por el bien de su Patria, reprimiese la soleuacion, que como la de Catalina, se fomentaua con la perniciosa proteccion de los Franceses. O Patria desdichada, que moriste à manos de tus Hijos! y as hallado en ti portento semejante, al que admiran las Historias, en los cinquenta Hijos de Artaxerxes Rey de Persia, que se

se conjuraron todos contra la vida de su Padre. Y entre cinquenta Hijos ^{Justin. lib 10.} (pondera Justino) no se halló vno, a quien ò la paterna Magestad, ò la veneracion de sus canas, ò el respeto al Padre, le retirara de tan gran delito; tan vil fue el nombre paterno en su estimacion, que quando con ellos devia estar defendido de sus enemigos, mas seguro se halló con ellos, que con sus mismos Hijos. Mas de cinquenta serian (para que aumentando el numero, sea mayor el prodigio) los que en Cataluña se juntaron, para quitar la libertad, y la vida à su Patria, Madre infeliz de tan crueles Hijos.

Conozca ya el Principado à costa de tan desdichadas experiencias, qual es el rostro natural del verdadero Catalan, y qual la mascara del fingido Patricio, y del Casero enemigo, que con armas



de falso zelo, se conjura contra la libertad, y la vida de su Patria. Y aunque tengan algunos sana la intencion, es menester que tengan la capacidad, que requieren los negocios, que se tratan. Los Ciudadanos de poco marco, sin experiencias grandes en el manejo politico, sin noticias bastantes en los negocios de estado, sin estudios en los intereses de Principes; los que no saben mas, que los ritos de la casa de la Ciudad, y los privilegios del Principado; los que ignoran los designios de los grandes Reyes, y las atenciones prudentes de las Sabias Republicas; los que no estan versados en las dependencias de los Principes, y en la union de sus aliados, y que no penetran, en que consiste su mayor utilidad; los que con sencillo candor se entregan al alago del poderoso, y no tienen en su pecho rincón para el dissimulo, ni valor para el sufrimiento, no son bue-

nos

nos para Consejeros en negocios de tanto peso, quando se trata de la vida de la Republica, y de toda la libertad.

Quando an de suceder las desdichas, concurren fatalmente todas las disposiciones para ellas, faltaron en este tiempo en Cataluña todos los Varones ancianos, que con largas experiencias, cultuadas con estudios politicos, gouernauan el Consejo de Ciento, el qual se compone de hombres de varios Estados, y los mas, ni doctos en la sciencias Politicas, ni leidos en las facultades del gouierno. Estos, que son la mayor parte, saltan como ouejas, uno tras otro, al parecer del que tiene la voz de mas Patricio: Y quando en este, falta el zelo del bien publico, ò tiene sobornado el animo de alguna vehemente passion, con riesgo de la comun utilidad, arrastra à su pretension todos los votos; los quales si estan alterados con la ira, y la venganza, ò se



ò se empeñan en un capricho, aunque sea pernicioso, dan gritos, y no razones, y si se halla dentro del Senado algun prudente entendido, es el mas desdichado, porque pelagra en la vida, ò en el juizio.

De aqui infiero una verdad acrisolada, y la mas util para la seguridad de Cataluña; yes que deve examinar con gran cuydado el animo, la intencion, y las pasiones de aquellos Ciudadanos, que tienen el aplauso de Patricios, porque estos son el primer mobil de las resoluciones de su Consejo, y de ellos pende la vida, ò la muerte de toda Cataluña, que sigue en sus acciones el norte de Barcelona. A la qual, no puedo dexar de acordarle el horror de sus motines, paraque con aquel escarmiento, aprenda à no dar mano à su Pueblo, que si toma el bocado, corre tan despeñado à la ruina de su Patria. Aprenda

de

de las desdichas pasadas, que no porque se castiguen algunos Particulares, se à de permitir, que el Pueblo se inquiete, porque es un Rio precipitado, que en rompiendo el Dique del respeto, inunda igualmente à inocentes, y culpados. Tenga mi Patria por auiso saludable, el que le dà Trayano Bocalini, en los que escriuió del Parnaso. La moderna Republica de los Aqueos, que como à todos es notorio, es pura Democracia, por los muchos motines de la insolente Plebe, de tal fuerte esta llena de alborotos, muertes, rapinas, y de toda fuerte de confusion, que la Nobleza oprimida de la violencia de la plebe sediciosa, á fin de librar la Patria de tan cruel tirania, juzgo à muchos dias, por mas tolerable vivir de baxo del dominio, y señorio de qualquier Principe. *Mire Cataluña, si hablan con ella estos*
escar-

Trayano
Bocalini
auiso 14.

escarmientos, y se arman à sus desdichas estas razones de aquel gran Politico; y reconozca à fuerza de los Discursos de este Libro, QUE LA GUERRA, QUE SUSTENTA NO ES FACIL.



DIS-

DISCURSO III.

La Guerra, que haze Cataluña al Rey N: S. no es DECENTE.

§. I.

A ultima cõdicion, que señalan los Politicos para la guerra, es que sea DECENTE. El ultimo lugar le dan, deuiendo tener el primero en qualquier parte, porque el interes, ambicioso tirano de los Reynos, ocupa el primer puesto en sus acciones. La Magestad de los Reyes es tan grande, y tan viua la copia del diuino original, q̃ representã en la tierra, que nunca se rebelò vassallo sin buscar algun pretexto, que honestase en la apariẽcia su torpe alevosia. Nadie conspirò cõtra su Rey frente a frente; todos rodean por las es-

Pp

pal.





paldas de algun titulo, q̃ parezca honosto, y cubriendose el rostro cō la mascara de la Religion, ò del bien publico, quieren desmentir la infamia de sacar el acero contra su Principe, y aunque no acallen las fieles vozes que dan à su obligacion, el honor, y la conciencia, engañan con motivos aparentes la fealdad de su traicion. Tres fueron los pretextos de que se valio Cataluña para disculpar sus inquietudes. Que defendia la inmunidad de sus Priuilegios. Que vengaua los sacrilegios, que hizieron en la Prouincia los soldados de Su Magestad. Que se valia del derecho natural, defendiendose del exercito del Rey, que entraba à quitarles la libertad, y las vidas. Desarmemos uno à uno estos Pretextos.

Los Priuilegios que tiene Cataluña son el mayorazgo, que le dexarō sus Principes, que escritos con la sangre, que deramaron sus hijos gloriosamente, en defensa de su Patria, merecieron tantas esem-

esempciones para honroso monumento de su fidelidad. Y en esta parte à sido esta Prouincia la mas feliz de la Europa, porque subdita de los poderosos Reyes de Aragon, y incorporada despues en la inmensa Monarquia Española, à conseruado inuiolables sus fueros tantos siglos: grande argumento de la piedad de sus Reyes, pues no le quitaron poderosos los fauores, que le concedieron necesitados: porque los priuilegios, que conceden los Principes à sus vasallos, dixo un gran Politico, que eran como las cerezas, que se dan a los niños, quando lloran para acallarlos, que en sossegándose, se las quitan de la mano. En el punto de los priuilegios de Cataluña, se à escrito tan difusamente, que quando cupiera en el intento de este libro el referirlos, me auian ahorrado de este cuidado doctas, y eruditas plumas. Con todo eso quando trato de lo Decente en estas inquietudes, no puedo dexar de admirarme, que una Prouincia tan

Trayano
Bocalini
año 3.



Assarino
fol. 224.

cuerda áya permitido a la Estampa tan escandalosos papeles, como an salido al teatro del Mundo, siendo más fea la insolencia de las plumas, que la libertad de las armas. Con que juicio se compadeze el asumpto del Libro, que llamaron Noticia uniuersal, donde para risa de los hombres de buenas letras, y para ignominia de nuestra Nacion, pretende probar su Autor, que los Condes de Barcelona, desde el primero, hasta nuestro Catholico Monarca, an sido todos Electiuos, y ninguno Hereditario. Lucas Assarino dize, que el Autor de aquel Libro, fue el Doctor Francisco Martí el Menor, que aunque encubrio su nombre no es bien priuar del a la posteridad, para que aclame la Fama tan glorioso trabajo, tan digno de un gran Varón, de un Vasallo de su Rey, y de un verdadero Catalan. Pusieronle pleyto sobre si esta obra era suya, yo pienso, que le hazia li-sonja quien negaua, que era suya. Proposiciones ay, que llevan tan en la frente su

nece-

necedad, que no merezen respuesta, porque ellas mismas se condenan, y solo las puede honrar el que trata de impugnarlas. Mucho deue el Autor dela Noticia uniuersal à D. Iosef Pellizer de Salas, que con tanta erudicion, le honrrò con hazer caso de aquel Libro, respondiendò à sus delirios, que deuen borrar de la memoria de las gentes, los que se preciaren de verdaderos Catalanes, porque no quede tan indigno testigo de sus desdichas en los anales del tiempo; y no gozen la perpetuidad de la Estampa, proposiciones tan escandalosas contra la Magestad de los Reyes; tan ignorantes del derecho, y tan visoñas en las noticias mas vulgares de la Historia de su Patria. Ofendida la erudicion, de que pretenda aquel Libro lo que està tan fuera de la verdad, à puesto pleito à Cataluña en otros priuilegios, que tenia por muy ciertos; To me salgo à fuera de los argumentos del derecho, en que atinadamente an discurrido Varones entendidos; solo trato



trato de dar nuevas luces ala persuasión, para que deshaga las sombras de tanto engaño, que tienen ciegos los ojos de mi Patria. Medicinal quisiera que fuera este papel, y así no oştigo al Catalan, negando sus priuilegios, porque tãto le ofende quiẽ le dà mas de lo que tiene, como quien le quiere quitar los priuilegios, que goza, ò autenticos en sus Archiuos, ò abonados con la prescripcion de tantos siglos: corra amigable mi discurso, sin que tropieçe ni en sospechas de apasionado, ni en ofensas de Satirico. Dando pues por buenos, y autenticos (como lo son) los priuilegios de Cataluña (no hablo del dominio electiuo, porq̃ no tengo tãto animo, que quiera lidiar cõ tan necia presuncion) solo quiero poner delante de los ojos de mi Patria, el desproporcionado medio, que tomò para conseruar sus fueros; porque si la violencia de algun Ministro superior, contra la intencion de Su Magestad, quiso violar las eseciones de Cataluña, no pudo ella tomar camino mas despeñado para conseruarlas, que

que entregarse a las armas, y a la Corona de Frãcia. Concedamosle lo que tan sin reboço à publicado en sus Manifestos, que el animo del valido (siendo esto tã contrario al de Su Magestad) fue oprimir à Cataluña, y atropellar sus priuilegios; no pudo ser remedio de estos daños el empeño de la guerra, en cuyas licencias se inuierte todo el orden del gouierno, y se confunden todas las atenciones de la paz. Si os quisso perder el Priuado de vuestro Rey (como decis) que mayor lisonja pudisteis hazer a su gusto, que perderos? y que venganza pudo ser mas noble, y mas discreta de sus agravios, que conteneros en los limites del sufrimiento, paraque os hallaran prudentes en los riesgos, los que os deseauan despeñados en la ofensa? Negando la obediencia à vuestro Principe arrastrasteis todos vuestros fueros de una vez, paraque con el derecho de las armas, os conquistara inquietos, quien con tãta templança os sufrió libres, y vuestros priuilegios, que eran Venera-



nerable respeto dela paz, fueran ignominioso triunfo de la guerra.

§. 2.

Trayano
Bocalini
año 5.

Oyd para prueva desta verdad, como os pudo suceder lo mismo, que a la Republica de Fozide, quando se rebelò por defender sus priuilegios. Tratose en el Consejo de Apolo (segun discurre Trayano Bocalini) de quietar à los Fozenses en los principios de la soleuacion, enfermedad que pide luego el remedio, porque lo que fue colera en su origen, con los delitos, que se cometē, se haze enpeño, y se pasa à obstinacion; però vencio el parecer mas Politico, diciendo: Que el acudir luego a los delitos delas rebeliones, que se levantan en las Prouincias, era solamēte buen consejo en aquellos Estados, que el Principe tenia en total seruidūbre, però que en los que por virtud de sus grandes priuilegios vivian entre la seruidumbre, y la

la libertad era mas sabia resolucion, esperar los principios de tales desordenes, que preuenirlos con dañosos remedios, porque de sus hierros, y deliros hazian los sabios Principes, la rica ganancia del justo titulo de despojarlos despues de todos aquellos priuilegios, que son abrojos tan escabrosos a los ojos de los que reinan. Considerad atentamente estas razones de Estado, y vereis, que por el camino, que escogisteis para la conseruacion de vuestros priuilegios, los auenturasteis todos, à que murieran à manos de la guerra. Però la piedād de vuestro gran Monarca no se à querido valer de esta Politica, porque os desengañeis de quantos estuuu su clemencia de oprimiros; pues entra en Lerida vitorioso, perdonando à todos, y confirmando de nuevo los priuilegios, y estatutos. Heredò con la sangre la generosidad del Famoso Duque de Borgoña Carlos el Brauo, el qual yendo à castigar los Liegeses (asi lo cuenta el Señor

Qq de

Comines
lib. 2. c. 4.



de Argenton en sus memorias) pasó por la Ciudad de Gante, donde le perdieron tanto el respeto, que se amotinó el vulgo en su presencia; cediendo el prudente Principe a la insolencia de la plebe, y templándose a los tenores del tiempo, prosiguió su jornada contra los de Liege. Auiendoles vencido, y sugetado, temieron los de Gãte, que auia de castigar vitorioso sus delitos, y llevaron à Bruselas el idolo de sus priuilegios, y todas las escrituras, que en su soleuacion, le hizieron firmar violentamente; però el Duque cumpliendo en si generosamente, la empresa de los Romanos: de castigar al soberbio, y perdonar al rendido, contentándose con borrar solo un priuilegio, que era contra la integridad de la Iusticia, y prouecho del pueblo, les confirmó los demas, y dio perdon vniversal a los de Gãte, à cuyo exemplo se auian rebelado muchas Ciudades de Flandes. Ningun priuilegio à quitado Su Magestad a las Ciudades, que estan en Ca-

talu-

taluña à su obediencia, antes bien à cedido à muchos intereses de su Patrimonio, y les à cōcedido nuevas esenciones. Lo que haze mas disonancia a lo justo, y decente en esta guerra, es que auiendo tomado por pretexto de su inquietud, la conseruacion de sus priuilegios, oy los atropellan todos los Franceses, con dezir que en la guerra todas las cosas salen de sus quicios; y les sufre Cataluña con la vana disculpa de que sin ellos no estaua segura su libertad, queriendo hazer forçoso en su obstinacion un empeño voluntario.

Luis XI de Francia embiò à dezir al Conde de Carlois, quando estaua con su exercito en Francia, la injusticia de sus designios; que emprendia vna guerra con color del bien publico, para destruir todo el Estado. Que no ay tal frenesi, como hazerse enfermo, para tomar re-

Matthei
lib. 2.

medios. Assi lo dize Pedro Matthei, y assi le à sucedido à Cataluña, que se imaginò achacosa de sus priuilegios, solicitando por

Qq 2

reme.



remedio la guerra, que los à borrado todos.

§.3.

EL pretexto del bien publico à sido una mascara comun, con que an cubierto la fealdad de su rostro, las soleuaciones del mundo; con esta capa de zelo se an abrigado las inquietudes de los Pueblos. Diganlo los Franceses, y valgan por muchos, dos testigos, maiores de toda excepcion; prueuen esta verdad los dos grandes Historiadores de Francia, Felipe de Comines, y Pedro Matthei. El primero dize, que quando perturbaron el gouerno de Luis XI. el Duque de Borgoña, y otros Señores Frãceses, llamaron aquella guerra del Bien publico, afectando el pretexto de que la hazian para conseruar en Frãcia los priuilegios, y buenos vsos. La ocasion (dize) de la venida de Borbon, fue para aconsejar à su Tio el Duque de Bor-

Comines
lib. 5. c. 2.

Borgoña, que formase exercito en sus Estados, asegurandole, que lo mismo harian todos los Principes de Francia, para que vnidos obligasen al Rey, à poner en obseruacia los buenos vsos del Reyno, particularmente los de la iusticia. La qual guerra se llamó despues del Biẽ publico, porque cõ este pretexto se emprendio. En otra parte dize. El bien publico del Reyno solo servia de aparien- cia, siendo el fin de cada vno el interes particular.

La misma guerra, que padezio Luis XI. con el pretexto de la comun utilidad, dio el a probar, siendo Delfin, à su Padre Carlos VII. quando estando mal contento, inclinaron à su inquietud muchos Señores del Reyno, que fueron los Duques de Borbon, de Alanson, y Sciabannes, y el Conde de Dammartia, embarcandose en la misma empresa, el Conde de Vãdoma, el Bastardo de Orlens, el Conde de Punois, el Señor de Schiamont, la Tramolla, y Bu-



Matthei
vida de
Luis XI.
lib. 1.

y *Bucicot Priè*, Todos con resolucion (dize *Pedro Matthei*) de no rendirse hasta poner orden en Francia, los Principes en autoridad, y en fauor los mal contentos. Si su intencion se viera en su propia, y natural figura, huviera desagrado à todo el mundo; porque no era otra cosa, que vna mera conjuracion de Grandes, que abusando de la mocedad de aquel Principe, le empeñavan en vna ingratitud contra la naturaleza; y le querian hazer maior, de lo que Dios, y la naturaleza no avian aun ordenado, para vivir à su sombra libremente, y hallar su provecho dentro de las publicas ruinas. Para dar alguna forma à aquella fantasma, le hizieron miembros postizos, y le pusieron por cara la mascara de la reforma de desordenes, protestando, que no tenian otra intencion, que de establecer al Delfin, para que todo se hiziese en adelante por su autoridad, regulada por el cõsejo de los Principes de la sãgre.

Si

Si se viera en su natural semblante, la intencion de los Patricios que solevaron à Cataluña, fueran horror a los ojos de la razon, y justicia. Los miẽbros postizos, en que andaua la fantasia, que fabricò en el aire su illusion, eran sus priuilegios, los quales ahora son aereos, pues no les hallan los sètidos, y solo tuuieron cuerpo, quando estaua el Principado en su quietud; porque los Franceses viuen à su antojo, riëndose de la escrupulosa obseruancia, que preteden los Catalanes en la inmunidad de sus Estatutos. Oygan como les à sucedido lo mismo, que à Francia en tiempo de la Liga del bien publico. El Conde de Carlois (dize *Matthei*) trahe entre sus titulos, el de Lugartiniente general del Duque de Berry. Estos primeros rumores grangearon vna gran reputacion à sus designios. Hizo que se gritase por todas partes, Libertad, y destierro de tributos. Declaró que todo seria franco: hizo distribuir la sal al precio de los Mer-

Matthei
lib. 3.



Mercantes. Con estas voces el Pueblo creyò aver llegado al fin de sus miserias; però no eran cabalmente sino voces, que se oyen de lexos, y se desvanecen de cerca: como aquellos clamores distantes, que en cierta playa del territorio de San lorge, espantan a los que estan muy lexos, y quando se van acercando, no oyen ruido alguno. Entrando los Principes de la Liga en Francia, gritaban, Libertad, Bien publico, alivio del Pueblo, y quando se llegava la gente á tratar dello, no les hablaban palabra.

*Esto es lo que puntualmente à sucedi-
do en Cataluña; entraron en ella los Frã-
ceses, gritando Libertad, y Privilegios. La
libertad à consistido en el cautiuero de la
guerra; y si no ay libertad, como diximos
con los Politicos, donde las Plazas estan
en poder de otro; donde està la libertad de
Cataluña? Gritauan Privilegios, y de le-
jos sonauan bien estas voces al Pueblo
alborotado; però eran de un eco engañoso,
que*

*que acercandose à el, se desvanecē. Quando
despues de aquella guerra de Francia, se
ajustaron los tratados de la paz, dize el
citado Historiador. Cada vno pensava,
que el bien publico, que avia sido tan
publicado, y celebrado en aquella Liga,
avia de verse en todas las clausulas del
Tratado. Però es locura creer, que lo
que desean muchos, se pueda cōseguir,
quando depende del afecto de pocas
personas, que tienen varios designios.
Donde està el Bien Publico, que se prome-
tio Cataluña? donde los priuilegios, que
clamauan sus Patricios? entonces viui-
an en la veneracion, y respeto, y ahora estan
enterrados en el desprecio del Frances, y
en las violencias de la guerra.*

*Si estos exemplos no persuadieren por
forasteros à mi Patria: aprenda en sus
naturales. Quando estuuo inquieta, y ar-
mada contra el Rey D. Iuan el Segundo,
y obedecia à Don Pedro Condestable de
Portugal, à quien jurò por su Rey. Co-
men-*

Matthei
ibid.



Zur. 10. 4.
lib. 17. c.
53.

mençaron (dize Zurita) los que tenian el gouierno de aquella Ciudad, à imponer grandes sillas, y tributos, para los gastos excessiuos de vna tan continua, y cruel guerra, como padecian dentro de sus mismas casas: y el Condestable deshizo el consejo del Principado, que se avia formado desde el primer movimiento que huvo en Lerida, en la prision del Principe: y començó à hazer el oficio de Rey à su alvedrio: mas libremente de lo que ellos quissieran: y mandò hazer justicia de algunos delitos muy graves, que parecio cosa muy nueva: y vista la tirania, y desorden de los que tenian el gouierno de la Diputacion, y se apoderaron de la Ciudad, allego alla gente de los Pueblos: que estava muy sojuzgada, y oprimida.

Asi se engañò entonces Cataluña hallando el peso de los tributos donde buscaba el aliuio; el rigor donde esperò la mansedumbre; y la poca autoridad de los

Dipu.

Diputados, y Consejeros, donde se prometio mas absoluto su dominio. Por estos escarmientos, que se ven en las soleuaciones de los Pueblos dize Trajano Bocalini. Que los que eran sollicitos à entrar en las conjuraciones, eran necios, y crueles carniceros de si mismos, si en casos tan miserables solo se ponian delante los ojos el consuelo de la venganza, los bienes de las nuevas riquezas, las felicidades de los Principados, y Reynos, que por premio de tan infames acciones se les avian propuesto, y ofrecido: sabios empero, y verdaderamente reparados, los que tenian siempre delante de los ojos pintados los lazos, las horcas, y las cuchillas, verdaderas ganancias, ciertos adquisitos de los hõbres ambiciosos, de las personas desesperadas, de gente necia, y ignorante.

Esta doctrina tan verdadera la confirma con un exemplo lastimoso. Mandò Apolo, que fuese llevado por pobres mendigos en vn carreton el miserable

Bocalini
auiso 26.

Idem auiso
30.

Rr 2

Con-



Conde de S. Pablo a los soportales del Templo Delfico, donde este gran Principe con sus manos faltas de dedos, y tan feamente estropeadas, que parecen comidas de perros, es mostrado al Pueblo, que con mucha frecuencia entra en el Templo diziendo en altas voces, aprended à costa agena à conocer quanto importa el daño de llegar à terminos de tanta ignorancia, y simplicidad, de dexarse persuadir el tan lugubre exercicio, de sacar los congrejos de los agujeros cõ las manos proprias, para prouecho, y beneficio de otros.

Este mismo espectáculo representa Cataluña a los ojos del mundo, pues le ancomido las manos los cangrejos, que quiso sacar para prouecho, y beneficio de otros, y para que Francia rindiera à Rosellon, y Rosas, continuando su Reyno hasta Barcelona, esta sustentando sobre sus ombros una guerra tan pesada. Para que los Franceses se llevaran de Cataluña aquella

her-

hermosa moneda, que era embidia de todas las Naciones, à batido otra tan baxa por la liga, que con ella se ve tan pobre, y tan exhausto el Principado; el qual se reia de la moneda de Castilla, y ahora llora Castilla el estado infeliz de Cataluña. Por dar nuevo esplendor a los lirios Franceses, les à regado con la sangre de sus Hijos, y esta padeciendo hambre, pobreza, y confusion, despues de auer sufrido en sus motines, crueldades, asombros, y tanta variedad de calamidades, y desdichas. Este es el Biẽ publico, que buscò por el errado camino de la guerra; y este el engaño comun, en que incurren los que en las soleuaciones se prometen felicidades, y descansos.

Que sabia, y que politica fue la respuesta, que dio el Duque de Borgoña a los Principes de Francia, que inquietaron el bizarro espiritu del Delfin contra Carlos VII. su Padre! Ellos (dize Matthei) procuraron, que se embarcara

*Matthei
lib. I.*

en



en su empresa el Duque de Borgoña; però el no quiso despertar vna quexa, sino muerta, dormida, y así les dio à entender, que queria vivir quieto: que al fin del camino que ellos avian tomado, se halla vn precipicio inevitable, y que harian cueradamente en bolver atras; porque quanto mas andarian, se perderian mas: que de las desdichas que caerian sobre ellos, nadie les tendria compasión, pues eran ellos la ocasiõ, y la causa: que aunque huviese mucho mal en el Rey, nono podia ser tan grande como el que naceria de su diuision: y Francia quedaria poco obligada en su salud, à aquellos que la avian enfermado para sanarla; no pudiendo el mal gobierno del Principe causar tantas ruinas, ni tantos inconvenientes, quantas traheria la desobediencia, y rebellion. Estas razones del Duque de Borgoña son todo el desengaño de los Pueblos, que se rebelan para remediar los daños del mal gouierno: y las

que

que deuen persuadir à Cataluña, que el camino, que à tomado, no tiene por para-dero el Bien publico, sino vn desdichado precipicio de calamidades, y miserias.

§. 4.

Los Ministros de España tuvieron tanto respeto a los priuilegios de Cataluña, que jamas los atropellaron con violencia, lo mas que hizieron fue, interpretar el seuero rigor de sus leyes; y las glosas no son agravios, sino credits del texto, porque no se niega con ellas la autoridad de las leyes humanas, sino que se examina el alma que tienen, para obedecer con merito a la razon, y no con el impulso ciego de la obediencia seruil solo al bulto del precepto. Para reducir la Prouincia à que viniera en alguna resolucion en seruicio de su Rey, ò le pidieron que dispensara en el fuero, pues lo haze Dios en los suyos, segun la necesidad, y las circunstancias que

con-



cōcurren. O buscarō alguna interpretaciō honesta al priuilegio; però ahora el libro verde es feo borron de la mano forastera, el que era sacro respeto del Imperio natural. Dela misma suerte pleiteaua Su Magestad en Cataluña sobre la inteligencia de algun priuilegio, como pudiera un vasallo con otro, y aun parece, que su justicia era de peor condicion. De las imposiciones con que cargan las Ciudades, y Villas a los Ciudadanos pretēde el Rey que le toca la quinta parte, por razō del priuilegio, que les concede, para que le pongan, y por esto esta quinta parte, se llama comunmēte el Quinto. *Assi lo dize Assarino. Quando se cōtraistō en la Prouincia la causa de los Quintos, pretendiēdo el Rey, que los deuia Barcelona, segun la antigua pretenzion de otros Reyes, vino su soberania en que se reduxese à pleyto, y se declarase en el Consejo: à esta tēplança respondio la Ciudad, que a los Ministros de Su Magestad en causa suya (aunque*

*Assarino
fol. 25.*

eran

eran todos Catalanes) los tenia por sospechosos, siendo asi que no les reusauan quando el vasallo pidia al Patrimonio Real considerables intereses. La junta de los Abogados de la Ciudad le aconsejò, que no compareciese à ninguna citacion, supuesto que no podian salir las causas del Principado, por constitucion hecha en las Cortes del año 1599. No se ostigò con tan escusada respuesta la grandeza de Su Magestad, antes se diò à partido, pidiendo, que señalasen Iuezes arbitros, para decidir la pretenzion. Tanpoco se ajustò à este concierto la Ciudad, quiza porque temia la fuerça de la raçon, pues su mismo Abogado, que la defendiò en doctos memoriales, y à quien fiaron los papeles mas secretos de su Archivo, siendo despues Ministro de Su Magestad en el Consejo, y Fiscal en el Real de Cataluña, desarmò con solidas doctrinas las mismas raçones, que auia esforçado, quando particular contra el derecho del Rey; sintieron

*Assarino
fol. 68.*

Ss

lo



Assarino
fol. 69.

Idem fol.
80.

lo mucho los Patricios, pareciendoles, que este enemigo domestico desacreditava su justicia, examinando los fondos della. Empeñose por una, y por otra parte la materia, y llegó à decretar el Consejo, que cō la llave, que llamã del Conde se abriese el Archivo, y se registrasen los Libros, però dexò de executarlo el Duque de Cardona, temiendo algun motin, que viera succediendo sin duda, si viera pasado adelante el empeño. Con esta moderacion tratava Su Magestad los Priuilegios de Cataluña, y quando ella pondera tanto que se entravan en la jurisdicciõ dellos, los Ministros; denos licencia para dezir las muchas vezes, que la Prouincia alargò la potestad del fuero; y quantas se introduxo el abuso a la sombra del priuilegio; quan à menudo el interes particular, se abrigò con la capa del bien publico, siendo siguridad de la cudiçia de muchos particulares lo que llamauan comun utilidad. Tuuo noticia el Conde de Santa Coloma, en los prin-

principios de su gouierno, que en Matarò, lugar vezino à Barcelona, y en casa de un Oficial de la Diputacion, se encubria ropa de Francia, siendo de contrabando, y con notable daño del seruicio de Su Magestad; procurò con todos los medios de corteſia, y buena correspondencia, que atajasen los Diputados este abuso; però siendo inutiles estas diligencias, mandò que se abriesen los Magaçenes, y se registrase la ropa. Sobre si esto contrauenia al priuilegio, vbo disputas muy graues de Abogados; y aunque estas dificultades se ventilauan entre Catalanes, el que por su oficio esforçaua la raçon del Rey, era tenido siempre por enemigo del Bien publico, y mal afecto à su Patria, señalándole el vulgo con el dedo, y aclamado por verdadero Patricio, al que se oponia à qualquier pretension de los Ministros sin justicia, y sin raçon. El Virrey que no solo era Catalan, sino el que en las vltimas Cortes se señalò sobre todos en el zelo de su Patria, preciandose de açerri-



mo defensor de sus priuilegios, luego que como tan versado en ellos quiso separar el fuero del abuso, y no permitio, que se robase con mano publica, ni se hiziese grangeria contra el seruicio de Su Magestad, començo à perder el credito de verdadero Catalan, asiendose la malicia vulgar de que lisongeaua al Priuado para cultiuar su fortuna. Estas fueron las primeras centellas del incendio, en que oy arde la Prouincia, porque de estos primeros encuentros de los Diputados con el Virrey, se originò un odio disimulado, que se auuò despues con los disgustos, que se ofrecieron para la recuperacion de Salses; hasta que acabada la guerra, en aquel fatal aloxamiento, rompio la colera oculta en barbaras demostraciones, que representaron la lamentable Tragedia de la ruina infeliz de Cataluña:

Mu-

§. 5.

MVchos exēplos pudiera poner aquí de la templanza con que los Reyes de Aragon an tratado a los Catalanes; però escogere entre todos al que mas aborrecieron, que fue el Rey Don Iuan el Segundo, à quien hizieron guerra diez años continuos, con odio tan mortal, que Pedro Matthei dixe. Los Catalanes poco dociles para sufrir la condicion de su Principe, hizieron vna proclamacion contra el Rey (segun esto no es la primera la que salio en Cataluña, quando comenzaron sus desdichas) declarando, que avia caido de toda la autoridad, que en ellos podia tener, como homicida de su Hijo, y violador de las leyes de la tierra. No se, porque le llamaron homicida de su Hijo, si murio en Cataluña de passion de animo, viendo que no tenia fuerças para sustentar la empresa, que auia tomado

Matthei
en la vi-
da de Luis
XI. lib. 2.



mado, despues que se asentò la concordia entre los Reyes de Aragon, y Castilla, y esperaua tan poco socorro del de Francia. Però dexando esto, que no haze à mi intento, este Rey, de quien tuuo tan quexas Cataluña, si a los principios para castigar las inquietudes de su Hijo, violò algunos priuilegios de Cataluña, despues se templò rãto a los tenores de la cõdicion de sus vassallos, q̃ prodigo de su Real autoridad, les ofrecio partidos tã hõrosos para los Catalanes, quãto de poco decoro para Su Magestad. Quiero poner aqui algunos, que haran demonstracion de esta verdad.

*Zurit. lib.
17. c. 13.*

La Reyna diò en Caldes la respuesta a las demandas, que se le dieron en Villafraanca, y dixo entre otras cosas. Como quiera que entendia (dize Zurita) que no avia causa, porque deviese remover de los officios a los de su Consejo: y lo que se le pidia cerca de esto, le era cosa mui cruda, y grave: però queriendo cõplazer a los Diputados, y Consejo à suplicacion

cacion del Principado, era contento de revocar, y remover de los officios al Cãceller, Vicecanciller, Regente la Cancelleria, y al Governador de Cataluña. Bien saben los Politicos quan dañoso es a la autoridad de los Principes el sacar de los officios à sus Ministros, à petition de los Pueblos inquietos, però para sossegar el de Cataluña, atropellò todas estas atenciones la prudencia del Rey Don Iuan el Segundo.

Iustificuemos mas la templanza de este Rey Quanto a la administracion dela Iusticia, era el Rey contento de crear al Principe Lugartiniente general en el Principado: y Condados de Rosellon, y Cerdania; y que no se pudiese revocar. Con esto era cõtento (prosigue) de abstenirse de entrar en el Principado, y Condados de Rosellon, y Cerdania: y en caso que entrase de otra manera, queria que fuese auido por otorgado, todo lo que se le avia pedido. No sè que puedan pre-
ten.



*tender mas los vasallos, que hazer jurar à su Rey, que no entrará en los Reynos, que heredò con la Corona; y à todo esto se obligaua el Rey Don Iuan, condeçendiendo con los Catalanes, en lo que estaua tan fuera de razon. El mismo Historiador dize, que el Rey era contento de hazer aquellas figuridades, que se pudiesen pensar por los Diputados, y Consejo, y Ciudad de Barcelona; con que el honor, y dignidad Real, y el buen nombre de los Catalanes se coservase como lo aviã hecho sus Predecesores, y tan virtuosamente lo avian ellos imitado. En otra parte dize. Inclinauase à hazer con los Catalanes mucho mas de lo justo, y honesto, que era ofrecer à sus vasallos de otorgarles lo que por ellos mismos, que eran los demandadores, fuese acõsejado a la Reyna. Con esta suauidad an gouernado los Reyes de Aragon à Cataluña, criandola a los pechos de su clemencia, y susriendo con amor de Padres los destem-
ples*

Cap. 15.

ples de su peligrosa condicion. En esto me pudiera dilatar difusamente, poniendo muchos exemplares de otros Reyes, però bastan estos, para que se conoçca la tēplan-za, con que an gouernado el Principado.

§. 6.

NO es mi intento persuadiros, que abandoneis la inmunidad de vuestros priuilegios, ni permitais se os quite esta executoria de vuestra Hidalguia, por que me precio de muy Catalan, però templado a la raçon, y fineça de vasallo, y no de aquellos que cerrando los ojos à todas las conueniencias de su Patria, con vn viua la tierra, les parece que solo en ellos està hipotecado todo el çelo del bien publico. No os digo, que deis à torcer el braço de vuestros fueros a la violencia; Però deseo que no hagais indispensables vuestros priuilegios, ni inflexibles vuestras leyes; quando la de Dios se atempera tanto con

Tt

nue-



nuestra flaqueça, que obliga más, ò menos segun la necesidad en que nos halla; però sin desquiciar vuestros Estatutos, auéis podido hazer muchos seruicios al Rey, cõ utilidad de vuestra tierra, y gloria de vuestros hijos.

No os puedo negar, que vuestros enemigos, quisieron escurecer la fineça cõ que seruisteis en la jornada de Salses, donde hizo la Prouincia gastos tan excessiuos, y murieron tantos Caualleros a las inclemencias de la guerra; però à pesar de la embidia, queda en bronzes de la fama, eterna vuestra memoria con estimacion de todos los bien intencionados, y estad muy ciertos, de que la Nacion Castellana, es la que mas à sentido la malicia, con que Ministros de dañada intencion, quisieron eclipsar los rayos de vuestra fidelidad. Però el deseo, que tengo, de que mi Patria compita con las Naciones mas illustres, me tiene lastimado de lo poco, que se aplica à prouar su fortuna en las glorias de la

la

la guerra. Es posible q̃ en tantos exercitos como sustenta Su Magestad no aya muchas Cõpañias enteras de Catalanes, auiedo sido siempre en tiempo de los Reyes de Aragon, la Prouincia, que siruio con mas fineça? A pocos Reynos puede ser mas util que à Cataluña, el sangrarse de gente algunas vezes, porque la abundancia della le estraga la salud, haciendose al monte muchos, que no caben en poblado; y quando no diera la Prouincia al Rey, sino los que infestan los caminos, y los que se arman para el odio de sus Bandos, fuera considerable el seruicio, haziendo que muchos de sus Hijos, que mueren victimas de la infamia a manos de la Iusticia, fueran triunfos del honor en la fama de la guerra. Causa desestimacion a las Naciones forasteras, la insensibilidad de los Catalanes en los aprietos de la Monarquia, y dizen que constituidos en una Region, donde no llegauan estas impresiones, no se dolian de los trabajos de su Rey. si-

Tt 2

do



do parte de su Imperio para el influxo de los beneficios, y no para la participaciõ de sus achaques. Estrañanse de que viendo pasar por sus Estados, en tantos años de guerra, innumerable multitud de soldados, es tan duro el terreno, q̃ no an dexado pasos tan hõrrosos, estanpadas las huellas de su imitaciõ, quedandose sienpre en su natural encogimiento sin alargar los pies a los peligros, ni las manos al socorro. No se q̃ baste para disculpa, la queixa vulgar del Principado, de que no son premiados los seruicios de los Catalanes, porque el aranzel, que haze de mal satisfechos la Proclamaciõ Catholica, mas es descredito de floxedad, que argumẽto de poca suerte. Bien poco le deue la Prouincia al Autor deste Libro, pues haziendo alarde de lo que siruen sus hijos, despues que se incorporò la Corona en los Reynos de Castilla solo pone diez Caualleros, que an seruido; y baraxa maliciosamente algunos, que an tenido honrrrosa remuneracion, callando

otros

otros muchos, que no se pueden queixar de su fortuna, como fueron, Dõ Hortensio de Armengol, de cuios seruicios hazen honrosa mencion Don Bernardino de Mendoza en sus Comentarios, y Herrera en la Historia de las guerras Ciuiles de Francia, por los quales Su Magestad le hizo Castellano de Salses, y Maestre de Campo, y le mandò entrar en Frãcia en tiempo de la Liga; despues Felipe Segundo le hizo merced del Castillo de Perpiñan con titulo de Maestre de Campo General; y porque murio en la Corte antes de gozar estas mercedes, dio el Castillo de Salses à Don Galçeran de Armengol su hermano, que tambien auia seruido en Flandes, y Francia. Por los seruicios de su padre Don Hortensio, hizo merced Felipe Tercero à Don Guillen de Armengol, y Prado de seiscientos ducados de pensión, sobre la Procuracion General de Perpiñan, y del Castillo de Bellaguarda en el Pertus; y à cada bija de Don Hortensio,



tensio, que fueron tres, señaló duzientos ducados de pensión. A Don Geronimo de Argensola por sus seruicios en Flandes, le hizo el Rey Gouvernador de Cataluña, y despues de su muerte dio à su hijo Don Geronimo de Argensola, y Blanes trecientos ducados de pensión, sobre la Bailia General de Cataluña. A Don Bernardo Doms por sus seruicios, y los de su Padre, le hizo Su Magestad General de las Galeras de España. A Don Galçeran de Lupia por lo que auia seruido en Flandes, le hizo el Rey Castellano de Perpiñan; y à su hermano Don Francisco por los seruicios de su Padre, le dio la Procuracion General de los Condados de Rosellon, y Cerdania. Don Felipe Sabater por lo que auia seruido en Flandes, fue General de las Galeras de Cataluña: y por premio de sus seruicios en Flandes, fue Don Alexos de Marimon Gouvernador de Cataluña, y del Consejo de Guerra. Al Conde de Eril dieron la

Bai-

Bailia General, y el Virreynato de Cerdeña, y en un mismo tiempo gouernauan à Cataluña el Conde de Santa Coloma, y à Flandes el Marques de Aytona, aquel incomparable Varon, en paz, y en guerra, que fue el aplauso vniuersal de las Naciones forasteras. Dexo otros muchos, que pudiera referir, y admirome de la malicia con que estan escritos estos papeles, que an salido en Cataluña; però anima uales el espiritu violento de quatro, ò cinco hombres de duro natural, de ninguna noticia en las materias politicas, y que siempre auian hecho profesion de mostrarse enemigos de todo lo que se proponia para el seruicio del Rey, y con esto grangearon vano aplauso de celosos de la Patria, y como se escriuiesen en la Provincia Manifestos, no repararon en lo que se deslucia el credito de su Nacion con los desacatos de sus Libros, ni en los delirios que contienen en la verdad de la Historia, y en los puntos del derecho De

todo



todo esto se infiere, quan poca raçon tienen de quejarse de mal premiados los que de Cataluña un salido a la guerra; y si à auído algunos poco venturosos, siendo tan pocos, no an de hazer consequencia a los demas, porque en todas Naciones es comun la desigualdad de la fortuna, y en todas partes es variable la condicion dela guerra. Quando no se ven en ella entre los exercitos de Su Magestad sino tan pocos Catalanes, que salieron de sus casas à impulsos de la necesidad, ò del valor, me corro de las vètajas, que en esta parte nos hazen otros Reinos dela Corona de Aragon, siendo menos fertiles de gente. En un Monarca tan grande, que tiene tanto que dar, y en un afecto de Padre uniuersal, ni el poder està abreuiado, ni los premios dexan de ser comunes à todos los que siruen con valor. Hasta los Reynos de Mallorca, y Cerdeña en estos ahogos de la Monarquia an hecho finezas increíbles, estàdo tã exhaustos de gente, y de dinero. No
hablo

hablo de la paciencia inimitable, con que el Estado de Milan à tãto tiempo, que sufre las calamidades de la guerra, ni pongo en cotejo los seruicios de Sicilia, siendo de tanta estimacion; no me atreuo à ponderar los prodigios de fidelidad, que venero en el Reyno de Napoles, porque el afecto de vasallo, y las honrras, que deuo a la Nobleza de este Reyno, obligan mi agradecimiento à ser Coronista de sus finezas en el seruicio del Rey. Lo cierto es, que si huuiera de pintar a la fidelidad, la pintara en trage Napolitano, porque es todo este Reyno, Idea de fieles vasallos al seruicio de su Rey.

No permitas pues (ò famosa Cataluña) que te vençan en finezas con tu Rey los q̃ en siglos pasados las pudieron aprender de tus seruicios; sin desconponer tus priuilegios, sin violar tus Estatutos puedes sacar del afrèta del ocio tu azero vitorioso, porque no te digan las otras Naciones, lo que Pompeyo à los Mecineses, tan pare-
Vu cidos



Faz el. bi
stor. Sicil.
lib. 5. de-
cat. 2. c. 2.

cidos a los Catalanes en la obsequancia de sus fueros; hasta quando (dixo) aveis de llevar vuestros vfos, y privilegios colgados de la cinta cō la espada? Si la sacasteis para defender vuestras leyes, convertid ahora el odio contra el Frances, que las pasò todas à cuchillo, sin reservar, sino aquellas, que estan bien à su conservacion. Ese Idolo de vuestros Privilegios, que en las aras del respeto le venera el Español, ya es el Dagon del Frances, y yaze sin pies, ni manos, inutil tronco, y desdichada ignominia de la insolencia forastera.

§. 7.

EL segundo pretexto, con que cubrio su resolucion la Prouincia, fue de vengar los sacrilegios, que hizieron contra el Santissimo Sacramento los soldados de Su Magestad en Cataluña. Que buena cara pareze, que tiene este pretexto! que piadosos semblantes adoptaron à su so-

leua-

leuacion, dando falso color de Religion à sus escandalosas inquietudes! El gran Pontifice Leon escriuiendo al Emperador Theodosio, decia: Que los intereses particulares se tratan con pretexto de piedad; y cada uno haze, que sirva la Religión à sus designios. Aunque pudiera guarnecer este punto de varia erudicion, solo quiero trasladar aqui, la que pone el Catholico de Estado, que por ser su Autor Frances, sino es mejor admitido en Cataluña, persuadirà con mas eficacia esta verdad. La dura tirania (dize) de estos Pedantes para lacerar la reputacion del Rey, y de sus Ministros hazen grandes extremos. Sus escritos son aspides de los Pueblos, para emponçonarles con el falso pretexto de piedad, aunque en la verdad, no son sino intereses de estado, sombreados con disignio particular entre nosotros, para desuiar los espíritus flacos, y para servir de yesca a los maliciosos. Siempre es mal hecho abusar del nom-

Leo Pont.
ad Theod

Cath. de
Est.

Vu 2

bre



bre de Dios en qualquier cosa, porque siendo formidable, y Santo, no ayamos de vsar del, sino con temor, y reverencia. Los Magos son condenados al fuego, porque abusan del Venerable nombre de Dios en sus sortilegios. No son dignos de menor castigo aquellos, que cubren las traiciones, y la corrupcion de los Pueblos cōtra su soberano Señor; las azèchanças de Estado, y la sollevaciō de los subditos, con el manto especioso de la Religion. *No se podian hallar mas ajustadas palabras para descubrir el velo, cō que se emboçò la sollevacion del Principado; y quā abominable es aun a los ojos de nuestros enemigos, el abusar de pretextos sagrados, para desmentir la fealdad de su inquietud. Esto dicen los Franceses, y este mismo Autor abominando de la insolencia de quien con titulo de Religion condenaua la justificacion de las armas del Rey Cristianissimo, dize assi. Bien facil es de juzgar, que aquellos, que con*
gran-

Grande escandalo de la Cristiandad se an atrevido (*habla con el Rey de Frācia*) á infamar vuestras acciones, son gente barbara sin duda, que no an respirado jamas el ayre Frances; y que se an criado entre los Turcos, ignorando el respeto, que todas las Naciones Cristianas an tenido siempre à vuestra Corona. Atreuome tambien à creer, que an vsurpado falsamēte el venerable nombre de Teologos, siendo imposible, que lo sean, y siēdo mas verisimil, que sean Cosachos, ò Tartaros, ó algunos de los Volatiles Scithas salidos de su Pais, para ser enemigos de todo el orden humano: y que se an criado entre los Cingaros, y no entre las Naciones cultivadas cō gobierno Politico. Solo reparo en estas palabras de este Autor Frances, en que si por auer condenado alguno la poca equidad de la guerra, que haze el Rey de Francia à algunos Principes, hablan de esta suerte los Escritores Franceses, que denemos escri-
uir



uir los Españoles, contra los que an querido infamar los exercitos de Su Magestad, y por un accidente tan llorado en España, de quemarse una Iglesia, à cuiò desagravio, hizo el Rey N. S. tan piadosas fiestas en su Corte, an pintado en la fachada de sus manifestos, abrasado el Sacramento, como diuisa de sus armas, y pretexto de su infeliz soleuacion? Ponderelo la prudencia Catalana, y aprenda de los Franceses el respeto, con que se deve hablar de la soberana Magestad de los Reyes, aunque sean estraños, quãto y mas del natural. Quando yo è visto sus Libros (prosigue el citado Frances) confieso ingenuamente a los pies de Vuestra Magestad, que me quede pasmado cõ horror, y è llorado con grande amargura de espiritu, la miserable condicion de los tiempos, però igualmente quando è descubierto el justo celo de vuestros Magistrados en hacerlos quemar, por mano no tan infame, como las que lo escri-

escrivieron, me è animado à salir yo à luz. Y valiendome de las palabras de este Autor, las pongo delãte de mi Patria, para que vea, que premio merecen los que dieron a la Estampa papeles tan indignos de la Prudencia, y Lealtad de los Catalanes. Las mayores inquietudes del Mundo se an desmentido en especies de Religion. Para tiranizar la Corona de Francia Hugo Capeto (dize Rouerto Gaguino) determinò por violencia, y por armas ennoblezerse con la Diadema Real, iactandose de que se lo auian amonestado assi por la quietud publica, San Vualerico, y S. Richerio. Silla à sus enormes delitos, y al par-ricidio daua el hermaso sobreescrito de la paz, y concordia de la Monarquia de Roma: Catalina publicaua su traiciõ, diciendo: que no tomaua las armas, sino para asegurar la quietud de sus Ciudadanos. Augusto hizo que el Pueblo por la ley Regia, traspassase en el toda su potestad, y su imperio. Artabono queria hazer la guer-

Gaguino
lib. 5.

Pellizer
li. 3. Idea
de Cata-
luña.



guerra à titulo de restaurar el antiguo Señorío de los Persas, y Macedones, publicando q̃ auia de conquistar lo que poseian Cyro, y Alexandro. Breno Duque de los Franceses, con color del derecho natural, desposeia de los Estados à sus Dueños, diciendo que la ley de la naturaleza era, que los menores se sugetasen a los mayores. Atila, y el Tamorlan disculpauan sus crueldades con el impulso soberano de la Iusticia Diuina, y se nombrauan el açote de Dios para castigar los mortales. Soliman dezia, que queria conquistar à Roma, justificandose con que era nula la donacion, que hizo Constantino a la Iglesia, enagenando el Imperio en que el auia sucedido. Gustavo Rey de Suecia publicaua, que era suyo quanto auian conquistado los Godos, y que el como legitimo Sucesor, queria repetir el derecho que tenia en la mayor parte de la Europa. Y finalmente es verdadera la sentencia de Tito Liuiio, que siempre la injusticia de un Impe-

Imperio, comienza por la Iusticia.

Pongamos un exemplo de Cataluña. Antes que diera la batalla al Principe Don Hernando, el Condestable de Portugal en Calaf, donde fue vencido, dixe Zurita, que animaua su exercito, diciendo, que se acordasen del adversario, y de la sangre, que avia derramado en los que fueron presos en la batalla de Rubinat: y de los incendios de los Templos, y combates de las Ciudades: Representava la notoria justicia del Conde de Vrgel su Aguelo: que era Señor natural, y legitimo suceffor de estos Reynos. Y finalmente suplicava, que Dios diese la victoria al que tenia justicia.

§. 8.

Muchos açeros tenia la raçon que dauan a los Etoles, los Embaxadores de Felipe Rey de Macedonia, quando les persuadian, que rompiesen la guerra

Xx

ra

Zurit. lib.
17. c. 42.



Polinio
lib. 5.

Al. 11. 11. 11.
14. 11. 11.

ra con los Romanos. Decian (segun lo refiere Polinio) que con la capa de la justicia se iban enseñoreando los Romanos de todos los Estados. Que la primera vez, que fueron á Sicilia, fue para socorrer á Meçina; la següda jornada fue para dar libertad á Siracusa, oprimida de los Cartagineses; y ahora tienen á Meçina, á Zaragoza, y á toda la Sicilia sugeta, y tributaria de su Imperio. Los mismos Etolos deseosos de hazer guerra á los Romanos, con el velo de la piedad emboçau su cudicia, diziendo que solo pretendian boluer á los Griegos su antigua libertad; y estando libres hazian ridicula, y engañosa la causa de esta guerra. Quantas vezes las inquietudes de los Pueblos, quisieron sacrilegamente hazer complice el Cielo en sus delitos, soñando reuelaciones, y fingiendo milagros, para falsificar las llaves á la raçon, y ala justicia, y que se haga á costa de la piedad engañada, lo que solo se executa á impulsos del delito disfrazado.

Del engañada.

fracado! Haze mucho caso Felipe de Comines de lo que le dixo un Religioso, que viuia en Siena con opinion de Santo, asegurándole, que la venida de Carlos Octauo á Italia auia sido con particular impulso de la Diuina Prouidencia: Afirmado (dize) que le avia embiado Dios para castigar á los Tiranos de Italia. No repara la prudencia de este Autor, siendo tan grande, que las atrocidades que hizo el exercito de Carlos Octauo (que confiesa el mismo en sus memorias) los hurtos, las violencias, los estrupos, las injusticias manifestas á tantos Principes, y la opresion de la Iglesia, no pudieron ser efetos de la voluntad de Dios impulsiva, sino de la permission, que sufrio para castigo de Italia estas maldades. Con todo eso refiriendo muy por extenso la platica, que tuuo con este Religioso, acaba el Capitulo diciendo: E querido contar todo esto, para que por todas partes se conozca, que este viage á sido verdadero misterio de Dios. Assi

Comines
lib. 8. c. 2.



Zurit. lib.
17. c. 42.

nos engaña la pasión en nuestras cosas, y no es poco fácil à creer semejantes engaños Cataluña, que aunque parece achaque de sobrada facilidad, acredita su piadosa inclinacion. En tiempo delas inquietudes de Cataluña con el Rey Don Iuan, escribe Zurita, que decian en la Prouincia obraua Dios muchos milagros por el Principe Don Carlos; y en estas desdichas quando los tumultuarios hacian mas desaforadas crueldades, los que aticauan su enojo, fingian milagros, y soñauan prodigios para acreditar mas los pretextos de la Religion; però ellos se desmentian en sus acciones, porque no se vengauan bien las ofensas hechas al Sanctissimo Sacramento, matando el Pueblo con tan sacrilega crueldad à dos Sacerdotes Ministros del Rey, y de los Misterios del cuerpo, y sangre de Christo Señor Nuestro, y no se compadeze tanto zelo de este Diuino Sacramento, con el desprecio, que hizieron del, los amotinados, quemado, y saqueado las

las casas à vista de este Señor, que varias vezes sacaron de las Iglesias, para que su presencia, detuiera el furor de los sediciosos, y no bastò. Biẽ puedo dezirles lo que Agripa a los amotinados de Ierusalén: de que manera aveis de invocar el fauor de Dios, si vosotros mismos violais voluntariamente su sagrado Culto? El Pueblo ignorante de todo haze misterio, y tiene por prodigio del Cielo qualquier acaso, que haze consonancia con su enojo, ò su pasión. Tacito cuenta, que los Icenos pueblos de Inglaterra se soleuaron contra los Romanos, diciendo, que les quitauan la libertad; confirmandose en este pretexto, con que en Camaloduno Colonia Romana, auia caido de espaldas la estatua de la Vitoria: de estos, y de otros prodigios soñados augurauan su ruina. Entre los Ermunduros, y los Cattos refiere el mismo Tacito, que vbo crueles guerras sobre quĩe avia de ser dueño de vn rio, que les divide; porque teniã vna supersticion,

Iosefo de
bell. Ind.
li. 2. c. 17.

Tacit. hi-
stor. l. 14.

Tacit. an-
nal. c. 13.



sticion, con que creían, que aquel lugar era el mas vecino al Cielo, y que de alli oyen mejor los Dioses las Oraciones de los mortales; juntamente cō esto decían, que la sal, que alli se criaua, era particular cuidado de aquella Deidad. Religion parecia el motiuo de esta guerra, y no era sino codicia, y interes. Yo creo, que le mouio mas à Monsiur de la Mota à sustētar la guerra de Cataluña, la Sal de Cardona, cuyo Ducado le diò tan ciegamente la Prouincia, que no el pretexto de la piedad, y Religion.

§.9.

NO puedo negar, que se à perdido el Pueblo de Cataluña à persuasion de muchos Eclesiasticos, que justificaron su soleuacion, ya con papeles firmados, ya con manifestos dañosos, en que se alterauā los sucesos, y se mudauan los semblantes a la raçon, y justicia, ya con sermones escandalosos,

dalosos, haciēdo que à costa de la palabra de Dios, cuyo oficio es desterrar los vicios, y corregir los pecados, se cometiesen tan atroces, y tan barbaros delitos. Otros enfurecian la plebe contra la Naciō Castellana, asegurādoles que era agradable à Dios esta crueldad, y que hacían obsequio a la Diuina justicia, sacrificando barbaramente tantos inocentes, no solo en el calor de la guerra, ò en la furia del primer enojo, sino en el odio frio, saliendo à caza de Castellanos, como si fueran fieras, ò venados.

Lucas Assarino diz, que despues de varias, y secretas consultas, que se tuuie-
Assarino fol. 181.
ron para persuadir al Pueblo, se resolui-
ron en que algunos Predicadores mas elo-
quentes, ponderasen en los pulpitos el ini-
co proceder de los soldados del Rey, sus de-
testables costumbres, y delitos, y quan justo
era castigarles, y oprimirles. Hicieron tã-
bien, que por medio de algunos Cōfesores
se diuulgase, que los Castellanos, y en par-
ticu-

particular los Ministros del Rey, tenían orde del Conde Duque de destruir, y aniquilar a la Nacion Catalana, para quitarse de los ojos una gente, que estando (aunque eran vasallos, como los otros) tan priuilegiada hazia mal exemplo a los demas Reynos de la Monarquia. Despues de estas diligencias tan sutiles, para acreditar mas sus acciones, hizieron una Consulta de los mas doctos Theologos de Barcelona, para que declarasen, si podian con buena conciencia tomar las armas cōtra los Castellanos. Però respōdiendo los Theologos, que no hallauan pretexto justo para ello; replicaron los Diputados, que ellos sabian con toda seguridad, que los Castellanos les querian matar a todos, y les obligauā a tomar las armas para defenderse. Oyendo esto los Theologos firmaron, que siendo assi, que los Castellanos les querian matar, podian con buena conciencia todos los de Cataluña tomar las armas para defenderse. Cō ser esto asi publicādo los Di-
puta-

putados la escritura, sin aquella cōdicion, con cuyo fundamēto la auian firmado los Theologos, la hizieron estampar sin aquella suposicion; y seruiendose della como escudo, fueron al Tarazanal, y sacando la poca guarnicion, que alli estaua por el Rey, se hizieron Dueños de la artilleria, balas, poluora, y otras municiones.

Con estos pretextos se cubrio el rostro la soleuacion de Cataluña, y con tan sutiles engaños quiso acallar las voces, que daua en sus conciencias el remordimiento de la infidelidad, engañando al Pueblo cō los papeles firmados de Varones doctos sobre el verdadero fundamento de solida doctrina, y publicadolos cō maliciosa cautela, sin la suposicion, en que estribauan los pareceres de tan grandes sugetos, respetados en la Prouincia por su virtud, y doctrina; y corrompiendo con interes, ò cō vana esperāça de altas medras, algunos Predicadores imprudentes, para que adulterasen la palabra de Dios, haziendo instru-

Ty mento



mento de delitos, a la que es el remedio dellos.

De estos mismos achaques adolecio la Prouincia, quando se inquietò contra el Rey D. Iuan el Segundo. Ved lo que dize Zurit. lib 17. c. 42. *Zurita.* Anduvo comoviendo, è incitando los pueblos contra el Rey en sus Sermones, vn Religioso de la Orden de los Predicadores, natural de Barcellona, que se llamaua Fray Iuan Christoual Gualbes: encareciendo, y ensalzando la santidad, y milagros del Principe D. Carlos, à quien llamaua beatissimo: cuya memoria ellos auian procurado con el Sumo Pontifice, que se consagrasse, y canonizasse entre el numero de los Santos; y con vna desenfrenada temeridad, y soltura predicaua, y enseñaua vna doctrina mui escandalosa, y reprouada: pretendiendo fundar con diuersas autoridades, que justamente el Rey, y la Reyna con toda su sucession eran depuestos, y priuados del Sceptro Real: tomando por tema la

auto-

autoridad del Ecclesiastico, que dize, que por las injusticias, è injurias, y de nuestros, y por diuersos engaños, se mudaria el Reyno, de gente, en gente. Osa dezir, que por razon, que la fidelidad de los Catalanes en los tiempos por venir, quedasse sin ninguna manzilla, è inuiolada en la opinion de las gentes, se entendiesse, que por auer priuado al Rei, y à toda su posteridad del señorío del Principado de Cataluña, no auian cometido cosa contra su fe, y lealtad: y no contento con sembrar tan mala, y condenada doctrina, ordenò vn tratado desto, dirigido al Rey: reprouando el regimiento, con que auia gouernado el Principado: y todo el processo de la prision del Principe su hijo. y auer sacado su persona de la Vegueria de Lerida, contra lo que disponian sus constituciones. Quería prouar, que los Catalanes, que intentaron de poner en execucion, de saluar con mano poderosa al Principe de las manos de su

Yy 2 pa.



padre, lo podian, y deuian hazer; porque siendo falsamente inculpado de delito, por el qual merecia la muerte, fue detenido en prisiones contra la forma, y ordẽ del derecho: y deuian primero por ruegos, y despues por terminos de justicia, y finalmente por las armas, quanto bastasse su poder, procurar de librarle; y mientras les durauan las fuerças, eran obligados à no desistir de su demanda, y querella tã justa; porque considerando la manera, y ocasion porque auia sido preso, y quan ignominiosamente le lleuaua de vna fortaleza à otra, como à malhechor, por diuersos peligros, y vista la proteruia de su padre, que nunca quiso oyr su defensa, y las cosas que auian passado entre padre, y hijo, ninguno auia, que dudasse de su muerte ò alo menos de ser priuado dela sucession del Reino, si la virtud, y poder de los Catalanes no le librauan. Assi andauan este, y otros sus sequaces, alterando y comouiendo los pueblos, que ya esta-

uan

uan mui declarados en su perdiciõ, auiedo, quanto en ellos fue, depuesto al Rei; y al Principe, que auian jurado por Primogenito, y legitimo sucessor, publicandolos por enemigos de la Patria. Persuadian a las gentes rudas, è ignorantes, que como el Rei prosiguiesse vna causa injusta eontra el Principe su hijo, y contra la Patria, a la qual auia despojado de sus libertades, y quisiesse hazer à sus subditos participes de aqnel delito, en quanto les mãdaua, que cessassen de la defensa, que era dissimulando, cõsentir lo que era impio, è injusto, no eran tenidos de obedecer sus mandamientos, sino defender la justicia, segun los mandamiẽtos de Dios; y con autoridad publica podian los vasallos leuantarse contra el Principe tirano, y sin nota de infidelidad reprimir su potencia, ò del todo desecharla. Que los Reies de Aragon eran Señores de aquel Principado, con ciertos pactos, y no absolutamente, como parecio en la

in

ele-



eleccion del Rei Don Hernando, al qual, y à sus Sucessores tomauan por Reies; pero con condicion, que el por si, y por ellos jurasse de guardar las leyes comunes, y priuadas, y sus estatutos, y constituciones, y vsages, y las otras cosas, que pertenecian a la liberrad de la Republica; y jurando el Rei aquello primero, se seguia el juramento de los subditos, y de la fidelidad, con el qual se le sugetaua la Patria, no como à quebrantador de su fe, y que violaua su juramento, sino como à conseruador de la libertad, que auia jurado; y assi la Patria podia, y deuia deponelle, ò mas verdaderamēte declarar, que el por sus demeritos se auia priuado, y depuesto; considerando, que el bien de la republica deue ser preferido a la vtilidad del Principe. Para esto dezian, que no era menester tener recurso al Papa, ò al Emperador, como à juez soberano; porque ninguno dellos tenia dominio temporal en aquel Principado, ni

ni quanto a lo tēporal era sugeto à ninguno, como à superior: y que aquello parecia manifestamente en la muerte del Rei Don Martin; porque entonces, no teniendo Rey, ni el Papa, ni el Emperador se lo dieron, sino la misma republica; ni se atribuyo la confirmacion del Reyno al Papa, ò al Emperador; però por el mismo caso, que la Patria lo auia elegido, fue confirmado; y asi como a la Republica pertenecia prouerse de Principe, no auiendo quien rigiesse el cetro real, à ella misma pertenecia deponer, y priuar al Rei, que tiranizaua, y de aquello no auia otro juez superior. Con vna opinion tan temeraria, y condenada como esta, y que estaua declarada por tal, por el Concilio de Cōstancia, la qual despues retratò publicamente aquel religioso, anduieron engañando, y leuando el Pueblo, no considerando, quan falso fundamento tomauan para su rebellion; porque la que llamauan eleccion del



del Rey Don Hermando, no lo fue, sino declaracion del que por justicia denia ser preferido en la sucession; auiedo seguido el Conde de Vrgel el camino de las armas, y desechado el de la justicia.

Siempre à procurado el Demonio, que acreditasen los Ecclesiasticos las inquietudes de los Pueblos. Fray Geronimo Sauronola, dize Felippe de Comines, que detuvo con sus sermones a los Florentines, para que no tomasen las armas contra Carlos Octauo, porque ningun Predicador (dize) à tenido tanto credito, y estimaciõ en alguna Ciudad, como la tuvo este en Florencia. Este Predicador, que à titulo de que era agradable à Dios la venida de Carlos à Italia, detuvo à su Patria, para que no se le opusiese, fue la ruina de aquella Republica, porque el Rey sobre obligado cõ señalados seruicios de los Florentines, sacò de su dominio à Pisa, y se quedò con las Plaças (como diximos) que voluntariamente auian entregado.

Iuan

Iuan Picciolo Dotor Theologo de la Sorbona (dize Matthei) quando el Duque de Borgoña entrò en Francia con poderoso exercito, tomò por empresa justificar la guerra del Duque delante del Consejo del Rey, con tanto arrevimiento, y adulacion, que parece le queria canonizar antes de morir. Y en otra parte dize. El Rey fue vituperado de este designio en los Pulpitos comunmente de algunos Predicadores, que mezclavan en sus Sermones, discursos de que devẽ estar muy agenos. Abuso insuportable hazer a la palabra de Dios, instrumẽto de sediciones, para mover los animos à seguir las pasiones, y los intereses del mundo, no aviẽdose instituido sino para conducirlos al camino de la salvacion. De Dotorres de esta suerte, y mas de estos embusteros se deve dezir con Lactancio. Destierrense rodos estos, que no instruen la vida de los hombres, sino que la pervierten.

Matthei lib. 1.

Idẽ lib. 2.

Lactancio lib. 3. c. 3.

Zz

En



Mariana
lib. 17. c. 8
& lib. 15.
c. 18.

En tiempo de Henrique Segundo Rey de Castilla (cuenta lo el Padre Mariana en su Historia) se auia hecho la paz con los Moros, y un Hermitaño llamado Iuá que tenían por Santo, siendo un hombre furioso, y violento, sin discrecion, ni verdadera virtud, comecò à dar voces de parte de Dios, que era necessario bazer la guerra a los Moros, y con el pretexto dela Religion empenò al gran Maestre de Alcántara en esta jornada; porque es hermoso principio (dize Mariana) para violar las leyes Christianas el pretexto de defender su sanctidad. Este imprudente Hermitaño, apellidando el nombre de Dios hizo, que los Christianos röpiesen el juramèto de la paz, y quedaron vécidos de los Moros, y muerto en la batalla el Maestre de Alcántara, porque se dexaron engañar de las piadosas voces de la virtud, y Religion. No porque los Ecclesiasticos, ò Varones religiosos persuadan una sollevaciõ, queda justificada, ni creo yo, que lo era la

Liga

Liga de los Protestantes de Alemania, porque à persuasiones, y asistencias de Frãcia, la hizieron en Lipsia el 1631. El Señor de Leisle, y Fray Iusepe de Paris. No diran los Frãceses, que fue justa la muerte de su Rey Henrique Tercero por auerla executado Fray Iacomo Clemente, porque auiendo escrito un Libro en alabãça suya el Padre Guiscardo en Claramonte, fue justiciado infamemente, cuiã memoria celebra Claro Bonarcio en su Anfiteatro del honor. El Politico Frãces, que se llama Catholico de Estado. Esta es (dize) aquella gran materia de malos libros, y delas injustas queixas, que se an hecho hazer con artificio de diferètes personas. El Padre Ignaciõ Capuchino por medio del Archiduque Leopoldo vino à Frãcia para hazer ruido sobre esto. El Señor de Memin en diferetes juntas le à couécido de passion, y ingratitud; sus raçones eran las mismas que aquellas de los Theologos fatiricos, sacadas del seno de perso-

Claro Bonarcio
narc. Am
phit. hon.

Zz 2 nas,



nas, que manchan los negocios con color dela Religion, y dela gloria de Dios, como si Dios perdiese su Imperio, si los Españoles perdian el passo de la Valte-
lina. Estas son las armadas de este tiempo, con las quales se quieren hazer Señores de la Europa; para hazer malas obras empeñan buenos instrumentos: Estos buenos Padres son inocentísimos, y hombres de bien en sumo grado, però los hijos del siglo son mas prudētes, que los hijos de la luz, como nuestro Señor à dicho; la astucia de los Ministros de Principes engañan á menudo los espiritus simples de los Sieruos de Dios. Los Padres Iacinto, y Ygnacio, y otros que se mezclan en estas cosas, no saben tanto dellas, como el Conde de Gondomar. Todo aquello (*añade*) que el zelo dicta a los Religiosos no esta siēpre fundado en razon, ni se deue aprobar siempre tãto en Francia, como en España. Esto è dicho para mostrar, que todos los nego-
cios

cios, en que se mezclan los Religiosos, no son negocios propios dela Religio. *Esto enseñan los Frãceses, y es la verdad, porque no dexaua de haizer mucha disonancia a los ojos de los prudētes en Cataluña ver armados a los Religiosos cõ trages tã ridiculos, quãdo fuera mejor que en el retiro de la Celda encomēdaran à Dios los trabajos de la Prouincia, porque no sucediera en ella lo que en Sicilia en tiēpo de su Rey D. Iaime, quando los Frãceses entraron en el Reyno, y tomaron à Catania, en cuya defensa pelearõ treze Religiosos, de los quales mataron los Sicilianos cinco, y prendieron dos. Però ya es costumbre antigua de los Principes valerse de la authoridad de los hombres consagrados à Dios para los intereses del siglo, y fiarse mas para persuadir al Pueblo en la eloquencia de los hombres Religiosos, que en la fuerça de sus armas. A los principios del gobierno de Luis XI. de Francia, Francisco Duque de Bretaña (*dize Matthei*)*

Fazel. h.
stor. Sicil.



Matthei

lib. 2.

thei) esparció muchos criados suyos por Francia en habito de Religiosos, para inquietar los Pueblos, advirtiéndoles, que Luis entraua en el Reyno, como en vn pais de conquista, y que atendiesen a defender su libertad. *El Rey Pirrho traia consigo à Cineas de Thesalia, que auiendo sido mucho tiempo discipulo de Demosthenes, tenia gran fuerça en el decir; y quando llamaron à Pirrho los Sicilianos para sacar de su Reyno a los Cartagineses, antes de yr con su exercito, embió à Cineas, para que con su eloquencia dispusiese los animos de los Sicilianos al amor, y fidelidad con los Epirotas. Cerremos este discurso para condenar el pretexto de la Religion, que tomaron los sediciosos, y confundir el desecato delas plumas, que an escrito tan licenciosamente en la Prouincia, con unas palabras del mismo Politico Frances. La sangre (dize) Francesa no puede estar dentro las venas de traidores; no puede ser vno Frances, y odiar à*

Cathol. de
Estado

su

su Rey, condenarlo, y blasfemar su religion, y la de su Consejo, querer abrasar su estado al mismo tiempo, que con tãta fatiga à puesto la Heregia de baxo de sus pies! Estas cosas son tan incõpatibles, como ser Español de nacimiento, ò de interes, y desear la grandeça de la Monarquia de Francia, la larga vida de nuestro Rey, la paz delos Pueblos, y la prosperidad de sus negocios. *Assi escriuen los Franceses contra los que censuran la piedad de sus Reyes, y la religion de sus Armas; y si por accidentes desdichados se vuieran de condenar, hartos an sucedido en los exercitos del Rey Christianissimo, y con todo eso castigan con mucha raçon los Escritores Franceses, con tan agrias palabras, à los que se atreuen à decir mal dela piedad de tan gran Rey, con la mascara engañosa de paliada Religion. Lea atentamente Cataluña estas razones, y considere, que estas saetas no salen de otra aljaua, que de los mismos Franceses, tan*
gelo.

Glosas



celosos de la reputacion de su Rey; y haciendo prudente distincion en las materias de estado, desengañen a los Pueblos de que no son puros de Religion todos los que tratan los Religiosos; y mas en siglo tan gastado, en que las Espias se viste de Habititos penitentes; y los manejos Politicos se tratan por personas consagradas à Dios, y las traiciones de los Reynos se an queriendo acreditar con pretextos de piedad, y religion, porque como dize el Padre Mariana, fuele ser hermoso principio para violar las leyes Christianas, la capa de defender su sanctidad.

Auiendo sitiado Tito a la Ciudad de Giscala, Iuan, que era la cabeça de los sediciosos, con pretexto de religion engañò al Emperador, porque auiendoles combidado con la paz, le respondió, que los Judios no podiã tratar negocios humanos en Sabado, y que así le rogaua, que concediese treguas solo aquel dia. Con estas palabras (dize Iosefo) engañava Iuan à Tito, cui-

dadofo

Iosf. lib.
4. c. 7.

dadofo no del septimo dia, sino de si mismo, porque temia, que rindiéndose la Ciudad, le avian de abandonar todos, y así tratava de huir de noche, como lo hizo. Sucedió por secretos juizios de Dios, que quiso guardar à Iuan para destruccion de Ierusalén, que Tito acetase la tregua, y que pusiese su Campo en la parte superior de la Ciudad.

§. 10.

Estos principios de buen semblante tuvo la alteració de Cataluña, apellidando los sediciosos, que defendiã la veneracion del diuino Sacramento, ofendido de los sacrilegios, que cometieron los soldados en Rui de Arenas. Si à titulo de celosos de la Religion, os persuadieron los Franceses, que tomaseis las armas contra vuestro Rey, porque no reconuenis su hipocresia con sus mismos Escritores, que defienden la justificacion de sus armas,

Aaa quan-



quando en Flandes, y Alemania los exercitos del Rey Christianissimo an hecho en todo lo sagrado estragos tan sacrilegos? Seria bueno que por eso tratásemos de sollevuar su Reyno, armando la piedad de los Franceses contra la insolencia de sus armas? Que diria el Catholico de Estado? Que decretos no haria la Sorbona? Que libros no saldrian en defensa de su Rey, condenando a los que con pretextos de Religión inquietasen su Corona? Però sin duda que tienē una Theologia particular para sus intereses de Estado, porque el mismo Christianissimo Rey de Francia, auiendo sido tan piadoso, y justamente aclamado por el justo, en la carta, que escriue a los Catalanes, quando le entregaron la Provincia, dize. Viendo que esta resolucion depende de vuestro proprio motivo, como inspirado solamēte de Dios, el qual dispone como le pareze de los Estados, Reynos, y Coronas mas soberanas, nos a parecido acetarla. Si quebrantar el jura-

mento

mento de fidelidad el vasallo a su Principe, puede ser inspiracion de Dios, bien podremos desear, que a la Corona de Francia embie Dios muchas de estas inspiraciones, para que se rebele contra su Rey natural, però no enseñaran esta dotrina los Theologos de aquel Reyno, siendo tan doctos, y Catholicos; porque aunque Dios muda los Reynos, y las Coronas, muchas vezes se haze por medios tan injustos, que no pueden ser efetos de su inspiracion, sino permisiones de su Prouidencia, que con el concurso general, dexa obrar a las causas segundas libremente.

§. II.

YA se an olvidado los Franceses de la ciega temeridad, con que profanarō los Templos en Girona, arrastrado (como diximos) por la Ciudad el cuerpo de San Narciso? No an leído a Nicetas, que escriue los sacrilegios, que hizieron los solda-

Aaa 2 dos



Iustin.

dos de su Balduino en el Templo de Sãta Sophia en Cõstantinopla? De Breno famoso Frances, escriue Iustino, que despreciãdo las riqueças de los hombres, çebò su cadusia en los templos de los Dioses, diçiẽdo; que quando estauan tan ricos auian de socorrer a los mortales; y assi saqueò el Tẽplo de Delfos, haziẽdo mas aprecio (como diçe Iustino) de este sacro, que de la Religion, y prefiriendo el oro a las ofensas de los Dioses, Eudon Duque de la Gascuña, y Guiena truxo los Moros à Francia contra Carlos Martel, como diçe Sigeberto en el año 729. y los Annales de Francia, que à sacado à luz, Piteo en el año 725. y los Fuldenjes, que à estampado Maquardo Frebero en el año 725. Los Moros (diçen) que llamó en su socorro Eudon con su Rey Abdoramà, vinierõ à Guirmaia, y Burdeaux, destruyendo todos los lugares, y quemando todas las Yglesias, y pegãdo fuego al Templo de S. Hilario en Poitiers. Memoria quedará

en

en los siglos venideros, de los horrendos sacrilegios, que cometió en Terlemont el exercito de Francia. Las Yglesias, y Monesterios todos, violaron torpísimamente (diçe el Marte Frances) deshizieron los altares: hizieron astillas las Imagenes de los Santos, y de la Virgen nuestra Señora, (con grandes blasfemias contra todas las cosas sagradas) pegaron fuego a los Templos, y a las casas por varias, y por muchas partes: Y esto no cõ el primer impetu, q̃ suelẽ tener los soldados fino otro dia despues de rēdido el lugar, cõ resolucion tomada despacio, y muy de pēsado, juntando con mucho trabajo muchos hazes de leña al pie de la torre de la Yglesia mayor para quemarla, y dar pasto à satisfacion; a la impiedad de Caluino, y ala crueldad de Neron. D. Lucas de Tui escriue, que quando el Conde Don Iulian, y los Moros estauan peleando contra el Rey Don Rodrigo, los Franceses mouieron guerra en el Reyno de Aragon por

Marte
Fran. lib.
2. c. 39.D. Lucas
de Tui
3. chron
Mun.



Marte.
Fran. lib.
2. c. 23.

Bulinger.
Plaix in
Carol.

Nicolas
Isthuamph.
lib. 13.

por trato cō el Conde D. Iuliān, para que repartidas las fuerças no pudiesen acudir los Españoles con sus fuerças enteras contra los Moros. Carlos Nono hizo Liga con Soliman, que cercò à Malta con grande aparato naual, como escriuen Iulio Cesar Bulingero, y Scipion de Plaix: Henrique Segundo de Francia truxo à Corçega la Milicia Turca, siendo Capitā Dragut el año 1554. como refiere el mismo Plaix, destruyeron los Turcos las costas de Toscana, y pusieron en grandes trabajos las Islas de Elua, Zillio, Ischia, Lipar, y ganaron por fuerça de armas à Niza. Francisco Primero llamò en su socorro à costa de mucho dinero, à Almesa Ariadeno Barbaroxa, y quando llamò en su fauor à Soliman, destruyo el Turco las Yglesias de Estrigonia, y de Belgrado, como escriue Nicolas Isthuamphio. El Rey Felipe de Francia por medio del Cavallero Negrete Frances, hizo prender en Anagni al Papa Bonifacio Octauo, y ala fin

fin le hizo morir, y auendosi juntado un Concilio pidio en el, que fuese abrasado el cadauer del Pontifice. Luis Duodecimo asediò al Papa Iulio Segundo, y al Colegio de los Cardenales en Bolonia, y entonces instituyo la Yglesia (como dize el Catholico de Estado) algunas Oraciones contra los Franceses al reçar el Aue Maria. El Duque de Roan entrò en la Valtelina, profanando Templos, y fundiendo sus campanas para fazer artilleria. El Rey de Suecia dixo muchas vezes, que Dios le auia embiado para destruir la supersticiõ de la Misa, y àsolò mas de dos mil Yglesias, à este monstro llamò Francia, y unio sus armas con el. Los hijos de Clodoueo, Childeuerto, y Clotario entrarõ en España con poderoso exercito, siendo dueño dela empresa Childeuerto, cuentalo S. Gregorio Thuronense, y dize, que entre los demas thesoros, que robò Childeuerto fueron los ornamentos preciosos de las Yglesias, porq̃ lleuò seseta calizes, quince patenes, veinte misa-

Gregor.
Thur.



Pellicer
Idea de
Catal.

misalès todos guarnecidos de oro puro, y piedras preciosas. No diçe S. Gregorio en que Prouincia, ni junto à que Ciudad se hizieron estos sacrilegios; S. Isidoro diçe, que en Narbona, però el Padre Maria; na pone en Barcelona este suceso.

S. 12.

E Querido hazer esta breue reseña de los desordenes, que an hecho los exercitos de Francia, y de los sacrilegios, que an cometido, profanando las Yglesias ansi en Cataluña, como en otras Prouincias, porque quando los Politicos Franceses condenan tanto, a los que con pretexto de Religion persuaden a los pueblos, que se inquieten; vean quanto ofenden el derecho natural, pues procuran para otros, lo que no quieren para si, y quan engañoso es el motino de la Religion, para que prosiga por el en su enpeño Cataluña.

No os engañen para asiros del pretexto

to de la Religion, que auéis tomado algunos malos sucesos, que an tenido los exercitos de su Magestad en Cataluña; ni os parezca, que a la razon de vuestras armas la fauoreze el Cielo, y la apadrinan vuestros Santos Abogados, y Protectores del Principado; Porque esto, que vuestro engaño llama fauor, no es sino castigo del Cielo, que aun no à aplacado el enojo de tan monstruosos delitos, como en estas inquietudes an sucedido en Cataluña; y como auia de embiar la Iusticia diuina una hambre, ò una peste, permite que dure tanto la guerra, con la qual vienen todas las calamidades juntas a los Reynos. No siempre vence en la guerra el que tiene mas razon, que si esto no fuera asi, no estuiera tan poderoso el Turco contra los Christianos, ni tan dilatadas las Heregias afligirian a la Yglesia. La Iusticia se rinde muchas vezes en la guerra a la disposicion de la fortuna, y por dezirlo en mejor lenguaje, a los secretos juicios de la

Bbb diuina



diuina Prouidencia, que mortifica al justo, y da la vitoria al Pecador. Si los Frãceses con su natural astucia, por los buenos sucesos de sus armas, os dixeran, que premia el Cielo su piedad, y fauoreze su zelo, respondeldes, que aunque ay mucho Dios en el Christianissimo Reyno de Frãcia, y aunque son tan justos, y religiosos sus Reyes, que no son en la pureza dela fe, y en el zelo dela Religio, mejores los Frãceses, de lo que son los Españoles; dezidles, que es regla verdadera de espiritu, que a los suios aflige Dios; suyos son los Franceses no lo dudo, però no mas suyos por vinculos de virtud, y Religion, que los Reynos sujetos a la Monarquia Española. Y sino bastare esto, hablen los mismos Frãceses.

Quando los Ingleses ganaron la batalla de Azincurt, que llaman en Francia, la mala jornada à 25. de Octubre 1415. El Duque de Orlens (dize Matthei) armado por vengar la muerte de su Padre, y la libertad de su Patria, fue lle-

Matthei
lib. 1. dela
vida de
Luis XI.

vado

vado prisionero à Yngalaterrà, y si la Religion no le huviese consolado, no huviera tenido menos razon, que Pompeio de maravillarse de la Prouidencia de Dios, que parece favorecia el partido menos justo, y la tirania contra la libertad. Esto dize el Historiador Frãces, aludiendo a lo que le sucedio à Pompeio despues de vencido, quando llegando à Mitilene, salieron los de aquella tierra à consolarle, y à rogarle, que desembarcase, reuolose, y con una constancia digna de su valor les aconsejó, que obedeciesen al vencedor, porque Cesar era misericordioso, y de benigna condicion; y despues boluiendose à Cratippo Filosofo, que auia salido con aquella gente à consolarle, disputò con el de la Prouidencia diuina.

Però que exemplo puede auer mas eficaz, en las Historias, que el que Francia nos ofrece? S. Luis pasó dos vezes a la conquista de la Tierra Santa, ambas fue vencido, y se vio preso aquel Santo, y Ca-

Bbb 2 tholico



tholico Principe de los enemigos de Dios. La empresa no pudo ser mas piadosa, el Rey era Sanctissimo, y con todo eso a los ojos del Mundo, Francia perdió la opinion, el Rey la libertad, y la vida sus vassallos. Es tan facil dilatar este asumpto en muchas prueuas, que no es hazaña de la erudicion, el esplayarse en ellas; y assi basten estos exemplos para apear de su engaño, à quien colige de los buenos sucesos de la guerra, la Iusticia, y la razón.

§. 13.

EL otro pretexto, à que se acogio la inquietud del Principado, fue el que publicaron los caudillos de su nouedad; y encarecieron con tanta vehemencia los Predicadores. Los falsos Patricios de Cataluña, y los que en el especioso titulo de defensores de su Patria, an emboçado ò la ambicion de tener mano en el gouierno, ò el odio contra la Nacion Castellana, an persua-

persuadido a la multitud inocente, que esta guerra es necessaria, porque el intento principal del Rey Catholico à sido conquistarles, encubriendo el designio de sus armas en el motino de vengar la desdichada muerte del Virrey. Esta raçon hija de los animos obstinados, y criada a los pechos de la industria Francesa, à crecido monstruosamente en la Prouincia, però ella tiene tan flacas fuerças, que no es fatiga de la pluma el conuencerla, con los primeros rudimentos de la politica, y con las noticias mas vulgares desta sciencia. Cataluña es una Prouincia fuerte por su naturaleza, y por los animos belicosos de sus hijos, que sirue de muro à España contra las armas de Francia, opuesta como vn Dique à aquella inundacion de Pueblos, que no cabiendo en si por su inquietud natural, salen de los terminos de sus Reynos cõ mas utilidad, que ninguna otra Nacion, porque grangean la salud con lo que otros la enflaquecen, asiguran-
siem.



siempre uno de dos prouechos, ò la cõquìsta de lo ageno, ò la conseruacion de lo propio. Cataluña por el sitio de la tierra, y por el numero de la gente, haze mas fuerte oposicion a las inuasioncs de Francia, que otras fronteras de España; y así no puede caber, sino en iuzio lisiado con la ira, que pretenda el Rey destruir esta Prouincia, porque fuera derribar el muro de sus Reynos, y quitando las fuerças à Cataluña dexar desguarnecida, y sin resistēcia à España. Si dexereis que la pretension de Su Magestad amenaçada tantas vezes de los enemigos de vuestra quietud, es conquistar à Cataluña, conseruando cõ presidio las Plazas, que ahora están à su obediencia, y asegurando la de Barcelona con un Fuerte, que à sido el escollo donde se estrellò vuestra paciencia, y el escandalo de vuestros ciudadanos, sin dilatar me en discursos prolixos contra la breuedad que profeso, solo os respondo, que los fuertes, q̃ an de tener sugeta, y obediēte à Cataluña, son

son vuestros corazones, y que esta verdad la entienden todos los hombres de mediano marco en el iuzio, y experiencias, por que conociendo vuestro natural, que con carizias se reduce, y cõ rigores se obstina, y cõsiderada la disposiciõ dela Monarquia, no puede auer error mas torpe que pensar puede ser conueniente al Rey sustentaros por fuerça en su obediencia, porque eso sería fomentar siempre el odio en el seno, y conseruar la guerra en España, haziendo hereditario en vuestra posteridad, el odio contra el Imperio Español. Nuestro Catholico Felipe tiene el mismo corazon, y prudencia, que aquel de Macedonia, al qual despues de auer sugetado las Ciudades de Grecia, le aconsejaron, que les pusiese buena guarnicion, para asegurar su conquista; y respondio, Mas quiero ser largo tiempo llamado benigno, que por pocos dias Señor.

No ignoran los Ministros del Rey, quan verdadera es la maxima del gran Poli-

Matthei
lib. 6. dela
vida de
Luis XI.



Tacit. lib.
3. annal.

Politico de Roma, que dixo, No avia cosa mas insufrible en el mundo, que la seruidumbre de los que an sido sugetados otra vez. No son los Catalanes para oprimidos, su natural es de tal condicion, que no se labrà à golpes, porque ò se rōpe, ò se obstina; y no dandose à partido a la razon de su conueniencia, se pierde por despecho, à trueque de no grangearse con rigor: las armas en Cataluña bien podian oprimirla, però no sugetarla, y de que prouecho podian ser a la dulçura del Imperio Español, cuerpos rendidos con animos rebeldes? Però tan poco se auia de postrar tanto los brios de esta Nacion, que la vecindad del Franzes, no aticara sus odios, ofreciendoles socorros con pretexto de amistad para su ruina, con que se vendria à incurrir en el daño de quedar asolada la Prouincia, y tener Frãcia el paso abierto para hazer la guerra en los interiores de España, siruiendo mas à sus disignios el odio del Catalã, q̃ el esfuerço de sus armas.

No

No quiere Su Magestad, que le suceda en Cataluña. lo mismo que al Duque de Borgoña en Gante, Donde entrò (dize Matthei) hallando las puertas abiertas, y los corazones cerrados à sus ordenes.

Matthei
lib. 4.

§. 14.

NO os digo, que os fieis en sola la palabra del Rey nuestro Señor, sino dad el peso, q̃ es justo à estas razones, y vereis, que por la parte por dōde quieren empeñaros en la hostilidad los Franceses, teneis mas figura la dicha de la paz, y q̃ no viene à ser necesaria vuestra guerra, y si no lo es, cōtra quiẽ desnudais el acero? que fantasmas enemigas forma vuestra imaginacion? contra quien se enfurece vuestro enojo? el Rey os espera cō los braços abiertos, desabrochando su generoso pecho, lleno de clemencia Catholica, y de afectos paternales; sino os fiais en su piedad, creed à su misma conueniencia, y que no le esta bien

Ccc

a la



Zurit. lib.
18. c. 44

a la cōseruacion de su Imperio el destrui-
ros. Considerad que se conserva en los Ar-
chivos de la Política de España, aquella
esponja del Rey D. Iuan el Segundo, con-
que su prudencia borrò la memoria de
vuestras inquietudes, declarãdo q̃ vuestro
enojo no auia llegado à ser delito dela fe, ni
agravio dela lealtad. Que los que esta-
van poblados en aquella Ciudad, y Prin-
cipado (escriue Zurita) declarase el Rey
ser tenidos por buenos, leales, y fieles va-
sallos: y que el Rey los tenia, y reputava
por tales: y que assi lo hiziese manifestar
con pregones publicos por todos sus
Reynos, y el Rey lo tuvo por bien. Que
por los auētos, que hasta alli se avian se-
guido, no pudiesen el Rey, y el Princi-
pe, ni sus successores, ni oficiales hazer
pesquisa ninguna: ni proceder contra
ninguno, ni civil, ni criminalmente: ni se
pudiese intentar ninguna demanda, ó
acusacion general, ni particular: aun-
que fuese por crimen de lesa Magestad;
y se

y se les concediese perdon general.
No es menor la atencion de nuestro Rey, *Tacito in*
que la de Agricola, de quien escriue Ta- *Agric.*
cito, que despues de la soleuacion de Inga-
laterra, conociendo los animos de aque-
lla Prouincia, y auiendo obseruado con
el exemplo de otras cosas, quan poco
avian de aprovechar las armas, sino ce-
savan las causas de los agravios, tratò de
atajar el origen de la guerra. Tan lexos
està Su Magestad de destruiros, que os
està animando su clemencia, dando alien-
tos al empacho, y disculpando vuestros
hierros, los atribuye en sus piadosas cartas
a la astucia, y violencia del Frances; y os
dize lo mismo, que Cerial a los de Tre-
ueris, quando entrò vitoriofo en la Ciudad
despues de sofegados sus motines. Viendo *Tac. hist.*
(dize Tacito) que estavan los rebeldes *lib. 4.*
corridos, sin alçar los ojos, ni despegar
sus labios, les dixo el Capitan: que a los
Hados se avia de atribuir lo que avia su-
cedido hasta entonzes por discordia de



los soldados, ó Capitanes, ó por engaño de sus enemigos, que tuviesen aquel día por el primero de su juramento, y vasallage, y que de los errores pasados, ni el, ni el Emperador se avian de acordar. *A los Hados atribuye el Gentil la rebelion de los de Treueris, escusando sus delitos; y el Rey con catholica piedad, alienta los desmaños de vuestro empacho, atribuyendo no à flaqueza de vuestra lealtad, sino a los engaños de los Frãceses, la soleuacion del Principado, para que leuante los ojos, que la verguença le derribò al suelo, y mire el rostro de su Rey no con magestad severa, sino con la clemencia apacible, con que perdona à toda Cataluña. Reparad, en que el miedo, que infunde en vuestros animos la malicia de vuestros enemigos, es solo para perderos, y para que se arrime vuestro engaño al pretexto de defender vuestra vida, y libertad, al modo que Oton quando se quiso levantar con el Imperio hazia, forçoso medio para conseruar su vida, la*

feal.

fealdad de la traicion. Fingia que temia para desear mas el dominio tirano, que afectaua. Decia que avia sido mal visto de Nerō, y que no avia que esperar ahora otro Portugal, ni otro destierro honroso; que siēpre era sospechoso, y odiado del Principe, aquel que le puede suceder: que esto le hizo daño con el Principe viejo, y mucho mas le podia dañar cō el Moço, cruel por su naturaleza, y q̃ cō el largo destierro se avia hecho mas aspero. Que era muy facil hazer morir à Oton, y que assi era mejor prouar su fortuna animosamente, quando aun era flaca la autoridad de Galva, y no avia hechado hōdas raizes la de Rison. Colores buscava para desmentir su traicion, y para que se juzgara por forçoso, el empeño voluntario de la guerra.

Lib. I. de la guerra. cap. 15.

EN vano temeis el rigor, y de balde desconfiã vuestro rezelo de la piedad de

*Tac. hist.
lib. I.*



de un Rey tan grande, en quien es costumbre el perdonar, y herencia de su sangre el ser benigno. Que Austriaco à ultrajado a los rēdidos, ni à dexado de aumentar la merced a los humildes? quādo an asolado nuestros Reyes à sus vasallos, los que, con grandes desperdicios en lo Politico, no an querido destruir a los estraños? Despues de la vitoria de Pauia, y prisiō del Rey Francisco, quedò el Emperador arbitro de Italia, su exercito vitoriofo en que auia cabos tan insignes, fue terror uniuersal de enemigos, y poco confidentes; suspenso el Mūdo miraua sobre quien descargaua aquel nublado; y quando Francia huerfana, sin Rey, y sin gouierno, creyo experimentar la venganza de agravios tan repetidos, no la infestò con sus armas; ni en Italia pretendio lo que pudiera por vsurpado al Imperio; antes bien restituyò el Estado de Milan à Sforza, que auia reincidido en rebeldia; y teniendo despues su exercito en Milā, supo que Sforza maquinaua otra

vez,

vez nuevas inquietudes, y ahogò el agrauio en su piedad, dandole por muger à su sobrina, hija del Rey de Dinamarca, deseando la sucecion de aquella casa, quando Francia procurò tanto extinguirla. Despues de la muerte de Enrique Tercero, quando ardia Francia en domesticos incendios, hallandose con tan poderoso exercito Felipe Segundo en aquel Reyno, si quisiera auerle destruido à fuego lento, no tenia mas que diuidirle entre los Guisas, y otros Principes mal contentos, para que entre muchos dueños se desmembrarā las fuerzas, que por unidas en un Reyno continuado, y numeroso, son tan formidables en la Europa. No vbiera sido Francia contraste de la potencia de España, ni vbiera inquietado al Mūdo cō sus armas aquella Nacion bizarra, si diuidido su dominio estuuiera como Italia entre varios Principes, q̄ asistidos del poder de España estoruaran la union de una Corona, haçiendolos las mismas diligencias, que



que està platicado Franoja en los Países Baxos, y en todas partes, ò cō secretos patrocinios, ò con publicos socorros. Quedò muy Niño despues dela muerte infeliz de su grā Padre, el Christianissimo Luis Decimotercio, tenia el gouierno la Reyna Madre, y la priuanga vn forastero; alterose su Reyno, inquietaronse el Principe de Conde, el Duque de Vandoma, Roan, el de Bullon, y la Força; las alteraciones de Perona, y de Soisòs, las nuevas rebueltas de la Rochela, y otras muchas, restauraron à España la ocasion, que desperdiciò Felipe Segundo de diuidir en Principes la Francia, metiendo en ella vn incendio, que ellos mismos aticaran; però vencio la razon de Dios a la de Estado, y Su Magestad se hizo Padre, y tutor del Christianissimo, empenandose en defender su Reyno, paraque despues le inquietara los suyos, haçiendose Protector comun de sus vasallos, inquietos, ò rebeldes. Tanto como esto saben olvidar sus agravios nuestros Reyes,

Reyes, y Su Magestad (que Dios guarde) auiendo puesto el iugo de sus armas sobre el Estado de Parma, y Placencia, quando su Duque fiandose en la reparticion, que hazian los Franceses de Italia, tomò las armas contra España, à quiẽ deuia mercedes tan continuadas la Casa Farnesia; quando tan justo enojo amenaçaua la vltima ruina à su Estado, no solo le perdonò, sino que le restituyo à su gracia, y le hizo nuevos fauores la clemencia del Rey nuestro Señor. Pues porque an de descōfiar los Catalanes della? ò porque an de dudar de lo que todos confiesan, à vista de tanto exemplo continuado de la piedad de nuestros Reyes?

§. 16.

SI contra conueniencias de Estado, an sido misericordiosos con los estraños, porque quiere Cataluña, que contra su propio interes, ayã de ser crueles cō sus vasallos?

Ddd



Seneca el
moral.

Guichar-
dino lib. 9

sallos? Por mas que os ciegué vuestro enojo, es fuerza que reconozcáis lo que pesa esta razon, y que quando esta tan dispuesto vuestro Principe al perdon, es volutaria y libre vuestra guerra, no auiendo error mas feo en la politica, que precipitarse el enojo a la resolucion de las armas sin tiempo, y sin ocasion. No ay en las enfermedades cosa mas peligrosa, que la medicina fuera de tiempo (dize Seneca) por que todas las Medicinas (palabras son de Guichardino) por su naturaleza son salutariferas, però aplicadas sin la proporción deuida, ni à tiempo conueniente, mas sō veneno, que medicina. En las materias de Estado no ay cosa mas dañosa, ni de mayor peligro, que vna precipitada resolucion de las armas. Quando Paulo Terzero indignado contra Carlos Quinto, no atendia sino a las ocasiones de hazerle experimentar su enojo, y humillar su grandeza, hizo varias instancias à Venecia, para que hiziese vna Liga puramente defen-

defensiva en la apariencia, aunque con ocultos fines de alguna conjuncion con la Corona de Francia. Però no le diò oidos el Senado, considerando con maduro, y sincero juicio, que no auian llegado las cosas de Italia à tal estado, que inclinādo todas las fuerzas en vno, pudiesen causar tanto rezelo a la Republica, que la obligasen à preuenirse antes de tiempo con las armas. Por esto respondieron los Centuriones de Corbulone a los Embaxadores de Tiridate, y Vologese, que no aviā llegado las cosas à termino, que fuese necelario, el ultimo reparo de la guerra, que auian tenido algunos sucesos prosperos, los Romanos, y los Partos, otros. Oid unas palabras de Paruta en sus discursos Politicos, que aunque à diferente materia, se vienen sin violencia à nuestro intento por que quando (dize) el Rey de España por otros Reinos suyos poderosos, y grandes poleia pacificamente tan bella, y noble parte de Italia, como son el Reino de

Tacito.

Parut. li-
bro 2. dis-
7. Polit.



Napoles, y el Estado de Milan, no avia ocasion, para que ó por temor de sus cosas, ó por deseo de ocupar las agenas huviese de perturbar la quietud, en que se hallava. Del miedo, le asegurava la amistad solemnemente establecida cō los otros Principes de Italia, però mucho mas su propio poder, y grandeza; del deseo de ocupar los Estados de otros, le retirava el conocimiēto, de que tocando à vno despertava à todos, dādo ocasion, que viniesen à Italia las armas forasteras, perturbando la firme posesiō de tan grāde, y noble Estado. *Los Embaxadores de Corinto disuadiēdo a los Cartagineses, que no se confederasen contra ellos, cō los Corsiotas, les danā esta razōn.* Que no era consejo sabio tomar las armas declaradamente cōtra alguno, metiendose à peligro cierto, por sospechā incierta. *Que incierta, y que falsa es la que os sustenta las armas en la mano, con el pretexto engañoso de que os defendeis,*
de

*Thucid.
lib. 1.*

de quien no trata de ofenderos, sino de reduziros a la quietud en que estauais?

§. 17.

TOda la desdicha de Cataluña à sido auer faltado en su Consejo aquellos Varones Ancianos, que Fabios de su Patria la restauraron con el reposo, y la sustentaron con la flemma. Fue celebrado el gouierno Catalan, porque caminando con pies de plomo, no encomendaua sus negocios, ni al acaso, ni a la incertidumbre de la fortuna en resoluciones despeñadas de la guerra. Los Venecianos (dize Iouio) an fundado la mayor parte de tan grande Imperio, tomando siempre en tiempo maduro la ocasion de hazer la guerra, y atendiendo a la fortuna de los otros, an sabido conservar su Estado. *Auiēdo pasado el Rey de Francia cō poderoso exercito en Italia, se hizo dueño de casi todo el Estado de Milan menos Pauia, la qual*
ceñida

*Iouio li-
bro 1.*



ceñida de un apretado asedio se creyó, que auia de rendirse luego a las fuerças del Rey Francisco, porque los Imperiales no parece, que podian hazer frente à tan poderoso enemigo: con esto, todos los Príncipes de Italia amenaçados de la vitoria, que temian, procuraron la amistad con el Frances, y la Republica de Venecia, gran dicipula del tiempo, por no incurrir en el odio del vitoriofo, se halló obligada à desprenderse dela amistad, y Liga del Cesar, por abraçar la de Francia. Con todo esto
Parut. bi- (dize Paruta) con varias, y afectadas diligencias dilataron la publicacion de la
flor. Ven. lib. 1.
15. 10101
12. 010
13. 010
14. 010
15. 010
16. 010
17. 010
18. 010
19. 010
20. 010
21. 010
22. 010
23. 010
24. 010
25. 010
26. 010
27. 010
28. 010
29. 010
30. 010
31. 010
32. 010
33. 010
34. 010
35. 010
36. 010
37. 010
38. 010
39. 010
40. 010
41. 010
42. 010
43. 010
44. 010
45. 010
46. 010
47. 010
48. 010
49. 010
50. 010
51. 010
52. 010
53. 010
54. 010
55. 010
56. 010
57. 010
58. 010
59. 010
60. 010
61. 010
62. 010
63. 010
64. 010
65. 010
66. 010
67. 010
68. 010
69. 010
70. 010
71. 010
72. 010
73. 010
74. 010
75. 010
76. 010
77. 010
78. 010
79. 010
80. 010
81. 010
82. 010
83. 010
84. 010
85. 010
86. 010
87. 010
88. 010
89. 010
90. 010
91. 010
92. 010
93. 010
94. 010
95. 010
96. 010
97. 010
98. 010
99. 010
100. 010
101. 010
102. 010
103. 010
104. 010
105. 010
106. 010
107. 010
108. 010
109. 010
110. 010
111. 010
112. 010
113. 010
114. 010
115. 010
116. 010
117. 010
118. 010
119. 010
120. 010
121. 010
122. 010
123. 010
124. 010
125. 010
126. 010
127. 010
128. 010
129. 010
130. 010
131. 010
132. 010
133. 010
134. 010
135. 010
136. 010
137. 010
138. 010
139. 010
140. 010
141. 010
142. 010
143. 010
144. 010
145. 010
146. 010
147. 010
148. 010
149. 010
150. 010
151. 010
152. 010
153. 010
154. 010
155. 010
156. 010
157. 010
158. 010
159. 010
160. 010
161. 010
162. 010
163. 010
164. 010
165. 010
166. 010
167. 010
168. 010
169. 010
170. 010
171. 010
172. 010
173. 010
174. 010
175. 010
176. 010
177. 010
178. 010
179. 010
180. 010
181. 010
182. 010
183. 010
184. 010
185. 010
186. 010
187. 010
188. 010
189. 010
190. 010
191. 010
192. 010
193. 010
194. 010
195. 010
196. 010
197. 010
198. 010
199. 010
200. 010
201. 010
202. 010
203. 010
204. 010
205. 010
206. 010
207. 010
208. 010
209. 010
210. 010
211. 010
212. 010
213. 010
214. 010
215. 010
216. 010
217. 010
218. 010
219. 010
220. 010
221. 010
222. 010
223. 010
224. 010
225. 010
226. 010
227. 010
228. 010
229. 010
230. 010
231. 010
232. 010
233. 010
234. 010
235. 010
236. 010
237. 010
238. 010
239. 010
240. 010
241. 010
242. 010
243. 010
244. 010
245. 010
246. 010
247. 010
248. 010
249. 010
250. 010
251. 010
252. 010
253. 010
254. 010
255. 010
256. 010
257. 010
258. 010
259. 010
260. 010
261. 010
262. 010
263. 010
264. 010
265. 010
266. 010
267. 010
268. 010
269. 010
270. 010
271. 010
272. 010
273. 010
274. 010
275. 010
276. 010
277. 010
278. 010
279. 010
280. 010
281. 010
282. 010
283. 010
284. 010
285. 010
286. 010
287. 010
288. 010
289. 010
290. 010
291. 010
292. 010
293. 010
294. 010
295. 010
296. 010
297. 010
298. 010
299. 010
300. 010
301. 010
302. 010
303. 010
304. 010
305. 010
306. 010
307. 010
308. 010
309. 010
310. 010
311. 010
312. 010
313. 010
314. 010
315. 010
316. 010
317. 010
318. 010
319. 010
320. 010
321. 010
322. 010
323. 010
324. 010
325. 010
326. 010
327. 010
328. 010
329. 010
330. 010
331. 010
332. 010
333. 010
334. 010
335. 010
336. 010
337. 010
338. 010
339. 010
340. 010
341. 010
342. 010
343. 010
344. 010
345. 010
346. 010
347. 010
348. 010
349. 010
350. 010
351. 010
352. 010
353. 010
354. 010
355. 010
356. 010
357. 010
358. 010
359. 010
360. 010
361. 010
362. 010
363. 010
364. 010
365. 010
366. 010
367. 010
368. 010
369. 010
370. 010
371. 010
372. 010
373. 010
374. 010
375. 010
376. 010
377. 010
378. 010
379. 010
380. 010
381. 010
382. 010
383. 010
384. 010
385. 010
386. 010
387. 010
388. 010
389. 010
390. 010
391. 010
392. 010
393. 010
394. 010
395. 010
396. 010
397. 010
398. 010
399. 010
400. 010
401. 010
402. 010
403. 010
404. 010
405. 010
406. 010
407. 010
408. 010
409. 010
410. 010
411. 010
412. 010
413. 010
414. 010
415. 010
416. 010
417. 010
418. 010
419. 010
420. 010
421. 010
422. 010
423. 010
424. 010
425. 010
426. 010
427. 010
428. 010
429. 010
430. 010
431. 010
432. 010
433. 010
434. 010
435. 010
436. 010
437. 010
438. 010
439. 010
440. 010
441. 010
442. 010
443. 010
444. 010
445. 010
446. 010
447. 010
448. 010
449. 010
450. 010
451. 010
452. 010
453. 010
454. 010
455. 010
456. 010
457. 010
458. 010
459. 010
460. 010
461. 010
462. 010
463. 010
464. 010
465. 010
466. 010
467. 010
468. 010
469. 010
470. 010
471. 010
472. 010
473. 010
474. 010
475. 010
476. 010
477. 010
478. 010
479. 010
480. 010
481. 010
482. 010
483. 010
484. 010
485. 010
486. 010
487. 010
488. 010
489. 010
490. 010
491. 010
492. 010
493. 010
494. 010
495. 010
496. 010
497. 010
498. 010
499. 010
500. 010
501. 010
502. 010
503. 010
504. 010
505. 010
506. 010
507. 010
508. 010
509. 010
510. 010
511. 010
512. 010
513. 010
514. 010
515. 010
516. 010
517. 010
518. 010
519. 010
520. 010
521. 010
522. 010
523. 010
524. 010
525. 010
526. 010
527. 010
528. 010
529. 010
530. 010
531. 010
532. 010
533. 010
534. 010
535. 010
536. 010
537. 010
538. 010
539. 010
540. 010
541. 010
542. 010
543. 010
544. 010
545. 010
546. 010
547. 010
548. 010
549. 010
550. 010
551. 010
552. 010
553. 010
554. 010
555. 010
556. 010
557. 010
558. 010
559. 010
560. 010
561. 010
562. 010
563. 010
564. 010
565. 010
566. 010
567. 010
568. 010
569. 010
570. 010
571. 010
572. 010
573. 010
574. 010
575. 010
576. 010
577. 010
578. 010
579. 010
580. 010
581. 010
582. 010
583. 010
584. 010
585. 010
586. 010
587. 010
588. 010
589. 010
590. 010
591. 010
592. 010
593. 010
594. 010
595. 010
596. 010
597. 010
598. 010
599. 010
600. 010
601. 010
602. 010
603. 010
604. 010
605. 010
606. 010
607. 010
608. 010
609. 010
610. 010
611. 010
612. 010
613. 010
614. 010
615. 010
616. 010
617. 010
618. 010
619. 010
620. 010
621. 010
622. 010
623. 010
624. 010
625. 010
626. 010
627. 010
628. 010
629. 010
630. 010
631. 010
632. 010
633. 010
634. 010
635. 010
636. 010
637. 010
638. 010
639. 010
640. 010
641. 010
642. 010
643. 010
644. 010
645. 010
646. 010
647. 010
648. 010
649. 010
650. 010
651. 010
652. 010
653. 010
654. 010
655. 010
656. 010
657. 010
658. 010
659. 010
660. 010
661. 010
662. 010
663. 010
664. 010
665. 010
666. 010
667. 010
668. 010
669. 010
670. 010
671. 010
672. 010
673. 010
674. 010
675. 010
676. 010
677. 010
678. 010
679. 010
680. 010
681. 010
682. 010
683. 010
684. 010
685. 010
686. 010
687. 010
688. 010
689. 010
690. 010
691. 010
692. 010
693. 010
694. 010
695. 010
696. 010
697. 010
698. 010
699. 010
700. 010
701. 010
702. 010
703. 010
704. 010
705. 010
706. 010
707. 010
708. 010
709. 010
710. 010
711. 010
712. 010
713. 010
714. 010
715. 010
716. 010
717. 010
718. 010
719. 010
720. 010
721. 010
722. 010
723. 010
724. 010
725. 010
726. 010
727. 010
728. 010
729. 010
730. 010
731. 010
732. 010
733. 010
734. 010
735. 010
736. 010
737. 010
738. 010
739. 010
740. 010
741. 010
742. 010
743. 010
744. 010
745. 010
746. 010
747. 010
748. 010
749. 010
750. 010
751. 010
752. 010
753. 010
754. 010
755. 010
756. 010
757. 010
758. 010
759. 010
760. 010
761. 010
762. 010
763. 010
764. 010
765. 010
766. 010
767. 010
768. 010
769. 010
770. 010
771. 010
772. 010
773. 010
774. 010
775. 010
776. 010
777. 010
778. 010
779. 010
780. 010
781. 010
782. 010
783. 010
784. 010
785. 010
786. 010
787. 010
788. 010
789. 010
790. 010
791. 010
792. 010
793. 010
794. 010
795. 010
796. 010
797. 010
798. 010
799. 010
800. 010
801. 010
802. 010
803. 010
804. 010
805. 010
806. 010
807. 010
808. 010
809. 010
810. 010
811. 010
812. 010
813. 010
814. 010
815. 010
816. 010
817. 010
818. 010
81

periencias, que confederados el Papa, y el Frances perturbarian la quietud de Italia, con riesgo de quien no se declarase en su favor. Temian los Potentados, que se armava mayor resolución, viendo la que tomó el Papa de irse à ver à Marsella con el Rey. Fluctuauan en estas dudas los Venecianos, y aunque no sin algun riesgo, juzgauan por necesario el inclinar a la parte de Francia, y del Pontifice, ya que el tiempo no les daua lugar de estarse en el equilibrio de su neutralidad. Con todo eso, fueron haziendo tiempo (dize Paruta) con tanta destreça, que sucediendo mui presto la muerte del Pontifice, Italia quedò quieta, y libres los Venecianos no solo de tomar las armas, sino de los daños, y inconuenientes, en los quales avian de caer ofendiendo el animo del Cesar. Estos sucesos prueuan, que la Republica de Venecia, à despecho de tantos accidentes, y reuoluciones como a succedido en el giro de doze Siglos, se à sustentado

Parut. li.
br. 5. hist.

tado siempre fuerte, y respetosa à todos los Principes del Mundo, resistiendo no pocas vezes à muchos infortunios, y a la conjuración de todos los Principes de Europa; y esto lo à conseguido con aquella prudencia incomparable, con que siempre à buido de las resoluciones precipitadas dela guerra, no alargando la mano à las armas, sino quando se vio destituida de medios mas suaves, y templados. No de otra suerte Cataluña, que con la sugesion de vasallo, à conseruado tantos siglos priuilegios de Republica, à sido en la prudencia, y el gouerno, admiracion de las Naciones forasteras, hasta que perdiendo aquella templança cuerda del manejo Politico, se dexò arrastrar de la passion, y se entregò a la colera de las armas: y esta Prouincia que cõ la flemma apagò tantas vezes el incendio del enojo de sus Principes, y valiendose del beneficio del tiempo, contemporizando con el, se sustentò en la quietud, oy se à perdido à manos dela precipitacion, y dela guerra,

Eee Nos



Nosotros (*dezia Dominico Triuifano à sus Venecianos, y yo aplicarè à mis Catalanes*) en las mayores adversidades con buenos consejos, mas que con la fuerza, no solo avemos librado la Republica, sino que la avemos restaurado casi todo el Estado, y la antigua dignidad; caminando por el mismo camino podemos esperar en adelante mas prosperos sucesos; y deuenos procurar sean tales nuestras acciones, que se pueda desear mas fortuna à nuestra Patria, però no mas prudencia à su Senado. *Atiendan à este consejo los que en el de Ciento, an perdido en Cataluña, aquel estilo antiguo de amortiguar con frias resoluciones el ardor del poderoso; porque es muy verdadera la sentencia del Historiador Frāces Pedro Mathei, Que el poder se sustenta mejor por medio de consejos frios, y figuros, que por los peligrosos, y violentos; y Tacito nos enseñò, que las cosas de los Grādes se executā mejor cō el favor de la fortuna,*

Mathei
hist. lib. 4.

Tacit. an
nal. lib. 13

y con

y con el consejo, que con las armas, y cō la mano. *Bien à su costa la experimenta oy Cataluña, porque se dexò engañar de los que con peligros aparentes, la persuadieron à que tomase las armas contra su Rey, porque venia poderoso à destruirles. Quando Dario Rey de Persia hizo la guerra a los Scitas, dudando estos del suceso, procurarō tirar à su favor los Reyes, y Ciudades vecinas, representandoles la formidable potencia de Dario, y que auiedo sugetado una grā parte del Asia, trataba de conquistar el Mundo, y que así deuiā todos socorrer a los Scitas, porque en sus ruinas, auian de quedar sepultados los demas. Los Gelonios, Sauromatos, y Budinos, se rindieron à esta persuasion; però otros Reyes, y Naciones respondieron, que no querian entrar libremente en una tan grande empresa. Esta prudencia de los Principes del Asia, instruye a los Catalanes en que no ay yerro mas feo en la Politica, que por rezelos fantasticos, como son*

Eee 2 los

los que ellos tienē de su Rey, se arroje una Prouincia al precipicio de la guerra. O pluuiera à Dios huuiera hecho el Principado, lo que exortaua al Senado de Venecia Iorge Cornaro, persuadiendola que no se apartase de la amistad, y confederacion del Cesar. El mas sabio partido (decia tanto Varon) mas vtil, y mas comodo, es andar contemporizando, salir quanto menos se pudiere de nuestra misma potestad; no acordarnos con los Franceses; esperar lo mas que se puede el beneficio del tiempo, porque el curso de pocos dias nos enseñará, que resolucion sea mas conueniente à nuestra salud, y a la de Italia.

S. 18.

Sino se arrojara tan presto Cataluña en los brazos de Frãcia, viera dentro de pocos dias el desengaño de sus rezelos; però no se desangre el dolor por la herida,

ni

ni recorramos con la memoria tan fatal resolucion; siruan solo estas palabras del prudente Veneciano, para que depuesto, ò amortiguado el enojo, se conuença Cataluña, de que las armas del Rey no tratan de destruirla. Bastante seguridad pueden tener en la clemencia, que Su Magestad à usado en Lerida, y Balaguer, y la que ofrezce empeñando su Real palabra en las Cartas, que à escrito al Principado. Quiero aqui poner una por argumento de su piedad; y aunque è entendido, que despues del buē suceso de sus armas, à escrito otras con igual benignidad, no an llegado à mis manos, y assi solo pondrè aqui la que despachò Su Magestad en Zaragoza à 25. de Abril 1644. que dize assi.

Nos Don FELIPPE por la Gracia de Dios, Rey de Castilla, de Aragon, de Leon, de las dos Sicilias, de Ierusalem, de Portugal, de Vngria, &c. Por quanto deseamos ver reducidos los vasallos de los nuestros Principado de Cataluña, y Cō-

dados



Parut. bi-
stor. Ven.
lib. 5.

dados de Rosellon, y Cerdaña à nuestra obediencia, y à su entera quietud, y queden libres de la opresion que padecen de las armas Francesas, viviendo en paz, y apartandose del terror, y confusion, que oy la turba, para cuyo fin solo avemos formado los exercitos, que an entrado en aquella Prouincia, y es nuestra voluntad, y Real intencion vsar cō ellos de medios de clemencia, y benignidad, para obligarles mas à que siguā sus propias conueniencias, y reconozcan los yerros en que an caido, y las vtilidades grādes q̄ se les sigue de reducirse à su obligacion, y ami obediencia, viuiendo en el pacifico gouierno, que solian tener, como conuiene al seruicio de Dios, y bien comun de todos, y en esta consideracion auemos declarado por diferentes despachos nuestros, el animo, y resolucion cō que estamos de perdonarlos, y receuirlos en nuestra gracia, siēpre que como buenos, y fieles vasallos se hizieren dignos de

de ella; por tanto por tenor dela presente de nuestra cierta sciencia, y Real autoridad deliberadamente, y consulta, y vsando de nuestra suprema, y absoluta potestad, como verdadero, y soberano Señor, que somos de los dichos Principado de Cataluña, y Cōdados de Rosellon, y Cerdaña, ofrezemos perdon general, à todos los vasallos, y naturales dellos, de qualquiera Estado, grado, condicion, edad, y calidad que sean, y les aseguramos de baxo de nuestra fe, y Real palabra, que reducidos à nuestra obediencia (como lo estauan antes) los tendremos por perdonados, de todos, y qualesquier cargos, delitos, y penas, que huuiere incurrido por su inobediēcia, y seduccion, y desde ahora, para entonzes, los admitimos à nuestra gracia, y ponemos de baxo de nuestro amparo, y saluaguarda Real, y prometemos olvidar todo lo pasado, y tratarlos como buenos, y leales vasallos, māteniendolos en sus haziēdas, priuilegios, y la.



vsages, fueros, Prematicas, Capítulos de Corte, Leyes, y Constituciones de los dichos nuestro Principado, y Condados, y para mayor seguridad, si necesario fuere, desde luego se los aprouamos, y confirmamos, y los cōseruamos en paz, y quietud, con todo nuestro poder, y atenderemos à su proteccion, y defensa en todo tiempo, y mandamos al Espectable Don Felipe de Silua nuestro Lugartheniēte, y Capitan General en dichos nuestros Principado de Cataluña, y Condados de Rosellon, y Cerdaña, y à otros qualesquier Capitanes Generales, Cabos, y Oficiales de nuestros exercitos, y del que ahora entra en aquel Principado, que tēgan entēdido nuestro Real animo, y absoluta de terminacion en todo lo referido. y que a los lugares, que se fueren reduciendo à nuestra obediencia voluntariamente, no se les haga daño, molestia, ni maltratamiento; en personas, ni haciēdas, en general, ni en particular, antes

es

es nuestra voluntad, y mandamos, que pongan particular cuidado en la obseruancia de esta orden, y castiguen con seuera demostracion el que no la guardare, y que así la obseruen, y guarden inviolablemente, y lo hagan obseruar, y guardar, sin contrauencion alguna, si nuestra gracia tienen cara, y en nuestra ira, è indignacion, y en las penas à nuestro arbitrio reseruadas desean no incurrir, declarādo enperò, como declaramos que en este nuestro perdon general no es nuestra voluntad, ni queremos, que ayan de ser comprehendidos, ni se comprehendan, Don Iusepe Margarit, el Doctor Fontanella, Iusepe Rocabruna, y Francisco Vergos, ni los que huieren puesto mano en la muerte del Conde de Santa Coloma. Y así mismo queremos, y mandamos en virtud de las presentes, so las mismas penas arriba referidas à todas, y qualesquier personas, assi Ecclesiasticas, como seglares en dichos

Fff

nue-



nuestro Principado de Cataluña, y Condados de Rosellon, y Cerdaña, y fuera del los constituidos, que en ellos tuviere vassallage jurisdiccion, y dominio civil, ò criminal, mero, ò mixto imperio, que no molesten, ni molestar permitan, à ninguno de sus vasallos directa, ni indirectamente, por auerse salido de su obediencia, y de la nuestra, y en caso de contravencion (lo que no creemos) mandaremos se proceda contra las tales personas a la sequestracion, ò confiscacion de sus jurisdicciones, segun permitiere el derecho, y la justicia. Y notificamos, publicamos à todos, y qualesquier personas de dichos nuestros Principado, y Còdados, que asi como los perdonamos, y perdonaremos de buen corazon, como Padre, y Señor natural, que los ampararemos, y defenderemos, y mādamos, no sean molestados, como en este nuestro perdon se entiende, assi en caso que no quieran gozar de nuestra benignidad, y paternal amor

amor, perseverando en su inobediencia, les notificamos, y publicamos, que mandaremos se proceda contra todos, cõ toda hostilidad segun permitieren las leies de la guerra, hasta reducirlos à nuestra obediencia, por ser su Señor natural, y Principe Soberano, con titulo de suceñõ tan antigua, como todo el Mundo sabe; protestando delante de Dios nuestro Señor, que todos los daños nuestros, y escándalos, que sucederan, cargaran sobre sus conciencias; atento que no les aue- mos dado, ni ellos an tenido ocasion para salirse de nuestra obediencia, por lo menos que à nuestra noticia aya llegado; en testimonio de lo qual mandamos despachar las presentes con nuestro Sello Real. De Zaragoza à veinte y cinco dias del mes de Abril del año del nacimiento de Nuestro Señor Iesu Christo de mil, y seiscientos, y quarenta, y quatro.

YO EL REY.

Fff 2 Con-



Considerad como bañò la pluma en su Real Clemencia el Rey N. S. quando os escriuió esta Carta; y pues teneis experiencia de la piedad con que à tratado à Tarragona, Lerida, y Balaguer, que razón teneis para dudar, que no à de hazer lo mismo en Barcelona? Acordaos de como entrò en Lerida, perdonando à todos, distribuyendo viueres a los necessitados, dando limosnas a los Conuentos, y perdon universal a los culpados. Mitridates Rey de Bosforo; auiendo sido vencido de los Romanos, rogò al General, que le hiziese buena guerra; la respuesta fue corta, y generosa: que en Roma avia tanta clemencia para los vencidos, quanto valor contra los enemigos armados. Carlos Septimo de Francia entrò en Paris, auiendo sacado los Ingleses, que entraron en aquella Ciudad el año 1420. y salieron el 1436. Fue recibido (dize Matthei) como victorioso de sus enemigos, por su valor; y de si mismo por su clemencia, olvidando

Matthei
lib. 1. de la
vida de
Luis XI.

tantas

tantas ofensas, con las quales aquel Pueblo le avia irritado. Porque auéis de esperar menos de un Rey tan piadoso, de cuiá clemencia teneis tantas, y tan gloriosas experiencias? Paraque conozcais, que la piedad de nuestros Reyes, es una misma, como lo es la sangre, y el imperio, quiero poner aqui la Carta, que os escriuió el Rey Don Iuan el Segundo, a quien tuuisteis tan ofendido, y irritado, que dize de esta suerte.

Amados nuestros. Notoria es la gran calamidad, y miseria à que està reduziendo este nuestro Principado; el qual como en lo passado era tan insigne, y floreciente, agora siguiéndose su perdicion, y desolacion, està mui cerca su fin. Mas ninguna duda ay, que si vosotros quisieredes reduziros à nuestra obediencia, no solamente cessará esto, antes por nos, con aiuda de los otros Reinos, y de vosotros, se entenderá en acrecentar, y engrãdecir essa Ciudad, y este Principado: lo



lo qual facilmente con la gracia de Nuestro Señor se podrá alcançar, con que sea restituido en paz, y trāquilidad. Y como quiera, que nos siempre estuimos mui aparejado para recibiros à nuestra obediencia, y vsar con vosotros de toda clemencia, y amor, assí como Nuestro Señor Dios sabe, que con todas nuestras fuerças lo auemos procurado, y de presente lo procuramos: però es necesario, para conseguir esto, en la forma, que desleamos à salud, y buen suceso desta Ciudad, que vosotros tambien considereis nuestra derecha, y sana intencion; y deseeis el beneficio, tranquilidad, y reposo de la Ciudad, y del Principado; y penseis quāto merito ganareis de Nuestro Señor Dios, y quanta gracia de vosotros mismos, y quāta gloria en el Mundo, si por obra vuestra la Ciudad se reduce à nos, y quāto bien como es la paz, que le será procurada. Certificamos vos, que recibimos gran dolor, en ver esta

Ciu-

Ciudad, que era la mas principal de nuestros Reinos, y tierras, y tan famosa, y gloriosa entre las otras Ciudades del Mundo, y que aya llegado al punto, y angustia en que està: Y assi deueis con sumā prudencia, y cuidado entēder, en poner en obra vuestra reducion. Por esto de parte de Nuestro Señor Dios, os requerimos, y os rogamos, y exhortamos, y encargamos, que principalmenre por hazer tan gran sacrificio à Nuestro Señor, y por vsar cerca de nos, de lo que por razon de la justicia Diuina sois obligados, y por procurar tanto beneficio à nosotros mismos, y releuar de tan grande angustia, y miseria este Principado, querais reduziros, y bolueros à nos, que somos vuestro Rei, y Señor natural: ofrendiendolos, que vsaremos con vosotros, de amor de padre, y os recibiremos, y trataremos como à hijos cō toda caridad, y amor; y à fe de Rei, y Señor vuestro os prometemos, y damos palabra Real, è inuo-



inuocamos à Nuestro Señor Dios en testimonio, que assi como esperamos de su clemencia remissio, y perdõ de nuestras culpas, que auemos cometido cõtra Su Diuina Magestad, assi cõ toda verdad, y sana intencion, nos oluidaremos todas las cosas pasadas. Però si estas tã justas exhortaciones, y offertas de padre no se aceptaren, ni quisierais reconocercs, y reduziros, os certificamos, q̃ nos prosiguiremos esta nuestra tã justa intencion, y proposito, hasta que ayamos sojuzgado esta Ciudad à nuestra obediencia: y para acabar esto, haremos, y vsaremos de todas aquellas premias, vexaciones, y rigores, que serà necessario: Y sea N.S. Dios el juez entre nos, y vosotros, que nos forzais à hazer aquello, q̃ no queriamos, como nuestro animo sea del todo inclinado, à vsar de clemencia cõ vosotros, y cõ essa Ciudad. Dada en Pedralbas à 6. de Otubre de 1472.

REX IOANNES.

La

§. 19.

La clemencia de Su Magestad està tan declarada en su Carta, que no son menester escolios para darla à entender, con todo eso para justificacion de sus clausulas, quiero ilustrarlas con alguna erudicion. No quisiera que reparara Cataluña, en que reserue Su Magestad en esta Carta quatro personas, que excluie del perdon, porque es el mayor argumeto de su piedad entre tanta multitud de culpados, cõtentarse para satisfacion dela justicia, con tan pocos; y para figuridad de su palabra es bien señalar los que por cabezas destas inquietudes, no son capaces del perdon, ya que los justos juicios de Dios quitaron la vida a los que con el especioso titulo de defensores de la Patria, la empeñaron en tantas calamidades. Quando el Duque Carlos de Borgoña entrò vitoriofo en Liege, solo castigò à cin-

Ggg

co



Comines
lib. 2. c. 4.

co, ò seis ciudadanos, porque auian sido los
los autores de aquella soleuacion. Auiendo
sosegado Pompeyo la rebellion de Sicilia, en
la guerra que llamaron seruil, y de los
villanos, porque esclauos, y villanos for-
maron aquel tumulto, entrò perdonando
à todas las Ciudades; solo en Meçina co-
mo mas culpada, castigò à Carbone Capi-
tan de Mario, y à Quinto Valerio Filo-
sofo, Varon docto, y de grande estimacion,
porque sus persuasiones apoyadas de su
authoridad, deuieron de hazer mas daño
en aquel Reyno, que las armas de los Se-
diciosos: y dexò el famoso vencedor salir
libremente de la Isla a los que no gusta-
uan del dominio de los Romanos. Aunque
el perdon sea uniuersal para la multitud,
siempre en alborotos de Reinos, se reseruò
la justicia algunos pocos, para escarmièto
a la posteridad, y aunque pudiera hazer
larga enumeracion de exèplos, solo pondrè
tres, ò quatro. Por quexas del gouierno, y
agrauias de los Magistrados, Se amoti-
naron

naron los de Puzol, pasando (como dize Tacito) de las piedras al fuego, del incen-
dio alas armas, y a los homicidios; dio el
Senado de Roma el gouierno de aque-
lla Ciudad a los Scribonianos, entregan-
doles vna cohorte Pretoria: cò el temor
desta, y con el castigo de pocos se resti-
tuyo la quietud aquella Ciudad. No creo
yo, que à de ser tan cruel con sigo misma
Cataluña, que por defender la vida de
quatro hombres, que an sido los que an
sustentado sus desdichas, à de querer per-
seuerar en ellas, quando las Naciones mas
barbaras del Mundo, por no perezer en
sus soleuaciones à manos del enojo del
Principe ofendido, le an entregado los au-
thores de la rebellion.

Tac. hist.
lib. 13.

§. 20.

EN aquel gran tumulto del exercito
Romano, quando llegaron à perder
tanto el respeto à Germanico, que sacando

Ggg 2 la



Tacit. an
nal. lib. 1.

la espada para matarse, desesperado de poderles reducir, le dio la suya un soldado llamado Calusidio, diciendole; esta tiene mejor punta; quando al fin la eloquencia del General mitigò el insolente alboroto de los soldados, reconocidos de sus yerros, ellos mismos apartaron los mas culpados, diçe Tacito, y les quitaron las vidas. Viendolos de Siracusa, que el exercito Cartagines les auia desamparado, dexandoles expuestos al justo enojo de los Romanos, trataron de ajustarse con ellos, y de sacar en su rendimiento honestas condiciones; però auriendoles embiado à decir Marçelo, que queria las vidas de tres Capitanes de Epizide, aunque huuo quien lo resistia, el Pueblo se alborotò y matando à Policreto, Filistion, y à Epizide de Sidonia, que eran los que el Consul deseaua, obligaron su clemencia (assi lo cuenta Li-
uio.) Ni en Cataluña faltan exemplares, porque quãdo el exercito de los Celtiberos quedò vécido, los que quedaron de aquella

rota

Liuius lib.
29.

rota, pidieron honrrados partidos al vencedor: però respodieron los Romanos, que les perdonarian, si les entregauan viuo, à Mandonio hermano del Rey de Lerida, y que no haziendolo pasaria su exercito à destruir los campos de Lerida, y los llanos Ausetanos. Esto respondió a los Embaxadores, diçe Liuius, y auriendolo tratado en su Consejo, entregaron à Mandonio, y a las cabezas de aquella sedicion. En el tumulto que huuo en Barzelona en tiẽpo del Rey Dñ Pedro, nuestro Catalan Desclot escriue el modo, cõ que se sofegò el motin de Barcelona:

§. 21.

LA ocasion (diçe) que lleuò al Rei à Barcelona con prisa, fue para reprimir la insolencia de Berenguer Oller, hombre baxo, que algun tiempo fauorecido, y fomentado por otros de su jaez, avia apremiado con juramento la
mayor

Desclot c.
21. lib. 2.



mayor parte del Pueblo, à vnos por fuer-
za, y à otros cō maña, à seguir su volū-
tad, y con capa de procurar el bien publico,
los amotinava contra su Rey, y contra
la gente principal. Nombró de su pro-
pia autoridad luezes, hizo execuciones
por justiciā: desposyó al Obispo, Cleri-
gos, y à mucha parte de los Ciudadanos
honrrados de sus rentas, y cēsos, sin que-
rerse jamas enmendar, ni reprimir por
cartas, ni mēsages del Rey, ni de sus Mi-
nistros: antes en contradecirle alguno,
ó yrle a la mano, con razon, ò sin ella, le
persegua, y arruinava con el fauor del
pueblo, de quien se hazia Capitā, y Go-
vernador. Cō estas cosas la Ciudad esta-
va muchas vezes apunto de perderse: y
para remate de sus delictos, y huir el ca-
stigo del Rey, avia cōcertado vna de las
fiestas de Pasqua, acometer à todos los
hombres ricos, Clerigos, y judios de la
Ciudad, que no siguiesen su voz, y sa-
queadas sus casas, y haciendas, pasarlos
todos

todos à cuchillo, entregando la Ciudad
al Rey de Francia. Però los buenos, y
fieles auisaron al Rey, à tiempo que le
obligaron à partir de Lerida, y caminar
en tales dias para Barcelona: llegó á Mar-
torel el Viernes Santo por la mañana,
detuuose aquel dia. Los Consellers de
Barcelona, sabida su venida aperceuiāse
para salir el sabado al camino à darle ra-
zon de sus trabajos, y pedir su remedio.
Berenguer Oller viendo al Rei tã cerca
determinó tambien por consejo de sus
amigos, salir à receuirle con tal compa-
ña de sus cōfidentes bien armados, que
tuviese por acertado el Rei disimular.
Però previnoles como tan sabio estas
maquinas mal fundadas, partiendo el
mismo Viernes despues de aver cenado,
y descansado vn rato en Martorel, con
poca gente, antes del dia estava en Bar-
celona descansando en su Palacio. El sa-
bado al amanecer, quādo los Cōsellers
por vna parte, y Berenguer Oller, y los
suyos



suyos por otra se juntavā para salir à recibir al Rei, supierō q̄ estaua en Palacio, vnos se alegrarō, y Berēguer Oller quedò pasinado, viendo sus traças desbaratadas: Estādo en esta confusion supo, que el Rey avia salido à cauallo por el lugar, determinò yr do estaua, y llegado à su presencia, pidio la mano para besarla, el Rey, aunque sospechó quien erā, preguntò su nombre, oyendo que era Berenguer Oller, no le dexò llegar, diciendo, que no era costumbre de Reyes besar la mano de otro Rei como el: turbóle Oller oyendo estas palabras, conociendo el enojo: que el Rei con ellas mostrava, però siendo agudo, y hablador disimulado, respondió, que no era Rei, ni hijo de Rei, sino vn humilde subdito, y vasallo suyo, que deseaua hablarle en cosas de muy grāde importancia, y seruicio de su Corona. Respondiole el Rei, que deseaua oirle, però no en aquel lugar, y sazón, encaminandose à Palacio, le mandò seguir, puesta

sta la mano en señal de fauor sobre su cabeça, y de esta suerte el Rei en su cauallo, y Berenguer Oller à su lado à pie, llegaron à Palacio do el Rei mandò à sus Portereros, que no dexasen entrar sino los mas allegados de Berenguer Oller si querian. Cerradas las puertas, la noche tuuo el Rei consejo con sus Caualleros, y Ciudadanos de Barcelona, y despues de muchos dares, y tomares, resultò de la jūta, que el dia de Pasqua por la mañana sacaron à Berenguer Oller de Palacio, arrastrando a la cola de vn cauallo, y tras el siete compañeros con sogas a la garganta, publicando sus delictos: despues de larga buelta por la Ciudad, los ahorcaron de vn oliuo, dexando à Berenguer Oller en lo mas alto, causò en los complices tal temor, que el mismo dia faltaron mas de seiscientos, sin ducientos, que quedaron presos, y no parezca encarecimiento escribir este hecho entre las mayores haçañas de este grā Rei, pues fue mayor



yor, que ganar muchos Castillos de sus enemigos, quanto es mas dañoso el enemigo calero, que el extraño: y aunque pareció el de Oller delicto leue, fue muy graue, por los ruines intentos, que lleuaua, y el poder, y mando, que ysurpado tenia, con fines de tiranizar la tierra, quitándola à su Rey, y Señor natural.

S. 22.

Assi se quietò aquel tumulto en Barcelona, sin que la prudècia del Rey estimase mas la vida de aquellos hòbres sediciosos, que la quietud de su Estado. Parece me, q̃ ofrece Su Magestad à Barcelona los mismos pactos, que embiò Marcelo à Siracusa, oïdos como los escribe el Historiador Romano, y vereis como còtinen la misma nota, que la Carta del Rey N. S. Anièdose puesto el exercito mil, y quinientos pasos distante de Siracusa, embiò sus Embaxadores a la Ciudad, diziendo: que

Linio lib.
24.

el

el Embaxador Romano no venia à hazer guerra, sino à socorrer à Siracusa, y à fauorezer a los que medio muertos se auian acogido à su campo; y a los que oprimidos del miedo, padecian vna seruidumbre mas fea, que el destierro, y que la muerte: y que assi en pudiendo boluer à su Patria los desterrados, en entregándoles los que auian dado la muerte à sus Pretores (*digamos sus Virreyes*) en restituyendose la libertad, y los Privilegios à Siracusa, no eran menester las armas, ni la fuerça. Esto es lo que el Rey puntualmente escribe à Cataluña, que no viene à conquistarles, sino à sacar de su Estado la dura seruidumbre de los Franceses; que en pudiendo boluer à su Patria, tãtos Caualleros desterrados, que esparcidos por varias partes viuen de la merced, que Su Magestad les haze en medio de los abogados de su Monarquia; en castigando los q̃ dieron la muerte al Virrey, reseruando quatro hombres, que quãdo falten en Ca-

sol

Hbb 2 talu-



taluña ni perderà su valor, ni su prudencia; y que restituyendose al Principado la libertad, y los Priuilegios, no son menester las armas, ni la fuerza. No dudo, q̄ detrás de Barcelona los hombres de juicio, y de razon, si desean su vida, y su quietud, haran el mismo discurso, que hizieron los de Siracusa, despues dela embaxada de Marcelo. Atended a lo que decian, discurrendo en sus conueniencias para boluer a la obediencia de los Romanos, Auiendoles desāparado por mar, y tierra los Carthagineses, (discurre en nombre de los Siracusanos Tito Liniio) auiendo muerto los Pretores de Epizide, que causa tienē los Romanos para destruir à Siracusa? No tienen que temer otro peligro nuestros Ciudadanos, sino de si mismos, si pierden la ocasion de reconciliarse con los Romanos. La que se ofreze ahora de restaurar nuestra libertad, si se pierde ahora, no la grangearemos con nuestros tiranos. No nos apartamos nosotros de

los

*Liniio lib.
25.*

los Romanos, sino Hieronimo mas cruel con nosotros, que con ellos; Los Capitanes del Tirano Hypocatres, y Epizides nos oprimieron con el miedo, y engaño: nadie puede dezir, que se nos ofrecio ocasion para nuestra libertad, que no lo fuera de vuestra paz. Hora con la muerte de los que tenian tiranizada à Siracusa, luego que fuimos dueños de nuestras acciones venimos à entregaros las armas, la Ciudad, y à nosotros; no aemos de reusar ninguna fortuna que vosotros nos diereis. Los Dioses te dieron ò Marcelo, la gloria de vencer la mas noble, y hermosa Ciudad de los Griegos, todas las haçañas, que hizimos en mar, y tierra, seran triunfo de tu valor; y todo será facil de alcançar (acabaron el razonamiento) y estará seguro en poder de los Romanos. O no quiera Dios le suceda à Barcelona lo mismo que à Siracusa! que auiendo hablado de esta suerte al Consul Romano, reconociendo lo bien, que les estaua el



el boluer à su obediencia, quando tratauan de hazerlo, se leuantò vn motin en la Ciudad, que estorbò el ajustamiento, siendo causa el vulgo ciego de los hombres precipitados, que quedará destruida Siracusa, y entregada al saco, y a la furia del exercito Romano. Que juicio el mas listado no se à de reducir a la fuerça de estas razones? que obstinaciõ aunque sea la mas pertinaz, no se à de sugetar à tan declaradas conueniencias? En que piensa el Catalan, si à vista de la clemencia del Rey, no se le caen las armas de la mano, y enternecido el coraçon no saca por los ojos destilado el sentimiento en lagrimas varoniles, que las llore la fidelidad, ò las vierta el empaço condolido de su engaño? Despues de aquella gran batalla de Ampurias, en que murieron tãtos Catalanes como cuẽta Valerio Antias, y diximos en el discurso primero, a los que se auian recogido en Ampurias (dize Liuius) que les tratò Caton benignamente, y agasajandoles les embiò

Liuius lib.
34.

biò à sus casas, q̃es lo que à hecho Su Magestad en Lerida, y Balaguer, dando licencia para irse a los que no se tenian por seguros, ò viuan disgustados debaxo de su Imperio. Auiendo juntado despues Caton los Senadores de las Ciudades de Cataluña, les dixo de esta suerte, segun lo escriue Tito Liuius. No os importa menos à vosotros, que à nosotros, el no rebelaros, porque quando lo aveis hecho, mas aveis padecido vosotros, que el exercito Romano, para que esto no suceda otra vez, no hallò otro camino, que reduciros à estado, que no os podais rebelar; però desseo conseguirlo por los medios mas suaues, pēsadlos, que ningun cõsejo tomarè con mas gusto, que el que me diereis vosotros. Callaron todos, y dixoles, que les daua tres dias de tiempo para pensarlo; però viendo que al cabo dellos tanpoco respondian, siẽdo el silencio indicio de su obstinaciõ, en vn dia les asolò todos los muros, y se fue à cõquistar a los q̃ estauã pertinaces.
No

Liuius lib.
34.



§. 23.

NO quiera Cataluña desperdiciando los medios templados para su reducion, y la generosidad de su Principe, que entra perdonandolo todo, llegar a las crudas experiencias de la fuerza, y a la justa indignaciõ de las armas ofendidas. Ya à visto mi Patria en su Estado al Rey N. S. piadoso, perdonando à todos como Cesar, de quien escriue Paterculo, que entrando vencedor en Roma, hizo lo que excede todo credito, perdonado à todos los que avian tomado las armas cõtra el; Cesar Español en Lerida el Rey N. S. quando todo lo perdona, todo deue sugerarlo su clemencia, quando con animo de Padre, y con afecto piadoso les dize a los Catalanes lo mismo, que Scipion, quando Indibile Rey de Lerida embiò su hermano Mandonio, para que postrado à sus pies solicitase su clemencia, asegurole el Cõsul
la

Patercul.

la libertad, y le dixo: Que ya avian experimentado ambas fortunas, que les dexaua à ellos mismos la elecciõ, para que escogiesen si querian tener propicios, ò enojados a los Romanos. Conpadecido Su Magestad de las calamidades que à padecido Cataluña, le dize lo mismo, que Marcelo à Siracusa. Que no avian de poder menos los beneficios, que avian hecho los Siracusanos al Pueblo Romano en cinquenta años, que los defacatos, que en tãpocos, avian cometido los que fueron causa de aquella rebelion; y que ellos avian padecido mayores trabaxos, por aver violado su fe, de lo que quisieran los Romanos. Enternecido el Rey de las desdichas de sus hijos, que aunque inquietos, les reconoce por tales, buelue el rostro hazia su piedad, para no ver sus agrauios, y solo le quedan ojos para ponerlos en las miserias, que à padecido en esta soleuacion el Principado.

Liniõ lib.
28.Liniõ lib.
25.



§. 24.

A Cabe ya de resolverse Cataluña, y advierta quan peligrosa le puede ser su detencion, porque no haze menos daño arrojar se precipitadamente ala guerra, que cobrarse con lenta resolucion a la dicha de la paz: No imagine que se puede conseruar, contemporizando con las dos Coronas en un equilibrio de media neutralidad, como parece que afecta ahora. Persuadiendo Monsiur de Selua Embaxador del Rey de Francia a los Principes de Italia, à que se uniesen con su Rey, les dezia assi. En qualquiera resolucion que tomeis, estos Reyes an de pelear sobre su fortuna, y en qualquier suceso della, vuestra neutralidad no asigura vuestro Estado; y acabò. En el tiempo en que nos hallamos es menester mandar, ò obedezzer, tener miedo, ò causarle a los demas. Españoles aueis de ser, ò Frãceses, resol-

Paruta li-
bro 6:

resolueos a lo que os està mejor. Yo creo (valgome delas palabras de Marco Antonio Cornaro al Senado de Venecia) que es mas sano consejo allegarnos con tiẽpo á aquellos, de los quales nos podemos prometer verdadera amistad, y cõjuncion, y con los quales an pasado tantos officios de amor, y reciproca volũtad.

§. 25.

R E conueniros quiero cõ vosotros mismas en el fin de estos discursos, y cõfessando vuestros merecimientos, ya en dichas heredades, ya en hazañas propias, quiero de vuestra misma obligaciõ hazer empeño à vuestra fidelidad. Yo as confieso, q̃ à sido siẽpre Cataluña vna de las Provincias mas leales, y mas finas cõ sus Reyes, y recopilado aqui algunas de vuestras glorias, que aueis publicado en el libro de la Proclamacion Catholica, quiero hazer un breue alarde dellas. Tu eres (ò in-

Paruta bi
Flor. Ven.
lib. 5.



signe Cataluña) una de las Prouincias mas fieles de la Europa; à tus Catalanes encomendaron Scipion, y Sertorio la guarda de sus personas; de ti dixo el Rey Don Pedro el Ceremonioso, que eres tierra bendita, y llena de fidelidad; El Conde de Urgel Armengol celebrò tus grandezas, y el Rey D. Martin en las Cortes de Perpiñà hizo un honroso Panegirico à tus gloriosas hazañas: Tus Catalanes an sabido sacrificar los hijos en defensa de su fidelidad, mirado con ojos serenos el valeroso Padre à su Hijo, que le degollaua el enemigo à vista de los muros de Perpiñan. Tu jurado en Cap de Barcelona chupò cõ su boca las llagas del Rey D. Fernando el primero, enfermo de peste en Igualada. El valor de tus Hijos experimentaron à costa de mucha sangre, los Cartagineses, los Lesbios, Melesios, Romanos, y à otras Naciones belicosas.

En la famosa vitoria de las Nauas de Tolosa, donde se hallò el Rey Don Pedro

pri-

primero de Aragon, dispuso el exercito para la batalla Arnau de Crexel Cauallero Catalan; con las armas de tus hijos se conquistaron Tortosa, Valencia, Murcia, Mallorca, Iuica, Athenas, Neopatria, Sicilia, Cerdeña, Corçega, y Napoles; en cuyos castillos la primera guarnicion fue de Catalanes: vencieron à Griegos, y Turcos, haziendo valerosos progresos en Constantinopla, y llegado hasta la Armenia, destruyeron la Tracia hasta Thesalia. Conquistaron à Thebas, Athenas, y Chipre, el Principado de la Morea, y Ducado de Athenas. Mas de veinte vezes an rechaçado al Frances de Cataluña; auiedo sido sepultura de Franceses el valeroso Principado: en el à nacido la emulacion de la Nacion Francesa, y Española: Tu eres la que con noble liberalidad as servido à tus Reyes con la hazienda, como lo dixo en las Cortes de Perpiñan el Rey D. Martin, refiriendo tus finezas en asistir con dinero a las guerras del Rey Don

Iaime



Zurit, p. 1
li 4. c. 40.

Jaime el conquistador, al Rey D. Pedro Quarto, y al Segundo socorriste con tanta suma de dinero, q̄ aduerten los Historiadores, que ningun Rey à sido mas biẽ seruido de vasallos, que D. Pedro de los Catalanes en la empresa de Sicilia, y de Calabria. Los Alfonsos, los Pedros, los Fernãdos, gloriosissimos Reyes de Aragon, en ti hallarõ siempre el mas seguro, y abundãte socorro en sus armadas. En las glorias del ingenio, y en el aplauso de las sciencias, an sido celebrados los Catalanes por infinitos. Lucio Flauio dextro, Cauallero Barcelones, Prefecto Pretorio de los Romanos en España, fue tan venerado por docto, que basta para su alabanza el auerle dedicado S. Hieronimo el libro de los Escritores Ecclesiasticos; de S. Paciano natural de Barcelona, y Obispo della, haze hõrrõsa memoria el mismo S. Hieronimo; Iusto Obispo de Vrgel tiene calificado lugar por sus escritos en la Bibliotheca de los antiguos Padres. Paulo Orosio Tarraconense
fue

fue discipulo de S. Agustin, auiendo se reciprocamente dedicado algunos libros el Aguila de los ingenios, y el docto Catalan. En la Vniuersidad de Lerida estudiò S. Vicente Ferrer, y de alli salio à ser el mayor Ministro de Dios en aquel siglo, Apostol Valenciano, terror de los pecadores, y prodigio de la gracia, y santidad: de esta misma Vniuersidad auiedo sido Canonigo de la Catredal de Lerida salio el Pontifice Calisto Tercero, glorioso esplendor de España, lustre, y ornamento de la Casa de Gandia, para que en ambos estados ruuieran los Borjas tantos, y tan insignes Varones, en el gouierno pacifico de la Iglesia, y en valerosas hazañas de la guerra. S. Damaso Papa fue como escriuen algunos natural de Tarragona, ò de Argilagues en Empurdan. Quãdo por falta del cultiuo de las sciencias se enterpeçieron los siglos, las restauraron tres Catalanes Filosofos, que fueron Iuan de Rupefica, Arnaldo de Vilanova, y Raimundo Lulio Senescal



nesca del Rey Don Jaime en Mallorca. Don Raimundo Abad de nuestra Señora de Eitero, que fundò la orden militar de Calatraua, fue natural de Barcelona. En esta Ciudad començò la Religion de nuestra Señora de la Merced, y en el insigne Santuario de la Virgen de Monserrate, renunciò la milicia del siglo, y se consagrò à la de Dios S. Ignacio de Loyola; en Màresa hizo aspera penitencia, armandose de zelo, y santidad contra los hereges de la Iglesia; Cataluña fue el solar, donde nació la gran Compañia de Iesus, grãde en mi afecto, y en mi obligacion, aquella prodigiosa Familia, que en cien años, à llenado las escuelas de Varones doctos, el Mundo de Apostoles, de Santos el Cielo, y la Iglesia de defensores de su culto, y santidad. Las hazañas delos Catalanes en la mar, aplausos fueron del mundo, terror de Italia, y destruccion de los Franceses en las guerras de Sicilia. Todo esto confieso, que soys, y mucho mas en la authoridad de las

de las historias, y en el sentir comun de las Naciones; però esto mismo es nuevo empeño à vuestra obligacion, pues os llaman al reconocimiẽto los repetidos clamores, que dà en el Mundo la fama de vuestros Padres; todas esas glorias de vuestros ascendientes, voces son que dà la fidelidad al letargo fatal de vuestro engaño. Esta diferencia puso la inica ley del Mundo, entre las honrras, y las menguas heredadas; que la hõrra que se hereda de la virtud, y hazañas de los Padres, honra como cosa agena, siendo vna tibia reuerberacion que haze en los hijos el esplendor de los Padres; y si aciertos adquiridos no se reuistẽ de aquella gloria, haziendola propia con sus meritos; à vista del ascendiente glorioso, se infama, y se desluz e la posteridad que degenera de tan generoso Principio. No es assi en las menguas, que se heredan con toda su infamia, y se transfunden con todo su rigor, todo el veneno derraman en los hijos, que achacando de la misma cõtacion son herederos de la infamia, y no



tienen derecho a la honra de sus mayores, sino la cōquista el valor como agena, y no la haze propia el merecimieto, y la virtud.

Tac. hist.
lib. 4.

Todo lo que an merecido vuestros mayores es nuevo cargo à vuestra obligacion. Los de Treueris (dize Tacito) hizieron en sus confines reparos, y estacadas, peleando con los Alemanes con grande estrago de la vna parte, y dela otra, hasta que despues se rebelaron, manchando feamente sus grandes merecimientos, y los seruicios con que auian obligado al Pueblo Romano. Hasta ahora se an disfrazado en varios pretextos vuestras inquietudes; però quando son tan manifestas vuestras conueniencias, y està tan acreditada la clemencia del Rey N. S. à vista de todo el Mundo, restituyendoots à vuestra perdida felicidad, y jurando de nuevo la obseruancia de vuestros Priuilegios, que disculpa an de tener vuestros engaños? que color podeis dar à vuestros hierros? Lo que hasta aqui à parecido flaqueza, serà libre, y profana prostituciõ de vuestro honor.

He

§. 26.

HE entendido, que algunos Patricios de Cataluña, la persuaden que se sustente en el infeliz estado en que se halla su desdicha, hasta que en la paz vniuersal, de que se trata en Munster, se ajustè con seguridad sus conueniencias. No gastarè mucho tiempo en desfamar esta razon; solo digo que pudiera tener alguna apariencia, quando los Catalanes se conseruaran en libertad de Republica, y estuuieran arrimados a la proteccion de Frãcia, porque entonces aquella Corona les comprehendria en el Tratado dela paz, como amigos, y aliados. Però quando con publico juramento, y con total sugeccion se puso el iugo del imperio Frãces, no puede entrar en la paz vniuersal, sino es que el Rey de Francia se retire de este empeño, y deponga los intereses politicos, que grãgea, teniendo agregado à su Corona el Principado; Muy bien hallada està en sus males

Kkk 2

Ca.

Cataluña, si espera el remedio de la paz, uniuersal, que và con pies de plomo, y tropieza cada dia en la ambicion de Francia, y en los intereses de tantos Principes. Aunque el Concilio de Basilea procurò tan de veras la paz, y embiò dos Cardenales a los Reyes de Francia, y Inglaterra, y al Duque de Borgoña, los Ingleses no quisieron dar oydos a ello, por no auer de restituir lo que auian adquirido; Porque nada (dize Matthei) es tan dificultoso à vn Principe como la restitucion. Però dexando esto en que pudiera difusamente dilatar me, que necesidad tiene Cataluña para su cõueniencia de la paz uniuersal? Si el Rey N. S. ofrece la inuiolable obseruancia de sus priuilegios, el perdõ general de todos los delitos: retirar sus exercitos, y desguarnecer sus plazas, quando se retiren del Principado las armas del Frances, porque espera que concierten otros, lo q̃ ella tiene en su mano? Si le parece ligereza, y poca fe, salirse del domi-

Matthei
lib. de la
vida de
Luis XI.

dominio del Frances, corrase mucho de empacho tã poco honesto, pues quiere guardar mas ley à sus antiguos enemigos, que al Principe natural: y si hallò causas (aun que de tã poco fundamento) para negarle la obediencia, en el rompimiẽto de algun priuilegio, cõsidere si la destruccion de todos, es bastãte motiuo para retirarse del mal, y cobrarse para el bien.

La ultima razõ cõ que deseo persuadir à Cataluña, es con el exemplo de tantos Caualleros, que estan desterrados de su Patria, y aunque con los trabajos, que padezen, condenan su crueldad, siendo tãtos los que estan fuera de sus casas, disculpan la nobleza Catalana, pues la mayor parte della, no se à tocado de la contagion uniuersal, que à inũdado los pueblos ignorãtes, y los que nacieron con menos obligaciones para ser dignos hijos de su Patria, y verdaderos vasallos de su Rey. Harè mención de los que an llegado à mi noticia, y aunque me è valido de la de otros, si dexa-

re

re algunos, yo fere quien más lo sentirá, como el mas interesado en honrar este libro con tan illustres Caualleros, cuya memoria è querido eternizar en los anales de la Fama, para confusion de los malos, y para alentar a los que en Cataluña tienē en el corazon el afecto de vasallos de su Rey, aunque la malicia de los tiempos, y la disposicion de sus cosas, no les à dado lugar de hazer publica demōstracion de su lealtad. Guardo en sus nombres el orden del alphabeto, porq̃ nadie se puede queixar de hallarse en la letra, que le cupo al apellido de su Casa. Todos los que estā en este aranzel son Catalanes, menos los Obispos de Barcelona, Lerida, Girona, Elna, Solsona, y los dos Inquisidores. Entre los Prelados de Cataluña mereze gloriosa memoria D. Ramon Santmenat Obispo de Vique, Cavallero Catalā de illustre familia, al qual ni la violencia, ni el miedo a podido diuorciarle de su Iglesia, perseverando constante en su residencia à despecho de los

de los que querian, que saliese della, ò que prestase juramento de fidelidad al Rey de Fràcia. Son pues los que an llegado à mi noticia, y estan fuera del Principado, por vasallos de su Rey, los que se siguen.

D. Catalina de Cordoua Duquesa de Cardona. D. Ines Isabel de Eril Condesa de Guimerà. D. Margarita de Eril Cōdesa de Eril, y Cātillana. D. Geronima Lull, y Cabrera Cōdesa de Mōtagut. D. Madalena de Mōcada hija del Marques de Aytona. D. Maria de Pinos Cōdesa de Quirra. D. Anna de Pinos Gouernadora de Cataluña. D. Madalena de Agullana Cōdesa de Atarès. D. Isabel Argēsola, y Mōsuar. D. Frācisca Fontanet, y de Iuorra. D. Sicilia Guardiola, y Descallar. D. Catalina Gallo, y Llupià. D. N. Gerardina. D. Leonor Marimon, y Tort. D. Maria Mōredon. D. Mēcia Mōsuar, y Corbera. D. Anna Catalina Pons, y de Mendoza. D. Maria de Rocaberti, y Soliuella. D. Theresa Rubi, y Sabater. D. Juana Sa-

gar-



garriga, y Guardiola. D. Geronima Saluà, y Pons. D. Eluira de Tormo D. N. Viñas, y Ferrà. D. N. Vilanova, y Prats.

D. Antonio de Aragón hijo del Duque de Cardona, del Consejo de Ordenes, y Suprema Inquisición. D. Pedro de Aragón su hermano, Marques de Pobar. D. Iuan Abad Inquisidor de Cataluña. D. Geronimo de Argenfola, y Blanes. D. Diego Areny, y de Armengol. D. Pedro Amorós. D. Carlos Arles. El Dotor Benito Anglesell Consejero. El Dotor Geronimo Anglesell Canonigo de Girona. Fráncisco Anglesell. Iusepe Anglesell. El Dotor Fráncisco Albareda Francisco Auiño. El Dotor Miguel Albareda. Pedro Iuan Aytrò Canonigo de Cardona. D. Iuã de Boxados Conde de Zauallà. D. Fráncisco de Barutell Monge Benito. D. Fadrique Bosch, y de S. Vicens. D. Francisco Bach. Iuan Barcelò Aguazil de la Inquisició. El Dotor Gaspar Berart. El Dotor Balthasar Brauo. Pelago Berardo. Agustín Be-

Berardo. Antonio Brauo. D. Nuño Cauallero Obispo de Lerida. D. Iusepe de Cardona Conde de Montagut. El Dotor D. Iusepe de Claresualls Prior de S. Anna, y electo Obispo de Vrgel. D. Bernardo Luis Cotoner Inquisidor de Cataluña. D. Ramon Caldès, y Ferran Gobernador de Cataluña. D. Luis Copons Dean de Girona. Fr. D. Felipe Caldès del habito de S. Iuan. D. Balthasar de Claramunt. D. Martin Caçador. D. Rafael Ceruera y de Armengol del habito de Santiago. D. Iuan Camps. D. Bernardo de Cabrera. Aguazil ordinario de Barcelona. D. Iusepe de Cabrera. D. Iuã Baptista Cudina. El Dotor Vicente Carmona Assessor ordinario, y perpetuo de la Ciudad de Barcelona. El Dotor Iusepe Campis Canonigo de Tarragona. D. Fráncisco Cubells. El Dotor Fráncisco Climent Abad de Besalú. El Dotor Francisco Capi. El Dotor Iusepe Coli. Ramon Caxas. D. Pablo Durã Obispo de Vrgel. Fr. D. Iusepe Desguell
Lll Monge.



Monge Benito. D. Frācisco Desguell del
habito de Santiago. D. Luis Descallar. Se-
bastiā Durā. D. Pedro Ferrer. D. Jacinto
Ferrer. D. Thomas Fontanet Tiniente de
de Baile General. El Dotor Frācisco Fer-
rer. Fr. Antonio Ferriol. D. Guerau de
Guardiola del habito de Calatraua, Tiniē
te de Maestre Racional. D. Frācisco Ga-
sol del habito de Calatraua. D. Antonio
de Gomar, y Despēs del habito de Sātia-
go. El Dotor Jacinto Garcia Reñtor del
Pino, Prior maior de Tortosa, y electo Obis-
po de Elna. El Dotor Frācisco Gasol ele-
cto Prior de S. Anna de Barcelona. D.
Christoual Icart del habito de Alcātara.
D. Ramon Icart. Fr. D. Henrique Iuan
del habito de S. Iuan. D. Iuan de Iuā. D.
Thomas Iudice. Fr. Iusepe Iudice Prior
de S. Agustin de Girona. D. Grabiell de
Llupiā del habito de Santiago, Gouverna-
dor delos Condados de Rosellon. D. Tho-
mas de Lanuza. Iusepe Lledò. Francisco
Lledò. D. Garcia Gil Manrique Obispo
de

de Barcelona. El Dotor Miguel Iuan.
Magarola Regēte. El Dotor Iaime Mir
Consejero, y Abogado fiscal, y Regente de
Cerdeña. D. Miguel Meca Consejero, ele-
cto Abad de S. Cugat. D. Luis de Mon-
suar Bayle general, del habito de Calatra-
ua. El Dotor Frācisco Magarola Asse-
sor de la Baylia general. Fr. D. Antonio
Magarola Mōge Benito. D. Bernardino
de Marimon del habito de Santiago, Ma-
yordomo del Taraçanal. D. Iuan de Ma-
rimon. D. Iusepe de Marimon del habito
de Calatraua. D. Daniel de Marimon del
habito de Santiago. D. Agustin de Mari-
mon del habito de Alcantara. D. Felis de
Marimon. D. Fadrique Meca. D. Iuse-
pe de Monrodon. D. Ramon de Monro-
don. D. Miguel de Monrodon. D. Rafael
Moner. D. Frācisco Masdemūt. D. Agu-
stin Montoliu del habito de Santiago. Iu-
sepe Marti. D. Berenguer de Oms, y de
S. Pau del habito de Sātiago. D. Bernardo
de Oms. D. Iusepe de Oms. D. Gaspar de
Lll 2 Oms.



Oms. D. Frācisco Olxinellas. D. Hugo de Ortafā. D. Fr. Gregorio Parcero Obispo de Girona. D. Iusepe Galceran de Pinós. D. Bernardo Pons, y Turell del habito de Sātiago Regēte del Supremo de Aragon. D. Fabricio Pons del habito de Santiago. D. Onofre Pons del habito de Sātiago. Fr. D. Luis Pons Monge Benito. D. Iusepe Pons. D. Luis de Peguera. D. Francisco Pōtarrò. El Dotor Vicente Prexens Chātre, y Canonigo de Lerida. El Dotor Iacinto Palau Arcediano de Vique, electo Inquisidor. El Dotor Gaspar Padellàs. El Dotor Francisco Perpiñà. El Dotor Iusepe Perpiñà Canonigo de Balaguer. D. Luis de Queralt Conde de S. Coloma. D. Francisco de Rocaberti Conde de Peralada. D. Iusepe de Rocaberti del habito de Alcantara. D. Martin de Rocaberti. D. Iusepe Rosell del habito de S. Iuan. D. Ramon Rubi de Marimon Consejero D. Fadrique Ros. D. Iacinto Reguer. Fr. Francisco Reguer Prouincial del Carmen. El Dotor

Dotor Guillermo Rouira Pabordre de Ager. Fr. Frācisco Roger. Iusepe Ribera Secretario dela Inquisicion. Fr. Francisco Ruiz, Prior de S. Agustin de Barcelona. Iusepe Roure Coadiutor del oficio de Racional. Mariano Riquēr. Fr. D. N. Santiago Obispo de Solsona. D. Galceran de Santmenat Canonigo de Barcelona. D. Ramon Sagarriga. D. Miguel Saluà del habito de Santiago, Thesòrero de Cataluña. D. Iacinto Sala, y Ceruera del habito de Montesa. D. Iusepe Sorribas del habito de Santiago. D. Iusepe Sentis. Iusepe Sala de Oso. El Dotor Paciano Soler. D. Iacinto de Toralla del habito de Sātiago. D. Iusepe de Toralla del habito de Santiago. D. Luis de Toralla del habito de Alcantara. D. Luis de Tormo, y de Vilademany. D. Alberto de Tormo. D. Iusepe de Torres. D. Gaspar de Torres. D. Iuā de Torres. D. Geronimo de Torres. D. Iuan Tello, y Ferrā Iacinto Tartàs, y de Ribas. D. Diego de Vilanova. D. Geronimo de Vilanova

ua del habito de Santiago. D. Frãcisco de Vilanova, y Armengol del habito de Calatrava. D. Iuan de Vega. D. Iusepe Vaquer. El Dotor Felipe Viñas Consejero, y Abogado fiscal patrimonial. El Dotor Iusepe Viñals. D. Ramon Xàmar del habito de Calatrava. Francisco Xaen.

Los que se hallaron fuera de Cataluña, y an procedido como fieles vasallos de Su Magestad.

D. Alexos de Boxados, y Lull. Inquisidor de Murcia. D. Iusepe de Boxados, y Lull. D. Miguel de Boxados, y Lull. Fr. D. Miguel Caldès del habito de S. Iuan. Baldiri Codina. Timiente de Maestre de Campo general. Balhasar Cerdan. Cosme Coneja. D. Iusepe Descallar. El Dotor Francisco Frigola, y de Llordat. D. Miguel de Mòcada. Fr. D. N. Meca del habito de S. Iuan, Dosaluo de las galeras de España. D. Francisco Onofre Padrola. D. Iuan Rubi, y de Marimon. D. Iusepe de Sàtmenat. D. Geronimo Torraudilla.

D. Fran-

D. Frãcisco Torrellas. El Capitan Miguel Taraua. D. Diego de Vilanova, y Perues. D. Iusepe de Vilademany. D. Iusepe de Vilaplana. El Dotor Iuã Baptista Valls. Iusepe Valls. D. Alexãdro Domingo de Ros, Dean, y Canonigo de Tortosa.

Diga ahora Cataluña, que estos son los traidores, y enemigos de su Patria, que este pleito no le à de decidir el Catalan, ni el Castellano, sino el juiçio, y la razon de las Naciones forasteras, mire como hablã todas, y lea lo que escriuen las plumas estrangeras, y con que ojos la miran los Frãceses, y que nõbres tan honrrrosos dan à sus desdichadas inquietudes. Quando trato de poner aqui exemplos de la fidelidad Catalana, no puedo olvidar a la Ciudad de Tortosa, à quien Su Magestad à dado el glorioso titulo de exemplar, y fidelissima, cõcediendo à todos sus hijos la naturaleza en los Reynos de Castilla cõ particular Priuilegio, que diçe de esta suerte.

D. Felipe por la gracia de Dios Rey
de



de Castilla, de Leon, de Aragõ, delas dos Sicilias, de Gerusalẽ, de Portugal, de Nauarra, de Granada, de Toledo, &c. Por quãto por leyes destos mis Reynos està dispuesto, y mandado, que ningun estrãgero dellos pueda tener, ni ser proueydo en ningun oficio publico, Real, ni consegil, renta eclesiastica, de ninguna calidad, gozar, ni goze de ninguna delas honras, exempciones, prerogatiuas, libertades, y otras cosas de que gozan, puedẽ, y deuen gozar los naturales destos mis Reynos, estantes, y habitantes en ellos. Y conformandose con esta disposicion, por cõdicion particular de los seruicios anteriores dispuso el Reyno la obseruãcia de las dichas leyes: y por las mismas conueniencias el que està junto en Cortes, por via de contrato, y condicion cõuencional, que por mi està confirmada, y aprouada, tiene acordado no se puedã dar, ni den en estos mis Reynos naturaleza à ningun estrãgero dellos, para poder

der tener en ninguna de las Ciudades, Villas, y lugares destos dichos mis Reynos oficio Real consegil, ni publico, ni ningun genero de renta eclesiastica, cõ las clausulas en esta condicion contenidas: y sin embargo de todo ello, auiendo procedido la fidelissima, y exẽplar Ciudad de Tortosa con tan grande exẽplo en mi seruicio, mostrando cõ reiteradas demostraciones de su fidelidad su fineza, y amor en el, por acuerdo suyo me à suplicado, sea de mi seruicio, que la dicha Ciudad de Tortosa sea tenida, y estimada, como si estuuiera comprehendida dentro destos dichos mis Reynos de la Corona de Castilla, y que sus hijos, que oy son, y adelante fueren, perpetuamente para siempre jamas lo sean naturales dellos, gozando de sus preeminencias enteramente sin reseruacion de priuilegios; y agradeciendo, y estimãdo al Reyno el zelo, y afecto de mi seruicio, con que se à gouernado en esta accion, hallandome en obligacion propia

Mmm de



de assistir a la dicha Ciudad, para que á su imitacion otros concurren cō el mismo exemplo. Por la honrar, y ennoblecer, como me lo tiene merecido, en la mas amplia forma y por el medio, y modo, que mas vtil, y fauorable le pueda ser, usando en esta parte enteramente del poder absoluto, que como Rey, y Señor natural tengo en estos mis Reynos, hago, y constituyo a la dicha Ciudad fidelissima, y exemplar de Tortosa, por propia destos mis Reynos, para que sea tenida, y estimada, como Yo la tengo, y estimo, por comprehendida en ellos, cō los honores, atributos, priuilegios, exenciones, prerogatiuas, y inmunidades, y las otras cosas, que por menor, ó mayor tienen, ó tuuieren, y pertenecieren en qualquiera manera a las demas Ciudades destos dichos mis Reynos: y en la misma forma, y consiguientemēte hago y constituo con la misma plenitud de mi potestad a los hijos de la misma fidelissima, y exemplar Ciudad de Tortosa, que

que oy son, y adelante fueren, perpētua-
mēte para siempre jamas, y cada vno de
por si por naturales destos mis Reynos
de la Corona de Castilla, Leon, y Grana-
pa, y los demas á ellos sujetos, para que
como tales generalmente, y cada vno de
por si puedan gozar, y gozen de todas
las honras, gracias, mercedes, franque-
zas, libertades, exempciones, prerogati-
uas, è inmunidades, y las otras cosas, que
gozan, pueden, y deuen gozar los natu-
rales destos dichos mis Reynos, y auer,
y tener en ellos qualesquier cargos, pla-
ças, oficios de Veintiquatros, Regidores,
Jurados, y los demas Reales consegiles,
y publicos, de que en qualquier mane-
ra fueren proueados: y tambien es mi
voluntad, que ayan, y tengan como na-
terales destos dichos mis Reynos en qua-
lesquier Ciudades, Villas, y lugares de-
llos las Prelacias, Dignidades, Canōgias,
Beneficios, Prebendas, Pensiones, y otra
qualquier renta eclesiastica de que fue-
ren proueados, sin excepcion, ni limita-



cion alguna, bien así, y tan cumplidamente como lo pudieran auer, tener, y gozar sus naturales, porque como queda referido, mi intencion, y deliberada voluntad es, que la dicha fidelissima, y exemplar Ciudad de Tortosa quede, y esté por comprehendida en estos dichos mis Reinos, y se juzgue, y repute como Yo la juzgo, y reputo, por vna dellos, con los honores, atributos, franquezas, y demas cosas, que por ley, derecho, uso, costumbre, ó en otra forma tienen, y tuvierén, pueden, y deuen, pudieren, y deuieren auer, y tener las Ciudades destos dichos mis Reinos, gozando generalmente sin limitacion, ni reserua de lo que ellas gozan, como si desde su principio, y primera fundacion fuera inclusa, y lo estuiera en los dichos mis Reinos dela Corona de Castilla, Leon, y Granada, y los demas á ellos sujetos. Y por esta mi carta, ó su traslado signado de Escriuano publico, encargo al Serenissimo Principe D. Balthasar Carlos mi muy caro, y muy

amado

amado Hijo, y mando a los Infantes, Prelados, Duques, Marqueses, Condes, Ricos hombres, Priores delas Ordenes, Comendadores, y Subcomendadores, Alcaldes de los Castillos, y casas fuertes, y llanas, y a los del mi Consejo, Gouernadores, y Oidores de las mis Audiencias, Alcaldes, Alguaziles de mi Casa, y Corte, y Chancillerias, y al Regente, y Iuezes de la mi Audiencia de los grados de Seuilla, Alcaldes mayores de la Quadra della, y al mi Gouernador, y Capitan general, y Alcaldes mayores de mi Reino de Galicia, y á todos los Corregidores, Asistente, Gouernadores, Alcaldes mayores, y ordinarios de todas las Ciudades, Villas, y lugares incluidas en estos dichos mis Reinos, que guarden, y cumplan, y hagan guardar, y cumplir esta mi carta a la dicha fidelissima, y exemplar Ciudad de Tortosa, y á los hijos, y naturales que oy son, y adelante fueren, perpetuamente para siempre jamas; y guardandola, y cumpliendola la ayan, tengan, y estimen co-

mo



mo si estuiera comprehendida dentro deffos dichos mis Reinos, y a los hijos fueros por naturales dellos, y à ella, y à ellos, en los casos, y cosas, que à cada vno ocurriere, guarden, y hagan guardar todas las hōras, gracias, mercedes, franquezas, libertades, exempciones, preeminencias, prerogatiuas, y las otras cosas, que por leyes, derecho, ò costumbre an, y tiē las otras Ciudades deffos dichos mis Reinos. Y à sus hijos, y naturales, que oy son, y adelante fueren perpetuamēte para siēpre jamas, dexen, y consientan auer en ellos qualesquier cargos, plaças, officios de Regidores, Veintiquatros, Jurados, y los Reales, consegiles publicos, y qualesquier Prelacias, Dignidades, Canōgias, Prebendas, Beneficios, Pensiones, y otras qualesquier rentas eclesiasticas de que fueren proueididos, sin excepcion, ni limitacion alguna, y quē en todo, ni en parte dello impedimiēto alguno a la dicha Ciudad, ni à sus hijos, y naturales pōgan, ni consiētan poner, agora, ni en nin-

gun

gun tiempo, ni por alguna manera. Porq̃ como queda dicho por esta mi carta, ò por su traslado signado de Escriuano publico tengo, y estimo a la dicha Ciudad por comprehēdida en estos mis Reinos, y à sus hijos por naturales dellos, como si real, y verdaderamente la dicha Ciudad estuiera fundada dentro de los limites deffos dichos mis Reinos, y sus hijos huieran nacido en ellos, todo ello no embargante qualesquier leyes, y pragmaticas deffos mis Reinos, y Señorios, capitulos de Cortes, contratos, y condiciones de los seruicios de millones anteriores, y del que corre, ordenanças, estilo, vfo, y costūbre de mis Consejos, Chancillerias, y Audiencias, y de los otros Tribunales ordinarios, y particulares, que ay, y se cōprehenden dentro de los limites deffos mis Reinos, y lo demas que aya, ò pueda auer en cōtrario, y que en todo, ò en parte impida el entero efeto, execucion, y cumplimiēto, con lo qual para en quāto à esto toca, y por esta vez, y como

Rei,



Rei, y Señor natural, y usando de mi poderio Real absoluto, dispenso, y lo abrogo, y derogo, caslo, y anulo, y doi por ninguno, y de ningun valor, y efeto, quedando en su fuerça, y vigor para en lo demas adelante. Y como quiera que la fineza, demostracion, y amor, con que esta Ciudad se à mostrado en mi seruicio, me à obligado à esta demostracion, para que le sea cierta, y segura, y se conserue en todo tiempo en si, y en sus hijos, y naturales, que oy son, y adelante fueren perpetuamente para siempre jamas: mando assi mismo a los mis Fiscales, que oy firuen, y adelante firuieren en qualesquiera de los dichos mis Cõsejos, Tribunales, y Audiencias, que si sobre lo contenido en esta mi carta, y la gracia, merced, extension, y declaracion, que por ella hago en fauor de vos la dicha Ciudad fidelissima y exemplar de Tortosa, y de vuestros hijos, y naturales cõ qualquier pretexto, ò color se os pusiere al todo, ò a la parte dolo, ò mala voz salgã a la causa, y tomẽ
en

en mi nombre; assi por lo que mira a la dicha Ciudad, como à qualquiera de sus hijos, y naturales la voz, y defensa de lo que sobre ello se os pusiere, è intentare, y las sigan, prosigan, fenezcan, y acaben en todas instancias à vos la dicha fidelissima, y exemplar Ciudad, y a los hijos, y naturales, que oy son, y adelante fueren della, en la reintegra possession, vso, derecho, y goze de toda la gracia, y merced que por esta mi carta os hago: y vnos, y otros os defiendan, y amparẽ en ella hasta su entero efeto, y cumplida execuciõ; y si desta mi carta, y de qualquier parte de lo en ella contenido vos la dicha fidelissima, y exemplar Ciudad, ò qualquiera de vuestros hijos, y naturales que oy son, ò adelante fueren, quisieredes, ò quisierẽ priuilegio, y confirmaciones, al mi Mayordomo Chanciller, y Notarios mayores, y a los otros oficiales que estan en la tabla de mis sellos, que le den, libren, y passen, y sellen el mas fuerte, firme, y bastante que le pidieredes, y menester hu-



uieredes, aunque sea pasado el año, y tiempo en que se aya de auer hecho, cuyo defecto desde luego suplo. Y destà mi carta se à de tomar la razon en la mi Secretaria del registro de mercedes dentro de quatro meses primero siguientes. Dada en Zaragoza à treinta de Julio de mil, y seiscientos y quarenta y dos. YO EL REY. Yo Antonio Aloffa Rodarte Secretario del Rey Nuestro Señor la hize escriuir por su mandado. Registrada: Miguel de Olariaga, Por Chanciller mayor Miguel de Olariaga. Don Melchor de Vera, y Contreras. V.m. lo mandò: Don Diego Obispo. El Licenciado Don Antonio de Campo Redondo, y Rio. El Licenciado Don Antonio de Contreras. Locus sigil ✱ li pendentis.

Muy poco importa, que el libro, que sale en Cataluña cõ titulo de Noticia Vniuersal en el Capitulo 21. llame traidora a la Ciudad de Tortosa, quando libros de aquella nota estan en estado, que ni pueden dar honra, ni quitarla, y la memoria de

esta

està exemplar, y fidelissima Ciudad, serà respeto, y veneracion de los siglos, por la firmeza con que à procedido en estas inquietudes. No puedo dexar de hazer memoria dela gloriosa acciõ q̃ hizo el Clero dela S. Iglesia de Tortosa, por lo que me precio de ser, aunque indignamente Dean della. Tenia S. M. en un aposento, donde se jũta el Cabildo (como escribe Lucas Assarino) ducientos mil ducados para gastos dela guerra con los Franceses, y porque no se cebase en ellos la codicia insolẽte dela plebe, se armaron muchos Ecclesiasticos, y cõboyaron el dinero hasta Vinaròs, y le dexaron embarcado en las galeras. Para estas acciones, parecen muy biẽ las armas en manos de los Ecclesiasticos, y no quando se arman contra quien no solo no trata de matarles, sino que haze los esfuerços posibles, para que gozen la quietud de la paz, la obseruancia de sus fueros, y la libertad comũ del Principado. Auiẽdo los Araneses tomado las armas en Cataluña, y rēdido el castillo del Leon, porque se mezelarõ cõ

*Assarino
fol. 174.*

Nnn 2 ellos



ellos los Clerigos, los descomulgò el Obispo de Comège D. Bartholome Griet, y de Donadia, cõ ser Frãces, porque comprehende aquella Diocesis la Valle de Arã, y no bastò el exemplo que le dauan de auerse armado en Barcelona los Clerigos, y Religiosos, para que alçara mano de las censuras, hasta que los huuo castigado.

Si el exẽplo de tãtos buenos no bastare à reduciros, ablã de la dureza de vuestro natural, la piedad, y cõpasion de los q̃ padecen en el Principado, por la pertinaz obstinacion de vuestros mismos Ciudadanos, que por no perder el oficio, ò no dexar el mando, miran con serenos ojos el incẽdio dela guerra, que destruye à Cataluña. Enterneçcase vuestro corazon, viendo tãtos Caualleros desterrados de su Patria, porq̃ son verdaderos hijos della, por mas q̃ vuestro engaño les de nõbre de traidores. Ved tãtos hijos huerfanos, tantas matronas nobles, sin hazienda, y sin maridos, tantas casas illustres acabadas, tantos lugares destruidos, tantos cãpos talados, tãtas vegas asola-

asoladas, y tanta mudanza en Cataluña, que vosotros mismos la desconozais, y no hallais en si misma, ala que salio de si por vuestro antojo. Mirad los puertos sin comercio, los Bancos delas Ciudades sin credito, las casas donde se batia plata, y oro, cuñar cobre, y adulterar la moneda; mirad los Oficiales sin oficios, los campos sin cultivo, los nobles sin vasallos, los vasallos sin hazienda, las rentas salidas, las Comunidades exhaustas. Hagaos lastima el ver en Cataluña tantas madres sin hijos, tãtos hijos sin padres, tãtas mugeres sin maridos. Correos de ver à vuestro Rey natural fuera de su Corte, y en cãpaña experimentando tantas incomodidades por reduciros: y cõsiderad ultimamente destruido el Principado, porq̃ Francia dilate su imperio; y al Catalan pobre, porq̃ se enriquezcan cõ su hazienda los Franceses; y cansados ya de experimẽtar tantas desdichas, caigãse las armas delas manos, pues os espera vuestro Rey cõ los brazos abiertos, y cõ el corazõ de Padre afectuoso, y no de



470 Cataluña Desengañada

de Rey ofendido. Acabad de resolveros, porq̃ en la tardança cobran nuevos azeros vuestros males. Yo os digo (tomo las palabras de Anano Pötifice a los de Ierusalē) q̃ quāto mas os estareis ala mira, serà maior vuestro daño; y como nuestros males an llegado tã adelāte por vuestra negligēcia, así crecerā mas, y se haran mas difíciles de remediar, si nosotros tardaremos en corregirlos. *Tacabo cō deziros lo mismo, q̃el Rey Agrippa a los de Ierusalē.* Yo de verdad llamo por testigos a vuestros lugares sagrados, y a los Santos Angeles de Dios, y ala Patria comun, q̃ no os è ocultado ningun cōsejo, que aya juzgado prouechofo. Si vosotros os determinareis de abrazar lo q̃ os cōuiene, viuireis cōmigo felizmēte en paz, però si quisiereis proseguir en vuestro furor, quedareis expuestos sin mi à varios peligros.

INDICE DELAS COSAS MAS NOTABLES DE ESTE LIBRO.

Agatocle.

Desampara à Siracusa descōfiado de resistir a los Cartagineses, y pasa cō exercito à hazerles guerra en Africa, fol. 10.

Amigos, Amistad.

Los Frãceses desāparan à sus amigos en el maior peligro, 155. Los Romanos dexan à sus amigos los Saguntinos en poder de los Cartagineses cinco años sin socorrerles, 156. Los Cartagineses no socorren à sus amigos, 158. Los amigos, y confederados del Duque Carlos de Borgoña, le desamparan, despues de auer perdido la batalla con los Elguizaros, 202.

Anibal.

No huiera pasado à Italia, si le entretunieran los Romanos en España en la guerra con Sagunto, 5. No se fiò de los Franceses, 120. No acabò el imperio de Roma, porque no enuistiò à Roma, 152.

Aqueos.

Auisan a los Etoles, que se aparten de la confederacion con los Romanos, 39 aunque eran amigos de Felipe de Macedonia; persuadieron a los Elieos que no se confederasen con el, 42. Por los grandes morines que padecia su Republica, se sugetaron à vn Principe, 295.

Armas auxiliares.

El Principe de fuerzas limitadas, que llama à su Estado otro mas poderoso, pierde la libertad à manos del amigo, 38. El que se colliga con otro mas poderoso, quando pienfa tener cōpañero, halla dueño, 40. Las armas auxiliares, las mas vezes no sirven si no para sugetar la Prouincia que van à socorrer, 46. Los Romanos fueron à socorrer las Ciudades afligidas, y se alçaron contra toda Sicilia, 49. Los Reies de Persia cō color de socorrer à Sparta querian destruir la potencia de Athenas, ibid. Los Franceses quando pasaron à Italia para socorrer à Sforza, aspiraron a la conquista de Napoles, 50. Pirrho llamado de los Sicilianos contra los Cartagineses, tratò de sugetarlos, 51. Los Romano in-

rodu-

INDICE

Introducidos en Sicilia por los Mamertinos, fugeraron á Sicilia para si, 51 & 346.

Athenas.

No les estava bien a los Romanos, que Felipe tomase á Arhenas, quando pasaron á Sicilia, los Lacedemonios socorrieron á Siracusa, 10. Su poder causa rezelo a los vezinos, 44. Socorre á Siracusa con intento de fugarla, 147. Los Athenienses boluieron á Sicilia, aunque estauan ofendidos de los Sicilianos, 163.

Barcelona.

Se aparta de los Cartagineses, y se vne con los Romanos, 14. A Barcelona llamaron Fauencia los Romanos, y porque, 157. Embia el Marques de los Velez desde Martorel, á ofrecer á Barcelona la paz, y el perdon general, 251. El Reyno de Aragon en tiempo de la guerra con el Rey D. Iuan, embiò Embaxadores á Barcelona, no les admitieron, y prendieron al trópeto, 254. Creanse en Barcelona algunos Ciudadanos, que con nombre de Patricios, son enemigos de su quietud, ibid. Motines de Barcelona semejantes a los de Ierusalén, 255. & 258. & 261. Embaxada del Marques de los Velez á Barcelona semejante a la que embiò el Rey Agripa á Ierusalén, 256. En los motines queman las Casas de algunos Ministros del Rey, 257. Entran los amotinados en el Monasterio de los Angeles, y matan dentro del, algunos criados del Marques de Villafranca, 259. En el Conuento de S. Madrona, matan algunos Castellanos, ibid. Matan Ministros del Rey, y les ahorcan, 260. Motines de Barcelona mas sacrilegos que los de Ierusalén, 262. Matá a los Sacerdotes, ibid. & 263. Los Escritores forasteros an escrito estos motines, ibid. Crueldades de los amotinados en Barcelona, el dia del Corpus, 266. parezieronse estos motines a los que huuó en Ierusalén dia de los Azimos, 267. Pretensiones del Rey en los Quintos de Barcelona, 320. Notable resolucion dela Ciudad en este negocio 321. Alborota á Barcelona, y vsurpa su gouierno Berenguer Oller, 421. Castigale con sus sequazes en Barcelona el Rey D. Pedro, 425. Lucio Flauio Dextro, natural de Barcelona, 438. S. Paciano de quíe haze mención S. Geronimo, fue natural de Barcelona, ibid. El Iurado en Cap de Barcelona chupò con su boca las llagas del Rey D. Fernando, enfermo de peste en Igualada, 436.

Baxa de Buda.

Quienle persuadir los Franceses, que rompa la guerra con Vngria, 102. A su Antecesor, porque lo hizo le cortaron la cabeza, 103.

Bor.

INDICE

Borgoña.

Muchas vezes á sido engañada de Francia, 73. Cõfirmase lo mismo, con vn suceso notable, 88. & 89. El Duque Carlos de Borgoña por vn carro de pieles de carneros hizo guerra a los Esquizaros, que fue la causa de su perdicion, 200. Estaua en el exercito con magestad, y grandeza esotraordinaria, 201. Es vencido de los Esquizaros, y se apartan del todos sus Amigos, 202. & 203. El Duque de Borgoña victorioso confirma los priuilegios de los de Gante, 306. Hallò las puertas de aquella Ciudad abiertas, y cerrados los corazones, 385.

Cadiz.

Los de Cadiz llamaron á los Cartagineses á España, y fueron causa de sus desdichas, fol. 11.

Carlos V.

Despues de la vitoria de Pauia, y prision del Rey Francisco, no pasó á Francia, ni se valio de la ocasion, 390. Su clemencia cõ el Duque de Milan, ibid. Sugetò la Toscana, porque fue ala cabeza de ella, corrigiendo el error de Anibal, que no enuistio á Roma, 152.

Catalanes.

Vnense con los de Sagunto, y con los Romanos cõtra el poder de los Cartagineses en España, 13. Rezelanse del poder de los Romanos, 15. Se diuiden de su exercito, diziendo que no quieren pelear contra su tierra, ibid. Vnidos con los Cartagineses vencen a los Romanos, y matan á Publio Scipion, 17. Indibile Rey de Lerida haze vn razonamiento á Scipion, 19. Quexase de los Cartagineses, y pasase a los Romanos, ibid. Indibile se rezela del poder de los Romanos, y intenta quitar á Cataluña su iugo, 23. Catalanes vencidos de los Romanos, 24. Caton mata muchos Catalanes en la batalla de Ampurias, 26. Catò les quita las armas, y muchos se mataron por esto, ibid. El respeto que tuuo Scipion al honor de las mugeres Catalanas, 27. Catalanes desamparados de los Cartagineses, 158. Desamparales el Rey de Castilla, á quien juraron por Rey, en tiempo de D. Iuan el Segundo, 160. No quieren pasar por el ajustamiento, que hizo el Rey de Francia 161. Lllaman el Rey de Castilla al Rey N. S. 184. Confiesan los Catalanes las calamidades, que padezieron en las guerras contra el Rey D. Iuan, 188. Catalanes, y Franceses quan opuestos son en naturales, y costumbres, 214. Son las Naciones

Ooo

ciones



INDICE.

ciones mas opuestas del mundo, ibid. Cō poca razon ha blò mal Caron de los Catalanes, 216. El Catalan desprecia al Frances, y este al Catalan, 217. El Rey de Lerida dixo, que los cuerpos de los Catalanes auian sido de los Cartagineses; però los corazones de los Romanos, 217. lo mismo les sucede ahora con los Frãceses, y Castellanos, 218. Iuan Blanca Catalan sacrificò vn hijo suyo al honor, y a la fidelidad de su Rey en manos de Frãceses, 223. La memoria que en Perpiñan queda de esta hazaña, 224. Bernardo de Oms antes quiso perder la vida à manos de los Frãceses, que faltar a la fidelidad de su Rey, ibid. Los Catalanes no quisieron obedecer al Rey de Francia, quãdo tenia en empeño los Condados de Rosellon, y Cerdania, 225. Increibles miserias que padecieron los de Rosellon sitiados del Frances, 227. Quãto degeneran los Catalanes de ahora de sus progenitores en el odio cō los Frãceses, ibid. Quãto se cultiuan los Catalanes cō el trato de los Castellanos, 239. Los maiores enemigos de Cataluña sō los mismos Caralanes, 246. Los Catalanes que an sido causa de estas desdichas, no son dignos de nōbrarse en los libros, 249. Muchos Catalanes an sido ahora tirannos de su Patria, 271. Muchos an sido enemigos della con nōbre de defensores de su libertad, 274. Quales sōn los verdaderos Patricios de Cataluña, ibid. El interres, y la ambiciō an sido todo el zelo de muchos, 275. Algunos ciudadanos perdierō su Republica, como la de Thebas, 283. Cauallos Catalanes premiados en la guerra, 333. los Catalanes se parecen a los Meçineses en la obseruaciã de sus priuilegios 338. El natural de los Catalanes no se à de tratar con rigor, 384. Declaracion que hizo el Rey D. Iuan el Segundo, de que los Catalanes, no auia sido traidores, 386. Caualleros deslerrados de Cataluña por vasallos de Su Magestad, 446.

Cataluña.

Sobre sus espaldas carga el poder de los dos Reyes mas poderosos de Europa, 7. Tãto la destruye, quien la socorre, como quie la combate, ibid. De la guerra de Cataluña no puede desistir el Rey N. S. aunque aueture otros Reynos, 9. El Rosellon en poder del Frances, es vn ingo pesado para Cataluña, 15. Breue descripcion de las glorias de Cataluña, y de los trabajos que ahora padeze, 21. Exortacion para q̃ buelva à su antiguo Estado, 22. Muchas Ciudades de Cataluña quedaron destruidas en la guerra de Cartagineses, y Romanos, 25. Alborotos de Cataluña representados;

INDICE

zados en los de la Republica de Fozide, porque no le guardauan los priuilegios, 30. Razonamiento de vn Senador de Fozide, nacido para Cataluña, 32. Engañase Cataluña si piensa que el Frãces quãdo la socorre, no trata de sugetarla, 45. Ermocrate Siracusano en la oracion que hizo a los Sicilianos habla cō Cataluña, 59. Igualmente la oprimen las armas que llama auxiliares, que las que teme ofensiuas, 60. No tiene liberrad Cataluña miẽtras sus Plazas esten en poder de otros, 61. Vença el Español, ò el Frances, siempre Cataluña à de quedar destruida, 63. No ay razon porque el Rey aya de destruir à Cataluña, ibid. Quan pernicioso remedio tomò Cataluña, para los males de que se quexaua, 64. Por euitar el alojamiẽto de poca gente, à sustentado grãdes exercitos, 67. Quexose de los Españoles, y no se atreue à quejarse de los Franceses, 68. Quanto daño le an hecho sus mismos naturales, 69. Cataluña à hecho el mismo error que los Epirotas entregandose a los Frãceses, 122. La dotrina politica de los Frãceses cōdena à Cataluña los errores de su razon de Estado, 130. Otros errores politicos de Cataluña en su guerra, 134. No se fie Cataluña en que siẽpre que quisiere sacará al Frãces de su Estado, 136. Atienda Cataluña a lo que enseñan los mismos Franceses, 140. Las dificultades grandes que imposibilitan à Cataluña el ser Republica, 144. Sepa el motiuo que tienen los Principes en los socorros que dan, 161. Confirrase esto con varios exemplos, 163. Cataluña burlada en sus designios, puede llevar la misma empresa que el Cōdestable de Portugal, à quiẽ jurò por Rey, 169. Tome el consejo que diò el Rey de Francia al Duque de Borgoña, quando amparò al Delfin, ibid. Como se facilitò Cataluña la guerra que à emprendido, 173. No à hecho el Rey en Cataluña guerra de enemigo, sino de Padre, 177. Podia en breue tiempo destruir el Principado, 178. Quã limitado es el poder de Cataluña para sustẽtar la guerra, 181. Cataluña creyo que se acabaua la Monarquia de España por las perdidas que à tenido, 189. Creyo que se auian de rebelar otros Reynos, quãdo se inquietò en tiempo del Rey D. Iuan, 194. No se fie, en que la Monarquia està acabada, que le quedan muchas fuerzas, 210. Veinte y tãtas vezes an entrado los Franceses cō exercito en Cataluña, 218. El poderoso exercito con que el Rey Felipe de Francia el hermoso entrò en Cataluña, 219. Arrastraron los Franceses el cuerpo de S. Narciso, diziendo, que no era posible, que fuese Santo, siendo

INDICE

Catalan, 220. Profiguese la guerra, que Francia á hecho á Cataluña, 221. El maltratamiento que los Franceses hizieron en Rossellón en tiempo, que estuuu empenhado á Francia, 226. Francia á querido corromper la integridad de las costumbres de Cataluña, 228. Vigilancia heresiaca Franceses derramò el veneno de su doctrina en Cataluña, 229. Lo mismo hizieron Pelagio, y Eluidio Franceses, 230. Con ser los Franceses tan enemigos de Cataluña, ahora dicen que siempre an amado al Principado, 231. Carta del Rey de Francia á Cataluña, 232. Solo Cataluña quiere mas el dominio Frances, que el Español, 238. Los maiores enemigos de Cataluña son los Catalanes, 246. Oracion de Anano Pontifice a los de Ierusalén, habla con Cataluña, 271. Sus palabras deuan estar escritas en la casa de la Deputacion, 272. Quando se creyo que Cataluña se auia de reducir, se obstina mas, 277. Pierde el credito de prudete, *ibid.* & 278. Los Patricios de Cataluña cierran los oydos á su Patria, para que no oyga sus conueniencias, 279. Patricios de Cataluña enemigos della, 280. En los Cõsejos de Cataluña estan sus mayores enemigos, 282. La junta que se hizo para entregar Cataluña á Francia, fue vna conjuracion contra si mismos, 283. Esta entrega fue injusta, inualida, y desdichada, 284. No tuuieron libertad los que votaron en ella, 285. Como se an de quejar los Hijos de Cataluña de sus Padres, *ibid.* Dos hombres cerraron la boca de la Nobleza, 288. La soleuacion de Cataluña se fomentò, como la de Catilina con los socorros de Francia, 289. No huuo vn Ciudadano zeloso que se opusiera á esta resolucion, 290. Murio la libertad de Cataluña, como Artaxerxes á manos de sus Hijos, 291. Sepa Cataluña como an de ser los Cõsejeros de Estado, 292. Baltaron en Cataluña en esta ocasion los Varones ancianos, y de experiencias, 293. Deue examinar Cataluña la intencion, y el caudal de los que entran en los Cõsejos, 294. Apréda de la Republica de los Aqueos á reprimir los motines, 295. Pretextos que tomò Cataluña para soleuarse, 298. Los priuilegios de Cataluña son la executoria de su Nobleza, *ibid.* La conseruacion de sus priuilegios en tantos siglos, es argumeto dela piedad de sus Reyes, 299. Publicò Cataluña, que el valido del Rey la queria destruir, 303. Que mal camio á tomado para la cõseruacion de sus priuilegios, *ibid.* el Rey entrando victorioso en Lerida confirma los priuilegios, 305. Fin gese enferma Cataluña para tomar remedios, 307. El pretexto del

INDICE

del bien publico es la mascara de las soleuaciones, 308. Este bien publico no era sino para apariencia, 309. Si se viera la intencion de estos pretextos, no era del bien publico, sino de algunos particulares, 310. 312. & 313. Ale sucedido ahora á Cataluña lo mismo, que en tiempo del Condestable de Portugal, 214. Cataluña se á destruido asi por hazer bien alos Franceses, 316. La templanza con que los Ministros del Rey an procedido en la obseruancia de los Priuilegios, 319. Pretensiones del Rey en los Quintos, 320. La templanza con que los Reyes an gouernado á Cataluña, 325. & 327. Sin descomponer sus priuilegios puede Cataluña hazer muchas cosas en seruicio del Rey, y vtilidad suya, 329. & 331. Fingian en Cataluña, que Dios hazia milagros en el sepulcro del Principe D. Carlos, 348. Los Ecclesiasticos an tenido mucha culpa en las desdichas de Cataluña, 350. Consultan con engaño alos Theologos, 352. Varios papeles, que se estamparon en Cataluña cõ engaño, 353. Cõ pretextos de Religion se inquietò Cataluña en tiempo del Rey D. Iuan, 354. No crea Cataluña que tiene razõ en sus inquietudes por los malos sucesos de nuestras armas, 377. Pretexto de Cataluña de que el Rey la quiere cõquistar, 380. por su conueniencia no le està bien al Rey destruir á Cataluña, *ibid.* & 385. El Principado es el muro mas fuerte de España, 381. No quiere el Rey sugetar por fuerza, sino con agasajos á Cataluña, 383. La desdicha de Cataluña fue auer saltado en su Consejo los Varones ancianos, que la gouernauan con reposo, 397. Cataluña remedaua la prudencia de Venecia, 401. Cõ peligros aparentes se dexò engañar, 403. Cataluña auia de dilatar la resolucion de entregarse á Francia, 404. Las experiencias que tiene de la clemencia de S. M. 405. Ofrece el perdon general, *ibid.* Ofrece lo mismo á Cataluña, que Marcelo á Siracusa, 427. Razones de los de Siracusa ajustadas á Cataluña, 428. No se pue de Cataluña cõseruar, sino se resuelue presto, 434. Quato mejor le està ajustarse con su Rey, 435. Antiguas glorias de Cataluña, y sus finezas en seruicio de los Reyes, *ibid.* Mas an de poder con S. M. tantos seruicios de Cataluña, que las inquietudes de ahora 433. De balde espera Cataluña su ajustamiento en la paz vniuersal, 443.

Caton.

En la batalla de Ampurias matò sesenta mil Celtiberos, 26. Quitò las armas a los Catalanes, y se mataron muchos asi mismos

I N D I C E

mos por esto, *ibid.* Razonamiéto de Caton a los Catalanes quã nacido viene a los de ahora, 431.

Clarís Deputado de Cataluña.

Valia se de los motines de Barcelona para sus intentos, 247. Por no tenerse por seguro empeñó à Cataluña en estas inquietudes, 248. Amenaza con la muerte à vn Clerigo, que embió el Marques de los Velez à Barcelona, combidandola con la paz, y perdon general, 253. Era el maior enemigo de Cataluña, *ibid.*

Clemencia.

La de Carlos V. con el Duque de Milan, 390. La del Rey N.S. en Cataluña, 405. La que tuuieron los Romanos con los vencidos, 412. La de Carlos VI. en Paris, 413. La clemencia delos Reyes quando perdona a los rebeldes, se reserva las cabezas dela rebellion, 417. Assi lo hizo el Duque de Borgoña, *ibid.* Y Pompeyo en Sicilia, 418. Los Romanos en Puzol, 419. Lo mismo hizieron en Siracusa, 420. Y en Cataluña, 421. Cesar perdonò à todos los que auian tomado las armas contra el; assi lo haze el Rey N.S. 432.

Condestable de Portugal.

La empresa que lleuaua viene biẽ à Cataluña, 169. Anima su exercito antes de dar la batalla, con pretextos de Iusticia, y Religion, 345.

Electór.

Haze Francia embaxada al Electór de Maguncia en Abril, asegurandole de que no se auia colligado con el Sueco, siendo assi que en Enero auia hecho la estipulacion, 104. Hazen que el Sueco ofrezca al de Bauiera conseruarle en la dignidad de Electór, quando dauan gente, y dinero al Sueco con pretexto, de la restitution del Palatino, *ibid.*

Emperador.

Persuade Francia al Emperador, que dashaga el exercito del Duque de Fritlant, para que le halle despreuenido el Sueco, 103. Al mismo tiempo que Francia juraua la paz con el Emperador por el tratado de Ratisbona, tratana con el Sueco la guerra del Imperio, *ibid.*

Epiro, Epirotas.

Entregaron la Ciudad de Fenicia a los Franceses, y ellos la vendieron a los Illirios, 121. Con este exemplo se enseña el escarmiento à Cataluña, 122.

Ermo.

I N D I C E

Ermocrate Siracusano.

Defengaña à su Patria, de que los Athenienses con capa de socorrerla, la querian sugetar, 47. Persuade à los Sicilianos lo mismo con elegante oracion, 59.

España, Españoles.

Por la cõseruacion de España, no le està bien al Rey destruir à Cataluña, 9. Su Monarquia muchas vezes à parecido, que se acabaua, 196. Quãdo parece, que su Monarquia està perdida, le quedan muchas fuerças, 209. Españoles no quieren estar sugetos à Frãceses, 235. El verdadero Español no desea los aumetos delos enemigos de la Corona, 367. Mas suaua es el gouierno Español, que el del Frãces, 238. Vide Rey de España. Razõ de Estado, vide Política.

Etolos.

Llamaron à los Romanos contra Felipe, y ellos les quitaron la libertad, 38. Auifaron à los Aqueos que se apartassen de la confederacion con los Romanos, 39. Persuadenles los Embaxadores de Felipe, que se aparté dela amistad cõ los Romanos, 345.

Felipe de Macedonia.

Para defenderse de su poder los Etolos, llamã à los Romanos, que causaron grãdes daños à Felipe, 39. Por no ajustarse con el los Etolos quedaron sugetos à los Romanos, 40. Aunque erã sus amigos los Aqueos persuadieron à los Elielos, que no se vniesen con el, 42. Hizo guerra à los Romanos, creyendo que se acabaua su imperio, despues dela battalla delas Cãnas, y quedò destruido, 192. No quiso poner presidio en las plazas, que conquistò en Grecia, 383.

Flandes.

Felipe el hermoso Rey de Francia violò la palabra à Guido Conde de Flandes, 71. prendiò à su Hija, porque no se casase con el Rey de Inglaterra, 72.

Florentia.

Como la engañò Carlos VIII. de Francia, 91.

Franceses, Francia.

Quãdo los Frãceses pasaron à Italia à socorrer à Esforza, aspiraron a la conquista de Napoles, 50. La amistad de los Frãceses se à de procurar de lexos, 52. Desampararon al Rey de Nauarra, desposeido por su respeto, *ibid.* Abãdonaron à los Venecianos, aliados suyos por la Liga de Cãbray, *ibid.* Se à de procurar que esten lexos de Italia las armas Frãcesas, 53. Se parecen a los Romanos

INDICE

manos en la ambición, *ibid.* & 57. Oprimen las Prouincias con sus mismas fuerzas, 54. No atienden sino á su conueniencia, 55. No se obligan con el obsequio, 56. An saltado en la fe, y palabra á muchos Principes, 71. Fracia á engañado á Flades, prendiéndola hija del Còde Guido, auicdola cobidado, que fuese á su Reino, *ibid.* Prendiò despues al Padre, y diò su Estado á Iacomo Conde de S. Polo, 72. No cumplio la palabra á Inglaterra, 73. No la á guardado á Borgoña, 74. A engañado á los Principes de Italia, 91. A los Florentines, 92. A los Duques de Mantua, 95. En la Val telina al Papa, y al Rey Catholico, 97. Engaños de Francia á los Principes Vitramontanos, 101. Engaños al Palatino, *ibid.* Ofreze al Duque de Saxonia, que hará declarar por Electiuo el Reyno de Boemia, 102. Persuade al Baxa de Buda, que rompa la guerra con Vngria, *ibid.* Persuaden al Emperador, que desarme el exercito de Fridlant, para que le halle despreuenido el Sueco, 103. Al mismo tiempo que juraua Fracia la paz de Ratisbona, pactaua con el Sueco, *ibid.* Engañaron al Elector de Magúcia, 104. Al de Bauiera, *ibid.* A Polonia, 105. A Moscouia, 106. Engaños de Fracia contra los Duques de Lorena, 107. & 114. En que conceto tuvieron los antiguos á los Fráceses, 118. Los que fueron á socorrer á Scipion, intentaron hazerle traicion, 119. Anibal, y Scipion no se fiarò de los Fráceses, 120. Entre si mismos no se guardan fe, ni palabra, 124. Los mismos Fráceses condenan los errores politicos de Cataluña, 130. Los Fráceses desáparan al Amigo en el mayor peligro, 155. Son poco constátes, 159. Bueluen si les importa adonde an sido maltratados, 164. Fracia quãdo parecio que estaua acabada, se vio mas poderosa, 199. Quãdo estuuu mas auenturada para perderse, la socorrio el Rey de España, 207. Fráceses, y Catalanos quã opuestos son en naturales, y costúbres, 214. Veinte y tãras vezes an entrado los Fráceses con exercitos en Cataluña, 218. El poderoso exercito con quẽ entrò en ella el Rey Felipe, 219. Los Fráceses arrastraron el cuerpo de S. Narciso, 220. Prosiguese la guerra, que los Fráceses an hecho en Cataluña, 221. El odio de Fráceses, y Españoles á nacido en Cataluña, 222. Como tratarrò los Fráceses á los de Rossellò, quãdo fuerò dueños del, 226. Fracia á querido corróper las costúbres de Cataluña, 228. En ella derramò su heresia Vigilancio Fráces, 230. Lo mismo hizieron Pelagio, y Eluidio Fráceses, *ibid.* Cò ser esto así dicen los Fráceses, que siempre an tenido inclinaciò al Principa-

INDICE

cipado, 231. Carta del Rey de Francia á los Catalanos, 232. Los Españoles no quieren estar sugetos al Fráces, 235. Es menester tratar á los Fráceses para aborrecerles, como le sucediò á Luis Aleman, 237. No ay quien no confiese, que es mas suaue el gouierno Español, que el Frances, 238. Como tratan los Franceses á los que no escriuen con decoro de los Reyes, 339. No es verdadero Frances el que condena las acciones de su Rey, 341. & 367. Los Fráceses parece que tienen vna Theologia particular para sus intereses de Estado, 370. Fráceses an profanado los Tèplos, 371. La Iglesia instituiò oraciones còtra los Fráceses, 375. Aũque los Fráceses tengan buenos sucesos en sus guerras, no son mejores, que los Españoles, 378. Carlos V. pudo destruir á Francia, y no lo hizo, 390. Ni Felipe II. 391. Felipe III. ampara el Reino de Fracia, 392.

Gorgias.

Por grande Orador fue embiado á Athenas á pedir socorros contra Siracusa, 46.

Guerra.

Para que se haga cò prudencia á de ser Vtil, Facil, y Decete, 1. Se á de procurar no tenerla en el proprio Estado, 3. Los Venecianos no desean la guerra en Italia, sino lexos, 8. La guerra de los Cartagineses no huiera pasado á Italia, si los Romanos la huieran conseruado en España, 5. El Rey de España no puede desistir dela guerra de Cataluña, 9. Guerras de Cartagineses, y Romanos en España, la introduxeron los Españoles, 11. Como á de disponer la guerra en su Estado, el Príncipe que la haze cò fuerzas de otro, 130. La guerra se á de hazer còtra la Ciudad, q̃ es cabeza de la Prouincia, 152. En esto errò Anibal, y lo acertò Carlos V. *ibid.* La guerra á de ser facil, 171. An se de còsiderar las dificultades que tẽdrá, 172. Como se facilitò Cataluña la guerra, 173. An se errado muchas disposiciones de la guerra en Cataluña, hasta que S. M. salio en cãpaña, 176. La guerra á de ser Decente, 297. En la guerra no siguen siẽpre los sucesos ala razò, y justicia, 377. No ay tan graue daño como hazer la guerra sin necesidad, 394. Para resoluerse á hazer guerra, es menester pẽsarlo cò flemma, 397. Por peligros aparentes no se á de emprender la guerra, 403.

Ierusalen.

Se perdiò por creer á vn amotinado, 184. Quando se rebelò contra los Romanos creyo, que se acabaua su Imperio, 193. Ma tan á los Embaxadores del Rey Agripa por no oyr tratados de paz, 256. Crueldades de los amotinados de Ierusalen, 258. & 261.

Ppp

Fingen

INDICE

Fingen los amotinados crueldades de los Romanos, 169. Oració de Anano a los de Ierusalén, 271. Los amotinados de Ierusalén se llamaron Zelotes, 271.

Indibile.

Era Principe de los pueblos de Lorida, 18. Razonamiéto que hizo a Scipion, quando se pasó a su cápo, dexando a los Cartagineses, 19. Quexase del maltratamiento que hizieron a los Catalanes los Cartagineses. *ibid.* Rezela se del poder de los Romanos, y intenta sacar los de Cataluña, 23. Muere en vna batalla, deseñando librar su Patria de los forasteros, 24. Dixo a Scipion, que los cuerpos de los Catalanes auian estado sugetos al Cartagines, y los corazones al Romano, 217.

Ingalaterra.

Francia le a saltado en la palabra muchas vezes, 73.

Italia.

Como engañó a sus Principes Carlos VIII. 91. A quantos de sus Principes a engañado Francia 95.

Iuan Hebreo.

Engaña los pueblos, facilitandoles la guerra contra los Romanos, 184. Es causa, que los de Giscala se pierdan, 255. Con color de Religion engaña al Emperador Tito, 368.

Iuan Blanca Catalan.

Sacrificó vn hijo suio al honor, y ala fidelidad de su Rey en manos de los Franceses, 224. Memoria de esta hazaña en Perpiñan, *ibid.*

Lacedemonios.

Embían socorro a Siracusa contra los Athenienses, 10.

Lorida.

Cabeza de los pueblos Ilergetes, se vne con Sagunto, y con los Romanos contra el poder de los Cartagineses, 13.

Liegeses.

Desprecian el poder del Duque de Borgoña, 186. Sus insolencias contra este Principe, *ibid.* Quedan destruidos, 187.

Libertad.

No la ay en aquella Prouincia, dōde las plazas estan en poder de otro, 61. Muchos an caído en esclauitud, por no vsar biē dela libertad, 187. por el vano nōbre de libertad, se obstina Cataluña en sus desdichas, 277. No ay cosa mas insufrible, que la seruidūbre, a quien a perdido la libertad otra vez, 384.

Libro.

Libro de la Noticia vniuersal quan escādalofo es, 300 Libros que

INDICE

que se escriuen cōtra los Reyes; son aspides de los pueblos, 339. Libros, y tratados que se an escrito en Cataluña cō grā malicia 353.

Liga.

El Principe que trahe a su Estado a otro mas poderoso, pierde la libertad, 38. El que se coliga con el mas poderoso, tiene dueño, buscando compañero, 40. Que reglas a de guardar el que trahe a su Estado a otro mas poderoso, 130. Los Franceses dexan en el mayor peligro a sus Coligados.

Lorena.

Quan feos engaños a hecho Francia a sus Duques, 106. El Papa representa al Rey de Francia el mal exemplo que dà, desposeyendo al de Lorena, 113.

Mamertinos.

Para oponerse a Hyeron llaman a los Romanos, esta fue la primera guerra Punica, y della nacio el quedar Sicilia sugeta a los Romanos, 51.

Mandonio Catalan.

Dexó a los Cartagineses, y se pasó a los Romanos, 18. Rezela se de su poder, y intenra sacarlos de Cataluña, 23. Es vécido quādo quiere librar su patria de los forasteros, 24. Rinde se ala fuerza de los Romanos. *ibid.* Entregāle los Catalanes a los Romanos, 421.

Manresa.

Es la antigua Atanagria 25. Quedó asolada, y llamose Mania rassa, y corrompido el vocablo Manresa, *ibid.*

Mantua.

Sus Duques an sido engañados de los Franceses, 95.

Marques de los Velez.

Estando vitorioso en Martorell combida con la paz a Barcelona, y ofrezte el perdon general, 251.

Milan.

Su Duque Maximiliano Sforza, no quiere que su vezino, aunq̃ amigo se haga poderoso, 43. como engañó a sus Duques Carlos VIII. 91.

Monarquia, Reyno.

[Creyo Cataluña, que la Monarquia de España se acabaua, 189. Antiguo error de muchos a sido colegir de las perdidas, que hazen las Monarquias su vltima ruina, *ibid.* Esto engañó a los de Treueris en tiempo de Vespasiano, *ibid.* Los que se rebelā fingē grandes perdidas en las Monarquias, 190. El poder de vna grāde Monarquia no se a de medir con las perdidas, sino cō las fuerzas intrinsecas que tiene, 191. & 208. En este iuizio erró Felipe de.

I N D I C E.

Macedonia, y fue causa de su destrucción, 192. Y los Capuanos contra Roma, ibid. El mismo engaño padeció Ierusalén, quando se rebeló contra los Romanos, 193. La Monarquía de España muchas vezes á parecido que se acabaua, 196. Las grandes Monarquías son vn cuerpo tan fuerte, que se sostêta cõ sus desordenes, 197. Quando Frãcia pareció, que estaua acabada, se vio mas fuerte, 198. Penden de indiuisibles las Monarquías, y los Reynos para perderse, ó cobrarse, 201. De las maiores perdidas se restaurò la Monarquía de Roma, 209. & 211. Las grandes Monarquías despues de grãdes desgracias se leuãtan mas rigorosas, ibid. Mejor se conseruan con buenos consejos, que cõ la fuerza, 402.

Mosconia.

Engañan los Franceses a los Mosconitas, 106.

Motines.

Con capa dellos se vëgan muchos de sus agrauios, 69. En Barcelona se valio dellos el Deputado Claris para sus intentos, 247. Los motines de Barcelona quemã las casas de algunos Ministros del Rey, 257. Cotejo de estos motines con los de Ierusalén, 258. & 261. Entran los amotinados en el Conuento de los Angeles, y alli matan algunos criados del Marques de Villafrãca, 259. En el Cõuento de S. Madrona matan a los Castellanos, ibid. Quitan la vida á algunos Ministros del Rey, y los ahorcã, 260. Motines de Barcelona mas sacrilegos que los de Ierusalén, 262. Matan al Doctor Berart Cõsejero, y Sacerdote, ibid. Lo mismo hazen cõ el Doctor Guerao Sacerdote, y Cõsejero, 263. Los amotinados matã vn Tercio de Modoneses sobre trato de paz, 264. Cõparase esto cõ los amotinados de Ierusalén, 265. El día del Corpus se hazen grãdes crueldades en Barcelona, 266. Parezierõse aquellos motines a los que huuo en Ierusalén dia de los Azimos, 267. Oraciõ de Anano Pontifice a los amotinados de Ierusalén, 271. La Republica de los Aqueos se destruia con los motines, 295. Vn motin fue la destrucción de Siracusa, 430.

Berenguer Oller.

Alborota á Barcelona, y vsurpa el gouierno, 421. como le castigò el Rei D. Pedro, 425.

Oracion.

La que hizo Indibile Catalã á Scipion, 19. La de vn Senador dela Republica de Pozide al pueblo alborotado, 32. La de Ermo crate Siracusano a los Sicilianos, 59. Elegãte oracion de Anano Pontifice a los de Ierusalén, ajustada á Cataluña, 271. Oracion de Catõ, a los Catalanes, 431. La de los Siracusanos á Marcelo, 428.

Palatino.

I N D I C E

Palatino.

Aprueba el Rey de Francia su castigo, y despues toma pretexto del para la guerra, 101. Con grandes esperãzas de socorros emprende la rebelion, y queda desposeydo, 202.

Patricios de Cataluña.

Empeñaron el pueblo en crueldades, para que desesperase del perdon, 249. Quales son los verdaderos Patricios, 274. El interes, y la ambicion es la que mueue á muchos que parezen muy Patricios, 275. Muchos cierran los oydos de su Patria, para que no oyga su cõueniencia, 279. Algunos Patricios aptos por su naturaleza á perturbar la Republica, 279. Mas daño hazen estos á su Patria, que no los enemigos, 280. Verdadero Patricio no es el amotinado, sino el que dà la libertad á su Patria, 281. En los Cõsejos de Cataluña estan sus mayores enemigos, 282. Pocos Ciudadanos perdieron aquella Republica, como la de Thebas, 283. Como se quexan los hijos de estos Patricios de sus Padres, 286.

Paz.

Cõbida el Marques de los Velez á Barcelona con la paz, 251. Semejãte embaxada á esta hizo el Rei Agripa á Ierusalén, 256. no espere vanamête Cataluña el ajustamiento de la paz vniuersal, 443.

Phalaris.

Su Buei de metal le pasó á Africa Amilcar, y le boluió á Sicilia Scipion Africano, para que se acordasen de la diferencia que auia entre el gouierno de sus naturales, y de los Romanos, 70.

Pirrbo.

Quando pasó á Italia contra los Romanos, sus enemigos los Cartaginefes les ofrecieron socorro, 4. Llamado de los Sicilianos, para que les desfienda de los Cartaginefes, quiere fugetar la Isla para si 51.

Polacos.

Engañanles los Frãceses, 105. Prende Frãcia al Principe Casimiro, ibid. Fray Iusepe de Paris vicia cõ dinero los Ingenieros del Rey de Polonia, para que el Turco entrapenda algunas plazas en sus Reynos, ibid.

Politica.

Siendo el Argos del mûdo, no mira sino así, 2. Las causas de la Politica no se tratan en el tribunal de la justicia, sino del interes, 3. La dotrina de los Frãceses condena los errores politicos de Cataluña, 130. Otros errores politicos de su guerra, 134. La politica á de mirar mas al fin de vna empresa, que al principio, 209. La politica atenta es la que se funda en el verdadero cono-

cimiẽ.

INDICE

cimiento de su estado, 212. La politica enseña, que se an de oprimir los vasallos rebeldes, porque no se leuanten, 180. Politica de los antiguos Catalanes en cōtrapasar el poder de Cartagineses, y Romanos, porque no les oprimiesen, 15. 18. & 25. No es buena politica arrojarle luego à las armas por defender los priuilegios, 34. Error politico es colligarse cō otro mas poderoso, que pueda quitar la libertad al menos fuerte, 42. Grande engaño en politica es pensar que el que socorre à otro, no quiere algo para si, 46. El maior error politico es traher la guerra à su casa, 3. Necia politica la que se auctura à perder, y no le queda duda de ganar, 60. Que medios tan poco politicos tomo Cataluña para la conseruacion de sus priuilegios, 65. Cataluña haze politica de quejarse de los Ministros de su Rey, y no de los de Francia, 68. Mala politica de Cataluña en no fiarse de su Rey, y fiarse de Frãcia, 71. Sobre que reglas politicas funda Cataluña creer que los Frãceses an de tener buena correspondencia con ella quando no la an tenido con tantos Principes? 130. Como no se rezela la politica de Cataluña de las fuerças, que los Frãceses tienen en ella, 139. Grande error politico es pensar, que el natural de los Catalanes, y la disposicion de su Estado, puede conseruarse como Republica, 143. Muy poco rezelosa es la politica de Cataluña, si piensa que el Frãces no la à de desamparar si le conuinieren, 155. No dude Cataluña en desasirse del Frãces, por si le à menester otra vez, porque si le importare boluera ofendido, y si no le cōuinieren, no boluera obligado, 162. La politica se guarda de meter en su Estado, al que le puede destruir, 169. No es guerra politica la que es muy dificultosa, 171. En el Rey N. S. à podido mas la piedad, que la politica, para no destruir en poco tiempo à Cataluña, 178. La politica no mide el poder de vna gran Monarquia por los accidentes, que tiene, sino por sus fuerças intrinsecas, 208. Que mal vne la politica à los, que son antiguos enemigos, 214. Politica de Frãcia en agasajar à los Catalanes teniendoles tan ofendidos, 23. El Politico cuerdo mas quiere para si el gouierno del Español, que el del Frances, 238. No puede auer buena politica dōde los mismos naturales son enemigos de la quietud de su Patria, 246. Politica diabolica de los amorinados, es empeñar el Pueblo en crueldades, para que desespere del perdon, 249. A si se hizo en Cataluña, 252. Perniciosa politica consentir los motines, 255. Los amorinados para disculpar sus crueldades, se valen de la politica, fingendo, que son enemigos de la Patria, los, que

matan

INDICE

matan, 261. Grande error del gouierno llamar Patricio al Ciudadano violēto, y inquieto, 267. Que politica puede auer donde los enemigos de la Patria son los mismos Ciudadanos, 272. Distingua la politica en sus Ciudadanos los que buscan su interes particular de aquellos, que desean el bien comun, 275. & 281. Quando en los Consejos estan los enemigos de la Patria, no gouierna la politica, sino la passion, 283. Maliciosa politica de los que gouernauan à Cataluña fue publica, 7. La justificacion de su guerra firmada de Theologos, y estampada cō engaño, 285. Perniciosos politicos son los Ciudadanos, que por hazer grãdes à otros, destruyen su Patria, 286. Conozca la politica qual es el verdadero Patricio, 291. & 294. Mejor politica es tener Principe, que vna Republica expuesta à los motines del Pueblo, 295. La politica haze, que los Principes concedan priuilegios quando estan necesitados, y los quiten quando se hallan poderosos, 299. No lo à hecho asi el Rey N. S. ni los Reyes de España, ibid. Quan mala politica es permitir, que se estampen libros cōtra el decoro de los Reyes, 300. & 339. No se conseruan bien los priuilegios cō la guerra, sino con la paz, 303. Destreza es de la politica dexar, que los Pueblos, que tienen grãdes priuilegios, se inquieten, para adquirir titulo de quitarles los priuilegios, 305. La politica viste la rebellion cō la capa del bien publico, 307. 310. & 312. Engaño politico es prometerse felicidades en las rebeliones, 315. No es buena politica fingirse enfermo para tomar remedios, 318. La politica de España à procedido con gran tēplanza en no atropellar los priuilegios de Cataluña? 319. Sabia politica es dispensar alguna vez en el priuilegio por el seruicio del Príncipe, 329. Cō velo de piedad cubre la politica el rostro de la rebellion, 345. La politica se vale de los Ecclesiasticos, para que acrediten las rebeliones, 360. No discurre bien la politica, si saca la justicia de la guerra por los buenos sucesos della, 377. Que mala politica es pensar, que al Rey le esta biē destruir à Cataluña, 381. España mas Christiana, che politica, à podido destruir, ò diuidir el Imperio de Frãcia, y no lo à hecho, 390. & 391. Gran prudēcia es de la politica irse de espacio en las resoluciones de la guerra, 397. Grandes Maestros an sido en esto los Venecianos ibid. & 398. Teniendo Cataluña tan segura la clemencia del Rey, en que politica funda no quietarse, 405. La buena politica quando perdona à los rebeldes, se reserua las cabeças de la rebeliō, 417. Que poco politicos son los que persuaden à Ca-

Cata-

INDICE

Cataluña, que espere el ajustamiento de la paz vniuersal, 443.

Pretextos.

El pretexto de Cataluña fue la obseruancia de sus priuilegios, 307. Pretexto del bien publico, á sido la máscara con que los Pueblos an cubierto su rebelión, 308. Pretextos de la Religion, que tomó Cataluña, 338. Muchos an cubierto sus maldades cō la Religion, 343. Este pretexto muchas vezes no es sino interes proprio, 350.

Priuilegios.

Los de Cataluña sō la executoria de su nobleza, 298. Los priuilegios, que dan los Principes á los Pueblos son como las ce-rezas, que se dan á los niños para acallarlos, que estado quietos, se las quitan, 299. Algunos an puesto pleito á Cataluña sobre sus priuilegios siendo autenticos, 302. Que mal camino á tomado Cataluña para la conseruacion de sus priuilegios, 303. Como se valē los Principes de las rebeliones para quitar priuilegios, 304. El Duque de Borgoña victorioso cōfirma los priuilegios á los de Gante, 306. La templaga con que los Ministros del Rey procedian en la obseruancia de los priuilegios de Cataluña, 319. Con capa del priuilegio buscaron muchos en Cataluña su interes, 322. Algunas vezes se abusaua de los priuilegios, 323. Sin de-icomponer sus priuilegios, puede Cataluña hazer muchos serui-cios al Rey, 329. Algunos Pueblos lleuan sus priuilegios colga-dos de la cinta con la espada, 338.

Rebellion, Rebeldes.

El vasallo que se rebela si se coliga cō otro mas poderoso que el, pierde la libertad, 34. Antiguo error á sido siēpre de los que se rebelan, facilitar las dificultades de la guerra, 183. 184. & 186. So-leuacion paliada cō el zelo de la Republica, 276. Catilina somē-taua su conjura con el apoio de Francia, 289. Ningun se rebeló cōtra su Principe sin buscar algun pretexto, que pareciese hone-sto, 297. Pretexto, que tomó Cataluña para sus inquietudes, 298. En los Pueblos totalmēte sugetos se á de acudir luego al reme-dio de la rebellion; en los que tienen grandes priuilegios, suele la politica dexarles empeñar en la desobediēcia, para quitarles los priuilegios, 304. Los rebeldes se fingen enfermos para tomar re-medios, 307. Con la máscara del bien publico se cubre el rostro la rebellion, 308. Los pretextos, que se tomā en las rebeliones so-lo sirven de apariēcia, 309. Si se viera la intencion de estos pre-textos, se viera, que solo son intereses particulares, 310. En las re-belio-

INDICE

beliones se promete libertad, aliuio de tributos, y nada de estos se-ve despues, 311. A la fantasma de la rebellion se le ponen miembros postizos del bien publico, 310. Las esperanças de quietud, que se pro-merío Cataluña, quan falsas an sido, 311. Los que se rebelā, no se an de poner delāte de los ojos felicidades, 315. & 318. Pretextos de re-ligion, y justicia afectan los rebeldes, 345. En las rebeliones ofen-diendose á Dios, se inuoca su fauor, afectado pretextos de religion, 349. Sofegada la rebellion, se an de quitar las causas de las inquietu-des, 347. Se á de alentar el empacho de los rebeldes rendidos, ibid. Fingen que les quierē matar para disculparse, 389. Aunque los Prin-cipes perdonan á los rebeldes, se reseruā las cabeças de la rebellion; 417. Así lo hizo el Duque de Borgoña, ibid. Pōpeio en Sicilia, 418. Los Romanos en Puzol, 419. En Siracusa, 420. En Cataluña, 427. Los rebeldes creen que se acaba el imperio quādo se rebelan. 189. Fingē pérdidas en las Monarquias, para enganar al Pueblo, 190. 191. Esto engaño á Felipe de Macedonia, y quedo destruido, 192. Y á los de Capua, ibid. A los de Ierusalen cōtra los Romanos, 193. Tābien cayo en este error Cataluña, 194. Los amotinados de Cataluña fin-gierō crueldades, que hazia el exercito del Rey, 268. Lo mismo hi-zieron los sediciosos de Ierusalen, 269. Al Autor de sus desdichas le horaron en Cataluña quādo murió, 270. A los amotinados de Ieru-salen llamarō Zelotes, 271. Oracion de Anano á los rebeldes de Ie-rusalen, ibid. Los rebeldes entregā las cabeças de la rebeliō al Prin-cipe para aplacarle, 420.

Rey.

El Rey Oreso dezia al Rey Cyro lo mucho, que disgustarō de ver á los enemigos tan cerca de su Reyno, 9. Los Reyes mandan á los Pueblos, y á los Reyes mada el interes, 48. Desāparan á los, que por su amistad quedā destruydos, 52. & 145. Exēplo de esto en los Ro-manos, 150. En los Cartagineses, 158. El Rey de Castilla desāpara á los Catalanes, 160. Los Reyes no focorrē á otro Principe sino quā-do les importa á ellos, 162. Ofēdidos hueluen dōde fuerō maltrata-dos, si les importa, 163. Nada es tan dificultoso á los Reyes como la restitucion de algun Estado, 444.

Rey de España.

No puede desistir de la guerra de Cataluña, aunque auēture otros Estados, 9. No le está biē destruir á Cataluña, 63. 381. & 385. Todas las disposiciones de la guerra de Cataluña se errarō hasta q el Rey salio en campaña, 175. No á hecho en Cataluña guerra de Rey, sinó de Padre, 177. Podia en poco tiempo destruir á Cataluña, 178. Ampa-ra al Rey de Pracia en su maior desāparo, 177. Constancia del Rey

I N D I C E.

N. S. en las inclemencias de la guerra, 213. Entra victorioso en Lerida perdonado a todos, y confirmado los privilegios, 305. La templanza con que los Reyes de Aragon an gouernado a Cataluña, 325. Clemencia del Rey parecida a la de Felipe de Macedonia, 383. Los Reyes de España an desperdiciado muchos intereses de Estado por ser piadosos, 389. 390. 391. 392. Al Rey de España no le sta bien alterar la paz de Italia, 375. Experiencias, que a dado de su clemencia en Cataluña, 405. Carta de S. M. a Cataluña con vn perdon general, ibid. Otra del Rey D. Juan el següdo a Barcelona, 413. El Rey D. Pedro como castigó en Barcelona a Berenguer Oller, y a otros amotinados, 425. El Rey N. S. como Cesar perdona a todos los que an tomado las armas contra su Corona, 432. Mas pueden con S. M. los seruicios de Cataluña, que las ofensas de ahora, 433.

Religion.

Los intereses particulares se cubren cō el manto de la Religión, 339. 343. En Cataluña dezia, q Dios obraua milagros en el sepulcro del Principe D. Carlos, 347. El pretexto de la Religión muchas vezes no es sino interes particular, 350. Los Ecclesiasticos an tenido mucha culpa en las desdichas de Cataluña, ibid. Muchos Religiosos en los sermones, alétaron al pueblo en su atreuimiento, 360. Los Predicadores fométan algunas vezes las inquietudes de los pueblos, mezclando en los sermones las cosas temporales, 361. Cō capa de Religión, vn Hermitaño haze, q en Castilla se rópa el juramento de la paz cō los Moros, 362. Fr. Iusepe de Paris trató la venida del Sueco a Alemania, 363. Religiosos q se meté en cosas de estado son feamente engañados de los seglares, ibid. & 364. Fr. Iacomo Clemete mató a Henrique III. de Fracia, 363. Vnos Religiosos pelearon en Sicilia, y fueron muertos, 365. Cō habito de Religiosos inquietaua los pueblos de Fracia los criados del Duque de Bretaña, 366. Hóroso principio para violar las leyes Crislianass, es la capa de defender su santidad, 368. Cō color de Religion engaña Iuan al Emperador Tito, ibid.

Republica.

La de Fozide representa las inquietudes de Cataluña, 30. Embia Embaxadores, quexándose, que no le guardan los Ministros sus privilegios, ibid. Para desferlos toma las armas, 31. Razonamiento de vn Senador de Fozide para quietar el pueblo, 31. Los pueblos que an tenido Principe, dificultosamente se ajustan a ser Republica, 144. La Republica de Sparta era vn cuerpo tan parco, q al menor destempe enfermó, 197. Ay muchos Reynos, y pocas Republicas, porque es mas dificultosa su conservación, 145. No ay dominio mas insolente, y capri-

I N D I C E

choso, q el de vna Republica mal ordenada, 146. Quã dificultoso es, que se ajusten los animos, que no estan hechos a ello, alas costumbres de Republica, 148. Quien pláta vna Republica no goza el fruto della, 150. la Republica de Venecia a durado tanto, porq tiene su Metropoli en sitio tan fuerte, 152. Quales son los verdaderos patricios de vna Republica, 274. Solemnaciones paliadas cō el zelo de la Republica, 276. Andrea de Oria fue aclamado padre de la Patria, porque sacó la Republica de Genoua del dominio Frances, 282. En los Consejos de las Republicas suelen estar sus maiores enemigos, 282. Quãtos Patricios por intereses particulares destruyeron sus Republicas, 286. Como an de ser los Consejeros de las Republicas en materia de estado, 292. La Republica de los Aqueos destruida por los motines, 295.

Romanos.

Fueron a Sicilia a socorrer las Ciudades afligidas, y se alçaron cō la Isla, 49. Llamados de los Mamertinos, sugaron a Sicilia para si, 5. Fueron enemigos comunes del mudo segun les pintaua Iugurta, 53. Hazen guerra a los Reynos cō ellos mismos, 54. No se podia esperar dellos cosa justa si se oponia a su utilidad, 55. No se euitaua su soberbia con el obsequio, y humildad, 56. Nacieron para destruccion del mundo, 57. Desamparan a los de Sagunto sus amigos, 156. Los de Treueris creieron que se acabaua la Monarquia de Roma, 189. Fingian perdidas en su imperio para facilitar la rebellion, 190. quando parecia, que los Romanos estauan perdidos, les quedaua mucha fuerza, 209. De las maiores perdidas se restauró la Monarquia de Roma, 211. Los Romanos no fueron tan enemigos de Ierusalen como sus naturales, 273. & 280. Como se quexaron los hijos de los Senadores de Roma de sus padres, 286. Con capa de socorrer a Sicilia, la sugaron, 346. Clemencia de los Romanos con los vencidos, 412. Si huieran socorrido a Sagunto, no huieran experimentado la guerra en Italia, 5. Destruyen la Ciudad Atanagria en Cataluña, que ahora se llama Manresa, 25. Sesenta mil Celtiberos mataron en la batalla de Ampurias, 26. El respeto q los Romanos tuuieron alas mugeres Catalanas, 27. Llamados de los Griegos sugaron a Grecia, 39.

Saboia.

Su Duque por la diuision de Francia ocupó el Marquesado de Saluzo, y despues se vieron en grãdes aprietos sus Estados, 205. Carlos VIII. tomó las joyas de Blãca Duquesa de Saboia, y las empenó 91.

Sagunto.

Si la huieran socorrido los Romanos, no pasara Anibal a Italia, 5. Temiendo el poder de los Cartagineses se confedera cō Roma



